



LA BANDERA DEL IRIS

1801 - 2007

LA BANDERA TRICOLOR Y EL ESCUDO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

1830 - 2007

Por
Eduardo Estrada Guzmán

Créditos y Registros

La Bandera del Iris 1801 - 2007

El Tricolor de la
República del Ecuador 1830 - 2007

Edición: 2007

Autor: Eduardo J. Estrada Guzmán
Diagramación: Autor
Artes: Roberto Saavedra Walker
Corrección de pruebas: Leticia Estrada de Ponce
Procesamiento de
Bibliografía y Notas: Sebastián Estrada Plaza
Publicado por: Autor

© Derechos: Reservados por el Autor. Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita del Autor

Instituto Ecuatoriano de
la Propiedad Intelectual: Certificado N° 026626 del 31 de mayo de 2007

ISBN: ISBN-978-9978-45-908-9



Dirección del autor:
Casilla postal 09-01-7648
Guayaquil, Ecuador.

E-mail: labanderadeliris@yahoo.com

Contenido General

LA BANDERA DEL IRIS	1
EL TRICOLOR DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	1
Contenido General	3
Dedicatoria	5
Citas Fundamentales	6
Agradecimientos	7
Introducción	9
Notas para la lectura	10
Parte 1° - El Concepto de la Bandera	11
Parte 2° - La Concepción de la Bandera	15
Parte 3° - La Bandera en Campaña - 1806	23
Parte 4° - La Bandera de 1811	35
Parte 5° - La Bandera entre 1812 y 1818	53
Parte 6° - La Bandera entre 1819 y 1821	61
Parte 7° - La Bandera entre 1821 y 1830	71
Parte 8° - La Bandera entre 1830 y 1836	87
Parte 9° - La Bandera del Ecuador 1835 - 1845	103
Parte 10° - La Bandera del Ecuador 1860 - 1900	113
Parte 11° - La Bandera del Ecuador 1900 - 2007	127
Parte 12° - Conclusiones	139
Glosario	143
Bibliografía	147
Notas documentales	153
Tabla de contenido	181

Dedicatoria

Este libro está dedicado a la memoria de Julio Estrada Icaza, a quien nos lo arrebató el destino cuando estaba en su mejor momento como historiador.

El trabajo trascendental de investigación histórica realizado por Julio Estrada Icaza marca una época en la historiografía guayaquileña. Su trabajo y sus enseñanzas influyen en muchos de los investigadores y escritores contemporáneos, y lo continuarán haciendo durante el futuro porque su trabajo fue, como él mismo lo decía, "*para hoy y para siempre*".

Citas Fundamentales

"Echámosle la culpa de muchos males que afligen a nuestra patria a la falta de una historia verdadera. No hemos querido hurgar en la vasta documentación disponible, para forjar una historia reciamente estructurada, y nos hemos contentado con el débil sustituto del mito infantil, de la leyenda de raíces superficiales, para modelar, con arcilla deleznable, una novela que funge de historia".

"La historia tiene como fundamento una gran masa de hechos que son los que ha dejado la humanidad como señal del camino recorrido. Sobre estos hechos están asentadas las crónicas contemporáneas, y más que éstas, que ya son juicios y apreciaciones, los documentos originales, que son transcripciones escuetas y supuestamente verídicas de los hechos. Sobre este acervo documental se erige la monografía primaria, los estudios de recopilación, de análisis germinal, de aportes".

"En el Ecuador hemos pretendido hacer todo al revés, primero la obra de síntesis; después el examen de la documentación. A manera de sustituto para la tediosa labor de investigación, hemos utilizado la leyenda".

"Un historiador que precisa sus fuentes no teme al juicio crítico; es autor que escribe con seriedad, que escribe para hoy y para siempre. Porque la historia no es ficción, no es novela, sino investigación, búsqueda".

"Por mucho que lleguemos a saber lo que hoy somos, jamás podremos pretender predecir lo que seremos si no conocemos lo que hemos sido. No hay extrapolación válida sin un firme asidero en el pasado, en hechos irrefutables; sin un derrotero dado por el actuar colectivo observado, que autoriza el fijar la ruta del porvenir. Y es la historia real, no la ficticia, la que nos dá el punto de partida y la pauta".

Julio Estrada Icaza
1917 - 1993

Agradecimientos

Para la recopilación de la documentación y bibliografía que respaldan este trabajo, he contado con la colaboración de muchos amigos historiadores que, de una manera extraordinariamente generosa, han compartido el fruto de sus investigaciones, muchas de ellas inéditas, conmigo.

Al director y al personal del Instituto de Historia Marítima Contralmirante Carlos Monteverde Granados (INHIMA), de la Armada del Ecuador.

El INHIMA es la cuna de mi accionar como investigador y escritor de historia.

Al Dr. Carlos Matamoros Trujillo, un investigador incansable y fuente de extraordinaria información.

Al Econ. Juan Zevallos Chevasco, un investigador que ha permanecido anónimo, pero que ha realizado una extraordinaria investigación sobre la admiración del Precursor de nuestra independencia, Francisco de Miranda, por el Descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colón y su asociación con la bandera del iris.

Al licenciado Efrén Avilés Pino, quien alentó la idea de estudiar la historia de la bandera y fue consultor sobre los eventos históricos guayaquileños.

Al personal y directivos de la Biblioteca Municipal de Guayaquil y la Biblioteca de Autores Nacionales Carlos A. Rolando, principales fuentes documentales.

Al personal del Archivo Histórico de la Cancillería, en Quito.

Al personal del Archivo Flores, de la Pontificia Universidad Católica, en Quito.

Al personal del Archivo Histórico del Guayas.

Al personal del Archivo Histórico del Banco Central, en Quito.

Al personal de la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit.

Al personal y directivos del Archivo General de la Nación, en Bogotá, Colombia.

Al personal de la Biblioteca de la Academia Colombiana de Historia.

Al personal y directivos de la Academia Nacional de la Historia, en Caracas, Venezuela, custodios del tesoro conocido como "Colombeia".

Al profesor Carlos Edsel González, historiador de la bandera de Venezuela y su asociación con Francisco de Miranda. Fue mi guía de investigación en Caracas.

Al personal de la Fundación John Boulton, en Caracas, Venezuela, custodios de extraordinario material histórico.

Al personal de la Casa de Estudio de la Historia de Venezuela Lorenzo A. Mendoza Quintero, conocida también como la Casa de Veroes, de la Fundación Polar, en Caracas.

Al personal de la Biblioteca Luis Beltrán Prieto Figueroa, de la Asamblea Nacional de Venezuela.

A Melvin Hoyos Galarza, por su ayuda en la resolución de incógnitas sobre los efectos de obras de arte del fondo del Museo Municipal de Guayaquil.

A los compañeros investigadores en la Biblioteca Municipal de Guayaquil: Oswaldo Huerta de Nully y Xavier Mancheno Bejarano, fuentes constantes de información.

Al MSc. Carlos Calderón Chico, por su guía bibliográfica.

A Raúl Noriega Medina, por su apoyo de investigación en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de Norte América.

Al personal de los Archivos Nacionales del Reino Unido.

Al personal de los Archivos Nacionales de Jamaica.

A mi hijo, Sebastián Estrada Plaza, por su apoyo en la elaboración y actualización de los inventarios e índices documentales y bibliográficos, elementos esenciales para este trabajo.

A mi esposa, Leticia, por su apoyo entusiasta y compañía durante los meses de investigación y redacción del texto de este trabajo.

Nuevamente, muchas gracias a todos los que han colaborado para que este trabajo se haga realidad.

Introducción

Este trabajo fue consecuencia de una duda, surgida cuando se presentó al Congreso Nacional el diseño del vapor "Guayas" que debería ser el que figure en nuestro escudo nacional.

El funcionario que recibió el diseño observó que la bandera que llevaba el buque estaba equivocada, pues era el tricolor tal cual lo tenemos hoy, cuando debía ser de tres franjas iguales, como el de Venezuela, pues según el funcionario esa era la bandera de nuestra independencia.

La bandera era lo que menos me había preocupado cuando trabajé en el estudio del diseño y características del vapor "Guayas" original de 1841, pues hasta ese momento yo daba por descontado que nuestra bandera actual era la misma desde nuestra independencia como nación, con los conocidos cambios legales durante el período Marcista y los eventuales cambios temporales durante períodos revolucionarios. La duda sembrada por ese funcionario motivó una investigación sobre el tema, cuyo resultado presento a ustedes el día de hoy.

Viajaremos atrás en el tiempo hasta encontrarnos con Francisco de Miranda Rodríguez, precursor y protolider de la independencia de los territorios que conformarían la primera República de Colombia, conocida conceptualmente como La Gran Colombia. Seguiremos el proceso que llevó al diseño de la bandera tricolor y luego iremos retornando hacia el presente, conociendo los cambios que se dieron en la bandera y las causas de la confusión que hasta hoy ha persistido en cuanto a sus colores y la magnitud de sus franjas horizontales.

La investigación de este proceso fue fascinante y cargada de emociones y sorpresas. Al concluirlo me siento satisfecho y creo haber realizado un trabajo prolijo que está sustentado a cada paso con documentos primarios de irrefutable veracidad, o secundarios pero plenamente confiables. Hemos de señalar también los errores en que han incurrido algunos historiadores, pues desafortunadamente es necesario hacerlo para evitar que esos errores continúen creando confusión e incertidumbre.

Notas para la lectura

Este trabajo contiene abundantes citas. Todas ellas están en cursivas y entre comillas.

El material citado se lo reproduce tal cual fue escrito por su autor o por la fuente de la que ha sido tomado, con su forma de escribir y sus particularidades ortográficas.

Las referencias a las notas bibliográficas o documentales se grafican en superíndice, dentro o a continuación del material.

Las referencias bibliográficas llevan una B o B/ y las notas documentales Col, Ec, GC, NG, o Ven, dependiendo del país de fuente.

Las notas bibliográficas y documentales están en orden alfabético y numérico para que sean fáciles de ubicar en la parte correspondiente donde se agrupan.

Los sitios Web listados en las notas documentales no tienen presencia o acceso garantizados en el World Wide Web, de tal manera que pueden no estar disponibles cuando se los quiera consultar.

El autor ha tomado la precaución de imprimir o archivar digitalmente todos los sitios listados.

Parte 1º - El Concepto de la Bandera
Significados

El Concepto

Hay muchos conceptos sobre la bandera, pero el que me parece más apegado al espíritu que representa es el que les cito a continuación:

"Es la bandera esencialmente un símbolo de la Patria. En todo símbolo tenemos un objeto material que representa un concepto espiritual en virtud de una semejanza que se ha convenido en ver entre los dos.

Así nuestra bandera no es materialmente sino un rectángulo de tela de tres colores, amarillo, azul y rojo; pero en él hemos convenido en ver la representación sensible de la Patria. Vemos la bandera y espontáneamente brota en nosotros la voz emocionada: ¡Patria, Patria! ¡Ecuador! Los colores se transforman en conceptos y sentimientos, y por los ojos hablan al alma. La aparición del pendón amarillo, azul y rojo es como la aparición de la Patria misma.

Por eso, ante la bandera se descubren todas las cabezas, enmudecen los labios, palpitan los corazones. Por eso al verla flotar al viento en días felices de paz y prosperidad se enardece, callado o vibrante, el sentimiento patriótico, se avivan los recuerdos de las glorias nacionales, bulle incontenible en todos los pechos el ansia de hacer algo por la Patria amada, de dedicar a su engrandecimiento los esfuerzos todos de la vida, de sacrificarle esta misma vida, si es preciso para su defensa. Y por eso en las horas sombrías en que se agolpan nubarrones en las fronteras y se desata la guerra para resguardar el honor, la integridad o la existencia misma de la Patria, sobre la bandera se clavan las miradas del soldado que se lanza al ataque, y a su vista se enciende la llama del heroísmo; sobre la bandera se posan moribundos los ojos del soldado caído, ofrendando a la Patria el holocausto de su vida.

¡Bandera tricolor, consagrada a nuestra veneración por tantas miradas de ternura que han quedado prendidas en ti, por tanta sangre que se ha vertido sobre tus pliegues, por la fuerza viva de expresión que has cobrado para significar, en simbolismo natural e inmediato, todo lo que es la Patria para nosotros! ¿cómo no contemplarte con reverencia agradecida, con entusiasta amor?

Reverencia y gratitud como a madre, que nos ha transfundido la sangre que corre por nuestras venas; como a maestra que nos enseña la lengua espléndida que hablamos, como a tutora solícita que nos guarde y nos reparte la herencia de nuestros antepasados, inagotable tesoro. Amor como a suprema bienhechora que nos ofrece su suelo, y con sus riquezas nos sustenta, y con sus bellezas nos encanta, y con su historia heroica nos enorgullece, y con su tradición nos exalta: tradición de generosas virtudes cívicas, de indomable amor a la libertad, de arraigada cultura, de afinamiento artístico envidiable, de íntima religiosidad. Reverencia, gratitud y amor, nobilísimos sentimientos que, al compartirse con entusiasmo unánime y al expresarse al unísono, son el mejor vínculo de unión entre todos los hijos de la Patria, y la prenda de su incolumidad y de su progreso".

Aurelio Espinosa Pólit, S.J.

Significados

El conjunto de la bandera nacional

La bandera nacional, en su conjunto, tiene un solo significado: PATRIA.

Los colores

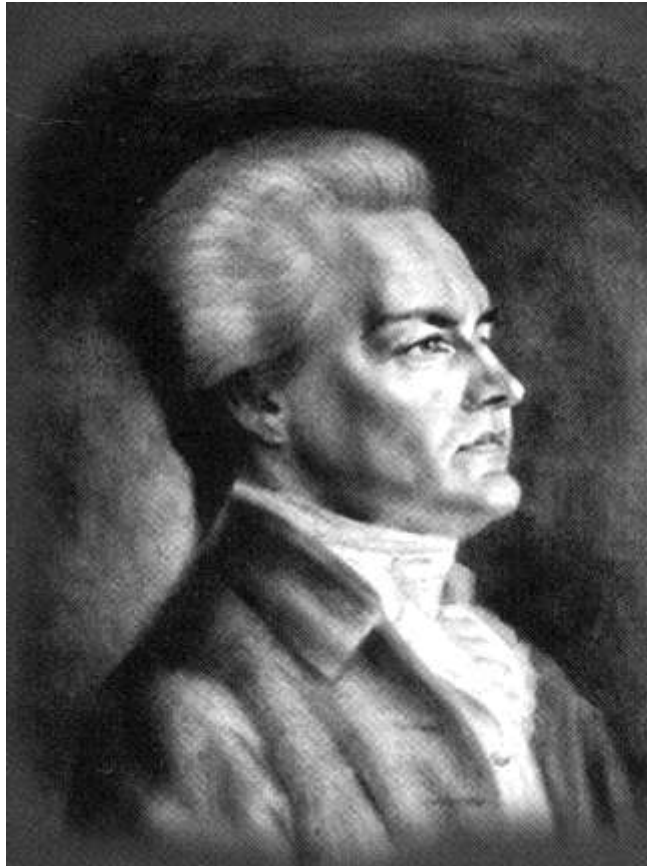
En cuanto a los colores, éstos tienen el significado que cada persona les quiera atribuir. Así, a través del tiempo y dependiendo del individuo, se les han atribuido a los colores de la bandera tricolor los más variados significados. En la investigación realizada he encontrado muchos y variados significados, desde algunos conmovedores hasta algunos francamente ridículos.

Los que yo recuerdo de mis años escolares son:
Amarillo, representando el oro, por la riqueza de nuestro suelo.
Azul, por el color de nuestro cielo y nuestro mar.
Rojo, por la sangre derramada por nuestros héroes.

En algunos países se ha dado una definición oficial al significado de los colores, no así en Ecuador, donde a través del tiempo se han dado varios significados.

Lo que no he encontrado como conclusión en ninguna de las obras consultadas para este trabajo, pues ningún autor parece prestarle atención, es el verdadero significado del conjunto mirandino amarillo, azul y rojo, en cualquier magnitud de sus franjas u orden que se los coloque:
¡LIBERTAD!

¿Cómo llego a la conclusión de que ese era el significado que Miranda le atribuyó a su bandera?
En el texto de este trabajo encontrará la respuesta.



Francisco de Miranda Rodríguez

Parte 2º - La Concepción de la Bandera

Miranda y su fascinación por los colores

Francisco de Miranda Rodríguez parece haber tenido una fascinación por los colores desde que empezó a registrar sus memorias y llevar un prolijo archivo de sus observaciones y correspondencia, pues en ellas menciona con frecuencia las impresiones que le causaban los colores. Esa fascinación ha hecho que determinar el momento exacto de la concepción de los colores de la bandera de la independencia de Colombia sea prácticamente una tarea imposible; pero sí encontramos a lo largo de su amplia y variada correspondencia algunas referencias a los colores que serían los de la bandera colombiana, referencias que se han prestado para crear teorías, tanto fundadas como infundadas, sobre los orígenes de los colores.

Para comprender bien la historia de la bandera de Miranda, es necesario conocer algunas de esas teorías que han sido presentadas por historiadores a través de los tiempos:

Teorías

La influencia femenina

Catalina II, Zarina de Rusia

Ampliamente conocida y recordada, por sus tintes románticos, es la teoría de que los colores de la bandera respondían a la pasión que Miranda sintió por la zarina Catalina II de Rusia. Dice esa teoría, expuesta normalmente con palabras floridas, que el amarillo corresponde a sus cabellos rubios, el azul a sus ojos y el rojo al carmesí de sus labios.

Durante el tiempo que Miranda estuvo en Rusia, la Zarina lo acogió en su corte, y si bien pudo haber alguna relación, ésta habría sido efímera, pues la monarca era bien conocida por la variedad de sus amantes pero en esa época tenía un favorito. Un encuentro amoroso, por más exaltado, no es material para inspirar una divisa trascendental, aunque es muy posible que la policromía de la corte rusa se sumara y nutriera el interés de Miranda por los colores. En este caso no es necesario citar fuentes, pues son varias y conocidas las que proponen esta teoría.

Cristina Hall

Otra versión que le resta más credibilidad a la teoría de la influencia femenina es una parecida a la de la Zarina, pero en la persona de Cristina Hall (algunos autores dice que se llamaba Carlota). Este encuentro habría sucedido en Suecia y misteriosamente también le inspiró a Miranda los colores primarios del arco iris, al punto que supuestamente le dijo galantemente: "*Mi bandera eres tú*". Más aún, Cristina supuestamente bordó con sus manos la primera bandera tricolor, pero quien lo asevera no nos presenta documento alguno que lo demuestre. ^{B 42/b}

Ambas teorías son muy románticas pero sin solidez, pues por más apasionado que fuera Miranda, antes que nada más era un hombre práctico.

Los uniformes y la bandera

Pero en lo práctico también se han tejido teorías.

Una dice que el 19 de abril de 1788, al presenciar un desfile de "*La Guardia de Burgueses*" en Hamburgo (Arismendi dice que era en Altona), lo impactó el color de la divisa (refiriéndose a la bandera) amarillo, azul y encarnado que llevaban y eso motivó los colores de la bandera. ^{B40/b}

Otra versión de las mismas palabras de Miranda, menciona la divisa pero no da los colores y dice: "*Al pasar la Guardia de Burgueses con su bandera desplegada y los colores de cada cuerpo, amarillo, azul y rojo, le entusiasmo tanto que puede suponerse que de allí tomó el precursor los colores del pabellón de Colombia*". Miranda anotó sobre la Guardia que "...*la Infant^a en encarnado, y divisa amarilla – y la artillería, azul y div^a encarnada*". ^{B2/b y B39/b}

Es muy posible que esa experiencia, sumada a la vivida posteriormente en Francia durante su servicio a la Revolución, sirviera de precedente para la elección de los colores de los uniformes del "Ejército Colombiano". Así, el 17 de febrero de 1806, en una orden general a su ejército, Miranda fija el color para cada uno de los cuerpos: "*La Infantería vestirá en azul y amarillo; la artillería en azul y rojo; los rifleros en verde, y los dragones en amarillo y azul*".^{B7/1}

Si bien aquí vemos el uso de los tres colores primarios y uno secundario, no se estaban aplicando a la bandera sino a los uniformes, pero guardando relación cromática con ella. Miranda estaba armonizando los colores de los varios elementos de su ejército, lo que muestra un gran interés por los detalles de su expedición, aunque luego mostraría una grave falla estratégica que la llevó al fracaso.

Los colores de Colón y de los Incas

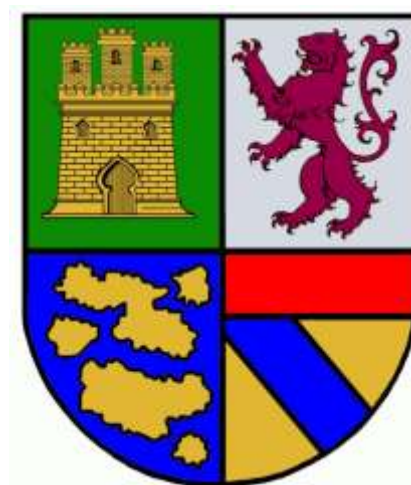
Algunos investigadores han logrado establecer relación de los colores de la bandera tricolor con dos temas que interesaban mucho, sino apasionaban, a Miranda:

Colón

Su admiración por Cristóbal Colón y su opinión de que había que hacerle justicia al "Descubridor del Nuevo Mundo", dándole su nombre al continente que entonces ya se conocía como "América", fue una obsesión para Miranda. La admiración de Miranda llegaba al punto que su ejército se denominaría "Colombiano", sus memorias y correspondencia fueron recopiladas en una colección denominada "Colombeia", que quiere decir "todo lo relacionado con Colón", y los territorios que pretendía liberar se denominarían "Colombia".

Juan Zevallos Chevasco, investigador guayaquileño, profundizó en la interacción de los colores Colombo-Mirandinos, estableciendo una muy interesante relación en un trabajo inédito hasta la publicación de la primera edición de este libro. Tuvo la gentileza de adelantarnos el conocimiento de su trabajo que establece, sin duda alguna, una relación directa de los colores del tricolor de Miranda con los del escudo de armas primitivo de los Colón, que eran los tres primarios del arco iris, ubicados en el orden correcto de rojo, amarillo y azul.^{B7} En la muestra de abajo a la izquierda, el Jefe (la faja roja) no ocupa en el escudo todo el tercio que debería.

Cuando los Reyes Católicos premiaron a Colón con un escudo de armas cuartelado, en el cuartel siniestro inferior incluyeron las armas primitivas de los Colón, debajo de las de León y al lado de una creación original, descrita como "archipiélago de oro", que mostraba el gran descubrimiento realizado por el explorador.^{B7/6}



Esta muestra relaciona directamente a Colón con Miranda y los colores de la bandera tricolor.

Aparte del Econ. Juan Zevallos, el investigador colombiano mayor Aurelio Castrillón M. hace la misma asociación, pero basada solamente en una de las versiones posteriores del escudo de Colón, modificada arbitrariamente por los descendientes del Almirante, pues el único escudo dado por los Reyes Católicos no fue modificado posteriormente (hasta lo que sabemos) por ellos ni su Rey de Armas. Ciertamente, el escudo en que se basa Castrillón es muy hermoso, pero está embellecido por la vanidad de los descendientes del Almirante quienes, si bien mantuvieron sus armas primitivas, las redujeron a un pequeño espacio mantelado en el cual no se lucen los colores en la forma de las armas originales. En su lugar original, los Colón insertaron las armas que se concedían a los almirantes españoles, consistentes en anclas de plata en campo de azur, pero que los Reyes no le otorgaron.^{B42/b}



Los Incas y la Wipala

Otra teoría es sobre la admiración que sentía Miranda por los Incas. En sus escritos planea aplicar parte de su estructura política y militar en las tierras que liberaría del dominio español. Es bien conocida la admiración de los Incas por el arco iris y el uso de sus colores en las ceremonias y en su vestimenta. Desde hace unos años, se habla de una divisa de los Incas, denominada Wipala, Whipala, Wiphala, Huipala o Guipala, con pequeños cuadros de todos los colores del arco iris y el blanco en el centro diagonal. Esta versión es conocida como la wiphala Aymara.



Parte del movimiento indígena en América Latina usa una bandera que es el arco iris en franjas horizontales, cuyo origen se dice es en el Cusco.



La historia de la Wipala es incierta y ambigua, y sin soporte documental.

Los historiadores venezolanos Julio Febres Cordero y Carlos Edsel González han establecido esa relación con los Incas basados en algunos de los libros que tenía Miranda en su biblioteca, como

"Comentarios Reales", de Garcilazo Inca de la Vega; "Los Incas", de Juan Francisco Marmotel y los mismos escritos de Miranda en su "Colombeia". ^{Ven 58/b y Ven 24/8}

La bandera de Gual y España

Otro elemento que muchos historiadores argumentan fue un factor fundamental en la adopción del tricolor, fue la bandera de los precursores Manuel Gual y José María España, en su fallido intento revolucionario de 1797. Esta bandera, de múltiples colores, ciertamente contiene los tres primarios del arco iris, entre otros, pero su estructura es muy distinta a la que Miranda daría a conocer cuatro años después, en 1801. ^{B 6/18 y B 26/b}

La bandera de Gual y España era compleja en su diseño y tenía mucho significado. Como se puede ver, sí contiene los colores primarios del arco iris, pero no en forma que podamos asociarlos con la bandera de Miranda.



Otras teorías

Es necesario establecer que muchos autores han buscado variadas teorías para dar su particular visión del origen de los colores de la bandera tricolor de Miranda. Uno publicó un libro que argumenta que Miranda se debe haber inspirado, para los colores de la bandera, en la lámina del dibujo de una mariposa de la América Meridional, pero en todo el libro el autor "supone" que Miranda debe haber visto la lámina dibujada y publicada por María Sibylla Merian, una viajera universal al estilo de muchos otros que recorrieron el nuevo continente en esa época. En ninguna parte del libro establece el autor una relación directa y categórica entre la lámina de la mariposa dibujada y Miranda. ^{B 28/b}

Otros autores piensan que la inspiración cromática pudo venirle del uniforme de la Guardia Suiza del Papa, como se ve en un fresco de 1577 por Jacob Coppi, o del "*acorde cromático del iris, frecuentemente expresado por Murillo y otros pintores del Renacimiento.*" ^{B 2/b}

Reiteramos que está claro que Miranda era estimulado por los colores y es posible que muchos de los elementos ya citados contribuyeran a su concepción. Si fue así, habrán sido muchas felices coincidencias que reforzaron su concepción de los colores de la bandera colombiana.

Dudas

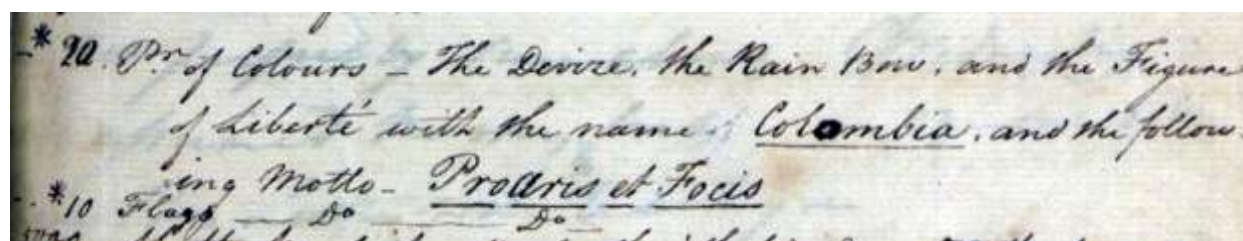
Hay historiadores que han dudado de la concepción, por parte de Miranda, de la bandera del arco iris. Uno de ellos fue el venezolano Carlos Medina Chirinos, quien en un trabajo de 1940, que en su momento fue aceptado casi sin objeciones por sus colegas venezolanos, dice tajantemente que "*...ni el Generalísimo trajo nuestro emblema nacional, ni posteriormente fue su autor.*" ^{B 36/b} Aseveraciones que, veremos en la siguiente página, fueron totalmente erradas.

Otro incrédulo fue Santos Erminy Arismendi, quien dice: "*El teniente James Biggs, americano quien formaba entre los expedicionarios del 'Leander', en su relación, al reseñar el día 12 de marzo expresa: 'En ese día se ostentaron por primera vez abordo, los colores de la bandera colombiana; es una enseña que reproduce los tres colores que predominan en el arco-iris (...)' Sin embargo, es de observar que lo apuntado por el Teniente Biggs nada prueba históricamente, desde luego que allí no se determinan cuales son, para él los colores predominantes en el arco-iris, porque si el azul, el amarillo, y el rojo son ciertamente colores primarios, es por lo general el morado (color secundario) el predominante...*" ^{B 35/b}

Con esto Arismendi nos ratifica que cada quien ve los colores de manera distinta (él pudo ser daltónico), porque la mayoría de las personas sí ven predominar el rojo, amarillo y azul. Además, desde el punto de vista histórico, nos indica que no estudió bien a "Colombeia", pues su duda queda aclarada por el mismo Miranda, como veremos a continuación.

Las palabras de Miranda

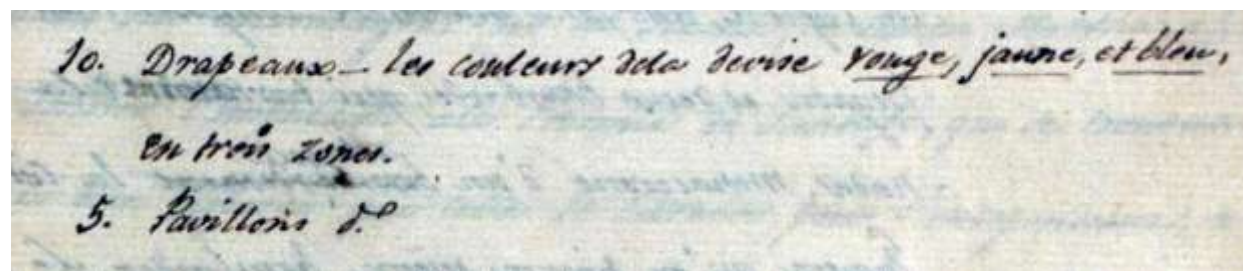
Estando en Londres, Miranda promovía activamente su proyecto libertario a través de reuniones con posibles auspiciadores y conspiradores. Sus contactos con políticos importantes del momento le abrían muchas puertas y su expedición se tomaba en serio y tenía adeptos, aunque no los suficientes que la financiaran adecuadamente para emprenderla, pues Inglaterra no tenía entonces el incentivo de enemistad con España que sí tendría cinco años después. El día 19 de mayo de 1801 presentó, en inglés, un proyecto de materiales y equipos que necesitaba para su ejército, que ya había denominado "colombiano". Parte de la primera hoja reproducimos a continuación:



Aquí tenemos, de "Colombeia" de Francisco de Miranda y reproducida directamente del original por primera vez, su definición de la bandera colombiana, que bien claro la expresa como "*La Divisa, el Arco Iris...*", e incluía la figura de la libertad y el nombre de "Colombia". Miranda proyectó inicialmente llevar 20 pabellones y 10 banderas.^{Ven 45/a}

También vemos aquí el lema que Miranda propuso como el de Colombia: Pro Aris el Focis, que traducido libremente en el contexto libertario dice: "Por el hogar y por el ara. Así luchan los pueblos invadidos. Traducido literalmente en el diccionario Latín-Español del profesor A. Blánquez, Ed. 1953, pag. 220, dice: "Por sus altares y sus hogares".

Cinco días después, el 24 de mayo de 1801, presentó un proyecto modificado, esta vez en francés, seguramente para conocimiento de posibles auspiciadores que hablaban ese idioma:



En esta lista, nos da los colores como él veía el arco iris en la bandera: rojo, amarillo y azul, y los ordena en tres "zonas" que serían fajas. En este proyecto modificado mantuvo el número de banderas pero cambió de 20 a 5 pabellones.^{B 2 /b Ven 19, B 35/b, B 39/b y Ven 45/b}

Como podemos ver, Miranda sí estableció la relación de su bandera con el arco iris y definió claramente que los tres colores de la divisa eran el rojo, amarillo y azul, en el orden que aparecen en el fenómeno atmosférico.

Estas palabras de Miranda esclarecen de manera concluyente el hecho de la concepción de la bandera de Colombia basada en los colores predominantes o primarios del arco iris.

Los términos "colours", "flags", "drapeaux" y "pavillons" que usa Miranda en los documentos mostrados, están definidos en el Glosario (pag. 143), pero es obvio que en ese momento tenían significados específicos algo distintos a los actuales que constan en los diccionarios, aunque he consultado diccionarios y enciclopedias bastante antiguos para encontrar las definiciones más cercanas a la realidad de 1801.

La bandera de 1801

Esta sería la bandera concebida por Miranda en 1801, pero sin la figura de la libertad.

Sin embargo, de manera inexplicada por el mismo Miranda, los colores fueron invertidos cuando la usó en su campaña libertadora de 1806, como veremos a continuación, en la siguiente parte.





Parte 3° - La Bandera en Campaña - 1806

La campaña de 1806

Para mediados de 1805, el proyecto de Miranda había evolucionado al punto de que ya tenía suficientes recursos económicos y apoyo político para financiar la expedición, procurarse los artículos necesarios y tener un puerto seguro desde donde partir.

El apoyo que necesitaba lo encontró en los Estados Unidos de Norte América, donde, si bien no logró apoyo oficial para su expedición libertadora, sí obtuvo la indiferencia necesaria para poder realizar actividades que eran claramente preparatorias de guerra.

La bandera de 1806

No se conoce la razón por la que Miranda invirtió el orden de los colores de la bandera cuando inició su campaña de 1806. Es más, en ningún momento, desde que sale de Nueva York hasta que regresa a Londres ese mismo año, se describe la bandera por parte del mismo Miranda o sus acompañantes. Sólo James Biggs nos indica crípticamente, el 12 de marzo, que: "*Este día los colores colombianos fueron desplegados por primera vez. Esta enseña está formada por los tres colores primarios que predominan en el arco iris.*" ^{B 7/2 y 8/5} Si nos ajustamos al sentido literal de sus palabras, la bandera izada tendría que haber sido rojo, amarillo y azul, o sea la misma establecida en 1801. Sin embargo, por declaraciones posteriores realizadas por los pocos habitantes de Vela de Coro y Coro que quedaron en los pueblos luego de realizada la invasión, la bandera que se desplegó en ellos fue exactamente lo inverso, o sea azul, amarillo y rojo. ^{Ven 24/5 y 58/c}

La bandera que describirían los habitantes de Vela de Coro y Coro era exactamente la inversa de la descrita por Miranda en 1801 en Londres. No se sabe cual fue la razón para invertir los colores, pero éstos seguían siendo los primarios del arco iris, aunque no en su orden natural.



A más de lo antedicho, tenemos algunos historiadores que aseveran que la bandera desplegada en Vela de Coro y Coro fue el amarillo, azul y rojo, mientras que otros aseguran que fue negro, rojo y amarillo y otros aseveran que la bandera naval de Miranda fue la del intento revolucionario. Estas varias aseveraciones las estudiaremos en el transcurso de esta parte.

James Biggs

El relato de lo ocurrido en la expedición, desde su comienzo hasta que se desbandó, lo debemos a uno de sus integrantes, el teniente James Biggs, enrolado en New York. Biggs escribió una serie de cartas a un amigo, cuyo nombre no menciona, y a dos años de terminada la expedición, sus cartas fueron compiladas y publicadas en un libro titulado: "La historia, en una serie de cartas, del intento de don Francisco de Miranda para intentar efectuar una revolución en Sur América". Es un relato epistolar que fue publicado en 1808 y no fue disputado por ninguno de los participantes, de tal manera que es confiable en cuanto a su exactitud y veracidad. ^{B 8/1}

El "Leandro"

La expedición partió desde Staten Island, New York, el 3 de febrero, con destino desconocido y a bordo de un buque comprado por Miranda en los EE.UU. Biggs escribe que el "Leandro" (nombre del hijo de Miranda), era un bergantín de unas 200 toneladas, 16 cañones y estaba

comandado por el capitán Thomas Lewis, un marino capaz que llevaba bien la nave. Iban 200 personas a bordo y estaban incómodos por la falta de espacio. El buque iba abarrotado de materiales de guerra e inclusive llevaba una imprenta con sus operarios.

Por la naturaleza de la expedición, los reclutados no sabían exactamente a dónde iban, pero se los indicaría en el momento oportuno. Todos los soldados que se enrolaron lo hicieron por las promesas de fortuna que les presentaron los reclutadores. ^{B 8/1}

Se obtiene más material en Haití

El historiador venezolano Carlos Edsel González, citando al también historiador venezolano Paul Verna, nos dice que cuando salió la expedición de Staten Island, New Jersey, no llevaba consigo todos los materiales necesarios, al punto que se encontraron sin tela para confeccionar las banderas y pabellones. Una vez llegado el "Leandro" a Jacmel, Haití, su capitán, el Sr. Lewis, se trasladó a Puerto Príncipe para cumplir varias misiones encargadas por el general Miranda. Entre ellas estaba el procurar tela para las banderas. A su regreso, Lewis comunica al General: "...*todo está como Ud. lo desea (...) He conseguido todo lo necesario para la bandera...*" Edsel asegura que pusieron de inmediato a trabajar a los sastres de a bordo en la confección de las banderas. ^{B 24/2 y 4} El relato de Verna, citado por Edsel, es lo suficientemente creíble para aceptarlo como cierto, pues Biggs sí relata que los sastres de a bordo se mantenían ocupados en su oficio y que, en efecto, Lewis desembarcó aún antes de que el "Leandro" estuviera anclado, para ir a Puerto Príncipe a cumplir órdenes del General, habiendo tardado algunos días en cumplirlas, al punto que el tiempo tomado llegó a preocupar a Miranda. ^{B 8/2 y 8/3} Es necesario aclarar que Biggs, en su relato, no dice específicamente que los sastres confeccionaran la bandera o que Lewis trajera la tela de la capital de Haití, de tal forma que también es posible que las banderas hayan salido con el buque desde los EE.UU. ^{B 8/4}

Pero sea cual fuere la fuente, los materiales de la tela no habrían sido muy buenos y los tintes de los colores parece que no estaban bien fijados, pues por declaraciones de testigos, que veremos más adelante, habían desteñido.

Parte la expedición desde Jacmel

La expedición había llegado a Jacmel, puerto en el sur de Haití, el 18 de febrero y permaneció allí hasta el 27 de marzo. Durante el tiempo que permaneció en el puerto Haitiano, se preparó y contrató más personal. También se contrataron dos goletas de distintos tamaños para acompañar al "Leandro": La goleta "Bee", pequeña y sin armamento y la "Bacchus", un poco más grande y armada sólo con una carronada. Su capitán pidió autorización para armarla con varias, pero le fue negada por el general Miranda con el argumento de que había poca probabilidad de encontrar naves hostiles, un grave error, como veremos más adelante. ^{B 8/6}

Biggs, al enrolarse, manifestó una gran admiración por el general Miranda, pero para cuando salieron de Jacmel ya observaba fallas en la expedición y en su comandante. Comentó en carta fechada 28 de marzo: "*Los hombres necesitan disciplina y a los oficiales les hace falta experiencia.*" Esto preocupó al teniente, pero su inquietud fue aliviada al conocer del general Miranda que se esperaba que al desembarcar serían apoyados de inmediato por tropas experimentadas que estarían esperando a los expedicionarios. ^{B 8/1 y 6} Esta esperanza y el que se cumpla sería clave para el éxito o fracaso de la expedición.

Problemas en la navegación

Al poco tiempo de partir ya habían tenido problemas, pues la "Bee" embistió al "Leandro" por navegar muy cerca de él y se causaron algunos daños a ambos buques. El 31 de marzo avistaron un bergantín, lo que causó que se diera zafarrancho de combate, pero el buque avistado tomó otra ruta. Al poco tiempo se avistarían otros buques y se mantendría un estado de alerta y

preocupación permanente, pues a pesar de lo que había asegurado el General, era obvio que la flotilla sí corría peligro de encontrarse con buques hostiles franceses o españoles. Para empeorar las cosas, se dieron fricciones entre el Capitán del buque insignia y el jefe logístico de la expedición, quien insistía en dar órdenes que le incumbían sólo al capitán Lewis.

La pequeña flota que salió de Jacmel navegaba sin documentos legales ni bandera oficial debido a la naturaleza de su carga bélica, por lo que su única seguridad consistía en mantenerse juntos y evitar contacto con otros buques. No está claro si el "Leandro" llevaba la enseña de los EE. UU. al salir de Jacmel, pero lo cierto es que la usaría a conveniencia.^{B 8/7}

El "Leandro" navega sin bandera

Desde que salió de Staten Island, Nueva York, el "Leandro" sí había desplegado la enseña americana hasta llegar y aún posiblemente hasta salir de Jacmel, Haití. Biggs relata en carta del 1 de abril que el general había declarado que el "Leandro" no tenía derecho a llevar la enseña de los EE.UU.^{B 8/7} y que no izaría la enseña de Colombia hasta que fuera primero desplegada victoriosa en su tierra natal, de tal forma que el buque se encontró navegando sin bandera, junto con sus dos goletas de apoyo.^{B 8/8} Esta evolución puede tener una explicación en el descontento que empezó a manifestar el capitán Lewis por la interferencia de otros oficiales en su mando. Miranda no dio a Lewis el respaldo que el capitán creyó merecer y eso causó un fuerte malestar en el comandante de la nave insignia. Es posible que a raíz de ese problema, Lewis, marino norteamericano, objetara el uso de su enseña en una expedición que a todas luces era de carácter bélico y ajena a la política oficial de su país.

Escala en Aruba

La expedición entró a puerto en la isla de Aruba el 11 de abril, con el fin de reabastecer agua y ejercitar las tropas de desembarco. El coronel Kirkland había estado entrenando e inculcando a las tropas a bordo y el desembarco les permitió poner en práctica lo aprendido. Los resultados complacieron mucho al general Miranda, pues se demostró mucha disciplina.

La falta de bandera no fue un problema en esa isla, pues estaba sin control efectivo y cuando entró el "Leandro" y su flotilla, se encontraban en puerto dos naves contrabandistas que no se atrevieron a molestarlos, pues era obvio que las armas del "Leandro" les daban capacidad de defenderse.

En Aruba se tomó un piloto que decía conocer bien la costa de la Capitanía General de Venezuela.

En el puerto apareció una goleta de seis cañones, de la armada británica. Su comandante accedió a colaborar con el general Miranda y para el efecto recibió órdenes selladas, para ser abiertas oportunamente. Esta compañía levantó el espíritu de los expedicionarios, pero duró poco, pues a pocos días la goleta desapareció. Es posible que para esta fecha, la armada británica en el Caribe ya haya recibido disposiciones de apoyar abiertamente a Miranda, pero obviamente el comandante de la goleta no estaba enterado de esas órdenes, aunque las naves que ya estaban informadas estaban buscando a Miranda para ofrecerle apoyo de una manera discreta.^{B 8/8}

Otra vez navegando

La estadía en la isla no fue prolongada y para el 15 de abril en la noche estaban embarcando en los tres buques. El día 16 levaron anclas al amanecer y se encaminaron a encontrar su destino.

Una vez en mar abierto, el general dio una orden que fue mal recibida por el capitán Lewis y tuvo que ser reformada para evitar un desacuerdo. Un oficial ayudante del general debía estar permanentemente atento durante la noche y debía reportar cualquier novedad al general en cuanto amaneciera o de inmediato si la situación lo requería. Asimismo, cuando el general no estuviese en el puente de mando, el oficial ayudante realizaría las mismas observaciones para

informar al general a la primera oportunidad. Esto, por supuesto, no era bien recibido por el capitán del buque, pues esa es la función del oficial de guardia, que debe informar al comandante del buque. El resultado fue que se tenía dos oficiales cumpliendo funciones paralelas, una para el general y otra para el capitán del "Leandro".

En los siguientes días habrían más desencuentros entre el general Miranda y el capitán de su buque insignia, lo que minó el espíritu de los expedicionarios.

Miranda comenzó a dudar de la capacidad de Lewis, lo que empeoró la situación. Para complicar las cosas, el piloto, que había sido contratado por Lewis, fue cuestionado por los oficiales de Miranda, quienes decidieron que no era capaz. Esto descompuso más la situación, pues si tenían razón, el acercamiento a la costa de desembarco pondría en peligro a las tropas.

Para complicar aún más las cosas, el clima se puso adverso a los expedicionarios y una maniobra mal hecha por el oficial de guardia cuando atacó una borrasca, creó una tormenta a bordo del "Leandro". El resultado fue la renuncia de Lewis al cargo de Coronel del Ejército Colombiano, aunque no al comando del buque insignia.

El mal clima afectó el mástil de la goleta "Bee", pero éste fue reparado de inmediato por los carpinteros del "Leandro".

Para el 24 de abril tenían a la vista a Curazao y Bonaire, y por lo tanto estaban a corta distancia de Ocumare, el puerto de desembarco en el continente.

Si bien las relaciones entre Miranda y el capitán Lewis seguían mal, éste último dio su aceptación al enlistamiento de los marineros del "Leandro" que lo quisieran, en el ejército de Miranda. Según Biggs, con ese personal el efectivo que integraba la fuerza de desembarco era de 183 hombres.

Ocumare, Capitanía General de Venezuela

El día 25 de abril al caer la noche, la flotilla estaba a seis millas de Ocumare. Las dos goletas, con su menor calado, se acercarían a la costa para efectuar el desembarco.

Pero los defensores de la costa no se quedaron impávidos y de inmediato avisaron la novedad a Puerto Cabello. Ya habían llegado avisos de alerta de otras fuentes, de tal forma que guardacostas españoles estaban atentos a cualquier intento de invasión.

Por alguna razón el desembarco no se realizó el día 26 y eso bastó para perder la oportunidad.

El 27 de abril, a las 6 de la mañana, se avistaron dos buques cercanos a la costa. El general ordenó que se los persiga pero éstos desplegaron toda la vela posible y se acercaron más a la costa en dirección a Puerto Cabello. Para las 10 A.M. el "Leandro" dejó de perseguirlos y retornó a su puesto fuera de Ocumare. Se continuaron los preparativos para el desembarco. Los dos guardacostas, en vez de continuar hacia Puerto Cabello regresaron hacia la flotilla a las tres de la tarde, con intención de atacarla, lo que causó que se paralizaran las operaciones previas al desembarco y los buques se prepararan para enfrentar a los guardacostas, que eran un bergantín y una goleta. Luego de acercarse, éstos se retiraron nuevamente, lo que dejó a la flotilla en paz por el momento, pero con el programa de desembarco alterado.

A pesar de ese peligro, el general insistió que continuaran los preparativos una vez caída la noche, con el fin de efectuar el desembarco temprano en la mañana del 28.

La oscuridad de la noche confundió al piloto y el punto en el que se concentró la flotilla para el desembarco era uno equivocado. Ni bien se determinó que no se estaba donde se debía, salió un grupo en el "Bacchus" a realizar un reconocimiento, pero pasó el tiempo asignado para esa tarea y no habían regresado. Hacia la media noche reaparecieron los guardacostas, haciéndose señales con el fuerte en Puerto Cabello.

Poco antes del amanecer los guardacostas desplegaron la enseña española mientras que la flotilla no desplegó sus colores a más de la enseña de los EE.UU. que se había mantenido izada con el fin de ordenar que las goletas se mantuvieran cerca del "Leandro". En esta parte del relato Biggs peca de gran ingenuidad, pues bien podía usarse otro tipo de distintivo para dar la señal de

mantenerse cerca. Es obvio que el uso de la enseña estadounidense tenía el propósito fallido de engañar o amedrentar a los españoles.

A las ocho y cuarto el bergantín español disparó contra la "Bacchus", que estaba cerca de la costa. Al poco tiempo la goleta bajó sus velas y hechó ancla, rindiéndose a los españoles, quienes no la abordaron en ese momento.

A las once de la mañana se contó con viento favorable y el "Leandro" entró a enfrentar a los dos españoles. Se intercambiaron disparos pero los tres buques estaban muy distantes para que alcanzaran sus balas. Lewis intentó una maniobra de alejamiento para separar a los guardacostas con el fin de enfrentarlos unitariamente, pero éstos no la siguieron sino que se dirigieron contra las dos goletas de la expedición, ahora indefensas al alejarse de ellas el "Leandro". La maniobra había sido un fracaso y las goletas cayeron presa de los guardacostas. El desembarco había fracasado y se habían perdido hombres, armas y equipos valiosísimos. Se atribuyó la captura de las goletas al hecho de que no acataron la orden del general de mantenerse cerca del buque insignia, que las habría protegido con sus cañones.

Pero aún así, Miranda no se daría por vencido y emprendió una replegada táctica hacia la isla de Bonaire, donde se reabastecieron de agua. El 1 de mayo se dirigieron hacia Trinidad. ^{B 8/9}

Las banderas capturadas en las goletas

Entre los materiales capturados en las dos goletas invasoras se encontraban proclamas de Miranda y algunas banderas, las que fueron llevadas a Puerto Cabello y Caracas, junto con los prisioneros, uniformes y varios artículos, para el juicio y ejecución de los invasores capturados. Los documentos españoles del proceso dan cuenta de las banderas capturadas, lo que ha causado gran confusión entre los historiadores al mencionarse una bandera que fue aceptada por algunos como la oficial de la expedición. En esos documentos se incluyó también otra bandera, aparentemente la bandera naval de Miranda, que sería usada como enseña de los buques.

Veamos algunos relatos.

Carlos Medina Chirinos, en su obra "Observaciones sobre la bandera venezolana" ^{B 36}, dice: *"Entre los dibujos aparecidos en el Archivo de Indias de Sevilla, referentes a la expedición de Miranda de 1806, hai un modelo de bandera con los colores siguientes: negro, rojo i amarillo, horizontales, con esta leyenda al margen de cada uno de esos colores: negros, pardos, indios, respectivamente; arriba, fuéera de bandera, se lee este letrado: 'Vandera de Miranda para su proyectado Ejército con el nombre de Colombiano'".* Continúa Medina: *"En abril de 1806 fueron apresados dos de los barcos de la expedición del Precursor en las costas de Ocumare; de ellos se tomaron las banderas revolucionarias que el 4 de agosto del mismo año hizo quemar Guevara Vasconcelos en Caracas i Puerto Cabello, con el retrato i otros papeles del invasor. Los dibujos de tales banderas fueron a dar a manos del Rey, lo mismo que el de la de Gual i España de 1797. (...) Esta bandera negra, roja, i amarilla tiene su tradición revolucionaria, porque fue la insignia de aquellos tremendos alemanes que tánto i tan reñidamente lucharon por la Unión Germánica con inclusión de Austria..."* Aquí anotamos que los alemanes adoptaron tales colores por primera vez en 1848, de tal forma que el historiador Medina Chirinos ¡se anticipó con 42 años a los mismos alemanes! Es una lamentable falla de investigación por parte de este reconocido y respetado historiador venezolano.

Continúa Medina Chirinos: *"La otra bandera, de las varias que trajo el Precursor en 1806, es toda azul, sobre éste, un sol que brota de las aguas; en el centro del azul, la faz de la luna llena, i arriba, fuéera de la bandera, un gallardete rojo, en el cual se lee; 'Muera la Tiranía i Viva la Libertad'; abajo, fuéera de bandera, se lee: 'Pavellón de Miranda en su Corveta.' Suponemos que a estos colores, azul, amarillo i rojo ha debido referirse el Teniente Biggs cuando habla de colores del arco iris en su Crónica, porque en este 'Pavellón de Miranda en su Corveta' aparece el amarillo del sol, el azul del paño y el rojo del gallardete, pero de ningún modo resulta*

tricolor, porque en él existe el blanco de la luna llena...". Los mismos españoles etiquetaron esta bandera como "Pavellon de Miranda en su Corveta".

Agrega Medina Chirinos: "La tercera bandera que trajo el Generalísimo era compuesta de los colores amarillo, morado i rosado, la que fue quemada junto con los papeles que les fueron cogidos al invasor, si nos llevamos por la carta que, desde Caracas, le hace Fray Mateo de Espinoza a su hermano en Cumaná..."^{B 36/b} Esto es repetido por Santos Erminy Arismendi.^{B 35/b}

Lo escrito por Medina Chirinos es representativo de los argumentos de esa corriente de historiadores y por ello exponemos aquí su criterio como representativo.

En cuanto a la tercera bandera, parece que el historiador Medina Chirinos no sabía que los tintes de esa época no eran tan buenos como los contemporáneos a su época, o simplemente no sabía que algunos colores mal fijados en la tela destiñen con la humedad o la luz solar.

Cuanta bandera actual no hemos visto en que su azul se ha convertido en morado, y cuanta bandera desteñida en que su rojo se ha convertido en rosado. También hemos visto amarillos pálidos, y esto en banderas de comienzos del Siglo 21, época en que los tintes son bastante más estables y se fijan mejor que a comienzos del Siglo 19...

Veamos dos de esas banderas mencionadas por Medina Chirinos, con la leyenda puesta por los españoles. Ésta imagen es reproducida del documento original que se encuentra en Sevilla:



Como podemos ver en el pendón naval, el rojo se ha desteñado y parece más bien color naranja; sin embargo, el Sr. Medina Chirinos lo ve rojo.^{Ven 46}

La bandera "alemana" fue, según algunos historiadores, entre ellos Carlos Edsel González, una de tantas banderas de camuflaje que llevó Miranda. En ese momento histórico, no representaba a nación alguna, pero sí podía servir para confundir. Edsel también nos dice que esa bandera pudo haber pertenecido a una de las unidades del Ejército Colombiano que debía haber desembarcado en Ocumare. Algunos historiadores la han confundido con la bandera de los revolucionarios del 19 de abril de 1810, pero si bien esa llevaba los mismos colores, eran en otro orden, como veremos más adelante.^{Ven 58/d, B 37/b y B 35/b}

Sobre el pendón naval de Miranda es poco lo que podemos decir, pues hemos visto que los buques de la expedición no izaron la bandera colombiana o alguna otra que la enseña de los Estados Unidos y ésta sólo en el "Leandro". Es muy posible que ese pendón fuera usado en el "Leandro" cuando estaba anclado en el puerto de Vela de Coro, junto con la bandera colombiana.

Hay algunos relatos que aseguran que los colores de Colombia flameaban en todos los buques menos los norteamericanos, pero eso no es creíble, pues los británicos no permitirían tampoco

que una bandera extraña predominara en sus buques. A fin de cuentas, el "Leandro" era el único buque que pertenecía a Miranda, pues el resto eran prestados o temporalmente alquilados. La bandera desteñida que habría sido en el orden de los colores igual al tricolor actual de Venezuela, debe haber sido la bandera de otra unidad de desembarco u otra de camuflaje.

Ninguna de las otras dos banderas aparte de la desteñida, tienen mayor importancia en esta historia y su mención se la hace sólo por las confusiones que se han dado a través de los tiempos. Algunos historiadores ni siquiera mencionan estas banderas. ^{B 26/b}

El artículo "publicado" en la Jamaica Royal Gazette

Varios historiadores hacen referencia a un artículo supuestamente publicado en la Royal Gazette de Jamaica el 27 de abril de 1806, en el cual un capitán comenta sobre la expedición de Miranda, la cual, según dice, "*Lleva la insignia de los antiguos peruanos*". Según los historiadores que han seguido esta versión, el artículo de la Royal Gazette fue reproducido por el Times, de Londres, el 12 de junio de 1806. ^{Ven 24/6}

Como quien esto escribe ha sido entrenado para dudar de las fuentes, al menos que éstas sean comprobables, contactó con la Biblioteca Nacional de Jamaica para consultar si tenían ediciones de la Royal Gazette. Contestaron de inmediato que sí y me indicaron que formulara mi pedido.

Pedí que me confirmaran la publicación de ese artículo.

Su respuesta fue sorprendente: No se publicó en la Gaceta de esa fecha tal artículo y es más, revisaron las ediciones desde el 26 de abril hasta el 3 de mayo y no encontraron nada. ^{Ven 57}

El Times, de Londres, no respondió a mi consulta.

Entonces, si existe tal artículo publicado en el Times, no debe haber sido tomado de la Jamaica Royal Gazette. Como no he podido ver una copia de ese artículo del Times y su contenido es sospechoso, he de dudar de su existencia.

Más aún, habría que preguntarse a qué bandera de los antiguos peruanos se refiere, pues la que se usaba desde hacía mucho tiempo en esos territorios era la española. Ningún historiador español nos ha dejado un relato de una bandera peruana representativa antes de su independencia, aparte de la rojo y blanco. La causa de la confusión puede ser la bandera naval de Miranda, de fondo azul con el sol amarillo, la luna blanca y el pendón rojo arriba.

Navegando sin destino

El 28 de mayo, después de muchas vicisitudes mientras navegaban, por las cuales la confianza de las tropas expedicionarias en su jefe fueron menguando, la tripulación del "Leandro", desplegando la enseña norteamericana y cansados de huir de todo buque que se avistaba, permitieron que se les acercara uno que resultó ser el balandro de la armada inglesa "Lilly", cuyo comandante informó al general Miranda que lo andaba buscando y que lo invitaba a entrar a puerto inglés. Esto facilitó el ingreso del "Leandro" a la isla de Grenada, donde fueron bien recibidos. ^{B 8/10} Reabastecido de artículos elementales, el "Leandro" partió para Bridgetown, Barbados, donde llegó el 9 de junio. En esa isla contactó con las autoridades británicas, entre quienes se encontraba el Almirante Lord Cochrane, quien estaba al mando de una flota de tres buques de línea y varias fragatas. Cochrane estaba dispuesto a dar su apoyo, con buques menores, a la expedición, pero el Gobernador y el general Bowyer no estaban decididos. Aún así, Cochrane llegó a un acuerdo con Miranda y asignó tres buques para que acompañen al "Leandro", con el ofrecimiento de apoyarlo con más buques en la medida que fuera necesario. ^{B 8/11}

La estadía en Barbados se tornó desagradable porque alguien denunció al "Leandro" como buque hostil, de tal forma que Miranda tuvo que moverse activamente para lograr que el buque pueda salir del puerto, lo que hizo el 21 de junio. ^{B 8/12}

El apoyo de la flota inglesa revivió la expedición y el "Leandro" partió de la isla Barbados con destino a la isla Trinidad, en compañía del balandro "Lilly", el bergantín "Express" y la goleta mercante "Trimmer".

En la navegación se dio el rompimiento final con el capitán Lewis y el "Leandro" fue puesto al mando de un joven inexperto.

La flotilla en Trinidad

El 24 de junio entraron a Trinidad, donde recibieron el apoyo decidido de las autoridades británicas. La expedición recibiría apoyo logístico inglés así como buques, pero no tropas para la invasión.

El 25 de julio partió de Trinidad la flota invasora, que estaba integrada así: "Leandro", de 16 cañones; "Lilly", 24; "Express", 12; "Attentive", 14, "Provost", 10; y, los botes cañoneros "Bull-dog", "Dispatch" y "Mastiff" de dos y tres cañones. También la integraban dos buques mercantes desarmados, "Trimmer" y "Commodore Barry". Las tropas para el desembarco no excedían los 400 hombres. Luego se les uniría otro buque, el "Bacchante".^{B 8/13}

El "Lilly" ha sido clasificado como balandro, pero dudamos de esa clasificación por el número de cañones que llevaba. Es más posible que haya sido una goleta.

La expedición no sólo había revivido sino que con el apoyo inglés se había fortalecido más allá de lo que Miranda había soñado para dar su golpe contra los españoles.

Desembarco en La Vela de Coro

El 2 de agosto la flota se acercó a la costa a la altura del puerto de La Vela de Coro. Una mala maniobra del piloto llevó a la flota más allá del puerto, por lo que tuvieron que maniobrar para regresar y así perdieron el elemento de sorpresa. Se intentó un desembarco, pero el viento fue adverso y no pudieron completarlo. Tuvieron que esperar hasta el día 3 en la madrugada, cuando desembarcó la primera división bajo la protección del fuego de los buques. Los fortines de La Vela respondieron, así como mosqueteros desde los arbustos en la playa, pero no pudieron impedir el desembarco. Las tropas se dirigieron de inmediato a los fortines para capturarlos, lo que lograron rápidamente, virando de inmediato los cañones para dirigirlos hacia la población.

Flamean en el continente los colores de Colombia

Fue entonces en el fortín de San Pedro, al amanecer del 3 de agosto de 1806, que el sol naciente mostró flameando el tricolor de Colombia. El avance de las tropas invasoras fue relativamente rápido, pues las tropas realistas no opusieron mayor resistencia. Sin embargo, en su avance se encontraron con un pueblo abandonado por sus habitantes, pues las autoridades españolas habían difundido historias terribles de lo que les harían los invasores. Sólo quedaron en el pueblo aquellos que no habían podido fugar por razones de salud o avanzada edad, así como los presos de la cárcel.^{B 8/14}

La ausencia de la población fue el primer golpe que sufrió Miranda, pues él esperaba ser recibido con los brazos abiertos por los habitantes, que lo verían como su libertador.

Miranda envió emisarios con proclamas y banderas de tregua para invitar a los ciudadanos a volver a sus hogares, mas nadie acogió su invitación.

El día 4 entró el ejército libertador en Coro, encontrando la ciudad abandonada al igual que La Vela. Esto no sólo era una decepción para quienes pensaban que serían acogidos como libertadores, sino que planteó un problema militar de inmediato: Sin población los pueblos no tenían utilidad alguna y no habría forma de aumentar las tropas como se requería para continuar con la invasión y ampliarla hacia el interior. No había noticias de fuerzas que se les unirían para

reforzarlos y sin ellas la invasión fracasaría. Tampoco habría reabastecimiento de alimentos y pertrechos.

Pasaron los días y la población no retornaba. Algunos soldados españoles se encargaron de hostilizar a las tropas de avanzada y se corrió el rumor de que estaban a punto de llegar refuerzos para las tropas españolas.

Esto acabó con todas las ilusiones de la invasión y quedó claro que no habría la espontánea manifestación de adhesión de los pueblos a quienes se pretendía dar libertad. Las tropas se sintieron engañadas y, más grave aún, Miranda tuvo que enfrentar la realidad de que no era bienvenido por parte de quienes él había venido a liberar.^{B 8/15}

Esta fue la falla estratégica de Miranda, pues sus fuentes de inteligencia le habían dado una impresión equivocada de cual era el verdadero sentir de los pueblos hacia el dominio español.

También le había faltado trabajo de avanzada, con el fin de que los pobladores supieran que en realidad venía como libertador y no como lo pintaron los españoles: Como un pirata que venía a saquear sus pueblos.

Miranda había hecho imprimir una proclama, pero no había a quien proclamarla. Podemos leer sobre la bandera en el artículo VIII.^{Ven 45/c}



Esta era la razón por la cual Miranda trajo varios ejemplares de la bandera, pues quería que fuera expuesta en todas las iglesias de los pueblos liberados. En cuanto a la escarapela, no habían ciudadanos simpatizantes con la causa para que la llevaran en sus sombreros.

Para el día 10 de agosto la situación era insostenible, pues no tenían como reabastecer las tropas ya que los abastecedores de los pueblos se habían mantenido alejados. Los pueblos seguían

abandonados, salvo por las tropas y los mismos moradores que habían estado allí al desembarcar.^{B 8/15}

La retirada

Un consejo de guerra, en el que participó Miranda, decidió reembarcar y abandonar las plazas. Así lo hicieron el 13 de agosto, dejando atrás, con un fracaso, el primer intento de liberación de los pueblos de la Capitanía General de Venezuela.^{Ven 45/d}

Una vez retiradas las fuerzas invasoras, las autoridades formaron causa para averiguar los pormenores de lo que había sucedido. En las declaraciones de los pocos habitantes que permanecieron en los pueblos encontramos repetidamente la descripción del tricolor que Miranda desplegó por primera vez en territorio continental americano. Todos coinciden en declarar que los colores de la bandera que vieron en la torre de la iglesia era azul, amarillo y encarnado, en ese orden, de arriba hacia abajo.^{Ven 24/5 y Ven 58/a}

Hay un reporte sobre el capitán Dacrés, de la H.M.S. "Bacchante", que dio fe de haber visto la bandera peruana flameando en Vela de Coro. De esto ya tratamos cuando relatamos sobre lo supuestamente publicado en la Jamaica Royal Gazette.^{B 24/4 y 7} Sin embargo, son dos los historiadores venezolanos que han tratado el tema y que en base a él dan fe de que la bandera de Miranda de 1806 era la negro, rojo y amarillo: El Dr. C. Parra Pérez y Santos Erminy Arismendi. Ellos aseveran que una de las banderas que habían flameado en el Perú era precisamente la negro, rojo y amarillo, pero luego de investigar no he podido encontrar sustento para esa aseveración.^{B 35/b} Más creíble para mí es que el Capitán Dacrés, por más que haya sido un marino competente, puede haber carecido de conocimientos detallados sobre los países foráneos que visitaba y por ello confundió Venezuela con Perú, y así lo asentó en su bitácora. Dacrés no describe los colores, sólo dijo que había visto la bandera de los antiguos peruanos, de tal forma que, siendo los peruanos adoradores del arco iris, la bandera no tenía razón para llevar el color negro. También es posible que la bandera sobre la que comentó Dacrés sea la naval de Miranda, que por sus características puede haber sido considerada "indígena" por el capitán inglés.

¿El tricolor actual en Coro?

En cuanto a las banderas del tricolor amarillo, azul y rojo de franjas iguales, como la actual de Venezuela, que se supone flamearon en Vela de Coro y Coro, ningún documento contemporáneo a los hechos da crédito a esa aseveración, que fue hecha sin sustento alguno por historiadores que investigaron el tema superficialmente. Lo sorprendente en este caso es que uno de los proponentes de esta teoría, para la cual no se presenta ningún sustento documental, fue Francisco Alejandro Vargas, uno de los historiadores más conocidos de la bandera venezolana. Pero más adelante veremos otros errores graves en que ha incurrido Vargas, inclusive el de omisión y negación ante evidencias claras.^{B 2/b, B 6/3, B 26/b, B 39/b, B 45/b y B 52/b}

Eventos entre 1806 y 1811

Como nos corresponde cronológicamente tratar los hechos acontecidos entre 1806 y 1811, trataremos una aseveración que ha traído confusión. Es en la obra de la Academia Literaria "Dios y Patria" del Colegio San Felipe, de Riobamba. En ese trabajo (B 14) se menciona un tricolor como banda impuesta al Presidente de la Junta Suprema conformada el 10 de agosto de 1809 en Quito. Algunos historiadores han creído que ese "tricolor" se refería al de Miranda, cuando así se denominaba también la bandera española, de las franjas roja, amarillo y roja. Es a esa bandera española a la que se refiere el trabajo.^{B 14/1 y B 15/5}



Parte 4° - La Bandera de 1811

La importancia de esta bandera

Esta parte es, tal vez, la más importante de todo este trabajo, pues la bandera creada por la Comisión del Supremo Congreso de Venezuela en 1811, es la bandera madre de las actuales de Colombia, Ecuador y Venezuela.

A lo largo de este trabajo, revisaremos los actos legales que fueron formando nuestras tres banderas y encontraremos que jurídicamente mantuvieron una continuidad evolutiva interrumpida pero consecuente, aunque en algunos casos se dieron errores en los textos legales que cambiaron el sentido de lo actuado y que alteraron la configuración real de la bandera.

Miranda y el tricolor

La bandera tricolor primitiva del Ejército Colombiano de Francisco de Miranda murió con el retiro de las tropas de La Vela de Coro. Miranda no volvió a mencionar ese tricolor azul, amarillo y rojo que había sufrido la derrota. Pero en su mente se mantenía la composición elemental del arco iris, como símbolo de libertad.

Pocos historiadores han profundizado en la fascinación de Miranda por ese fenómeno celeste. Luego de analizar la personalidad del Precursor, no es de asombrarse que el arco iris, o más bien el fenómeno de refracción y separación de la luz blanca, le haya llamado tanto la atención. Miranda era un investigador nato y persistente, y todo lo que le llamaba la atención era minuciosamente analizado por su agudo intelecto.

El Siglo 19 fue aptamente denominado "el Siglo de las Luces" y fue uno de extraordinario desarrollo en los campos científicos. Uno de esos campos fue el de la óptica y en él los prismas ocupaban un lugar importante. Éstos cristales de extraordinaria pureza permitían jugar con la luz blanca para refractarla y separarla. Sin duda Miranda jugó con ellos y pudo apreciar la similitud del resultado con el del arco iris natural y así apreciar la pureza de los colores visibles que integraban la luz blanca.

Simbolismo del iris

Simbólicamente, la luz ha sido y sigue siendo un símbolo de conocimientos e iluminación y por ello las estatuas que representan la libertad frecuentemente llevan una luz en alto. Si los colores primarios del iris podían combinarse para dar nuevamente una luz blanca luego de haber sido separados, algo especial tenían esos colores. Creemos que es por esto que Miranda mantuvo su interés en ellos y si hubiera sido necesario, los combinaría de todas las formas posibles en las divisas que significaban libertad. Hasta 1806 ya había puesto en práctica dos combinaciones de las cuales tenemos conocimiento, y en 1811 haría otra combinación, esta vez más duradera, pues está vigente hasta el presente.

Aunque nos salimos del orden cronológico de la narrativa, una demostración clarísima del simbolismo del iris como representación de la libertad lo tenemos en palabras memorables de Simón Bolívar:

"Yo venía envuelto con el manto del Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco (...) Yo me dije: este manto de Iris que me ha servido de estandarte ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales, ha surcado los ríos y los mares; ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes; la tierra se ha allanado a los pies de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la Libertad. Balona ha sido humillada por el resplandor de Iris..."

Cita parcial de: Mi delirio sobre el Chimborazo.

Vientos de libertad

Para fines de la primera década del Siglo 19 los vientos de libertad arreciaban en las Américas. La debilidad de España, subyugada por el imperio francés, dio la oportunidad de comenzar

movimientos revolucionarios que, camuflados como actos de apoyo al rey Fernando VII, darían los primeros pasos hacia la libertad. Movimientos similares se dieron en la Presidencia de Quito, Virreinato de Nueva Granada y Capitanía General de Venezuela entre 1808 y 1811.

En Venezuela, lugar donde nacería nuestra actual bandera, el movimiento libertario se reinició efectivamente el 19 de abril de 1810, como un renacer de la conspiración de los mantuanos, de 1808 y como uno de apoyo al legítimo Rey de España. Los mantuanos eran individuos que pertenecían al grupo de criollos poderosos en la época colonial. A nombre del Rey, se desconoció al Gobierno títere de los franceses y se estableció una "Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII". Esta Junta enarbó, a partir del 4 de mayo, una bandera que más tarde sería considerada como la segunda del movimiento libertario venezolano (la primera, la de Miranda, de 1806). Era una divisa compuesta de los colores rojo, amarillo y negro, con la sigla F VII en la franja amarilla central. Los colores rojo y amarillo simbolizaban la bandera española y el negro la alianza con Gran Bretaña, que fue factor indispensable para lograr el objetivo de los supuestos "Conservadores".



El resultado fue que, aunque el 19 de abril de 1810 no se declaró la independencia de España, para todo efecto práctico se había establecido una administración independiente de la del reino, lo que llevó eventualmente a la declaración de independencia formal, el 5 de julio de 1811.

La Junta de Gobierno envió enseguida delegaciones a varios países, entre ellos Gran Bretaña. Allí fueron Luis López Méndez y el recientemente ascendido a coronel, Simón Bolívar, quienes visitaron al Precursor, Miranda, en su casa de Grafton Street, en Londres. Lo motivaron a regresar a Venezuela, lo que hizo el General el 12 de diciembre de 1810, fecha en que desembarcó en La Guaira. ^{Ven 17/1 y 24/9}

Desde que Miranda llegó a Caracas se dedicó al trabajo emancipador. Formó, con varios entusiastas como Simón Bolívar, López Méndez, José de Tovar, Pedro Antonio Leleux y otros, la "Sociedad Patriótica", también conocida como "Club Patriótico", que se encargaría de propulsar la independencia a través de la comunicación de ideas y acciones revolucionarias. Su principal medio de difusión fue el periódico "El Patriota de Venezuela", que circuló en al menos 7 ediciones entre fines de 1810 y 1812. ^{Ven 59}

Se instala el Congreso de Venezuela

El Congreso General de Venezuela se instaló el 2 de marzo de 1811, jurando fidelidad al rey Fernando VII. Al comenzar su trabajo reformó su nombre al de "Supremo Congreso de Venezuela" y se estableció como la máxima autoridad, por sobre el Poder Ejecutivo y el Judicial. El trabajo avanzó lentamente al comienzo, a pesar de que se nombró una comisión para redactar un proyecto de Constitución. No afloraron en los primeros meses del Congreso los sentimientos independentistas pero estaban allí, a punto de ebullición. ^{Ven 47}

La "Sociedad Patriótica" continuó su trabajo e influyó en el Congreso a través de sus socios que, como Miranda, eran también diputados, para que se declare la independencia absoluta de España y se dé una constitución propia y soberana.

Era tal la influencia de la Sociedad, que se llegó a comentar en Caracas que había dos congresos: el Supremo Congreso y Sociedad Patriótica.^{Ven 59}

Dícese que el tricolor amarillo, azul y rojo era la bandera de la "Sociedad Patriótica", pero no hemos encontrado documento alguno que confirme esa aseveración. Es más, en la primera conmemoración del 19 de abril, Miranda desfiló a la cabeza de los manifestantes de Sociedad Patriótica llevando una bandera monocromática amarilla.^{B 35/b}

Para el 3 de julio de 1811 el movimiento independentista decidió que era el momento preciso y el diputado José Luis Cabrera planteó la declaración de independencia en el seno del Congreso.

Las actas del día 5 de julio de 1811

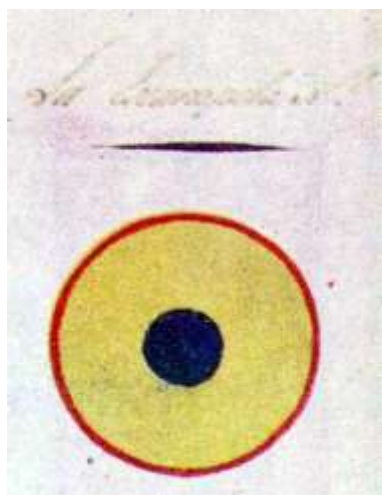
Para el día 5 el tema era el que predominaba y se dieron ardorosos debates en la sesión de la mañana, hasta que a las tres de la tarde el Presidente de turno, Juan Antonio Rodríguez Domínguez, expresó que está: "...*declarada solemnemente la Independencia absoluta de Venezuela*".^{Ven 59}

En la sesión de la tarde, aparte de nombrar la comisión que redactó la Declaración de Independencia, se nombró una comisión: "*para la asignación de la bandera y cucarda nacional a los señores Miranda, Clemente y Sata...*".^{B 30/b, Ven 12, B 6/4 y Ven 15}

Si leemos con atención esas pocas palabras y vemos lo que ocurrió en los próximos días, notaremos que el proceso secretarial no era muy prolijo.

Para efectos de claridad, los nombres completos de los comisionados eran: general Francisco de Miranda Rodríguez, capitán de fragata Lino de Clemente y Palacio, y capitán de ingenieros José de Sata y Busy.

Las actas de los días 6 y 7 de julio nada dicen sobre la aprobación de la cucarda o escarapela que debían presentar los comisionados; sin embargo, en la proclama emitida por el Supremo Poder Ejecutivo el 8 de julio, referente a la "*Independencia de Venezuela*", en su párrafo tercero dice: "...y que desde hoy en adelante se use por todos los Ciudadanos, sin distinción, la escarapela, y divisa de la confederación Venezolana, compuesta de los colores azul celeste al centro, amarillo y encarnado á las circunferencias, guardando en ella uniformidad".^{Ven 37, 54 y 66}



A la izquierda, la muestra de la Escarapela de 1811 en el Archivo General de la Nación, de Colombia.^{Ven 43}

A la derecha, la muestra de la Escarapela de 1811 en los fondos del Foreign Office, de los Archivos Nacionales del Reino Unido.^{Ven 64} (Ha sido coloreada, pues su original era en tonos de gris).



Estaba claro que la escarapela había sido aprobada por el Congreso y puesta en uso por el Poder Ejecutivo, a pesar de que no consta en actas. El orden de estos colores es el de 1801.

El acta del 9 de julio de 1811 – Se aprueba la Bandera

El día 9 de julio el acta de la única sesión dice en su segundo párrafo: "*Se trató de la nueva Bandera Nacional, y quedó aprobado el diseño presentado por los señores Clemente y Miranda, comisionados al efecto en la forma que corre, y se ha mandado usar*". ^{B 30/b y Ven 20}

El texto de esta acta es demasiado escueto y por ello merece análisis comparativo con lo mandado por el Congreso el día 5.

Hay varios puntos que destacan: 1) Se omite el nombre del diputado Sata y Busy, lo que se presta a conjeturas, pues no se conoce que se haya excusado. También puede él haber estado a cargo de la escarapela y al concluir su trabajo ya no participó en la comisión. 2) No menciona la cucarda, por la obvia razón de que ya había sido aprobada y dispuesto su uso. 3) No se describe la bandera aprobada, una falla grave, pues ésta era su partida de nacimiento. 4) Fue mandada a usar, como en efecto lo fue, por primera vez, el 14 de julio. 5) No se objetó de forma alguna el proyecto presentado, de tal forma que su aprobación fue por consenso, lo que significa que era un diseño aceptable para todos los diputados.

Pero desde este punto nace una gran controversia que ha durado, hasta hoy, 196 años y posiblemente dure muchos más. ^{B 2/b, B 15/2, B 35/b, B 36/b, 43/b, Ven 3/2, Ven 24/11 y Ven 32,}

La controversia se origina por falta de documentación. Ya vimos que la resolución del Congreso fue redactada de manera incompleta y ambigua, lo que se presta a muchas interpretaciones y especulación.

Pérdida de actas originales

Desafortunadamente, si es que existieron diarios de debates de las comisiones, éstos se perdieron, ya sea durante el traslado del Congreso a Valencia, en 1812, o luego, cuando cayó la primera república ese mismo año.

El mismo Tomo 1 del libro de actas del Congreso se mantuvo perdido hasta 1907, en que fue encontrado en la ciudad de Valencia, Venezuela. El Tomo 2 no se recupera hasta la fecha, de tal forma que se lo considera irrecuperablemente perdido. Si los dos tomos de las actas originales corrieron tal suerte, poca mejor se podía esperar para los más voluminosos diarios de debates.

¿Si no hay diario de debates, de dónde sale la descripción de la bandera?

Hay historiadores que, para justificar la descripción de la bandera aprobada por el Congreso, aseguran que en el libro de actas sobreviviente están los debates, pero no es así. ^{Ven 18 y 40}

Otra fuente podía haber sido uno de los medios de difusión de la época, como la "Gaceta de Caracas" o "El Patriota de Venezuela", pero en ninguno de los ejemplares sobrevivientes de las ediciones de esa época se encuentra descripción alguna.

Y aún otra fuente, que habría sido muy confiable, era "Colombeia", pero desafortunadamente ésta llega sólo hasta 1810, pues los tomos posteriores, hasta 1812, le fueron confiscados a Miranda por el coronel Monteverde cuando fue apresado. Dícese que Monteverde envió los tomos a España y algunos historiadores han citado de ellos, pero ninguno ha dado la fuente documental para saber dónde se encuentran tan preciosos documentos para la historia de Venezuela y aún de toda América. ^{Ven 38}

La bandera de tres franjas desiguales

Todos los historiadores venezolanos concuerdan que la bandera creada por la comisión del Supremo Congreso de Venezuela fue de tres franjas desiguales, descrita así de forma representativa por el historiador de la bandera Sr. Daniel Chalbaud Lange: "*La Bandera era la misma que el Precursor había hecho ondear en 1806 en Jacmel, La Vela y Coro. Sus colores*

eran amarillo, azul y rojo, en franjas desiguales, más ancha la primera que la segunda, y ésta más que la tercera".^{B 1} Chalbaud es de la escuela que cree que la bandera de 1806 fue la misma de 1811, a más de la teoría de las franjas desiguales.^{B 3/b, B 4, B 26/b B 27/b, B 38/b, B 40/b, B 41/b, B 42/b, B 52/b, Ven 2/2, Ven 14, Ven 24/10, Ven 27/2, Ven 39/2, Ven 58/c y GC 3/3}

Veamos esta supuesta bandera de 1811 según la grafican en las obras de historia venezolanas. Esta bandera con las tres fajas de distinta magnitud es muy difícil de representar, pues quienes supuestamente fijaron las diferentes magnitudes para sus fajas nunca fijaron sus magnitudes en relación al total, de manera que cada dibujante la puede graficar de manera antojadiza. De hecho, muchas de sus representaciones son muy distintas en las dimensiones de las fajas:



Documentos de soporte

Después de mucho investigar, he llegado a la conclusión de que hay solamente dos documentos que son el sustento de la bandera de tres fajas desiguales que casi todos los historiadores venezolanos consideran como la de 1811.

El relato de José Félix Blanco

El primero y más importante es un relato de José Félix Blanco,^{B 4} importante historiador venezolano del Siglo 19. El segundo, que corrobora al primero, es una carta, de la cual no he podido encontrar su original, fechada 4 de febrero de 1814.^{Ven 65} Veremos ambos documentos en orden.

El general Guzmán Blanco, gobernante de Venezuela en 1875, ordenó se publicara una obra que recopile los "Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia". Esos documentos, en gran cantidad, habían sido recopilados, puestos en orden cronológico y anotados por el sacerdote, historiador y General honorario José Félix Blanco, nacido en 1782 y fallecido en 1872. Permanecieron inéditos hasta la orden del presidente Guzmán Blanco. José Félix Blanco fue partícipe de muchos eventos de la independencia pero no comenzó su carrera de historiador sino hasta avanzada edad. En la monumental obra ya citada, Blanco escribe en la página 165 del Tomo III, con el número referencial 580:

"EL CONGRESO GENERAL DE VENEZUELA FIJA EL PABELLON Y ESCARAPELA NACIONAL DEL NUEVO ESTADO INDEPENDIENTE"

"Aprobada por el Congreso la proposición hecha de declararse inmediatamente la Independencia, nombró una Comisión de su seno compuesta de los Diputados general Francisco Miranda, Capitán de Fragata Lino Clemente y Capitán de Ingenieros José de Sata y Bussi, para que le presentasen un diseño de la Bandera y escarapela que debiera establecer el nuevo Estado independiente; y desde luego exhibieron una muestra formada de los tres colores del Arco Iris, fajas horizontales, amarillo, mas ancho, azul menos ancho, y encarnado menos ancho que el inmediato, que fue aceptada sin contradicción. Este fue el pabellon que habia compuesto Miranda desde Europa y el que trajo en sus expediciones sobre Ocumare y Coro en el año de 1806. (...) El 14 del propio Julio se publicó solemnemente el Acta de la Independencia y se enarboló el Pabellon Nacional adornado con el emblema de una India, concurriendo á la

plaza mayor de la Catedral, hoy plaza Bolívar, los cuerpos de todas las armas, mandados por el Gobernador militar don Juan Pablo Ayala..." B 4 - Ven 36

Como podemos ver claramente, no se trata de una cita textual de las actas del Congreso sino de un relato dentro de una obra muy amplia.

La carta de las lanillas

El segundo documento es una carta, fechada 4 de febrero de 1814, que envía el Sr. José Antonio Gonell, Ministro e interventor de las Cajas de La Guaira, al Sr. Director General de Rentas Nacionales. El texto dice: "*Hemos recibido la orden de V. S. de 3 del presente, sobre que el encargo de lanilla para pabellones y talcos (lámina metálica muy delgada y de uno u otro color, que se emplea en bordados y otros adornos): encargaremos los cajones de este artículo como V. S. dispone; pero no haremos el encargo de las lanillas según habíamos representado a V. S. sino de esta suerte: ocho piezas del color amarillo, siete del azul y seis del encarnado, atendiendo a que no deben llevar los pabellones los colores iguales.*" Ven 65 y B 26/b

En cuanto a esta carta, aunque se ubicara su original dudaría de su autenticidad, pues ella se da en un momento en que el tricolor amarillo, azul y rojo, en ese orden, no era la bandera en uso, sino una de dos: La entonces bandera de Cundinamarca, similar al antiguo tricolor de Miranda de 1806: azul, amarillo y rojo de franjas iguales, o la bandera de los cuadrilongos rojo, amarillo y verde de Cartagena, que era la bandera que según algunos historiadores colombianos llevaban los ejércitos de Bolívar en esa época.

Pudo ser el cuadrilongo rojo, amarillo y verde de Cartagena, con la estrella de ocho puntas en el centro, porque aún desde antes de que fuera adoptada esa bandera como nacional de manera provisional por el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, a partir del 26 de abril de 1814, ya había sido usada por las tropas libertadoras de Bolívar. Tenemos para ello la clara evidencia de la muerte del valiente coronel Atanasio Girardot, que la llevaba el 30 de septiembre de 1813, día que pasó a la gloria al plantarla y luego morir en la cima del Bárbula. Ven 27/2, B 2/b y B 26/b Esta bandera de Cartagena había sido concebida el 17 de noviembre de 1811. B 25 y 27/b



Pudo ser el tricolor de Cundinamarca, similar al de Miranda de 1806, porque el 30 de octubre de 1813 el Libertador le escribió al Gobernador de Margarita, Gral. Juan Bautista Arismendi: "*El pabellon que la victoria ha enarbolado en todos los pueblos de Venezuela y que debe adoptar toda la nacion, es el mismo que se usaba en la primera época de la República, estos es, de los tres colores azul, amarillo y encarnado*". Ven 25, B 2/b, B 7/4 y B 43/b

La cita de arriba es exacta. Es necesario observar que esta carta ha sido citada por algunos historiadores quienes, officiosamente, "corrigen" el orden de los colores a los de amarillo, azul y rojo, distorsionando así la realidad histórica.

Si la carta de Bolívar es auténtica (y debe serlo, pues la fuente es el trabajo de su edecán, Daniel Florencio O'Leary), la bandera de la que escribió fue la de Cundinamarca, que fue aprobada por el Colegio Electoral el 7 de agosto de 1813, en Santa Fe de Bogotá, y que pertenecía a la nación que le estaba dando apoyo para su campaña libertadora. No podemos descartar que fuera el mismo Bolívar quien sugiriera a los gobernantes de Cundinamarca la adopción de esta bandera, en memoria de los eventos de 1806. Esta bandera y la de Miranda de 1806 son idénticas en concepto, aunque los matices de los colores podían ser algo distintos:



A la izquierda, la bandera de Miranda, de 1806



A la derecha, la bandera de Cundinamarca, de 1813

Sea cual fuere la bandera, lo dicho por el Sr. Gonell no es aplicable, pues si era la de Cartagena, se necesitaba lanilla verde en vez de azul; y, si era la de Miranda y Cundinamarca, la tela tendría que ser en las mismas proporciones.

Está claro entonces que las tropas libertadoras de Bolívar llevaron una de dos banderas en sus primeras luchas: La bandera de Cartagena, o el tricolor de Coro y de Cundinamarca.

Bolívar y la bandera en 1815

Es necesario mencionar aquí la respuesta de Bolívar a una carta enviada por el Presidente en comisión del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, don Juan Marimón, escrita en Cartagena el 3 de abril de 1815: "*Me dice V. E. que se ha enarbolado en la Popa el pabellón de Venezuela. En la Popa no se ha enarbolado ninguna bandera: se han hecho, sí, señales con una de un batallón granadino, de colores, amarillo, verde y encarnado. Si hubiera una nacional estaría enarbolada*".^{B 2, B 27/b} Bolívar es categórico: No había bandera nacional de Venezuela en ese momento histórico. La bandera que llevaban sus tropas y que era la nacional provisional de las Provincias Unidas de Nueva Granada, pertenecía a una nación que lo estaba apoyando, pero no era su Venezuela. Con esto queda claro que el tricolor de 1811 no estaba vigente como bandera nacional de Venezuela en esa época. Esta afirmación da además, por el uso dado a esa bandera a la que se refieren, mayor credibilidad al hecho de que las banderas capturadas en las goletas de la expedición de Miranda en 1806, eran de unidades del Ejército Colombiano que iban a desembarcar en Ocumare, o eran banderas de camuflaje.

El tono de esta carta de Bolívar a Marimón sería un avance de lo que estaba a punto de ocurrir: El rompimiento de Bolívar con las autoridades neogranadinas, que llevó a su renuncia del mando de los ejércitos libertadores y su autoexilio en Jamaica.

Ya hemos visto que no hay evidencia de que las tropas de Bolívar llevaran el tricolor de 1811 en esa época, aunque hay un historiador venezolano que asegura que el tricolor de 1811 se usó de nuevo por las tropas venezolanas desde que liberaron Mérida. Lamentablemente, no nos ofrece documentos comprobables.^{B 35/b}

Con estas evidencias se pone en duda la veracidad de la "Carta de las lanillas", con lo que queda como única evidencia de la bandera de tres franjas desiguales el relato de José Félix Blanco.

Creo, al menos que se me demuestre lo contrario, que la "carta de las lanillas" es una fabricación conveniente para dar apoyo a lo dicho por el historiador Blanco.

No existe otro documento (que yo conozca), aparte de los dos ya mencionados, que confirme la existencia de la bandera de las tres franjas desiguales. Sólo la tradición y lo sostenido en forma repetitiva por los historiadores venezolanos ha convertido en verdad lo que bien puede haber sido una equivocación de José Félix Blanco al describir, mal, la bandera de 1811.

Tampoco hay evidencia sólida alguna que confirme que la bandera de 1811 estuviera en uso desde la caída de la Primera República hasta el Congreso de Cariaco, en 1817.

Una de las razones fundamentales de realizar el Congreso de Cariaco, de Mayo de 1817, fue la de restaurar el Gobierno Federal que cayó en 1812, y al restablecer ese Gobierno no sólo se restituyó la Constitución de 1811, sino que se restablecieron también las leyes y las resoluciones de ese Congreso, entre las que estaba la adopción de la bandera tricolor.

Otra evidencia que según algunos historiadores se suponía reiteraba lo dicho por Blanco en cuanto a las franjas desiguales era lo supuestamente dicho por Francisco Javier Yanes en su "Compendio de la Historia de Venezuela". Nos costó trabajo conseguir ese libro, pero lo encontramos en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, en Caracas. Yanes, quien fue diputado en el Congreso de 1811, tiene esto que decir en su trabajo: *"En el mismo día, este día para siempre memorable, en el que Venezuela despojándose de la librea de colonia, se presentó al mundo con el vestido de soberana, libre, independiente, el Congreso nombró una comisión compuesta del general Miranda, D. Lino de Clemente y D. José de Sata y Bussi para que presentasen un diseño de la bandera y escarapela del nuevo Estado, lo que verificaron en seguida exhibiendo una muestra compuesta de los tres colores del arco iris, amarillo, azul y encarnado, que sin contradicción fue adoptada, siendo de notar que idéntica a esta era la bandera que trajo Miranda en su expedición para libertar a Venezuela, y fue quemada en la plaza mayor en 4 de agosto de 1806"*.^{B 32}

Como podemos ver, en nada apoya lo dicho por Yanes la teoría de las tres franjas desiguales y más bien es preocupante que una persona que estuvo presente en ese Congreso, no nos dé un relato más detallado y exacto de lo ocurrido, ya que era conocido, desde 1812, que habían desaparecido las actas del Congreso. Para cuando Yanes escribió esto, ya debe haber estado perdiendo la memoria, pues tenemos muy claro, por las actas del Congreso, que no se presentó la bandera el mismo día 5 en que se nombró la comisión, y tenemos también claro que la bandera de 1811 no fue la misma de 1806 en orden de colores y magnitud de las fajas.

La verdadera bandera de 1811

No deja de ser difícil contradecir a todos los historiadores de un país, que están convencidos de que la bandera fue como la describió Blanco; y, peor aún si son del país donde nació la bandera. Ellos han tenido en sus manos, desde hace muchos años, la evidencia de cómo era la bandera de 1811, pero por respetar ciegamente lo dicho por el venerable Blanco, no han querido ver las evidencias que tenían al frente y que al menos un historiador de la Bandera, Francisco Alejandro Vargas, tuvo en sus manos en dos ocasiones, las presentó en al menos dos ediciones (de 1940 y 1972, que yo tengo) de su trabajo "Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno

Nacional de Venezuela", pero las ignoró sin razonamiento lógico alguno. Más aún, el trabajo de Vargas ha sido la base de muchos otros, pero aparentemente ninguno de quienes lo han usado prestaron atención a esas evidencias publicadas.^{Ven 39 y B 26}

Ante la uniformidad de criterio de los eminentes historiadores venezolanos, éste investigador y escritor de historia también creyó por algunos meses que la bandera de 1811 era la de franjas desiguales y ya tenía desarrollado su trabajo en ese sentido, pero la evolución de la investigación y el encuentro de una y luego varias evidencias contradictorias pero irrefutables y concluyentes, echaron abajo todo lo elaborado sobre la base del trabajo de los historiadores venezolanos.

La evidencia inicial vino del mismo Vargas, en la segunda edición, de 1940, del trabajo ya mencionado.^{Ven 39}

En la página 14, nota (6) dice: "*El Boletín de la Academia Nacional de la Historia (ANHV), N° 87, tomo XXI, correspondiente a los meses de julio, agosto, y setiembre de 1939, trae entre sus páginas 262 y 263 un croquis en colores del diseño de una Bandera y una escarapela, diseño que según la erudita afirmación de Don Manuel Segundo Sánchez, proviene de los archivos de Foreign Office. El Escudo de esta Bandera, además de la descripción hecha arriba, trae las siguientes inscripciones: a la espalda de la india VENEZUELA LIBRE, y en una cinta, a sus pies; COLOMBIA. No fue ésta la Bandera adoptada por el Constituyente de aquel año, porque sus dimensiones son: amarillo doble ancho del azul y el rojo, que si eran franjas de igual anchura. Es muy probable que aquel sea uno de los proyectos surgidos por aquellos días. Observamos que si a este diseño le quitamos el Escudo y colocamos en su centro el de la Bandera colombiana o el de la ecuatoriana, resultaría semejante a cualquiera, de ellas, ya que los Pabellones de estas Repúblicas hermanas, tienen esas dimensiones, y han conservado los colores usados por la Unión Gran Colombiana: Venezuela, Nueva Granada y Quito*".^{Ven 39}

Bien, para cualquiera que lea estas palabras por primera vez sin antecedente alguno, es poco lo que dice porque confunde, pero con los antecedentes que el lector ya ha tenido, debe haberle llamado mucho la atención, especialmente en la última parte.

Estas palabras me dirigieron hacia el archivo del Foreign Office, pues en las fuentes consultadas localmente no tenían ese número del boletín de la ANHV (aún no conocía otro fondo, que sí lo tenía). El archivo del Foreign Office de la Gran Bretaña está actualmente bajo custodia de los Archivos Nacionales del Reino Unido (NAUK). Una búsqueda en ellos, con la asistencia de su personal especializado, no dio resultados positivos, a más de recibir de ellos una copia en tamaño natural de la proclama del 8 de julio de 1811 del Poder Ejecutivo de Venezuela, con la cual se pudo aclarar el tema de la escarapela. El personal del NAUK me comunicó que el material que necesito bien podía estar en alguna carpeta no consultada, lo que requería una investigación ampliada, con un costo muy elevado. Esa investigación amerita que sea realizada por un Gobierno que desee esclarecer sin duda alguna la historia de las banderas.^{Ven 54}

Ese resultado me dirigió hacia los Archivos Nacionales de los EE. UU. pues era muy posible que ese país también recibiera un copia del diseño de la bandera. Paralelamente también realicé un contacto en Francia, pero sin resultados. Felizmente contaba con un colaborador espontáneo y muy eficiente en Washington, y en cuestión de pocos días tuve en mis manos una copia de la bandera que había sido enviada por el Supremo Poder Ejecutivo de la Confederación de Venezuela al Presidente de los Estados Unidos de Norte América en 1811. Verla fue recibir un balde de agua fría y en ese momento se derrumbó todo el trabajo de algunos meses.^{Ven 37}

Esta imagen (vista originalmente en blanco y negro) era, claramente, la de una bandera en que la franja clara ocupaba la mitad y los otros dos colores, indefinidos al ser tonos de grises, ocupaban la otra mitad en partes iguales. Como escudo tenía lo que se veía claramente como una india. En pocas palabras, era igual a la bandera que describió Vargas como la que estaba en los archivos del Foreign Office.

Era, además, parecida a la publicada en varios trabajos venezolanos, entre ellos el primario que usé para la investigación inicial, que era el de Daniel Chalbaud Lange, pero con diferencia en la magnitud de las fajas y en el escudo con la india. Veámosla a continuación:



La versión blanco y negro utilizada originalmente está en el Microfilm 51, Rollo 1, Cuadro 53. Notes from the Colombian Legation, 1810-1820. National Archives and Records Administration, EE.UU.

En mayo del 2011 el profesor John Uggen buscó y encontró, mientras investigaba en el NARA, el dibujo a colores de la bandera, el cual se encuentra en "Notas de la Legacion de Colombia a los Estados Unidos 1810 - 1820." En el microfilm, el dibujo de la bandera esta entre las fechas 6 noviembre 1811 y 27 febrero, 1812. La ubicacion dentro del archivo es Vol. 78, p. 14, Stack 250, Row 12, Compartment 10, Shelve 5.

Gracias a esa investigación, ahora incluimos la imagen a colores del original.

A la derecha, la bandera de tres franjas desiguales que usan casi todos los historiadores venezolanos.
B1



Inmediatamente se vio que había un claro conflicto en el punto crítico del ancho de las fajas.

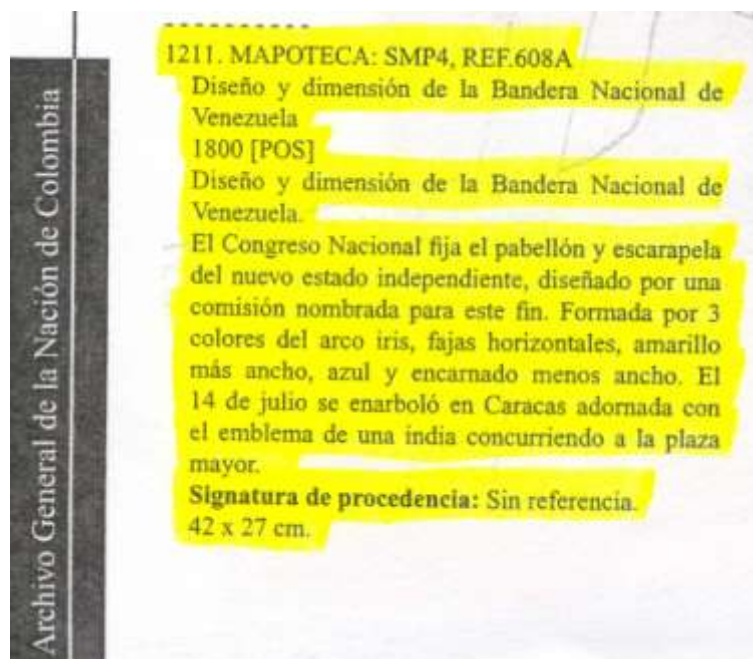
Como se hizo imperativo ver el diseño que estaba en el Boletín de la ANHV y como habían algunos otros puntos pendientes que era necesario resolver, decidí emprender un viaje de investigación a Bogotá y Caracas.

En el Archivo General de la Nación, en Bogotá, entre los primeros documentos que encontré estuvo el que vemos a la derecha.

Es una acuarela de la bandera de Venezuela, de 1811:



Está archivada en la Mapoteca y registrada así en su índice: ^{Ven 43}



A pesar de que consta sin referencia de procedencia, es muy posible que haya sido un ejemplar enviado a las autoridades de Cundinamarca o de Cartagena, que en 1811 eran libres. Que este dibujo esté en el Archivo General de la Nación de Colombia no es sorprendente, pues debemos recordar que en la época en que el territorio que hoy es Ecuador era parte de la República de Colombia, entre 1822 y 1830, todos los archivos importantes se tenían que remitir a Bogotá, siguiendo el régimen centralista instaurado por el Libertador. Lo mismo ocurrió internamente en el territorio de la Nueva Granada, de tal forma que el grueso de los archivos sobrevivientes de los antecedentes independentistas de la actual Colombia, se encuentran en Bogotá.

Ahora faltaba conocer el ejemplar que estaba, según Vargas, en el Boletín N° 87 de la ANHV.

Terrible sorpresa fue, estando en Caracas, el encontrar que en el Boletín N° 87 no había tal documento y, es más, ese boletín no correspondía al tomo XXI, ni sus páginas contenían las 262 y 263. Para mí, con semejante evidencia, Vargas se había inventado la información. El poco tiempo disponible para la investigación me impidió buscar la información en otros boletines.

Sin embargo, ya de regreso en Guayaquil, no podía dejar este asunto y pedí por correo electrónico a la Fundación John Boulton, en Caracas, que me ayudaran con ese dilema.

Además, comentando este problema con el Dr. Carlos Matamoros Trujillo, investigador extraordinario, me hizo la observación de que él recordaba que en el fondo bibliográfico del antiguo Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil, habían boletines antiguos de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

Una búsqueda permitió ubicar el antiguo fondo bibliográfico del Centro en el Archivo Histórico del Guayas donde, con la eficiente colaboración de Lidia Quiñónez, se ubicó el dibujo de la bandera, no en el Boletín N° 87 como había dicho Vargas, sino en el N° 83, que correspondía a los meses de julio, agosto y septiembre del año 1938. Inmediatamente lo copié. ^{Ven 64}

Ese mismo día la Fundación John Boulton me enviaba, escaneado y por correo electrónico, la portada del Boletín N° 83, el dibujo de la bandera y el texto correspondiente en la página 263.

Era obvio que Vargas no había buscado ni visto el dibujo y se había limitado a escribir lo que le dieron de referencia equivocadamente. Si hubiera leído lo que dice el artículo sobre los documentos copiados del fondo del Foreign Office, habría tenido que estudiar el asunto de ese dibujo minuciosamente y se habría encontrado con que se ubicaba en 1811 por los documentos que lo acompañaban.

A continuación el dibujo reproducido de las copias fotográficas del Foreign Office:



La imagen fotográfica era en blanco y negro y había sido coloreada para la publicación en el boletín, pero las proporciones de los colores son inequívocas. El escudo no permite alterarlos.

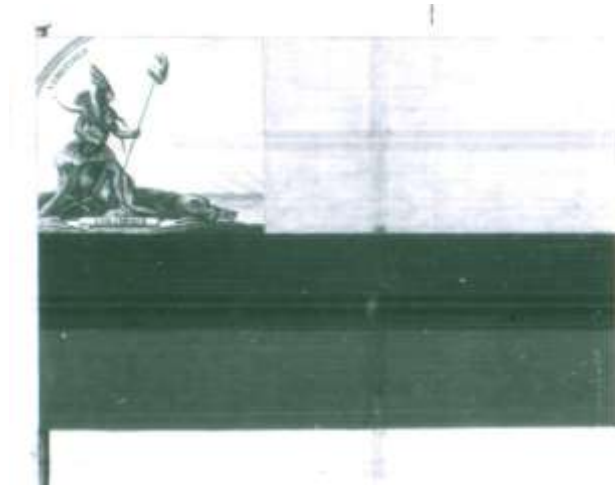
En la edición de 1972 de la obra ya citada de Francisco Alejandro Vargas, en la página 18 dice textualmente: "*En noviembre de 1946, cuando visitamos el Archivo Nacional de Colombia, en Bogotá su culto Director, nuestro apreciado amigo y colega, Doctor Enrique Ortega Ricaurte, nos mostró una copia en colores del diseño original que se conserva en Washington; copia que hoy reproducimos (en la página 17 de esa obra) y en el cual puede observarse que además de la descripción que hemos hecho antes, trae las siguientes inscripciones: a la espalda de la india, VENEZUELA LIBRE, y en la cinta, a sus pies, COLOMBIA. Observamos también que si a este diseño le quitamos hoy el Escudo y colocamos en su centro el de la Bandera Colombiana o de la Ecuatoriana, resultaría semejante a cualquiera de ellas, ya que los Pabellones Nacionales de estas Repúblicas hermanas han conservado permanentemente los colores y dimensiones de la Bandera de Venezuela, Bandera Madre, desde el establecimiento de la Unión Colombiana, el 17 de Diciembre de 1819*".^{B 26}

Él está diciendo, en la última parte de la cita, lo que era una realidad, pero luego de decir esto, no vuelve a tocar el tema, ignorándolo inexplicablemente.

Pero Vargas está errado, pues la imagen que publica en la página 17 de esa obra no es de la que está en Bogotá, ni la que está en Washington, ni la que consta en el Boletín N° 83 de la ANHV. Es diferente a todas si se comparan los detalles del dibujo del escudo y los matices de los colores.^{B 26}

Adicionalmente, como se podrá comparar más adelante, el ejemplar en Bogotá, que es un dibujo original, no es copia del de Washington. De hecho, comparando los tres ejemplares (cuatro con el de Vargas), lo que podrá hacer Ud. mismo, verá que en el dibujo de la india hay diferencias entre los ejemplares, incluyendo uno crítico: En el de Londres y en el de Vargas dice Venezuela Libre. Los otros dos dicen sólo Venezuela. Hay diferencias sutiles en las figuras de la india y muy obvias en el lagarto.

Ahora veamos, lado a lado, las tres banderas de los archivos nacionales más la de Vargas, reunidas:



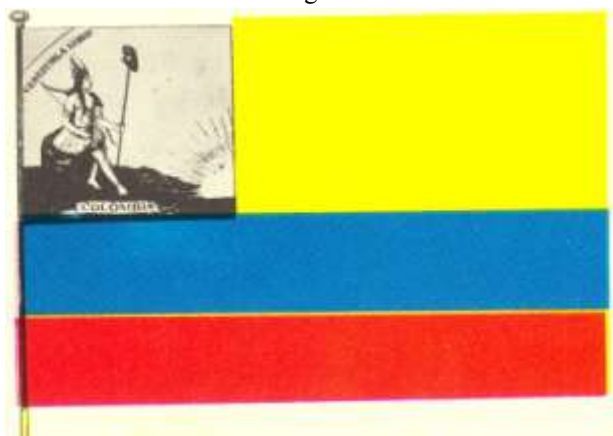
Washington (original blanco y negro que usé)



Bogotá



Londres



Vargas - 1972 ^{B 26}

No cabe la menor duda de que se trata de la misma bandera, ni cabe duda sobre las proporciones de las franjas, aunque son obvias las diferencias en la india, el lagarto, los adornos y las leyendas, que constituyen la parte difícil del dibujo de esa bandera.

El autor del diseño de la bandera y la escarapela sabemos que fue Pedro Antonio Leleux, secretario de Simón Bolívar y miembro de la "Sociedad Patriótica", quien obviamente era dibujante. ^{B 33}

Leleux tiene que haber elaborado, bajo presión por efectos de tiempo, varios dibujos a colores de esa bandera y de la escarapela. Siendo cada uno un dibujo individual, era imposible pedirle al artista que fueran exactos entre ellos. Cada dibujo tenía que tener sus particularidades. Pero lo

importante y común de todos ellos es que la magnitud de las fajas de los colores coinciden en ser iguales en los cuatro. El dibujo de la india obliga el tamaño igual para los cuatro dibujos. Se deben haber elaborado varios dibujos originales, no necesariamente todos por Leleux.

Y esto me trae a la razón de distribuir la bandera con tanta premura.

No era un asunto meramente social o diplomático. Era eminentemente práctico, pues era necesario que, en el menor tiempo posible, las flotas de guerra de los EE.UU. y de Gran Bretaña, a la sazón las más poderosas del planeta, reconozcan como amiga y respeten, por parte de sus buques de guerra y mercantes, la bandera de la Confederación de Venezuela.^{Ven 37}

Asimismo, los acuerdos diplomáticos y comerciales a los que se quería llegar también buscaban fines de protección ante las flotas enemigas, que por las guerras napoleónicas eran la española y la francesa.

También se pasaba por momentos difíciles en las relaciones entre los EE.UU. y Gran Bretaña, que culminarían en las abiertas hostilidades de la guerra de 1812, que consistieron esencialmente en un bloqueo naval de las costas norteamericanas, por parte de una superior armada británica.

Comparativo de los dibujos de la india en las cuatro banderas:



Washington



Bogotá



Londres



Vargas - 1972 - B/26

Estos dibujos ampliados permitirán al lector poder comparar las cuatro indias en los varios diseños disponibles. Es muy posible que el de Vargas sea un arte moderno realizado a su orden. En todo caso, se ve claramente que todos tienen diferencias, aunque sutiles entre sí, algo lógico si consideramos que se tratan de artes realizados, al menos tres de ellos, en 1811.

Aquí se inserta el arte que mandé hacer para este libro, instruyendo al artista que se apegue con toda fidelidad a los colores del diseño en Bogotá, mientras se guiara con el dibujo en Washington, que es más nítido.

Era un dibujo muy bonito, pero realmente complejo para dibujarlo y pintarlo, y peor, seguramente, para bordarlo en una bandera.



Legitimidad de esta bandera

Ahora viene el asunto de su legitimidad.

Vargas no supo qué hacer con la información que tenía, ni los historiadores que le dieron las referencias analizaron lo que tenían en sus manos.

Cierto es que el ejemplar en Bogotá, el que está a todo color, está huérfano de documentos de soporte, aunque una investigación minuciosa de los documentos de Cartagena y de Cundinamarca en 1811 podrían traer sorpresas sobre este tema. Y cierto es también que el ejemplar traído desde Londres vino con otros documentos que no tienen relación a él, aunque no debemos olvidar que los mismos funcionarios del NAUK dejaron claro que los documentos pueden estar en alguna carpeta no consultada.

Pero el ejemplar que vino de Washington sí tiene sus soportes, que le dan legitimidad incuestionable. Veamos los hechos.

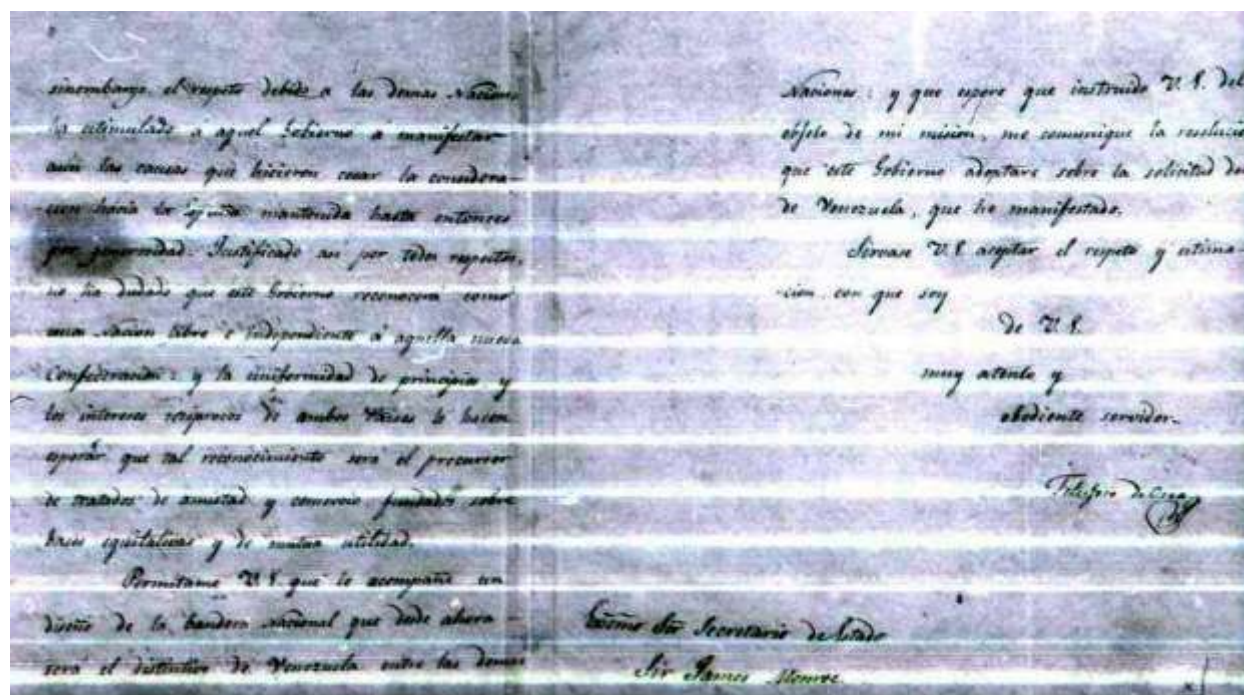
El 9 de julio de 1811 la bandera fue presentada por la Comisión al pleno del Congreso, quienes la aceptaron sin modificación y dispusieron sea usada.

El 14 de julio fue desplegada por primera vez, al amanecer, en el Cuartel de San Carlos, a pocos pasos del actual Panteón Nacional, en Caracas. Luego, ese mismo día, fue desplegada en la Plaza Mayor, actual Plaza Bolívar.

El 29 de julio de 1811, don Cristóbal de Mendoza, Presidente en turno del Supremo Poder Ejecutivo de la Confederación de Venezuela, escribe a don Telésforo Orea, residente en Filadelfia y Washington, y hasta esa fecha "comisionado privado" de Venezuela en los EE. UU. Lo nombra oficialmente "*Agente Extraordinario de la Confederación de Venezuela*" y le dispone se presente ante el Gobierno de los Estados Unidos y les comunique solemnemente la declaración de independencia que acababa de promulgar el Congreso. El Sr. Orea debía obtener del Gobierno de los EE. UU. el reconocimiento de la nueva nación y el establecimiento de "*relaciones comerciales y demas que sean convenientes á la misma felicidad...*" Ven 37, B 25/g

El Sr. Orea se presentó ante el Secretario de Estado de los EE.UU. James Monroe, el 6 de noviembre de 1811. Le entregó una comunicación en la cual consta, en las páginas 2 y 3, el siguiente texto: "*Permitame V. S. que le acompañe un diseño de la bandera Nacional que desde ahora será el distintivo de Venezuela entre las demás Naciones...*" Ven 37

Veamos a continuación una reproducción parcial de la carta del 6 de noviembre de 1811. Ver el último párrafo de la página izquierda y el primero de la derecha:



No creo que sea posible proveer una más clara prueba de legitimidad de un documento.

Para los escépticos, esta carta, la del 29 de julio, sus transcripciones y la imagen de la bandera que les he mostrado, están en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, en la serie relacionada con Colombia, en el Microfilm 51, Rollo 1, a partir del Cuadro 46. ^{Ven 37}

En mayo del 2011 el profesor John Uggem, a pedido del autor, buscó y encontró, mientras investigaba en el NARA, el dibujo original a colores de la bandera, el cual se encuentra en "Notas de la Legacion de Colombia a los Estados Unidos 1810 - 1820." En el microfilm, el dibujo de la bandera esta entre las fechas 6 noviembre 1811 y 27 febrero, 1812. La ubicacion dentro del archivo es Vol. 78, p. 14, Stack 250, Row 12, Compartment 10, Shelve 5.

De esta forma queda demostrada la legitimidad del diseño que fue presentado por el agente de Venezuela en Washington. No hay por qué dudar de la legitimidad del presentado en Londres ni el presentado ya sea en Cartagena o en Cundinamarca, en 1811. Aún el diseño usado por Vargas puede ser copiado de otro ejemplar original, proveniente de un archivo público o privado.

Considero que esta demostración deja en claro que la bandera adoptada por el Supremo Congreso de Venezuela el 9 de julio de 1811 fue el tricolor amarillo, azul y rojo de franjas horizontales, que tenía la amarilla ocupando la mitad superior de la superficie, y las azul y rojo ocupando la mitad inferior, en partes iguales.

La razón para dejar la faja amarilla más ancha habría sido el tener un lienzo en el cual colocar escudos como el de la india, o el posterior del cóndor. También veremos más adelante como se colocaron en la franja amarilla las estrellas decretadas en Pampatar y luego en Angostura.



Parte 5° - La Bandera entre 1812 y 1818

La bandera de 1812

Pocas personas saben que el escudo de Venezuela cambió al poco tiempo. En efecto, el 15 de febrero de 1812, el Supremo Congreso cambió el escudo de la india a uno que era un cóndor que sostenía en sus garras izquierdas flechas y en las derechas un caduceo coronado de un gorro frigio. En el pecho del cóndor había un sol que tenía como centro un número 19, que recordaba el 19 de abril. Sobre el cóndor había un lema en Latín que decía: "Concordia Res Parve Crescunt".

El Sol, con el número 19 en el centro, era un diseño que ya había sido usado en papel moneda emitido por el Supremo Congreso de la Confederación Venezolana el 27 de agosto de 1811. ^{Ven 60 y 61}



Lo que hizo el Congreso el 15 de febrero fue integrarlo dentro de un conjunto que incluyó al cóndor y los símbolos de la libertad, la guerra y el comercio, para hacerlo el escudo oficial de Venezuela, en reemplazo de la india. ^{Ven 60}



Según el diccionario Latín-Español de A. Blánquez, Ed. 1953, pag. 126, el lema se traduce como:

“Los estados pequeños se engrandecen con la concordia”.



Tanto este escudo como la bandera incluyéndolo tuvieron corta duración por la caída de la primera república en 1812, pero son parte de la evolución de los símbolos patrios venezolanos.

Veamos con más detalle lo que dice el sitio Web http://www.gobiernoonlinea.gob.ve/venezuela/perfil_evolucion_escudo.html. ^{Ven 60, 61 y 62, B 29}

"Entre las disposiciones que el Congreso Constituyente adoptó el 29 de enero de 1812 para preparar su traslado de Caracas a Valencia figuraba la siguiente: '...Se mandará hacer en el día un sello que sirva para sellar el Poder Ejecutivo de la Confederación los documentos de ella, y el Congreso las Leyes que expidiere, el que igualmente se conducirá a Valencia, puesto que el actual es inadaptable, por sus jeroglíficos...' En la sesión del 1 de febrero se comisionó al diputado José de Sata y Bussy y al secretario del cuerpo, Francisco Isnardi, para que elaborasen <<...un diseño del escudo y sello general de la Confederación...' Así lo hicieron, presentándole el 15 de aquel mes. El mismo día, fue aprobado por el Congreso en los siguientes términos: Decreto. Modelo de escudo para la Confederación de Venezuela '...En sesión ordinaria de ese día ha aprobado el Congreso el modelo de escudo para la Confederación de Venezuela, presentado por los honorables diputado Sata y Secretario, que consiste en un cóndor volando, que tiene en sus seno una empresa compuesta de un gran luminar, en cuyo centro se ve

el memorable 19, y alrededor tantas estrellas como provincias componen la Confederación; en una de sus garras el caduceo de Mercurio, con el gorro de la libertad y en la otra tantas flechas como estrellas hay en la empresa. Sobre la cabeza del ave se leerá en arco esta inscripción: Concordia res parve crescunt. Comuníquese al respetable Poder Ejecutivo para que, teniéndolo por divisa general de la Confederación, disponga se use de él en los sellos, actos, tribunales y oficinas del Estado...' Este emblema fue usado ya como Escudo Nacional de toda Venezuela a fines de la Primera República (...) Aparece grabado, por ejemplo, en el cabezal de la Gaceta de Caracas del 5 de junio de 1812. En agosto de 1813, después de su entrada triunfal en Caracas, el general Simón Bolívar lo revivió brevemente, colocándolo en alguna de sus proclamas impresas de esa época. Pero posteriormente, ni este escudo ni ninguno de los otros que habían existido durante la Primera República parece haber sido utilizado de nuevo. Las circunstancias bélicas y la inestabilidad de los siguientes gobiernos republicanos lo dificultaron. Aunque el efímero gobierno federal, emanado en 1817 del Congreso de Cariaco, no llegó a establecer propiamente un escudo nacional, su decisión de que en la bandera de Venezuela fuesen colocadas 7 estrellas reanudaba la conexión con la tradición de los escudos de 1811 y 1812".

Dudas razonables

A pesar de lo interesante que resulta lo citado anteriormente, debo manifestar ciertas dudas en cuanto a la veracidad del conjunto documental, no del contenido, pues si bien lo que dice es coherente, el estilo y el contenido de la redacción difieren mucho, al ser más amplios e incluyentes de información, de aquel usado en las actas del Supremo Congreso en el mes de julio de 1811.

La información que incluye la cita anterior es tan detallada que más bien formaría parte de los diarios de debates, que no aparecen en ningún archivo...

Aún con esta duda razonable, hay otros documentos que respaldan lo que dice el texto citado, por lo tanto lo damos como cierto, en la medida que no afecta a la bandera en su composición fundamental de colores y dimensiones de sus fajas.

Las banderas entre 1813 y 1817

Ya vimos en la parte anterior, por razón de demostrar la legitimidad de la bandera de 1811, las banderas que usaron las tropas libertadoras de Nueva Granada y Venezuela entre 1813 y 1817.

Reiteramos que no hay evidencia alguna de que se usara en ese período la bandera tricolor de 1811. Más aún, el mismo Bolívar nos ratifica en carta ya citada, que eran otras las banderas que usaron sus tropas y que entonces no había una nacional de Venezuela.^{B 2}

Creo que está claro que las dos banderas que usaron las tropas libertadoras en ese período fueron las de Cartagena y la de Cundinamarca (similar a la de Miranda).^{B 6/5, B 25/i, B 26/b, B 36/b}



Las banderas de 1817

La bandera de Pampatar

El Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar, edición de 1999, Tomo I, páginas 969 y 970 dice esto sobre el Congreso de Cariaco y el Gobierno de Pampatar:

"Asamblea celebrada los días 8 y 9 de mayo de 1817 en Cariaco (Edo. Sucre), la cual restableció brevemente el sistema federal y el gobierno civil que habían desaparecido al caer en 1812 la Primera República. Ha sido llamado también Congresillo de Cariaco (...)

En la sesión del día 9 el 'Congreso Federal', nombre con el cual se autodesignó en el acta de ese día, recibió el juramento del 'general en jefe de los Ejércitos de la República y jefe de la fuerza armada' Santiago Mariño y del almirante Luis Brión, quienes reconocieron la autoridad del Congreso como soberana y se comprometieron a respetar y cumplir la Constitución Federal de 1811. De inmediato se juramentaron como miembros del Poder Ejecutivo, Mayz, Zea y Cortés de Madariaga y luego, el Congreso se declaró en receso, suspendiendo indefinidamente sus sesiones. Como cuerpo emanado del Congreso de Cariaco, el Triunvirato empezó a funcionar el mismo día 9, nombrando para desempeñar interinamente la Secretaría de Estado a Casiano Bezares y la de Guerra y Marina a Zenón García de Sena. El día 10, desde Cariaco, Mariño dirigió al pueblo venezolano una proclama en la cual, titulándose ya 'primer jefe de los Ejércitos de la República', les comunicaba el 'restablecimiento del gobierno representativo'. El Triunvirato se trasladó a Margarita y se estableció en Pampatar, donde el 12 de mayo de 1817 le dio a la isla el título de 'Nueva Esparta'. Dictaron también, en los días siguientes, (...) un decreto por el cual se incorporaron las 7 estrellas a la bandera nacional (...) Poco después, a fines de mayo de 1817, el Triunvirato emanado del Congreso de Cariaco se disolvió también. Los generales Rafael Urdaneta, Antonio José de Sucre y un grupo numeroso de oficiales desconocieron la autoridad de Mariño y los acuerdos tomados en Cariaco. Sabían muy bien que el verdadero objetivo de los organizadores del Congreso había sido desconocer a Bolívar".^{Ven 53 y 59} (Negritas por el autor).

No se convocaron a elecciones para diputados ante este nuevo congreso y los diputados que lo integraron lo hicieron como estando en funciones prorrogadas del Supremo Congreso de 1811. El Congreso de Cariaco fue cuestionado en cuanto a su legitimidad por parte del Libertador, especialmente porque fue convocado dejándolo de lado, con la excusa de que estaba distante del punto donde se reunió. Bolívar se referiría a ese Congreso despectivamente como "Congresillo" de Cariaco.

El asunto era más complejo de lo que se ve a simple vista. Había de por medio una situación tirante entre Bolívar y algunos de los "diputados" y militares participantes.

La excusa para la convocatoria la proveyó el mismo Libertador, pues desde su regreso en 1816 había convocado dos veces a congreso con el fin de darle a la república un gobierno representativo, pero no se concretaban las convocatorias y se dilataba el asunto de manera continua aduciendo, entre otras razones, el que se estaba en estado de guerra.

Algunos políticos y aún algunos compañeros militares comenzaron a dudar de las intenciones del Libertador, quien estaba gobernando los territorios liberados como dictador. "Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, &, &, &,"^{Ven 64} así encabezaba las comunicaciones el Libertador a comienzos de 1817, títulos que incomodaban a muchas personas que deseaban la restitución del Gobierno Federal establecido en la Constitución de 1811. La oferta incumplida de Bolívar fue la excusa perfecta para convocar a congreso a comienzos del mes de mayo de ese año, pero fue hecho a espaldas del Libertador, lo que con razón encendió su furia. Una vez disuelto el Triunvirato, Bolívar tuvo otra vez en sus manos todo el poder, pero le quedó la lección y casi dos años después, cuando lo permitieron las circunstancias bélicas, convocaría a congreso en Angostura.^{Ven 51}

Las palabras finales de Bolívar al referirse al Congreso de Cariaco fueron: "*Aquí no manda el que quiere sino el que puede*".^{Ven 59}

Es interesante conocer otra visión del Congreso de Cariaco, ésta por parte del conocido historiador venezolano José Gil Fortul: "*...interpretando a su modo Mariño las proclamas de Bolívar, de mayo y diciembre, relativas a la convocación de un Congreso, pónese de acuerdo con el canónigo Madariaga (...) y con otros de los que más adictos parecían al Libertador, para celebrar una asamblea que restableciese el sistema federalista de 1811 (...) Juntáronse, pues, el 8 de mayo en el pueblito de San Felipe de Cariaco (...) titulándose a sí propios (elecciones mal pudo haber) representantes de los Estados Unidos de Venezuela (...) **la asamblea declaró que quedaba restablecido el gobierno federal...***"^{B 34/b}

Solo dos de los varios decretos dados por el Gobierno de Pampatar sobrevivieron al mismo: El decreto dando el nombre de Estado de Nueva Esparta a la isla de Margarita y el que incorporó las siete estrellas a la bandera.

De ese congreso se sacó dos cosas positivas: Se obligó a Bolívar, aunque a futuro, a someterse a una autoridad representativa, y se restituyó la bandera de 1811 como la de Venezuela, aunque como veremos a continuación, el decreto no lo especifica claramente y sólo se puede deducir que se trata de la bandera de 1811 al destinar las estrellas a la franja amarilla, que como ya vimos, había sido diseñada más ancha para servir de lienzo para los escudos.

Considero que la restitución de la bandera de 1811 fue implícita al restituirse el Gobierno Federal y la Constitución de 1811.

Francisco Alejandro Vargas especula que el escudo fue eliminado de la bandera por el estado de guerra en que se encontraban y la dificultad de "*encontrar personas que se aprestaran a bordarlo*"^{B 26/b} Vargas tendría razón, pues ambos escudos anteriores eran muy complejos.

Veamos el texto del decreto dado por el Gobierno de Pampatar:

"OFICIO DEL SECRETARIO DEL GOBIERNO AL ALMIRANTE SOBRE LA BANDERA QUE DEBEN USAR LOS BUQUES DE GUERRA Y MERCANTES

El Respetable Poder Ejecutivo en decreto del día ha declarado que deben usarse en las Banderas de los buques de guerra de la Escuadra de la República de Venezuela siete estrellas azules en campo amarillo, en representación de sus siete Provincias, y los Mercantes sólo la tricolor. Y os lo comunico de orden del mismo Respetable Poder para vuestra inteligencia.

Palacio de Gobierno. En Pampatar, mayo 17 de 1817.

Casiano Bezares.

Honorable Almirante Capitán General de Mar y Tierra, Luis Brion".^{B 31/b}



La bandera de Angostura

Dice Francisco Alejandro Vargas: *"Y el Pabellón Nacional con su gualda (amarillo) estrellado de azul comenzó a flamear en los mástiles de nuestros buques de guerra conduciéndolos al triunfo sobre la Escuadra Española, remontando el Orinoco hasta Angostura, tras la estrella luminosa de Bolívar, quien tan pronto como hubo libertado la Provincia de Guayana, dictó en consecuencia el siguiente Decreto:*

"SIMON BOLIVAR, Jefe Supremo etc.

Habiendose aumentado el número de Provincias que componen la República de Venezuela por la incorporación de la Guayana decretada el 15 de octubre último, he decretado y decreto:

Artículo único.- A las siete estrellas que lleva la bandera nacional de Venezuela se añadirá una, como emblema de la Provincia de Guayana, de modo que el número de las estrellas será en adelante de ocho.

Dado firmado de mi mano, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Secretario del Despacho, en el Palacio de Gobierno de la ciudad de Angostura, a 20 de noviembre de 1817 – 7^o B 26/b, B 38/b, Ven 39/3 y Ven 44



Vargas continúa: *"Así nuestra Bandera con ocho estrellas azules en su campo amarillo tuvo uso y vigencia, surcando las aguas del Caribe y de nuestros grandes ríos, cruzando la extensión de nuestros llanos entre victorias y derrotas, trasmontando la Cordillera Andina por el Páramo de Pisba y cubriéndose de gloria inmarcesible en Gámeza..." B 26/b y B 38/b*

Bien, en parte está correcto lo que dice Vargas, pero a partir del 17 de diciembre de 1819, fecha de fundación de la República de Colombia, no se tiene prueba de que se haya continuado usando esa bandera de ochos estrellas. Es más, el decreto especifica "escudo" de Venezuela. Puede haberse restituido en ella el escudo de 1812, o aún tal vez el de 1811, como veremos más adelante. Más aún, es posible que al adoptarse tres estrellas blancas o plateadas como símbolo de los tres Estados que compondrían la República de Colombia (Bolívar incluía siempre a la Presidencia de Quito), éstas tres hayan reemplazado a las ocho azules de las provincias venezolanas. De hecho, hay la imagen de una bandera portada por un infante de marina de Colombia, la cual veremos más adelante, que muestra claramente esta configuración.

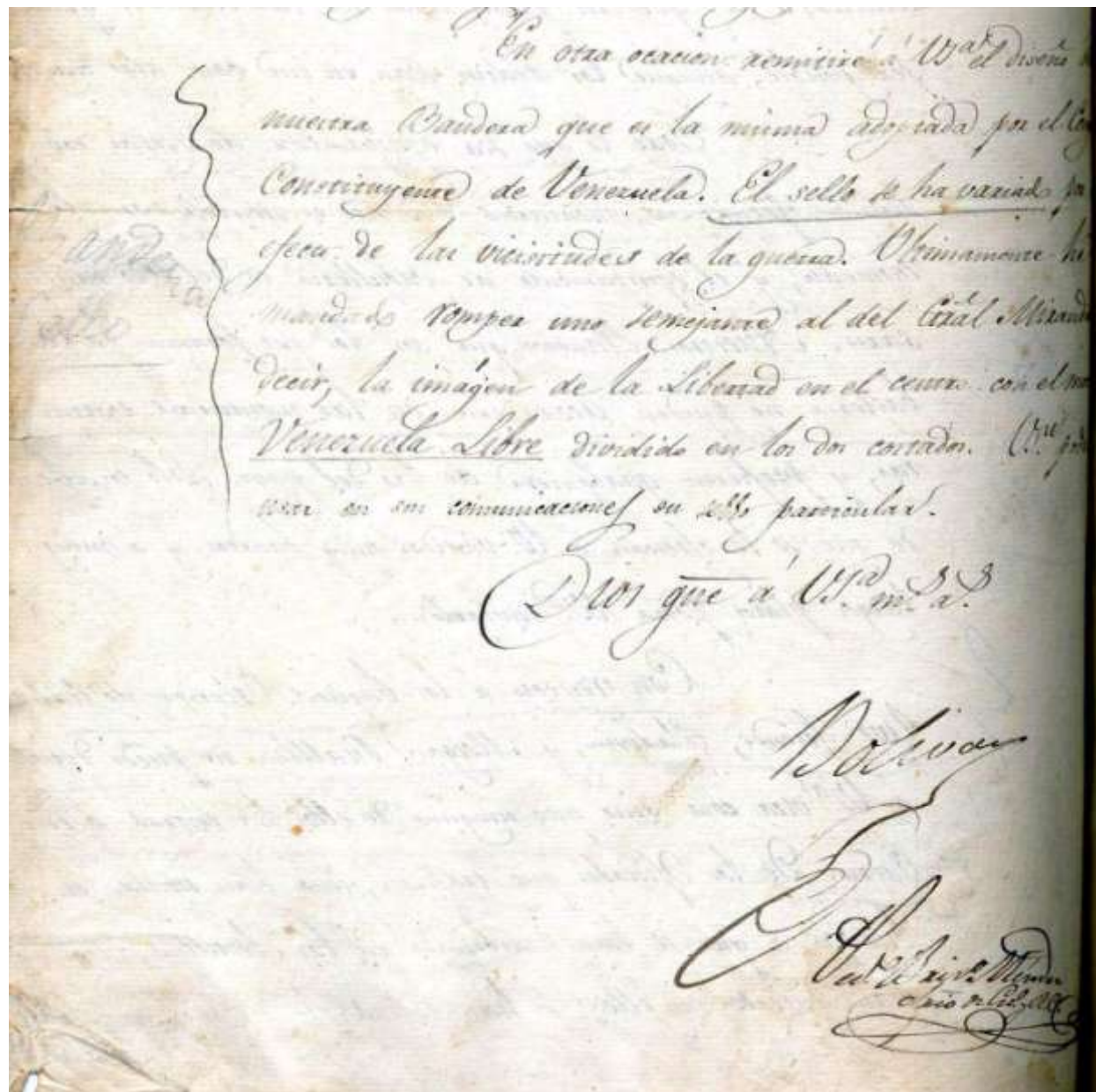
Es necesario resaltar que la estrella de 5 puntas era usada por la masonería como un símbolo importante y que ésta siempre lleva una punta hacia arriba y dos hacia abajo.

Bolívar establece claramente cual es la bandera en 1818

El historiador Pablo Núñez Endara, funcionario de la Cancillería ecuatoriana, tuvo la gentileza de enviarme la copia de un importante documento que encontró en el Archivo Histórico poco

antes de entrar este libro a imprenta. Se trata de una carta de Simón Bolívar a don Luis López Mendez, entonces "Agente de los negocios de la República de Venezuela en Londres". Está fechada en el cuartel general de Angostura, a 3 de julio de 1818.

A continuación vemos la parte inferior de la página 6, la parte final de la carta:



Bien claro dice el Libertador que la bandera que enviará a López es "la misma adoptada por el Congreso Constituyente de Venezuela. El sello se ha variado por efecto de las vicisitudes de la guerra. Ultimamente he mandado romper uno semejante al del Gral. Miranda, es decir, la imagen de la Libertad en el centro con el mote Venezuela Libre dividido en los dos costados".

Tenemos entonces, en palabras del Libertador, la confirmación de que la bandera de 1818 era la misma de 1811, esto es la de la faja amarilla dupla de las azul y roja iguales, o sea la bandera que hemos usado en esta Parte.

En cuanto a la Armas de la República, nos queda algo de duda, pero al mismo tiempo nos ratifica el nuevo diseño de la india que veremos en la Parte siguiente.



Parte 6° - La Bandera entre 1819 y 1821

Creación de la República de Colombia

El concepto de la República de Colombia, formulado originalmente por el precursor Francisco de Miranda, fue recogido por Simón Bolívar desde su inicio en las luchas libertadoras.

Para el año 1819 la situación política y militar había evolucionado a tal punto que se podía concretar el sueño mirandino. Tocó a Bolívar hacerlo realidad.

Aquí debemos anotar que el nombre "Gran Colombia" fue conceptual, pero se volvió de uso común sin ser el nombre oficial de la "República de Colombia".

El Congreso de Angostura

El 15 de febrero de 1819 se instaló en la ciudad de Angostura, capital de la provincia de Guayana venezolana un congreso general. Fue el segundo Congreso Constituyente de Venezuela, luego del de 1811 – 1812 realizado en Caracas y Valencia. ^{Ven 8 y Ven 16}

Durante ese Congreso Simón Bolívar fue designado como Presidente de la República de Venezuela.

Bolívar se encontraba liderando los ejércitos combinados de Venezuela y la Nueva Granada en una campaña que culminó exitosamente con la consolidación de la libertad de la Nueva Granada, en la batalla del puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819. ^{B 27/b y Ven 17/4}

Bolívar dejó organizado en guarnición el ejército y partió hacia Angostura el 20 de septiembre. Llegó el 11 de diciembre. El 14 Bolívar dió un discurso ante el Congreso y propuso la creación de la República de Colombia, compuesta de los estados de Venezuela y Nueva Granada, con la posibilidad de incorporar Quito a futuro. ^{B 27/b y Ven 56}

Descripción parcial de la bandera

Francisco Antonio Zea era Presidente del Congreso y describió por primera vez durante los debates de la Ley Fundamental, aunque no de manera muy exacta en su forma, la bandera que se proponía para la nueva República: "*No sé por qué fluctuáis ciudadanos, nuestro Pabellón Nacional símbolo de las libertades públicas y la América redimida debe tener tres fajas de distintos colores. Sea la primera amarilla para significar a los pueblos que queremos y amamos la Federación; la segunda azul, color de los mares, para demostrar a los déspotas de España, que nos separa de su yugo ominoso la inmensidad del océano. La tercera roja con el fin de hacerles entender a los tiranos que antes de aceptar la esclavitud que nos han impuesto durante tres siglos, queremos ahogarla en nuestra propia sangre, jurándoles guerra a muerte en nombre de la humanidad; en el centro del escudo pondremos la imagen de nuestro cóndor andino, a imitación de los romanos que colocaron en sus banderas las famosas águilas que conquistaron el mundo*". ^{B 25/h y B 42/b}

El 17 de diciembre de 1819:

"EL CONGRESO SOBERANO DE VENEZUELA REUNIDO EN ANGOSTURA, DICTA LA LEY FUNDAMENTAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.- EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PASA LA LEY AL PODER EJECUTIVO QUE LA MANDA EJECUTAR.

I

Ley Fundamental de la República de Colombia

El Soberano CONGRESO de VENEZUELA á cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los PUEBLOS de la NUEVA GRANADA recientemente libertados por las ARMAS de la REPÚBLICA:

CONSIDERANDO

1°

Que reunidas en una sola República las Provincias de Venezuela y de la Nueva Granada tienen todas las proporciones y medios de elevarse al mas alto grado de poder y prosperidad:

2°

Que constituidas en Repúblicas separadas, por mas estrechos que sean los lazos que las unan, bien lejos de aprovechar tantas ventajas, llegarían difícilmente á consolidar y hacer respetar su Soberanía:

3°

Que estas verdades altamente penetradas por todos los hombres de talentos superiores, y de un ilustrado patriotismo, habían movido los Gobiernos de las dos Repúblicas á convenir en su reunion, que las vicisitudes de la guerra impidieron verificar:

Por todas estas consideraciones de necesidad y de interés recíproco, y con arreglo al informe de una Comisión Especial de Diputados de la Nueva Granada y de Venezuela,

en el Nombre y baxo los Auspicios del

SER SUPREMO,

Ha decretado y decreta la siguiente Ley Fundamental de la REPÚBLICA de COLOMBIA:

Artículo 1°

Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola baxo el Título glorioso de REPÚBLICA DE COLOMBIA:"

Por no tener los siguientes relación con el tema, vamos directo al:

"Artículo 10°

Las Armas y el Pabellón de COLOMBIA se decretarán por el Congreso General, sirviéndose entretanto de las Armas y Pabellón de Venezuela por ser más conocido: ...". ^{GC 8/3 y 12}

Una vez concluida la discusión de la Ley Fundamental y aprobada ésta por el Congreso, Francisco Antonio Zea, neogranadino de nacimiento y Presidente del Congreso de Venezuela, proclamó: "*La República de Colombia queda constituida. ¡Viva la República de Colombia!*" Proclama que fue recibida con ovaciones por los diputados y demás asistentes a la reunión. ^{GC 11}
^{y B 27/b} Simón Bolívar, como Presidente de la nueva República, sancionó la Ley Fundamental.

El Congreso de Angostura concluyó el 19 de enero de 1820.

¿Pero cuáles fueron la bandera y escudo venezolanos que aprobó el Congreso? Desafortunadamente no se la describe en las actas, pero las opciones no son muchas.

Las posibles Banderas de 1819

Queda descartada la bandera de Angostura, de las 8 estrellas, pues claramente establecen que se usará el escudo de Venezuela y en la de Angostura se había eliminado el escudo de la Bandera. Si vamos más atrás en el tiempo, tenemos la bandera con el escudo de 1812:



Pero, como en las actas hablan de la América redimida, y el escudo del Cóndor con el "19" en el centro no duró sino pocos meses, entonces tal vez el concepto fue que debía ser la original de 1811, en que aparecía la india que representaba a la libertad de Colombia:



Pero este escudo a su vez había durado pocos meses, desde julio de 1811 hasta febrero de 1812.

Se usa la india nuevamente

Ahora bien, en 1820 tenemos pruebas irrefutables que se usó una variante mejorada de la india de 1811 que representaba la libertad de Colombia (su posición es de descanso y un buque navega tranquilamente en el agua de su mar). El escudo incluye las tres estrellas de los departamentos que integrarían el núcleo de la República de Colombia. Este uso anticipado de la tercera estrella nos da una idea clara de la proyección libertaria de Simón Bolívar, quien, al menos desde que aparecen por primera vez las tres estrellas, ya tenía claro su objetivo de integración de lo que ahora son Venezuela, Colombia y Ecuador.

Este escudo lo encontramos en un "Tratado sobre la regularización de la guerra", firmado el 27 de noviembre de 1820 entre el Libertador Presidente de Colombia y el general Pablo Morillo, General en Jefe del Ejército Español.

¿Quiere decir este uso que el escudo dispuesto por el Congreso de Angostura fue el de la india? Puede ser, pero el Congreso no dispuso modificaciones al anteriormente existente, por lo tanto se debía haber continuado usando el original de 1812 o el de 1811. Ahora bien, la introducción de cambios arbitrarios en los escudos se practicarían en el futuro, de tal forma que los cambios que se introdujeron al escudo de la india serían sólo un preludio de lo que sucedería con algunos escudos ecuatorianos, como el de 1835, el de 1843 y aún en el actual.

Aquí lo vemos incorporado en una bandera que muy posiblemente fue la oficial de la República de Colombia desde el 17 de diciembre de 1819 hasta el 18 de julio de 1821.



A continuación dos ejemplares de este escudo. El de la izquierda, en tonos de grises, proviene del microfilm de los Archivos Nacionales de los EE.UU. que contiene el tratado citado (NARA MF.51-R.2-F.48). El de la derecha, a colores, de un sitio Web sobre los escudos venezolanos.



Recapitulando, uno de los escudos (cóndor o india) y banderas que hemos visto debía ser la bandera y el escudo provisional de Colombia a partir del 17 de diciembre de 1819, pues eran los únicos que estaban amparados por decretos legalmente dados. Las estrellas de Angostura, aunque legalmente dadas, no constituían un escudo de armas.

Un Escudo para la Nueva Granada

Interesantemente, la Nueva Granada, por su cuenta, adoptó un nuevo escudo de armas a partir del 10 de enero de 1820. Poco más de un año después éste sería adoptado como escudo de armas de la República de Colombia.

Veamos su antecedente: "...el general Francisco de Paula Santander, como vicepresidente, establece por decreto como armas de la República (artículo 1º): 'El sello de la República de la Nueva Granada se compondrá del cóndor en campo azul con una granada en las garras; por debajo un globo sobre el cual se elevan diez estrellas presididas de una llama; será coronado de guirnalda de laurel y orlado con una cinta y estrella de la Orden de los Libertadores, y el siguiente mote: *Vixit et vincet amore Patriae*' (Venció y vence el amor a la Patria)".^{GC 27}

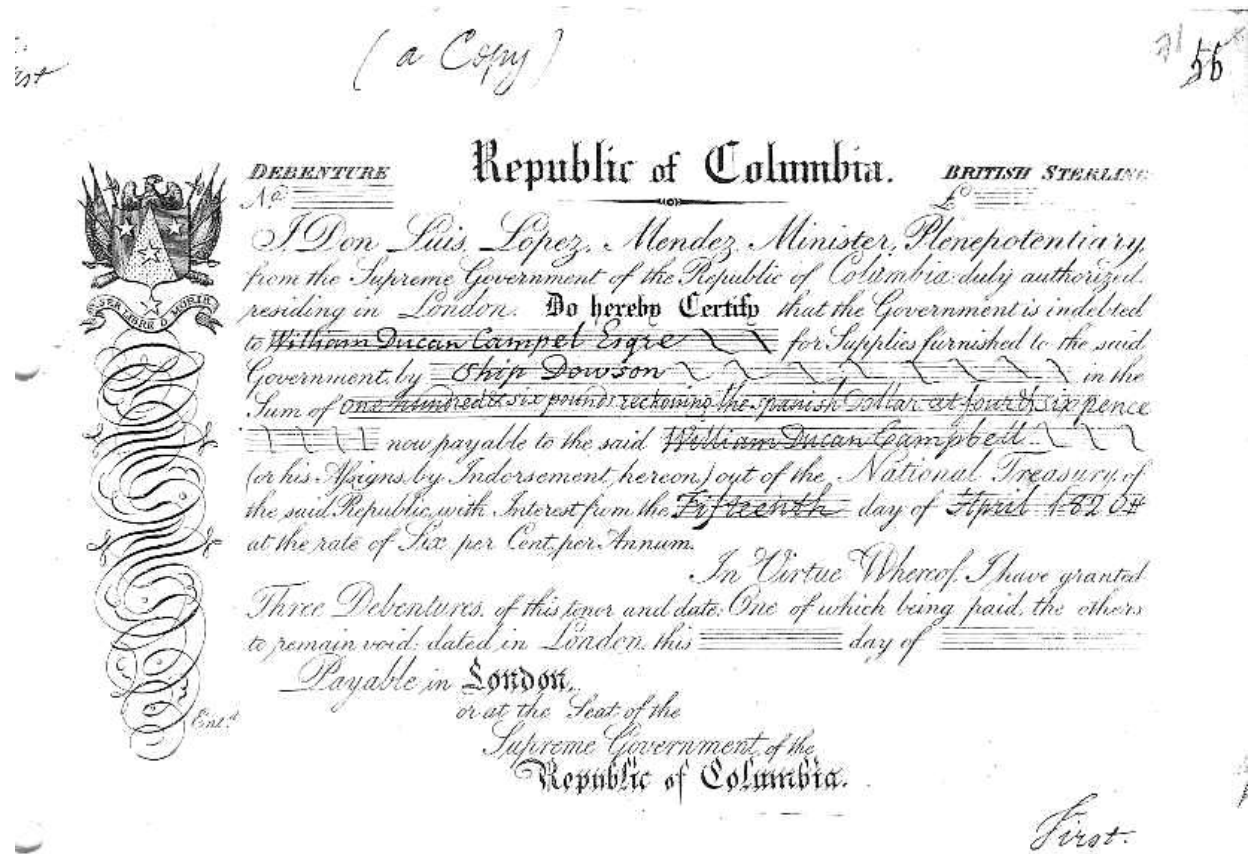
Esta decisión de Santander muestra su individualidad frente a las decisiones de Bolívar.



Un Escudo desconocido usado en 1820

El Gobierno de la nueva República de Colombia despachó de inmediato órdenes a sus legaciones en los países amigos para que se comunique de la creación de la nueva República y también que consigan dinero para continuar las luchas de liberación.

Así, y como muestra de lo que se hacía para proveer de recursos a Colombia, tenemos la copia de un pagaré suscrito el 15 de abril de 1820 por don Luis López Méndez, Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de la Gran Bretaña: ^{B 40/b, GC 22 y 23}



Para efectos de este trabajo, la parte interesante del pagaré es el escudo de armas que aparece en la esquina superior izquierda, aunque el pagaré en sí es uno de los primeros de la "Deuda Inglesa", que pagaríamos los países colombianos durante más de 150 años.

El momento que vemos los colores de Colombia en este escudo, así como las tres estrellas que simbolizan los tres Departamentos que Bolívar deseaba conformen el núcleo de la Gran Colombia, no podemos decir ligeramente que fue una improvisación de don Luis López Méndez. Inclusive el lema: "Ser libre o morir" era uno de los gritos de batalla de los libertadores. Veamos una ampliación natural y otra dándole los colores heráldicos que establecen los diseños de los campos del escudo:



Sin embargo, no conocemos de un decreto del Congreso o del Ejecutivo que de legalidad a este escudo. ¿Fue éste un invento de don Luis López Méndez para darle una buena imagen a Colombia? Es muy posible que sí. En todo caso, el hecho de que este documento dice bien claro "Republic of Colombia", nos indica que habían llegado ya noticias concretas desde Angostura y por lo tanto, debía también haber llegado lo resuelto referente al escudo provisional de Colombia. Está claro que este escudo no es ninguno de los de Venezuela y es más, es claro, por las tres estrellas, que era de la República de Colombia. Es un escudo interesante que nos presenta un desafío de investigación histórica.

La bandera de tres estrellas

Y en este punto vale intercalar una bandera de tres estrellas cuya muestra tenemos en un dibujo fechado 1823. Es necesario hacer notar que el tema de las tres estrellas fue iniciado poco después de terminado el Congreso de Angostura. Las tres estrellas representaban los tres "departamentos" de la República de Colombia: Venezuela, el norte; la Nueva Granada, el centro; y, la Presidencia de Quito, el sur.





El infante de marina de esta imagen de 1823, tomada del libro "Historia de los uniformes militares de Colombia", de la autoría de Luis Roca M. y editado en 1998, lleva la bandera de tres estrellas y en su sombrero la cucarda o escarapela con el orden incorrecto de los colores: amarillo, rojo y azul. ^{GC 4/3}

Esta bandera puede haber sido usada luego del 17 de diciembre de 1819 y antes de julio de 1821, en que se adoptó la bandera de Venezuela con el escudo de la Nueva Granada, pero no tenemos certeza de ello. También podría haber sido usada a partir de 1823, como está fechada la imagen, pues a pesar de que para entonces se usaba el escudo de las cornucopias, hubo la propuesta, que no prosperó, de reemplazarlo con uno que contenía tres estrellas, el que veremos más adelante. No debemos olvidar que se tenía los antecedentes del uso de la bandera con las ocho estrellas en vez del escudo nacional porque era muy difícil encontrar, en las campañas bélicas, personas con la habilidad necesaria para crear banderas oficiales con escudos de difícil confección, en tanto que recortar y coser estrellas no era nada complicado.

Si fuera así, ésta de tres estrellas podría ser la bandera que llevaron los ejércitos libertadores en Carabobo, en 1821, batalla que selló la independencia de Venezuela. En todo caso, en esa batalla no flameó el tricolor con las ocho estrellas de Angostura, pues para entonces ya no estaba en uso.

Otros acontecimientos en 1820

Se reconoce la nueva República

La gestión política de Manuel Torres, entonces agente de Colombia en Washington y Filadelfia, tuvo éxito. El 11 de mayo de 1820 Henry Clay, representante en la Cámara de Diputados de los Estados Unidos de Norte América, le escribe a Torres: "*La causa de Sur América ha prevalecido al fin: La Cámara adoptó ayer, por mayoría de 80 a 75 mi resolución que tiene por objeto, sustancialmente, el reconocimiento de los Gobiernos Independientes. Lo felicito a usted por la*

ocasión. *Ha sido para mí un día de orgullo e inequívoca satisfacción. Lo que es mucho más importante, es su tendencia moral que será muy sentida en todas partes*". ^{GC 18}

El Sol de Colombia

El movimiento revolucionario de Guayaquil, que se venía gestando algunos meses antes por parte de un decidido grupo de patriotas, cobró fuerza con la llegada, a fines de julio de 1820, de los tres oficiales del célebre Batallón Numancia: Capitanes Luis Urdaneta y León Febres-Cordero, y Sargento Mayor Miguel Letamendi.

No está totalmente clara la circunstancia de la salida de Lima de los tres oficiales. Unos historiadores dicen que venían desterrados por sus opiniones y actividades contrarias a la corona española. Otros dicen que iban de paso a Venezuela a incorporarse en otro cuerpo militar. Lo cierto es que al desembarcar en Guayaquil se encontraron con que ya estaba en marcha una revolución, pero que carecía de liderazgo militar. Ellos llenaron ese vacío y se incorporaron de corazón al movimiento revolucionario.

Una vez consumado el hecho en la madrugada del 9 de octubre de 1820, José de Villamil nos relata en sus memorias: *"Al aparecer el Sol en todo su brillo por sobre la cordillera, Cordero vino a mí corriendo, y obligándome, sin mucha ceremonia, a dar media vuelta, me dijo: mire Ud. al Sol del Sud de Colombia. 'A Ud. en gran manera lo debemos', dije. Nos abrazamos con ojos húmedos"*. ^{B 53/b}

Esta cita de Villamil nos refuerza el hecho de que a pesar de que la Presidencia de Quito aún no formaba parte oficial de la República de Colombia, en la mente de los libertadores ya era la "tercera estrella" de esa República.

Las banderas de la independencia de la Audiencia de Quito

La bandera roja con aspa blanca de 1812 habría sido el equivalente de la bandera venezolana del 4 de mayo de 1810: Una bandera precursora, pero de corta duración. De esta bandera no hay evidencia de que existiera antes de 1812.



Testigos presenciales del 10 de agosto aseguran que no se varió la bandera española y por lo tanto no habría existido en 1809. Sólo se ha encontrado un documento que confirma la existencia de esta bandera y en él no se establece lo que representa.

La bandera de la Revolución del 9 de octubre de 1820 fue la primera bandera de libertad efectiva en la Audiencia de Quito, pues si bien fue concebida en Guayaquil, ella representó a toda la futura nación, con sus tres estrellas y tres franjas celestes significando los tres distritos de la entonces Audiencia de Quito: Cuenca, Guayaquil y Quito.



Sin embargo, es necesario anotar que esta bandera, al igual que la del 6 de marzo de 1845, no cuentan con decreto de creación sino que fueron creadas por el ímpetu de los revolucionarios.

La primera descripción de la bandera del 9 de octubre la hace José de Villamil, quien la llevó en la goleta "Alcance" cuando salió en búsqueda de la escuadra del almirante Cochrane para comunicarle a él y al general San Martín la buena nueva de la independencia de Guayaquil.

Vale anotar aquí que si bien utilizamos el término "distrito" para referirnos a la división territorial de la Audiencia de Quito, también se han usado los términos "departamento" y "provincia". Debemos recordar que los revolucionarios de octubre se refieren a la "provincia libre de Guayaquil". Los "departamentos" no fueron designados así hasta la Gran Colombia.



Parte 7° - La Bandera entre 1821 y 1830

Las Banderas de 1821

Llega el tricolor a Guayaquil

El general José Mires llegó a Guayaquil el 10 de enero de 1821 en misión de inteligencia y como avanzada para la futura llegada del general Antonio José de Sucre. Fue muy bien recibido, pues trajo variados suministros militares que adquirió la Junta de Gobierno.

El general Mires trajo consigo la bandera tricolor, así como cintas tricolores que fueron repartidas a las damas de la ciudad.

Dice Ricardo Márquez Tapia: "*Mires con exquisita cultura y entrañable amor a la Bandera de Miranda, llegó con rara maestría, sin desconocer la importancia del Bicolor Octubrino, a obtener que el señorío, en toda manifestación cultural, como bailes, teatros banquetes, procesiones, llevasen por adornos en sus vestidos, la Cinta Tricolor, prelude de la Bandera Colombiana en el Ecuador*".

Así, el entonces coronel Antonio Morales escribe al general Francisco de Paula Santander, con fecha 4 de mayo de 1821: "*Las señoras sustituyen en sus abanicos a la Bandera de Chile, la de Colombia, y en la procesión del Domingo de Ramos, vi que era casi general en sus vestidos, el adorno de guirnales tricolores, de los que se componen nuestra Bandera*". ^{B 6/8, B 6/9}

Había entrado entonces a Guayaquil, con respeto y un halo de popularidad, el tricolor colombiano. No sabemos exactamente cómo lucía esta bandera en cuanto al escudo que llevaba, pero no cabe duda en cuanto a sus colores y las dimensiones de sus franjas: Era el tricolor venezolano de 1811, con la franja amarilla ocupando la mitad del área y las azul y roja la otra mitad, en iguales proporciones horizontales. Queda la duda del escudo que la hacía oficial, como hemos visto previamente, pues esta bandera fue traída antes de la aprobación de la segunda Ley Fundamental de Colombia, dada el 12 de julio de 1821 y sancionada el 18 del mismo mes.

Una bandera incógnita

Una información sorprendente que encontramos en los Archivos Nacionales de los EE.UU. fue una carta enviada por Manuel Torres, cuando cambió de ser sólo Agente y pasó a ser Encargado de Negocios de la República de Colombia en los EE.UU., al Secretario de Estado John Quincy Adams. Está fechada 20 de febrero de 1821. La carta tenía por objeto principal lograr acercamiento diplomático y comercial entre los dos países, aparte de acreditar su nuevo cargo.

En ella, Torres dice, entre otras cosas: "*Así mismo tengo el honor de presentar a V.E. las credenciales que califican mi persona, y un diseño de la Bandera Nacional, que será desde ahora el distintivo de Colombia entre los demas Estados soberanos e independientes*". ^{GC 17}

Esta carta es sorprendente porque está fechada pocos meses antes de que el Congreso General de Colombia, que ya estaba por reunirse en la Villa del Rosario de Cúcuta, tratara sobre la bandera nacional, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley Fundamental de 1819.

Desafortunadamente, en los Archivos Nacionales de los EE.UU. no hay copia de ese diseño acompañando la carta. Obtuvimos los microfilmes anteriores y posteriores a más del que contiene esa carta, pero no está allí el diseño.

Hice la consulta también a los Archivos Nacionales del Reino Unido para ver si el representante en Londres había entregado un diseño similar por esa fecha, pero la búsqueda fue infructuosa.

En el viaje de investigación que hice a Bogotá, encontré en el Archivo General de la Nación la copia de esa carta que fue enviada por Torres al Ministro del Interior y Relaciones Exteriores con sus informes, pero tampoco estaba con la carta la copia del diseño. ^{GC 18}

Busqué en todos los tomos del Fondo de Relaciones Exteriores de ese año, años anteriores y posteriores con la esperanza de que el diseño hubiera sido trasapelado, pero no lo encontré.

En los copiadores de oficio del Ministerio tampoco había copia de ese diseño, aunque esa búsqueda me permitió encontrar el pagaré que ya vimos y el primer escudo propio de la República de Colombia, aprobado el 4 de octubre de 1821 y sancionado el día 6.

¿Qué bandera fue la que presentó Manuel Torres a John Adams? Como no existe decreto legislativo o ejecutivo alguno que modifique la bandera de la Ley Fundamental de 1819, presumimos que era un diseño de la misma que debe haber sido presentada a comienzos de 1820, pero que Torres volvió a presentar como parte del paquete de credenciales, para que su gestión oficial comenzara dándole a sus anfitriones toda la información posible sobre su representada. Es posible que Torres dudara del cumplimiento de las formalidades por parte del anterior representante y por ello haya querido asegurar la información.^{GC 17, GC 3/6}

Sucre llega a Guayaquil

El 30 de abril de 1821 el General Antonio José de Sucre desembarcó en la Punta de Santa Elena en vez de continuar navegando hasta Guayaquil, pues tenía muchos hombres enfermos a bordo. Continuó su viaje por tierra, llegando el 6 de mayo por la noche.

Con él vino de manera oficial la bandera tricolor de Colombia, portada por las unidades denominadas "Santander", "Guías" y "Albión", pero tuvo mucho cuidado de que sea usada con discreción y respetando siempre la bandera del 9 de octubre.^{B 6/10 y B 46/b} Algunos historiadores dicen que el "Santander" desembarcó en Manabí, pero están errados.^{B 6/11, El Patriota de Guayaquil T1, p 51}

Desde el 7 de mayo el Tricolor de Colombia y el Bicolor de Octubre flamearían lado a lado en las luchas de independencia del territorio de la Audiencia de Quito, hasta que las unidades guayaquileñas fueron disueltas y su personal "refundido" en las unidades de Colombia.

Desafortunadamente, nadie se tomó la molestia de registrar para la historia una descripción detallada de esa bandera tricolor.

Las cuatro posibles banderas traídas en 1821



A pesar de las posibles diferencias en el escudo o estrellas que llevaba la bandera tricolor traída por Sucre y sus tropas, de lo que no hay duda es del orden de sus colores y las magnitudes de sus fajas, pues no se decretaron cambios desde su aprobación en 1811.

Se instala el Congreso de Cúcuta

El 6 de mayo de 1821 se instaló en la Villa del Rosario de Cúcuta, Departamento de la Nueva Granada de la República de Colombia, el Congreso General, que sería Constituyente. En la instalación el diputado Fernando de Peñalver, designado Presidente, dio una sentida alocución que tenía el propósito de enardecer el sentimiento cívico de los representantes para que, "*...unidos con un espíritu todos los hijos de Colombia, bajo un Gobierno propio, popular, representativo; adheridos inviolablemente á los sagrados principios republicanos que hemos proclamado; seamos solo esclavos de las leyes para que podamos ser libres...*".^{GC 15 y GC 25}

El Congreso se instaló con 57 diputados y se inició considerando una nueva versión de la Ley Fundamental de Colombia, que reemplazaría la dada por el Congreso de Angostura en 1819.

Inicialmente, el primer proyecto de Ley estaba integrado por 12 artículos y en ninguno se mencionaba la bandera o el escudo. Luego se aumentaron dos artículos. A más de esa Ley, el Congreso comenzó a discutir su reglamento interno y algunos artículos de la Constitución, de tal manera que las actas reflejan una mezcla de artículos de tres cuerpos legales distintos.

El Territorio de la República comprendía "...desde la ensenada de Tumbes en Guayaquil sobre el Pacífico, hasta la embocadura del Orinoco en Guayana sobre el Atlántico...".^{GC 26} Esa definición fue cambiada para cuando se aprobó la Ley Fundamental.

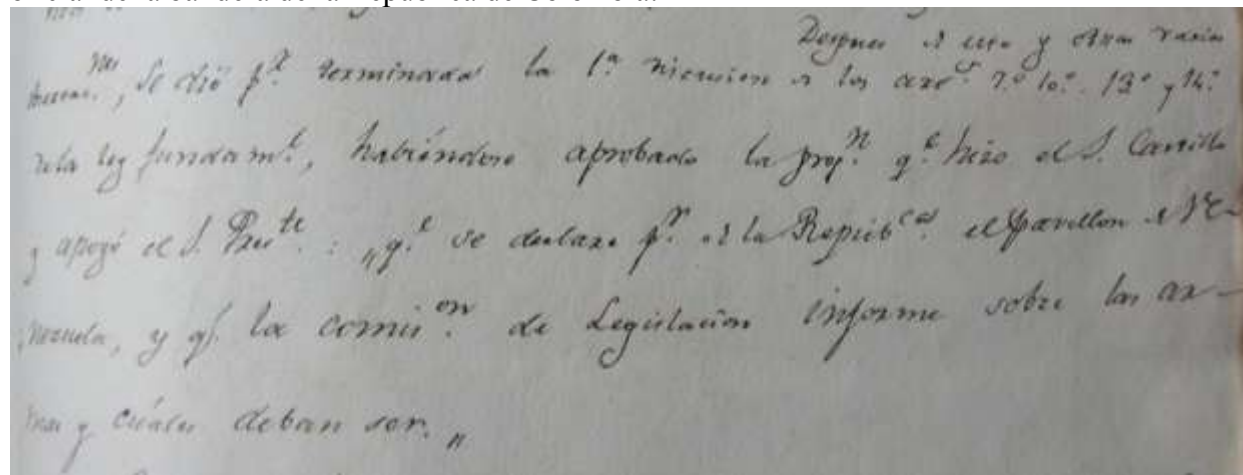
Se trata sobre la bandera y el escudo

Sesión del día 26 de junio – Se adopta la Bandera

En varias sesiones se había tratado sobre la bandera y el escudo nacionales, pero no se había concretado el asunto ni se los había incluido formalmente en uno de los artículos de la Ley Fundamental. En la sesión del 26 de junio se trató lo siguiente: "...Se dio por terminada la 1ª discusión de los arts. 7º, 10º, 13º, y 14º de la Ley Fundamental, habiéndose aprobado la proposición que hizo el Sr. Castillo y apoyó el Sr. Presidente: que se declarase por de la República el pavellon de Venezuela, y que la Comisión de Legislación informe sobre las armas y cuáles deban ser".^{GC 19 y B 27/b}

De esta manera quedó aprobada, como de la República de Colombia, la bandera de Venezuela.

Aquí copia de la parte pertinente del acta original del 26 de junio de 1821, partida de nacimiento oficial de la bandera de la República de Colombia:



Sesión del 29 de junio

Para la sesión del 29 de junio ya se había incorporado el tema de la bandera y del escudo en el artículo 10º de la Ley Fundamental, pero no se había respondido, por parte de la comisión, sobre cual debía ser el escudo de armas de la República. A pedido, se circuló una copia de la ley que designó el escudo de la Nueva Granada el 10 de enero de 1820.

El tema no se volvió a tocar en actas posteriores a pesar de las observaciones de algunos diputados, y veremos un resultado sorprendente el día 12 de julio.

Sobre la situación de Guayaquil

No hubo total armonía en el Congreso, pues había muchas diferencias de opinión. Uno de los diferendos que dio más discusión fue el de si Guayaquil, que ya era libre, formaba o no parte del Congreso, pues se le había asignado un número de diputados que no había sido utilizado, de tal forma que no tenía representación. Para el 29 de junio seguía la discusión y el acta de ese día dice: "La mocion del Sr. Dominguez para que se tome en consideración si conviene nombrar

una comisión que trate con el pueblo de Guayaquil sobre su incorporación en Colombia, fue puesta en discusión. Se hicieron en cuanto a ella diferentes observaciones que en una parte se manifestaban su utilidad y conveniencia, y en otra los ningunos perjuicios que podría causar su ejecución; no obstante que a un Sr. Diputado le parecía gravoso ir a inducir con ella el ejemplo de que se hubiera de enviar una comisión para tratar de la incorporación de cada uno de los pueblos de Quito. Terminada la discusión, se decidió por una muy respetable mayoría: 'Que siendo las miras del Congreso de Colombia que sus hermanos de Guayaquil y Quito se incorporen espontáneamente en la República, para cuyo efecto ha dirigido sus armas a procurarles su independencia, se diga al Poder Ejecutivo nombre una comisión de sugeto o sugetos hábiles en todo sentido para que negocie con dichos pueblos de Guayaquil y demás que se vayan liberando en el Departamento de Quito sobre su libre incorporación en la República de Colombia". GC 20, GC 13/1

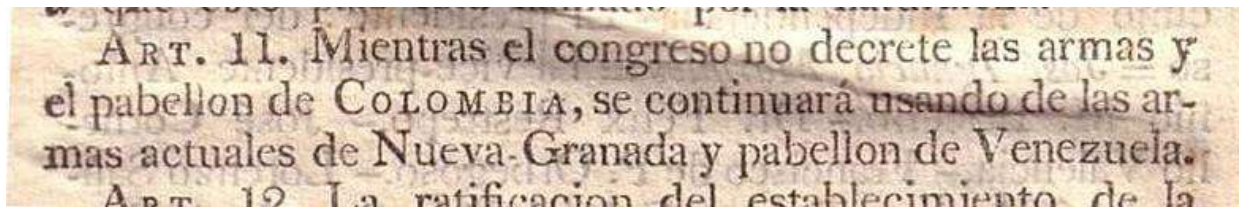
Sesión del 12 de julio

El Poder Ejecutivo urgía al Congreso la adopción de la Ley Fundamental con el fin de que pasen a tratar a tiempo completo sobre la Constitución. Fue tal la presión que en los días precedentes al 12 de julio se restructuró la Ley Fundamental de manera tan rápida que las actas no reflejan debates que justifiquen el texto que fue aprobado. GC 3/5, GC 5/4

Art. 11° de la Ley Fundamental

La bandera y el escudo fueron incluidos en el artículo 11° después de haber estado en el 10°: "Mientras el congreso no decrete las armas y el pabellon de COLOMBIA, se continuará usando de las armas actuales de Nueva Granada y pabellon de Venezuela". GC 13/1

No lo dicen, pero estando ya dada la Ley el día 12, el día 13 Pedro Gual introdujo un cambio en el texto referente al escudo. Lo que vemos es lo que se cambió el día 13 y sancionó el 18. B 25/b



El tratamiento de esta resolución nos da una idea de la desorganización que reinaba en el Congreso, pues el día 26 de junio ya habían resuelto de manera definitiva que la bandera de Venezuela sería la de la República; y vimos que recién el 29 de junio se consideraron las armas de la Nueva Granada a falta de un informe de la Comisión de Legislación. Éste artículo había dejado otra vez el tema de la bandera y del escudo en un estado "provisional".

Ciertamente en el Congreso no había fácil consenso entre los diputados. Es muy posible que los afectos a Bolívar gestionaran la incorporación de los artículos que él deseaba para darle a la República una organización más centralizada. Pero los federalistas también gestionaban sus propuestas. Aún así, en las sesiones se puede percibir un gran afán de legislar por una república grande y con proyecciones hacia futuro. Lamentablemente, no lo consiguieron y la Ley Fundamental y la Constitución resultante de ese Congreso no fueron muy duraderas. No se pudo dar un buen inicio a la República de Colombia.

El mismo carácter provisorio del artículo 11 nos da una idea de lo difícil que fue ponerse de acuerdo sobre un tema que quedó pendiente del Congreso de Angostura.

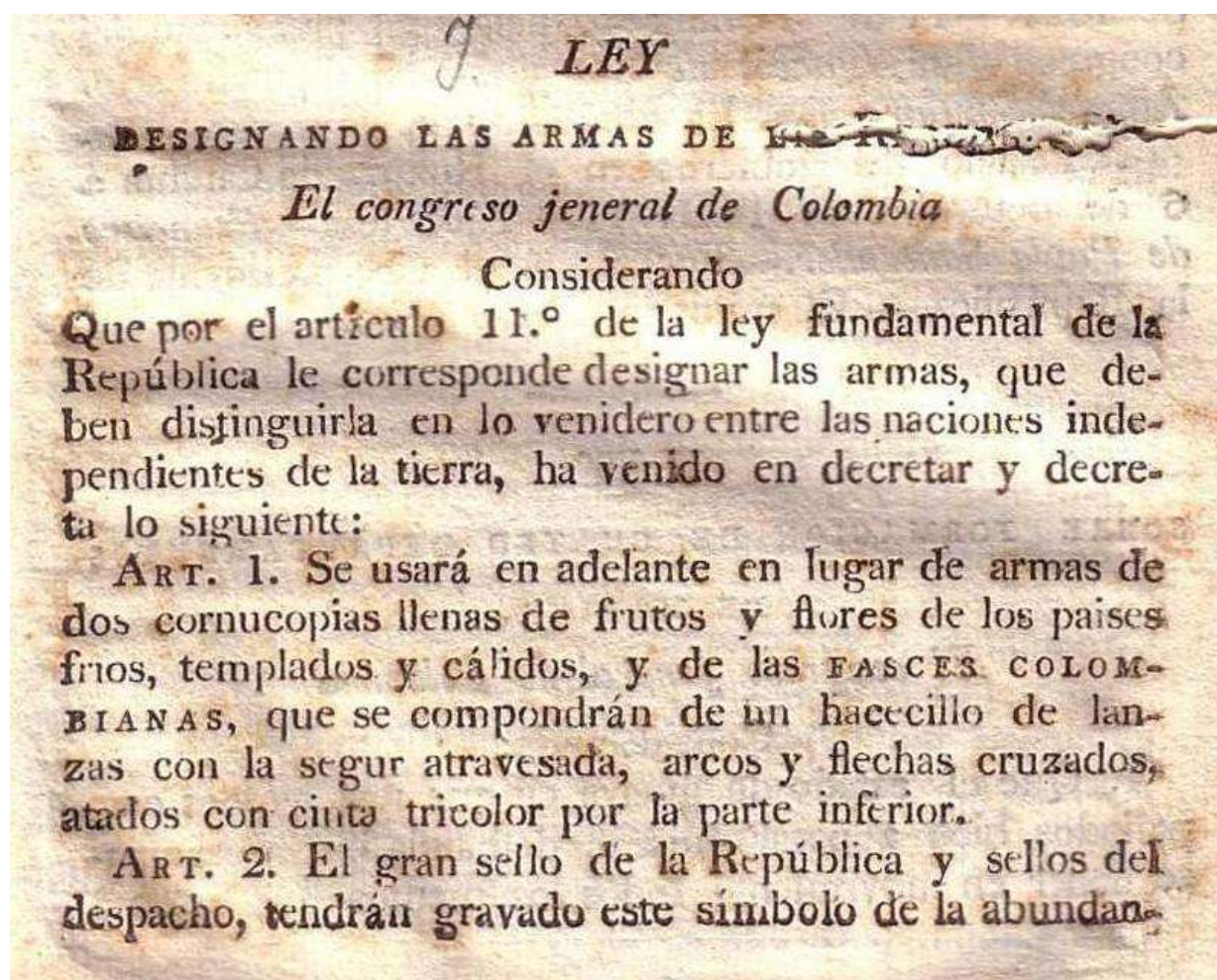
La bandera y escudo de armas dados el día 12 de julio (debería ser el 13 con el cambio que hizo Gual) y sancionados el 18 de julio de 1821:



El uso de ese escudo de la Nueva Granada debe haber generado resistencia en el Congreso, pues apenas tres meses después se adoptaría un nuevo escudo de armas, sin cambiar la bandera.

El escudo dado el 4 de octubre de 1821

En efecto, el 4 de octubre se dio y el 6 del mismo mes se sancionó una ley "*Designando las armas de la República*". Veamos una imagen parcial del impreso de esa ley: ^{B 25/c, d, GC 13/2, EC 27}



Se cambió "las armas", pero ni siquiera se mencionó a la bandera, por lo tanto quedó la misma adoptada en la sesión del día 26 de junio y luego en el artículo 11° de la Ley Fundamental, o sea la de Venezuela de 1811.

Veamos las armas compuestas de "dos cornucopias llenas de frutos..."



Este diseño es el oficial, salido del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores de Colombia y tiene el aval de Pedro Gual, quien envió un ejemplar a la Legación en Londres. ^{GC 24}

Para quienes se fijan en detalles, es interesante que la cinta que ata las cornucopias en su parte inferior tiene los colores de la bandera invertidos, esto es: rojo, azul y amarillo. Lo mismo sucede con el orden descendente de las plumas de las flechas, por lo que parecería que fue hecho a propósito, sin poder definir por qué razón.

De la adopción de este escudo se dieron dos diseños de bandera de la República. Inicialmente se usó el escudo de armas en el campo amarillo, cumpliendo así su función como lienzo para ese propósito, pero luego, sin explicación, se cambió el escudo al centro de la bandera, lo que requirió que en algunas le pusieran un fondo blanco para evitar que se pierda en el azul. Veamos las dos versiones de la bandera, de las cuales no ha sobrevivido un solo ejemplar:



Luego del traslado del escudo al centro de la Bandera, las que se diseñaron posteriormente se seguirían usando así, lo que conceptualmente dejaba al doble ancho del amarillo sin razón de ser.

Varias confusiones

Muchos de los historiadores venezolanos, entre ellos Francisco Alejandro Vargas, insisten que el origen de la bandera está en el 4 de octubre de 1821, pero hemos visto claramente que en la ley de ese día no se la menciona y que la adopción de la bandera fue el 18 de julio, cuando se sancionó la Ley Fundamental. No podemos tampoco olvidar que en la sesión del 26 de junio se le dio un carácter definitivo a la adopción de la bandera de Venezuela como la de Colombia.^{Ven 1/9, 2/5, 3/5, 5, 9/2, 13/2, 27/5, 39/4, B 25/d y B 35/b, B 37/b,}

El 30 de agosto se suscribió la Constitución de la República de Colombia; el día 3 de octubre se juramentaron el Presidente Simón Bolívar y el Vicepresidente Francisco de Paula Santander; y, el día 6 de octubre el general Bolívar sancionó la nueva Constitución, como Presidente.^{GC 5/5, GC 5/7 y GC 13/2}

Bolívar no estuvo muy satisfecho con el resultado, pues a pesar de que esa Constitución ya era centralista para satisfacer su criterio, aún no era lo que él quería. Bolívar se había opuesto vehementemente a la Constitución de 1811 por ser de carácter federal y siempre prefirió el sistema de gobierno centralizado. Críticas parecidas había formulado sobre la Constitución venezolana de 1819.^{GC 9}

No deja de ser una realidad, que pocos historiadores mencionan, el hecho de que Bolívar tuvo oposición en todos los congresos en que se trataron las varias constituciones bajo las cuales debía servir. Su carácter autoritario, aunque parte de su grandeza y motor de su dinámica, no era aceptado de buena gana por muchos de los representantes que participaron en las legislaturas.

La bandera a partir de 1822

El Tricolor en la lucha por el Departamento del Sur

Mientras el Congreso debatía en Cúcuta, en el campo de batalla el Tricolor se desplegaba en los campos de Cone, en Yaguachi, junto al Bicolor del 9 de octubre. El 19 de agosto de 1821 se dio la primera batalla que libraron dentro del actual territorio ecuatoriano las tropas libertadoras de Colombia, junto con las guayaquileñas.^{B 6/6} Ya vimos que esa bandera, si es que llevaba escudo, era una de las ya mostradas. No sabemos cuando se comenzó a usar efectivamente la bandera con el escudo de las cornucopias, pero debe haber sido ya entrado el año 1822, pues entonces, más que ahora, la ejecución de cambios legislativos llevaba tiempo.

El Tricolor desplaza al Bicolor

Luego del triunfo de las tropas libertadoras en Pichincha, el 25 de mayo de 1822 el Tricolor colombiano flameó en el fortín del Panecillo, luego de la rendición española. Quito se incorporó a Colombia cinco días después del triunfo, el 29 de mayo y con ello el Tricolor se convirtió en la bandera del antiguo Departamento del Ecuador.^{B 6/12, B 9/1, B 14/3, B 17/5, Ec 10/2} No así en Guayaquil. Más aún, el 2 de junio de 1822 la Junta de Gobierno de Guayaquil modificó su bandera a la blanca con el cuadro celeste en cantón y la estrella de cinco puntas en su centro.

No se sabe con exactitud la razón para esta modificación cuando la situación era tan fluída, pero no se puede descartar la posibilidad de que los patriotas hayan realizado el cambio para que el Bicolor de Octubre no sea humillado por los acontecimientos que las autoridades guayaquileñas muy posiblemente preveían que ocurrirían, y de hecho ocurrieron, para demérito de la grandeza del Libertador, quien humilló a las autoridades de Guayaquil y a los próceres de octubre, e impuso la fuerza por sobre la razón.



A la izquierda, el pabellón del 9 de octubre de 1820, bandera que recorrió gloriosa, al lado del tricolor mirandino, los campos de batalla de la independencia del Ecuador hasta que Sucre ordenó la disolución de las unidades guayaquileñas.

A la derecha, el bicolor del 2 de junio de 1822, bandera que reemplazó al pabellón de octubre y que sufrió las humillaciones de Bolívar.



Teorías sobre las estrellas y fajas de octubre

En principio no debemos olvidar que este trabajo es sobre el tricolor, no sobre otras banderas.

Una teoría que bien puede ser acertada sobre la bandera del 9 de octubre es que las tres estrellas y las tres fajas celestes representaban las tres provincias de la Audiencia de Quito: Cuenca, Guayaquil y Quito. Al incorporarse Quito a Colombia y estando Cuenca ocupada por tropas del Sur, sólo quedó Guayaquil como provincia libre; ergo, la bandera con un cantón celeste y una estrella blanca adoptada el 2 de junio de 1822.

Esta teoría sería complementada por un hecho citado por Julio Estrada Icaza en su obra "La Lucha de Guayaquil por el Estado de Quito", Tomo II, pag. 434. Dice: "*Cuando el 7 de abril de 1822 se celebró la 'jura y bendición de la bandera del batallón de Voluntarios de la Patria', la bandera ya no tenía sino una estrella*". La cita es de "El Republicano del Sur", del 11 de abril de 1822. Por la fecha, a poco del 24 de mayo, la cronología libertadora no estaría del todo clara para justificar la reducción de las estrellas a una sola.

Para esclarecer mejor el asunto de las estrellas y las fajas, citaremos otra parte de la misma obra de Julio Estrada Icaza: "*Parecería que simultáneamente con el diseño del escudo con su solitaria estrella, se habría reformado el pabellón. Y que conservándose el diseño básico original, se había reemplazado las tres estrellas iniciales, con la estrella única. Escudo y modificación del pabellón constituyen una manifestación de que se había tenido que descartar el propósito del Estado de Quito, con sus tres provincias, para aceptar un ideal menos ambicioso: el de la Provincia Libre de Guayaquil. No que se creyese ciegamente en esta posibilidad; más bien ahora que sentían amenazada la soberanía de su Provincia, los guayaquileños querían dotarla de todos los atributos que simbolizaban su ambición del Estado independiente. Y sería el nuevo pabellón el que flamearía en la fragata 'Venganza' el 17 de marzo del 22, como consecuencia del convenio con Cochrane que se firmó en esa fecha. (...) El cambio en el pabellón no expresaba integralmente la nueva situación de Guayaquil. Aún contenía las tres bandas azules que correspondían a las tres provincias quiteñas. Cuando ya se conoció el resultado de la batalla del Pichincha, y la decisión de incorporar Quito, a la fuerza de ser necesario, tuvo que descartarse definitivamente al Estado de Quito y la Junta resolvió aquel mismo día en que recibió la noticia (junio 2), efectuar un último cambio: 'Debiendo reformarse de un modo más natural, el pabellón que se adoptó provisionalmente, la Junta de Gobierno decreta: El pabellón de la Provincia Libre de Guayaquil, será blanco, y en su primer cuarto superior azul, con una estrella en el centro' (...) Por sí solos, el cambio de bandera o el papel sellado con el escudo y lema no tendrían mucho valor. En conjunto ponen en evidencia la desesperada insistencia en defender el ideal de una patria libre y por sobre ésta, la libre determinación de los pueblos, que se veía amenazada por el Libertador. Como si rodeándola de símbolos se pudiese defenderla de un Bolívar decidido a agregarla por la fuerza a una Colombia cuyo gigantismo resultó se perdición".* ^{B 54}

Vale aquí hacer un comentario sobre la teoría, esgrimida por los "independentistas" absolutos, de que las tres estrellas de la bandera del 9 de octubre representaban las tres principales ciudades de la Provincia de Guayaquil: Portoviejo, Guayaquil y Machala. Esa teoría tiene una gran debilidad: Machala no era entonces más que un poblado sin importancia alguna. Más importantes eran entonces Bodegas, Daule, Morro, Santa Elena, Chanduy y muchas otras poblaciones...

Las estrellas de 5 puntas

Las estrellas de 5 puntas fueron usadas por los libertadores desde Pampatar. Esa estrella es un símbolo masónico y siempre va representada con una punta hacia arriba y dos hacia abajo.

Las orlas del escudo colonial

El historiador Efrén Avilés Pino tiene la teoría de que el origen de la bandera del 9 de octubre está en el escudo colonial de Guayaquil. En efecto, en el tercio inferior del escudo aparecen tres franjas celestes y dos blancas orladas, representando al río Guayas. Las orlas parecen una bandera flameando y lucen tal cual la bandera del 9 de octubre, faltando sólo añadir las estrellas.

Guayaquil es Colombiano

El Libertador ya había resuelto que Guayaquil tenía que incorporarse a la República de Colombia lo más pronto posible. Esta resolución había llegado al punto de obsesión, más aún con las simpatías hacia el Perú que Bolívar sabía que tenía una importante facción de guayaquileños, y otra de independentistas absolutos. Así, cuando llega Bolívar a Guayaquil el 11 de julio, precedido por sus tropas, cuyo mayor número quedó acampado a corta distancia de la ciudad, en Buijo, no le complació ser recibido por la bandera celeste y blanco de Guayaquil.

El día 13 de julio ocurrió un incidente protagonizado por la facción de guayaquileños que apoyaban la anexión a Colombia. El promotor fue el Procurador Municipal que, en conjunto con un grupo de adeptos, había recogido 190 firmas que respaldaban una representación a la Junta de Gobierno, en la cual exigían la inmediata anexión a Colombia. La Junta la rechazó y los peticionarios, exaltados, acudieron al asta donde estaba el Bicolor en el Malecón y lo arriaron, subiendo de inmediato el Tricolor. Bolívar presenció lo ocurrido. Dice Francisco Aguirre Abad: *"Este acto de violencia fue suficiente título para que Bolívar por conducto de su Secretario General, intimase a la Junta de Gobierno su destitución y para que él mismo se apodere del mando, pretextó el estado de anarquía en que se hallaba la ciudad, cuando de ser cierto que la hubiese, él era el verdadero autor. La Junta se sometió como era de esperarse, y sus miembros pidieron sus pasaportes para el Perú, en lo que hicieron bien, para no quedar expuestos a las sospechas del nuevo Gobierno"*.^{B 7/5, Ec 1} Este acto generó la protesta de muchos guayaquileños y Bolívar, en un gesto de sensibilidad, ordenó se coloque otra asta y se ize también el bicolor guayaquileño. Poco duró esa cortesía, pues el 31 de julio los mismos guayaquileños, presionados por la presencia de las tropas colombianas acampadas cerca de la ciudad, pidieron su anexión a Colombia y se arrió por última vez el Bicolor de Junio. Desde entonces, el Tricolor colombiano se convirtió en bandera nacional.^{B 6/7, B 14/2, B 15/1, B 17/6, B 51/b, B 52/b, GC 5/6}

Sin embargo, hemos de anotar aquí que el relato de Aguirre Abad sobre el incidente del día 13 de julio no tiene sustento documental a más de la tradición oral, pues el incidente de la bandera no quedó registrado en un documento que nos pueda ratificar los hechos.

Igualmente vale mencionar aquí un supuesto enfrentamiento entre Bolívar y las mujeres guayaquileñas. Se basa en la historia de Aguirre Abad pero en vez de ser hombres los protagonistas, habrían sido mujeres de Guayaquil, y por ello Bolívar consintió en elevar la segunda asta para que el pabellón del 2 de junio flamee al lado del Tricolor de Colombia, en honor a la valentía de las mujeres guayaquileñas. ¿Mito o realidad? Tal vez nunca lo sepamos...

Las franjas iguales en Pichincha

Algunos historiadores aseguran que la bandera tricolor que flameó en Pichincha fue de tres fajas iguales. Sin embargo, ninguno nos ha provisto de evidencias documentales que respalden sus aseveraciones.^{Ec 13/, B 3/b, B 19/1} Otros sí tienen claro que la bandera era la duplo amarillo.^{B 47/b} Y otros aseveran que fue la de tres franjas desiguales.^{B 52/b} Aún hay otros, totalmente perdidos, ¡que pensaban que la bandera que se adoptó para el Departamento del Sur después de Pichincha fue el Bicolor del 2 de junio, y que estuvo vigente hasta el año 1845!^{B 45/b}

Proyecto de cambio del Escudo

Una vez incorporado a Colombia el Departamento del Sur en 1822, se inició un movimiento para cambiar nuevamente el escudo nacional. Tuvo tanta fuerza que muchos historiadores piensan que llegó a ser escudo oficial, pero hasta ahora ninguno ha mostrado el decreto o ley que así lo designe. Es un escudo que incluye las tres estrellas, por los tres Departamentos de Colombia. Hay otras versiones que llevan nueve, diez y doce estrellas. Una versión incorporada en una bonita imagen, que mostramos abajo, tiene diez estrellas, El lema que llevan las dos versiones es el mismo que llevaba el escudo que usó el Ministro Plenipotenciario en Londres, Luis López Méndez en 1820. El escudo es sumamente complejo:^{B 26/b, GC 3/9}



Arriba, el escudo de tres estrellas, proyecto de 1822. Abajo un proyecto que sería más antiguo, de la época de Venezuela y Nueva Granada, o sea entre 1819 y 1821. Lleva 10 estrellas y se unen los caudales del Orinoco y del Magdalena:



Si comparamos el escudo en este dibujo con el anterior, los colores de los campos inferiores están invertidos en las dos versiones, y en la una lleva un águila, mientras que la otra un cóndor.

Las "Banderas Reliquias"

Como hemos tratado sobre un proyecto que no se concretó, aunque aparentemente fue promovido activamente durante algunos años, creemos oportuno tratar en este momento tres asuntos delicados pero necesarios de considerar en este trabajo sobre la bandera tricolor. Se trata de pinturas y de las "Banderas Reliquias" que se guardan con gran celo y veneración en museos de Caracas y Bogotá.

El primero es sobre las banderas que están representadas en todas las pinturas de los techos y paredes del Panteón Nacional, en Caracas. En esas pinturas se representan eventos que exaltan la figura de Simón Bolívar y las luchas de liberación. Pero la bandera tricolor que se representa es la actual de Venezuela, nacida en 1836, un error por donde se lo vea, pues en el peor de los casos, si se sigue lo que aseveran los historiadores venezolanos basados en José Félix Blanco y la "carta de las lanillas", la bandera representada debería ser la de tres franjas desiguales. En realidad, debería ser la amarillo duplo del azul y rojo iguales. Las pinturas en el Panteón son impresionantes y cívicamente conmovedoras, pero le están transmitiendo al futuro una historia falsa.

La bandera "Vencedores de Ayacucho"

El segundo: En Caracas, una de mis primeras actividades fue visitar el Museo Bolivariano. En él encontré la famosa bandera "Vencedores de Ayacucho", junto con otras banderas reliquias pero que no son, o pretenden ser nacionales. Ciertamente no fue lo que esperaba, pues la forma en que la representan en varios sitios Web (imagen izquierda) es como una bandera en buenas condiciones, pero la realidad es muy distinta. ^{GC 4/2 y GC 21} Veamos:



Lo que vemos en la vitrina del Museo es un estandarte cuyos colores superior e inferior son del mismo color amarillo. No hay duda al respecto, pues aunque no pude tener la fibra en mis manos, sí la vi muy de cerca a través del vidrio y no hay rastro de rojo en ella. Se trata del distintivo de un batallón, que no necesariamente debe ser igual a la bandera nacional (ya lo vimos en el caso de las banderas de Miranda). No podemos decir que ésta sea la bandera de Colombia.

Las banderas en Bogotá

El tercero se trata de las banderas en el Museo Nacional, en Bogotá, donde existen tres ejemplares de banderas clasificadas como nacionales de la República de Colombia.

He tratado de contactar con el Museo Nacional para conocer los antecedentes de las banderas que ellos custodian pero no obtuve respuesta alguna.

Una de ellas aparece en el Sitio Web de la Presidencia de la República de Colombia.^{GC 14} De igual forma contacté con la Presidencia de la República para conocer quien era el responsable del contenido histórico de su sitio Web, pero tampoco recibí respuesta...

Si esta bandera fuera auténtica, sería posterior al 6 de octubre de 1821. Las iguales dimensiones de sus fajas darían crédito a las versiones de algunos historiadores que aseguran que la bandera de Colombia tuvo sus fajas iguales. Esto contradice la versión de la mayoría de los historiadores venezolanos que siguen la versión de José Félix Blanco, de las tres fajas desiguales y también contradice lo que éste investigador les ha mostrado en páginas anteriores, que demuestra que la bandera fue, desde 1811, de la faja amarilla doble de la azul y la roja.



Una cita importante

En la investigación encontré una información muy interesante: En el Boletín de Historia y Antigüedades, órgano de la Academia Colombiana de Historia, en su número 274, Vol XXIV, de agosto de 1937, encontramos la siguiente información en la página 466:

"...de acuerdo con lo que dijo el Congreso de Angostura en 1819, y con las dos leyes cuyas partes pertinentes acabamos de transcribir (las de Cúcuta), la insignia nacional quedaba constituida por el tricolor venezolano y el escudo de las cornucopias que hemos descrito. Por fortuna, de este pabellón con el escudo dicho, existen tres ejemplares conservados con religiosa veneración en nuestro Museo Nacional.

La cuidadosa revista que acabamos de pasar a estos tres pabellones nos sugirió algunas reflexiones que no nos decidimos a guardar in pectore, sobre la imposibilidad absoluta en que estuvo, está y estará el colombiano de dar a las leyes estricto cumplimiento, por una parte, y por otra, de la eterna deficiencia explicativa de nuestros legisladores y mandatarios. (¡Tiene razón!)

Los escudos de las tres banderas reliquias, si bien es cierto que coinciden en la representación de las dos cornucopias rebosantes de frutos y de flores, en el hacecillo de lanzas y de flechas, etc., son por entero discrepantes en formas, dimensiones y colores de los objetos representados. Y no podía ser de otra manera, porque el laconismo con que está redactada la Ley de 4 de octubre de 1821 dejó abierta la puerta a las más extraordinarias y antartísticas fantasías.

Las banderas a que nos referimos son de tres diversas magnitudes. Son tricolores, sí, pero, cosa curiosa, al paso que dos son amarillas, azules y rojas, una es amarilla, blanca y amarilla, lo que demuestra que al par de la ley, marchaba el capricho. Bandera hubo que debajo del lema República de Colombia llevaba escrito: Viva Bolívar. Muerte a los tiranos.

Aún cuando dos de las banderas son amarillas, azules y rojas, el tono de los colores, que debía ser realmente igual, es totalmente diferente. ¿Acción del tiempo? ¿Diferencia de servicio? ¿Disimilitud de elementos de confección? De todo un poco.

Finalmente, las tres banderas, no tanto sus lemas, ya que tenían diversos destinos, cuanto en la colocación de ellos, difieren totalmente. Además, una de las tricolores amarillo, azul y rojo, la que tiene rebosantes sus cornucopias, no de flores y frutos, como dice la ley, sino de lentejuelas doradas, lleva en su ángulo superior izquierdo una granada (proyectil), e inmediatamente debajo dos cañones haciendo fuego. En el ángulo opuesto las armas de Santafé (águila empuñando las granadas). Encima del escudo central un letrero que dice, en letras doradas: Viva la libertad, y debajo, también en dorado: Brigada nacional de milicias.

Las legislaturas patriotas sucesivas hasta la año de 1831, parece que no volvieron a ocuparse de la bandera ni del escudo. De ello podemos colegir que esta bandera con este escudo fue la que se paseó triunfante en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, en los años de 21, 22, 23, 24 y 25, consolidando el 9 de diciembre de 24, en Ayacucho, la independencia absoluta de todo un continente". ^{B 40/b}

Esta cita es de suma importancia, pues nos ratifica que no había mucho cuidado en hacer cumplir la ley en aquella época, y que era una realidad que algunas banderas tuvieron características muy distintas a las que mandaba la ley.

Sin embargo, el asunto del ancho de las fajas es de capital importancia, pues son una característica básica de la bandera. En la cita anterior nos dice el autor que las magnitudes en los tres ejemplares son distintas, al igual que los colores.

Las diferencias de los colores se explican por la calidad de los tintes, pero las magnitudes de las fajas no se pueden alterar ni con el tiempo, ni por la calidad del material. Las magnitudes son fijadas cuando se cose el género, de tal forma que se trata de banderas distintas.

Por las descripciones que hace el autor, más bien parece que son estandartes de regimientos o batallones antes que banderas nacionales. Los estandartes de unidades militares no necesariamente son reflejo idéntico de la bandera nacional. ^{B 51}

Otra posibilidad que no puede ser descartada es que esas banderas, al igual que la que está en el Museo Bolivariano de Caracas, sean "reliquias" fabricadas años después para venderlas a coleccionistas. Si ha pasado aquello con reliquias sagradas, ¿por qué no con reliquias colombianas? Mientras haya dinero para gastar, habrá proveedores para satisfacer todos los caprichos.

Esta sospecha se basa en el hecho de que, desde 1806 hasta ya disuelta la República de Colombia en 1836, no se usó la bandera del iris en fajas iguales horizontales y que es irrefutable que la bandera de 1811 era de fajas amarillo duplo la mitad, azul y rojo en partes iguales la otra mitad. Como veremos más adelante, luego de los cambios realizados en 1834 y 1836, se dio mucha confusión en cuanto a las dimensiones de las fajas, creándose el mito de las tres fajas iguales para la "Bandera Madre" de 1811. Si las "reliquias" se fabricaron después de 1836, era lógico que se aplique lo que se creía en ese momento.

Se regula el uso de las Armas de la República

Parece que tal era el caos en el uso del escudo de armas en sus varias aplicaciones, que en 1826 el Congreso y el Poder Ejecutivo de la República de Colombia concordaron en regular su uso y tamaños. Con fecha 11 de enero de 1826 el Congreso decretó, y con fecha 12 de enero el Vicepresidente Santander sancionó, los siguientes artículos:

"Artículo 1° El gran sello de la República, los sellos del despacho y los que deben usar todos los demás funcionarios y cuerpos, contendrán las armas de la República designadas por la ley de once (debe decir 6) de octubre del año undécimo.

Artículo 2° El gran sello de la República será de forma elíptica y su longitud de cuarenta y cinco líneas. Solamente podrá emplearse en sellar las leyes, luego que el poder ejecutivo les ponga constitucionalmente el 'Ejecútese'; los tratados concluidos con otras naciones, luego que el poder ejecutivo les haya prestado constitucionalmente su ratificación, y los plenos poderes de los ministros plenipotenciarios enviados cerca de los gobiernos extranjeros.

Saltemos ahora al artículo 6° que nos interesa por el sello seco que vemos más adelante:

Artículo 6° Los ministros públicos de Colombia enviados cerca de otros gobiernos usarán del mismo sello en forma circular de veinte líneas de diámetro, y a más de la inscripción República de Colombia que debe tener en la parte superior, llevará en la inferior la de Legación en... la nación a donde ha sido enviado". ^{B 25/e}

Este artículo en particular, puesto en práctica en 1837 como lo veremos más adelante, nos reitera que todo este decreto estuvo vigente en el Ecuador, al menos hasta ese año.

Los artículos continúan hasta cubrir los varios niveles del Estado, desde el más alto al más bajo, e incluye los tres poderes. Como hemos visto, la forma cambia a redonda a cierto nivel jerárquico inferior.

El gran sello era, en la dimensión adecuada, el usado como escudo de armas en la bandera nacional y por ello está claro que el de la bandera, que hasta esa fecha había sido elíptico pero no por mandato oficial, lo sería a partir de la fecha. Esta ley, como las demás de Colombia, permaneció en vigencia en los tres Estados una vez disuelta la República. Debemos recordar esto cuando veamos los dos primeros escudos de armas del Ecuador.



Parte 8° - La Bandera entre 1830 y 1836

Disolución de Colombia

Discordias desde el comienzo...

Desde que se estableció en 1819, el concepto de la Gran Colombia tuvo detractores. Los más activos estaban en el Departamento del Norte - Venezuela, cuna de la República de Colombia. Fue allí donde se dio el primer movimiento separatista serio, que tuvo consecuencias que perduraron.

Había descontento en Venezuela por la centralización del Gobierno en Bogotá, en manos del Vicepresidente, el neogranadino Santander, mientras que los del Centro, o sea Nueva Granada, veían con desconfianza la preponderancia de venezolanos en el Ejército. Los del Sur estaban descontentos por la desproporcionada carga que les había representado la lucha de liberación del Perú y los textiles interandinos, muy influyentes, no estaban contentos con la competencia que representaba la importación de géneros ingleses, por la apertura decretada en Bogotá.

El caso de los Escudos

A ninguno de los Departamentos le agradaba estar sujeto a los intereses de los otros y existía descontento aún en situaciones como el uso del escudo nacional. Fue por ello que el escudo de la Nueva Granada reemplazó al de Venezuela en 1821, y el descontento que ese cambio causó en Venezuela fue seguramente lo que llevó a adoptar el escudo "neutral" de las cornucopias a los pocos meses.

Cada día que pasaba se estaba generando una crisis social, política y económica en los tres Estados de la República, la cual se agravó en 1826.

Estalla movimiento en Venezuela

En Valencia y Caracas estalló un movimiento separatista el 30 de abril de 1826. El general José Antonio Páez, el feroz llanero que había sido clave para el triunfo de Bolívar, se rebeló junto con el intelectual Miguel Peña y formaron un movimiento que se conoció como "La Cosiata". Bolívar tuvo que regresar urgentemente a Venezuela para controlar la situación, lo que logró a comienzos de 1827, cuando hizo las paces con Páez.^{GC 5/8}

Pero se darían nuevas discrepancias en poco tiempo, esta vez entre el Presidente y su Vicepresidente, lo que mostraba una escisión interna en el Gobierno central. Lo cierto es que desde las primeras acciones conjuntas, había surgido una rivalidad entre Bolívar y Santander, problema que se profundizaría y agudizaría con el paso del tiempo.

Para 1829 la situación era de abierta discordia por cuanto no se podían conciliar los variados intereses de los tres Departamentos.

Se separa el Departamento del Norte

En noviembre de 1829 Venezuela declaró su separación de la República de Colombia. José Antonio Páez se proclamó Jefe Civil y Militar de Venezuela.^{GC 5/9}

El 13 de enero de 1830 el general Páez emitió un decreto que hizo formal la separación de Venezuela. En su considerando 1º dice: "*Que por el pronunciamiento de los pueblos de Venezuela, ha recobrado su soberanía*".^{Ven 41} No había paso atrás, Venezuela había dejado la República de Colombia.

El 6 de mayo de 1830 se reunió el Congreso Constitucional de Venezuela en la ciudad de Valencia, el cual se caracterizó por ser anti-bolivariano. Nació el Estado Venezolano.^{Ven 23}

En los primeros meses de este Congreso no se hicieron cambios a la bandera o al escudo de armas venezolanos, por lo cual continuó usándose la bandera y Armas de Colombia.

Se separa el Departamento del Sur

La separación del Ecuador de la República de Colombia se inició el 12 de mayo de 1830 con una consulta de ciudadanos quiteños al encargado de la Prefectura del Sur, Gral. Sáenz, quien no pudo resolverla, y se concretó el 13 con la representación de Quito al titular de la Prefectura del Sur, general Juan José Flores, quien acogió el pedido el día 14, declarando la separación del Departamento. La representación de los quiteños fue seguida cinco días después por una de Guayaquil y así se fueron sumando los pedidos separatistas de los varios pueblos hasta que todo el territorio se manifestó a favor, pero esto no hizo más que reforzar lo que ya había sido resuelto por el Prefecto con el solo pedido de los quiteños.

En la representación de Quito se encargaba al general Flores del mando supremo, civil y militar, lo que él aceptó de inmediato.

El 31 de mayo Flores, a sugerencia de Olmedo, convocó a Congreso Constituyente para el 10 de agosto en la ciudad de Riobamba. ^{B 16/1} Algunos trabajos han dado fechas equivocadas sobre estos eventos. ^{Ec 13/2}

Muere Sucre

El mariscal Sucre, que había estado presidiendo en Bogotá el "Congreso Admirable" en que se intentó infructuosamente salvar la República de Colombia, había partido hacia el Sur, donde indudablemente su popularidad lo ubicaría en el puesto más alto del estado que seguramente se formaría. Sin embargo, asesinos contratados acabaron con su vida en la selva de Berruecos el 4 de junio de 1830. ^{B 16/2}

El Estado del Ecuador mantiene el Tricolor

El general Flores no realizó un pronunciamiento oficial sobre la bandera y el escudo luego de la separación de Colombia, de tal forma que no se tenía certeza de cual había sido la bandera que conservó el Estado del Sur. Algunos historiadores publicaron a través del tiempo los indicios de la continuidad de la bandera, pero desafortunadamente no fueron tomados en cuenta por sus colegas, con lo que esa información se fue perdiendo en el tiempo hasta que fue olvidada. Luego, "historiadores" poco prolijos, a falta de investigación, se dieron a inventar cuentos sobre la bandera de nuestra independencia, convirtiéndola unos en un tricolor de fajas iguales horizontales y otro, más desinformado, en un tricolor de franjas verticales de diferentes magnitudes.

En la investigación realizada hemos podido recuperar la información auténtica de la escasa bibliografía que la publicó y, lo que es mejor aún, pudimos ver y copiar los documentos primarios donde está la información, en el Archivo Histórico de la Cancillería ecuatoriana. ^{Ec 2, Ec 3, B 14, B 15 y B 51}

Una de las preocupaciones del general Flores fue la de mantener relaciones cordiales con los otros dos estados de Colombia: Venezuela y la Nueva Granada. Esta última se encargó de mantener la ficción de la República de Colombia por algunos meses más.

Se escribe al Norte

En carta del 30 de junio al Jefe de Estado de Venezuela, Flores le dice, entre otras cosas: "*Tengo el placer de informar á V.E. que anhelando vivamente los pueblos del Sur de Colombia por establecer intimas relaciones con el gobierno y los pueblos del Estado de Venezuela, deseando á la vez informar los principios y sentimientos de unidad nacional: conservar el glorioso nombre de Colombia, su vandera iris agorera de la paz y las obligaciones que nos ligan dentro de nosotros mismos...*" El portador de la misiva sería el general Antonio de la Guerra.

Tenemos también las instrucciones que el ministro Esteban Febres-Cordero dio al General el día 2 de julio, antes de su partida, de las cuales citaremos el objeto principal de su misión, contenido en el punto tercero: "*El objeto principal de su mision, será conservar el modo, forma, y bases*

con que deba reunirse la nacion Colombiana, ya sea bajo un Sistema Federal, ya por un Congreso de Plenipotenciarios, ó ya en confederacion sobre determinados objetos, debiendo ser en todos casos espresa, terminante, é irrevocable: **concertar que la nacion conserve el nombre, y la bandera de Colombia**, y que reconosca, y pague fielmente la deuda exterior, é interior..."^{Ec 2}

Se escribe al Centro

El 2 de julio el general Flores escribió desde Guayaquil al Jefe encargado del Ejecutivo en el Centro, o sea en Bogotá. Entre otros puntos le dice: "...de sostener con una mano sus libertades publicas, las leyes de su corazon, de sus costumbres, de sus climas, de sus necesidades, y con la otra **el tricolor que como simbolo de Iris presajia nuestra paz interna, que amenaza á los tiranos, que nos dá respeto en el mundo: de conservar el glorioso nombre de Colombia, patria del inmortal Bolivar y cuna de tantos heroes...**".

El portador de esta misiva sería el general Antonio Morales.

La carta que envía el ministro Febres-Cordero a su homólogo del Centro es interesante conocerla en parte, pues contiene la justificación del general Flores para "aceptar" la jefatura del Estado: "Me cabe el honor de informar á V.S. que todos los pueblos han asentido al pronunciamiento hecho por todas las capitales de las provincias del Distrito. Este voto difundido y popularizado en todo el Sur, obligó á S.E. á someterse á la necesidad de admitir el poder que se le confió por unanimidad, y á las de contener la voluntad general con dignidad y firmeza= La prudencia y moderacion hicieron diferir por mucho tiempo esta resolucion del Sur, á pesar de estar en perfecta consonancia con la de todos los pueblos del Norte y de algunos del Centro, pero las cosas llegaron á la estremidad en que fue preciso tomar un partido, pues siempre es inutil y sobre todo peligroso contener el clamor general de los peblos cuando piden lo justo= Desde el momento en que S.E. se encargó de esta administracion, fue su primera atencion en imponer á los demas estados de la nueva posicion politica del Sur..."

El objeto de la misión del general Morales era idéntico que el del general Guerra.^{Ec 3}

Queda claro entonces que Flores era promotor de la idea de mantener la bandera de Colombia, consecuentemente no variaría la del Sur, aún cuando se cambiaron las Armas.

El Congreso Constituyente se reunió en Riobamba a partir del 14 de agosto, no el 10 como había sido convocado.

Confusiones

A partir de este momento comienzan las confusiones en cuanto a la bandera del Estado del Ecuador en la República de Colombia. Ricardo Márquez Tapia, historiador que acierta en muchos de sus relatos a pesar de que no cita fuentes, dice correctamente que el Congreso "...en nada varió la bandera de Miranda".^{B 6/13} Otro historiador, Isaac J. Barrera nos dice que "El Congreso ecuatoriano de 1830 dispuso que la bandera del nuevo Estado fuera la misma usada hasta entonces, con un lema que decía: 'El Ecuador en Colombia'. Y la bandera de Miranda fue la de nuestra República, durante quince años...".^{Ec 8/1} Barrera se equivoca en cuanto a que el Congreso dispuso, pues ni siquiera tocó el tema, pero sí está en lo correcto en cuanto a que la bandera de Miranda continuó siendo la del país por quince años.

Otro "historiador", que ha causado muchas confusiones en cuanto a la historia por inventar hechos y darlos como ciertos nos dice: "La Asamblea Nacional de Riobamba de 1830, decretó que la bandera del Ecuador en Colombia fuere de los colores de la colombo-venezolana, pero más ancho el amarillo, menos ancho el azul y menos todavía el rojo. Pero, o el Decreto de la Asamblea de Riobamba no fue bien entendido, o no fueron en sentido horizontales los colores, como generalmente se ha creído (...) en un cuadro de 1840 (...) se ven barcos con banderas

nacionales ostentando todas ellas los colores en forma vertical y no horizontal (...) siendo el amarillo mas ancho, menos ancho el azul y menos todavía el rojo, tal como reza el Decreto de la primera Asamblea Constituyente de 1830..." (ver pag. 100) ^{Ec 12/2, 3 y 4} El autor de esa aseveración es Rodrigo Chávez González, quien estuvo muy activo como periodista e historiador por muchos años, durante los cuales creó una serie de mitos en la historia ecuatoriana y especialmente la guayaquileña, mitos que han distorsionado la historia pero que, al menos en cuanto a la bandera ecuatoriana, están siendo aclarados en base a fuentes fidedignas. El Sr. Chávez obviamente nunca leyó las actas de la Convención de 1830, que estaban disponibles en las bibliotecas de su época, pues en ninguna parte existe el decreto que él menciona.

Se adoptan Armas del Estado

El día 19 de agosto de 1830 el Congreso Constituyente del Estado del Ecuador en la República de Colombia decretó:

"CONSIDERANDO

- 1° *Que le corresponde designar las armas que distingan al Ecuador entre los demás Estados de la República; y*
- 2° *Que estas armas deben simbolizar la unión de los Estados, mediante un centro común,*

DECRETA

Art. 1° Se usará en adelante de las armas de Colombia, en campo azul celeste, con el agregado de un Sol en la Equinoccial sobre las fasces, y un lema que diga: El Ecuador en Colombia.

Art. 2° El gran sello del Estado y sello del despacho, tendrán grabado este blasón.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su publicación y observancia.

Dado en el salón del Congreso Constituyente, en Riobamba, a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos treinta, vigésimo de la Independencia.- El Presidente del Congreso, José Fernández Salvador.- Pedro Manuel Quiñónez, Secretario.

Palacio de Gobierno en Riobamba, a veintisiete de setiembre de mil ochocientos treinta.- Vigésimo.- Ejecútese.- Juan José Flores.- Por S.E. el Presidente del Estado, el Ministro Secretario del Despacho, Esteban Febres Cordero". ^{B 3/b, B 16/3, B 20, Ec 14, Ec 29}

El año de referencia

Hay dos puntos que es necesario aclarar en este decreto. Uno es referente al año de la independencia. Muchas personas piensan que se refiere al año 1809, o sea al 10 de agosto, pero se equivocan pues se refiere al año 1810, o sea al 19 de abril: la "revolución" dada en Caracas. Durante todo el período floresano, cuando se refieren al año de la libertad, se refieren a 1810.

El matiz del azul y el Sol

El otro, más ligado a nuestro tema, es el del azul-celeste que se da como fondo del escudo. No se lo mencionó antes sino en la proclama del 8 de julio de 1811 como uno de los colores de la escarapela de la independencia de Venezuela. De hecho, el azul celeste era el matiz de azul que se usaba en la bandera primitiva de Miranda, pues es el color primario del arco iris. Este es el color que venimos usando en todas las banderas que se han elaborado para este trabajo y por ello veremos que el fondo del escudo es idéntico al azul de la bandera.

El Sol siempre se ha usado heráldicamente "figurado" (con una cara) en nuestros escudos.

El Dr. Carlos Matamoros Trujillo elaboró un muy completo trabajo de investigación y reconstrucción sobre este primer escudo de armas, el cual es la base de la reconstrucción del escudo tal cual lo vemos ahora. ^{B 3} El Dr. Matamoros observa correctamente que en ninguna

parte del decreto se pone como fondo de este escudo un pergamino, tal cual lo grafican muchos ilustradores. Este escudo se ajusta a las normas establecidas el 12 de enero de 1826 por el Congreso y el Ejecutivo colombianos.



La Banda Presidencial

El día 26 de septiembre de 1830 el Presidente sancionó un decreto del Congreso por el cual se establece que "El Presidente del Estado y el que ejerza el Ejecutivo usarán de una banda azul celeste del hombro izquierdo al costado derecho, y sobre ella con letras de oro este lema: *MI PODER EN LA CONSTITUCION*".^{Ec 28} Quedaba así fijada la banda presidencial con los mismos colores del fondo del escudo y de una de las franjas de la bandera. Este decreto estuvo vigente hasta el 30 de agosto de 1912, en que se adoptó el tricolor como banda presidencial.

Venezuela modifica su Escudo de Armas - 1830

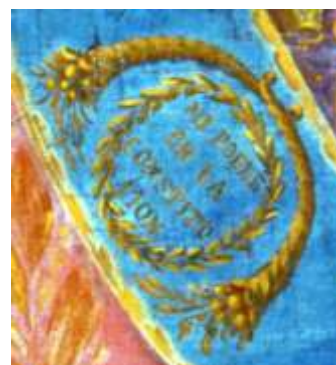
El 14 de octubre de 1830 el Presidente del Estado, José Antonio Páez, sancionó un decreto del Congreso Constituyente de Venezuela (a este decreto se le asignó el N° 54) que dice así:^{Ven 21}
"Art. 1° Es escudo de armas para el Estado de Venezuela, será desde la publicación de este decreto, el mismo de Colombia, con la diferencia que en campo de oro las cornucopias serán vueltas para abajo, y en la parte inferior de la orla llevarán la inscripción Estado de Venezuela. Regirán en clase de provisionales hasta que la próxima legislatura determine sobre la materia..."



Los historiadores venezolanos relatan el cambio del escudo, pero aseguran que se mantuvo la bandera de las tres franjas desiguales, con lo que no concuerdo por las razones expuestas anteriormente, pues está claro que la bandera fue la de 1811, de la franja amarilla dupla de las azul y roja iguales. ^{Ven 2/6, Ven 3/6, Ven 6/6, Ven 11/4, Ven 21, Ven 27/6, Ven 34/1, Ven 39/5, Ven 42}

Flores en 1832 y Rocafuerte en 1835

El presidente Juan José Flores posó para una pintura del célebre artista Antonio Salas en el año 1832. El General se encuentra vestido con uniforme de gala, luce sus condecoraciones y la banda presidencial que mandó el decreto de 26 de septiembre de 1830. ^{Ec 22} Veamos su imagen:



la Banda de Flores



La Banda de Rocafuerte

Rocafuerte posó para el mismo artista en 1835.

A la derecha vemos las partes de las pinturas donde figuran las bandas con el lema, el cual los Presidentes habían hecho rodear con las cornucopias que figuran en el Escudo. El único problema es que los Presidentes del Ecuador no llevaban en la banda presidencial las cornucopias ecuatorianas, sino las venezolanas, o sea las invertidas, y la banda iba del hombro derecho al costado izquierdo, al revés de lo dispuesto en el respectivo decreto... ¿Tiene esto algún significado oculto? La divisa de Flores reza como dice el decreto: "Mi Poder", pero la de Rocafuerte cambia a: "El Poder". Ese cambio ha traído mucha controversia a través del tiempo.

La Nueva Granada se establece como Estado

El 17 de noviembre de 1831 la Convención del Estado de la Nueva Granada dio una ley "*que hace de las provincias del centro de Colombia un estado con el nombre de Nueva Granada*". Fue sancionada el día 21 del mismo mes. Es importante anotar que varios tratadistas difieren en cuanto a estas fechas, diciendo unos que fue el 1° de diciembre de 1831, pero no las he podido confirmar con documentos primarios. ^{NG 2 y B 25} La Constitución fue sancionada el 2 de enero de 1832. ^{NG 6}

El 17 de diciembre de 1831, a un año de la muerte de Simón Bolívar en la finca de San Pedro Alejandrino, y a doce años exactos de que fuera fundada la República de Colombia, el encargado del Poder Ejecutivo del Estado de la Nueva Granada, general José María Obando, sanciona un decreto del 15 del mismo mes en el cual se ordena que no haya cambio en la bandera, el escudo y el cuño del nuevo Estado. ^{B 2/b , B 27/b, B 42/b, NG 1,}

La muerte de Bolívar el mismo día de aniversario de fundación de la República de Colombia, es una coincidencia que trae sentimientos encontrados. Fue el comienzo y el fin de una aventura quiijotesca por integrar países afines pero diversos, cargados de pasiones que impidieron su unión duradera.

Continuidad de la Bandera

Es interesante que el año de 1830 Ecuador, al igual que Venezuela, modificaron el escudo pero no tocaron la bandera. Nueva Granada, al terminar con la ficción de la República de Colombia en el año 1831, mantuvo su bandera y escudo sin cambio alguno. ¿Tuvo en esto alguna influencia la carta enviada por el general Flores a fines de junio del año 1830? Es muy posible que sí, pues está claro que los gobiernos de la antigua Colombia se empeñaban, y lo harían por algunos años más, en mantener una continuidad ficticia de la "Gran Colombia", cuando ya estaba totalmente liquidada.

El Escudo del Estado del Ecuador - 1833

La personalidad del presidente Flores aún tiene muchas facetas por explorar, pues hacía cosas que se mantienen inexplicadas a pesar de la información que hasta ahora tenemos de él.

Uno de esos misterios es el establecimiento de un escudo de armas del Estado del Ecuador, cuando ya existía el escudo de armas del Estado del Ecuador en la República de Colombia.

Conocemos éste último, que era el de las cornucopias de Colombia con ciertas variantes, pero veamos lo que sucedió en 1833:

El Presidente emitió un decreto el 12 de enero de 1833, "*Mandando sellar escudos de oro, pesetas i medio reales de plata; fijando el tipo que debe caracterizar estas monedas*". En el art. 2º de la parte resolutive dice: "*En el anverso de ellas se grabarán las armas del Estado, compuestas de dos cerritos que se reunen por sus faldas, sobre cada uno de ellos aparecerá posada un águila (¡ojo con esto!); i el sol llenará el fondo del plano: (...) En la circunferencia se escribirá este mote: El poder en la constitucion; (...) En el reverso se grabarán las armas de Colombia; en su circunferencia estas palabras: El Ecuador en Colombia...*". ^{Ec 15, B 21, B 50/b}

Con este decreto se había creado, de manera indirecta, pues no hay un decreto específico, un escudo de armas adicional para el Estado y se puso los dos en la misma moneda, dándole al nuevo la prioridad al estar en el anverso y al antiguo de Colombia restándosela, al colocarlo en el reverso. Era una forma curiosa de crear un nuevo escudo de armas, como si fuera un simple detalle más en un decreto de acuñación de monedas.

El uso de los cerros en escudos de armas no era novedoso. También se habían usado por años en monedas y en papel sellado, y en el Ecuador ya se habían usado, específicamente en el escudo Colonial de Quito. Aquí vemos unos ejemplos de usos en los dominios americanos de España.



A continuación, de la biblioteca del Dr. Carlos Matamoros, vemos un dibujo de la moneda de 1834 en sus dos lados:



Reverso



Anverso

Este escudo de armas permaneció anónimo por mucho tiempo, hasta que fue "descubierto" por el Dr. Carlos Matamoros Trujillo en sus investigaciones sobre numismática y papel sellado. Antes que él, nadie le había dado importancia ni se habían preocupado por analizar sus antecedentes o su uso. ^{B 17/2 y B 45/b}

La investigación del Dr. Matamoros se extendió hasta determinar que ese escudo, que se originó como secundario, eventualmente fue el segundo escudo de armas del Ecuador, aunque no pudo precisar su adopción legal como tal.

No tomamos en cuenta a la Estrella de Octubre, pues no tuvo carácter de escudo de armas nacional sino sólo de Guayaquil.

Antes de establecer contacto con el Dr. Matamoros, yo había llegado a la conclusión de que había un vacío en cuanto a la secuencia de escudos de armas del Ecuador y ya había determinado que ese escudo misterioso, que aparecía en papel sellado y monedas pero nadie describía, era el segundo escudo de armas del Ecuador.

La feliz coincidencia de entrar en contacto con el Dr. Matamoros en el Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, permitió que aunáramos los conocimientos de los dos y pudieramos así complementar la información, para llegar a determinar la historia completa de éste escudo de armas. ^{B 17/2, B 44/b, B 47/b y B 50/b}

Es importante anotar aquí que cuando comencé a organizar la información para este trabajo, el Dr. Matamoros me aconsejó que no era posible separar las banderas nacionales de los escudos de armas que las hacían oficiales, como era el caso de la República de Colombia y los países que la integraron. Ese consejo fue de extraordinaria valía para este trabajo y el resultado lo pueden ver claramente graficado, con lo que se puede comprender mejor la evolución de la historia de la bandera tricolor y sus escudos oficiales.

El Escudo en uso

El escudo del Ecuador en Colombia no debe haber sido usado mucho luego del diseño del escudo que estamos viendo, pues Flores necesitaba imponer su propia autoridad en el Ecuador, dejando a un lado la sombra del Libertador. Las cornucopias evocaban la Colombia de Bolívar. Flores necesitaba que se identifique al Ecuador de Juan José Flores.

El escudo inicial contenía sólo elementos de la sierra: los dos cerros, pero luego se le incorporó el zodiaco, con signos que representaban lo más puro de la costa: La Revolución de Octubre.

Gracias al Dr. Carlos Matamoros podemos ver dos monedas de 1833 en las cuales aparece el escudo del Estado. Aquí mostramos sólo el anverso de estas monedas, las cuales fueron de la colección del Dr. Matamoros. Ninguna de las aves parece un cóndor.



En el Museo Flores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito, conservan varias piezas de una vajilla del presidente Flores, en la cual se luce el escudo del Estado, de acuerdo a lo establecido en 1833. Igual que en las monedas, las aves no se parecen al cóndor.



Este escudo fue evolucionando a través del tiempo, adquiriendo nuevas características que le dieron mayor importancia.

Nueva Granada cambia su Bandera y Escudo

El Congreso Admirable, de 1830, dio una Constitución para la República de Colombia, a pesar de que estaba en proceso de disolución. De los tres Departamentos que la conformaban, sólo el del Centro, o sea la Nueva Granada, adoptó esa Constitución y la mantuvo en vigencia hasta fines de 1831. Vimos en páginas anteriores que en la Constituyente de 1831 no se cambió en nada la bandera o el escudo del Estado de la Nueva Granada.

Decreto de cambio de Escudo y Bandera

Pero en 1834 la situación variaría. Siendo presidente el general Francisco de Paula Santander, el Congreso de la Nueva Granada en pleno expidió el 8 de mayo de 1834 y el Presidente sancionó el 9, un decreto que modificaba sustancialmente la bandera y el escudo de armas de la República. Veámoslo: B 27/b, B 42/b, B 43/b, Col 1, Col 5, GC 2/3, GC 7/2, NG 3

"Artículo Primero.- Las armas de la Nueva Granada serán un escudo dividido en tres fajas horizontales, que llevará en la superior, sobre campo azul, una granada de oro, con tallo y hojas de lo mismo, abierta y granada de rojo. A cada uno de sus lados irá una cornucopia, ambas de oro, inclinadas y vertiéndose hacia el centro, monedas de la del lado derecho, y la del izquierdo frutos propios de la zona torrida. Lo primero denota el nombre que lleva esta República; y lo segundo la riqueza de sus minas y la feracidad de sus tierras.

Artículo Segundo.- En la del medio sobre campo color de platina un gorro rojo enastado en una lanza como símbolo de la libertad, y de un metal precioso que es propio de este país.

Artículo Tercero.- En la inferior llevará el Istmo de Panamá de azul; los dos mares ondeados de plata, y un navío de negro con sus velas desplegadas en cada uno de ellos, lo que indicará la importancia de esta preciosa garganta, que forma una parte integrante de la República.

Artículo Cuarto.- Estará el escudo sostenido en la parte superior, por una corona de laurel, de verde, pendiente del pico de un Cóndor con las alas desplegadas, y en una cinta ondeante, asida al escudo, y entrelazada en la Corona, se escribirá sobre oro con letras negras este mote: Libertad y Orden.

Artículo Quinto.- El escudo descansará sobre un campo verde, adornado de algunas plantas menudas.

Artículo Sexto.- Los colores nacionales de la Nueva Granada serán rojo, azul y amarillo. Estarán distribuidos en el pabellón nacional en tres divisiones verticales de igual magnitud. La más inmediata a la asta, roja; la división central, azul, y la de la estremidad amarilla.

Artículo Séptimo.- Las banderas que hayan de enarbolar en los buques de guerra, en las fortalezas y demás parajes públicos, y en las que despleguen los ministros y agentes de la República en países extranjeros, llevarán las armas de la Nación en el centro de la división azul. Las de los buques mercantes llevarán en el mismo lugar una estrella blanca con ocho rayos.

Artículo Octavo.- Tanto las armas de la República, descritas en los artículos 1º y 5º, como las banderas de que habla el anterior, se harán siempre conforme a los modelos que acompañan esta ley.

Artículo Noveno.- En los escritos oficiales, en los sellos y demás lugares donde conforme a la Ley de 15 de diciembre de 1831 se escribía Colombia – Estado de la Nueva Granada, por una ley separada se determinará lo que sobre esto debe hacerse respecto a la moneda.

Artículo Décimo.- Se deroga en todas sus partes la Ley de 6 de octubre de 1821".

El escudo que vemos a continuación es el oficial dado por el Congreso, con el texto del decreto que hemos conocido. ^{NG 7, NG 5/1}



El uso del Escudo

El escudo, cuando era colocado en la bandera, no llevaba los adornos de las banderas y se lo colocaba tal cual se lo ve en la muestra al lado derecho. Esto fue una resolución oficial tomada por la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores el 27 de mayo de 1834. Fue comunicada al Secretario del Despacho de Guerra y Marina, y dice así: "*Acompaño a V.S. un modelo del escudo de armas y pabellón nacional de la República, formado según lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo último. Las banderas que se ven de un lado y otros del escudo, y que son las que deben enarbolarse, la una en los buques de guerra y la otra en las casas de legación de la República, no forma parte integrante de él, pues sirven sólo de muestra. En cuanto a los fondos de oro, plata y platina, debe consultarse la citada ley*". ^{B 25/e} Para reforzar lo dispuesto, el 16 de julio de 1834 lo resuelto fue comunicado oficialmente al Presidente del Consejo de Estado: "*Remito a usted el modelo pintado de las armas y pabellón de la República, para conocimiento de esa Corporación. Creo innecesario advertir a V.S. que el pabellón nacional no forma parte integrante del escudo*". ^{B 25/f}

Con ese decreto, la Nueva Granada fue la primera de las repúblicas derivadas de la Gran Colombia que varió sustancialmente la forma de la bandera en la dirección de las franjas y su magnitud. Sin embargo, se mantuvo siempre los colores básicos o primarios del arco iris.

Esta configuración de la bandera sería usada por la Nueva Granada con los nombres que adoptaría sucesivamente, hasta el año de 1861 en que se retornó al tricolor primitivo de la Gran Colombia.

Confusión con la Bandera del Ecuador

El historiador venezolano Ramón Azpurúa se confundió en relación al decreto dado por el Congreso de la Nueva Granada, el cual pensó había sido dado por el Congreso del Ecuador. A la vez, creyó que Nueva Granada había mantenido el tricolor sin alteración. Veamos una cita del trabajo de Azpurúa, "Biografías de Hombres Notables de Hispano-América", Caracas, 1875, Tomo I, pág. 54 y 55: "*Venezuela conservaba el Tricolor con las tres listas iguales en longitud y latitud; la Nueva Granada, bajo la denominación de Estados Unidos de Colombia, había tenido el mejor gusto de mantener íntegramente la composición primitiva de Miranda, que fue la primitiva bandera de Venezuela; y el Ecuador, constituido en República independiente, hizo la variante de listas verticales iguales en dimensiones, el color amarillo adherido al asta, el azul en el centro y el encarnado al exterior*". Quien hace esta cita es el Rev. José Félix Heredia,

Prefecto del Colegio San Felipe de Riobamba, quien realizó interesantes investigaciones sobre la Bandera. Comenta el Rev. Heredia: *"Por lo que hace a las últimas palabras relativas al Ecuador, no indica el señor Aspúria la fuente de donde haya tomado tal noticia; como, por otra parte, nuestras historias no hacen mención de esa variante, que debería haberse realizado en 1830, sino que, por el contrario, los documentos arriba copiados nos revelan que el Ecuador quiso mantener y de hecho mantuvo la unidad hasta en el Tricolor, nos inclinamos a creer que el curioso historiador sufrió una equivocación en este punto"*.^{B 51/b}

En efecto, el Rev. Heredia está en lo cierto. Aspúria se equivocó, pero desafortunadamente fue la fuente de una equivocación en la que insistió uno de los "historiadores" más prolíficos que tuvo Guayaquil en el mediano Siglo 20, por lo que ese error sirvió para hacer más confusa la poco documentada historia de la bandera del Ecuador. Se trata de la obra de Rodrigo Chávez González, quien tenía espacio y cabida en los diarios de Guayaquil y con los funcionarios municipales de la época, lo cual permitió difundir ampliamente la tergiversación histórica que originó esa bandera de la Nueva Granada.^{Ec 12/3, Ec 12/5 y Ec 12/7}

El artículo denominado "Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil", publicado en el diario El Universo, el domingo 7 de julio de 1957, es desafortunadamente conducente a desinformación histórica. Chávez prácticamente da fe de que el error de Aspúria es un hecho cierto, haciendo referencia a una pintura del fondo del Museo Municipal de Guayaquil. Chávez realizó una serie de elucubraciones sin sustento alguno sobre esa pintura, con las cuales llega a la conclusión de que Aspúria estaba en lo correcto.^{Ec 12/2 y Ec 12/3}

Felizmente la cita del decreto original de la Nueva Granada aclara la realidad.

Pero veamos la pintura de la confusión y algunos detalles de ella. Según Rodrigo de Triana, esta pintura es de 1840 y fue obsequiada por el ex *"Prefecto doctor Alberto Guerrero Martínez, que representa una escena del río Guayas, cerca a la orilla, en que se ven barcos con banderas nacionales, ostentando todas ellas los colores en forma vertical y no horizontal, lo que de hecho indica que no se trataba de una equivocación del artista que tomó del natural el cuadro, pues son más de seis banderas, siendo el amarillo más ancho, menos ancho el azul y menos todavía el rojo, tal como reza el Decreto de la primera Asamblea Constituyente de 1.830"*.^{Ec 12/3}

En la pintura se ven, en efecto, cuatro banderas amarillo, azul y rojo verticales, no seis, pero de iguales dimensiones. No es de 1840, pues ya hay una fábrica con máquinas a vapor, por lo que se ubicaría la pintura entre 1842 y 1845. (Ver página 91).





Esta pintura en sí no prueba nada más allá de que el pintor no tenía idea de cual era la bandera del país en que estaba pintando. La forma de la goleta del detalle derecho no está acorde con la forma de las goletas nacionales. Dos de las banderas están en el detalle de la izquierda, claramente visibles. La tercera y cuarta banderas están en el detalle de la derecha, una en el mástil de la goleta y la otra, casi no visible, colgando de una gigantesca asta inclinada, en el Malecón, a tres casas a la derecha de la Casa Consistorial. Sólo tres embarcaciones de las muchas que están en la pintura tienen esta bandera, pues el resto no tienen bandera alguna.

Esta pintura se encuentra actualmente en la secretaría de la Alcaldía de Guayaquil.

Venezuela cambia su Bandera y Escudo

El año 1834 el Congreso de Venezuela decidió el cambio de su bandera nacional y su escudo. Sin embargo, los cambios no se pusieron en efecto hasta dos años después, en 1836.

El 20 de abril de 1836 el Congreso de Venezuela da el decreto N° 213 reformando el N° 54 del 14 de octubre de 1830: B 36/b, Ven 3/7, Ven 22, Ven 34/2, Ven 39/6

"El Senado y la C^a. de R. de la R^a. de Venezuela reunidos en Congreso, considerando:

Que el decreto de 14 de Octubre de 1830 designó provisionalmente el escudo de armas de la República dejando el Congreso Constituyente á los constitucionales la facultad de fijarlo de un modo permanente, decretan:

Art. 1° Las armas de Venezuela serán un escudo, cuyo campo llevará los colores del pabellon venezolano en tres cuarteles. El cuartel de la derecha será rojo, y en él se colocará un manojo de mieses, que tendrá tantas espigas cuantas sean las provincias de Venezuela, simbolizándose á la vez la union de éstas bajo su sistema político y la riqueza de su suelo. El de la izquierda será amarillo y como emblema del triunfo llevará armas y pabellones anlazados con una corona de laurel. El tercer cuartel que ocupará toda la parte inferior será azul y contendrá un caballo indómito blanco, empresa de la Independencia. El escudo tendrá por timbre el emblema de la abundancia que Venezuela había adoptado por divisa, y en la parte inferior una rama de laurel y una palma atadas con giras azules y encarnadas, en que se leeran en letras de oro las inscripciones siguientes: Libertad – 19 de abril de 1810 – 5 de julio de 1811.

Art. 2° El pabellon nacional será sin alteracion alguna el que adoptó Venezuela desde el año de 1811 en que se proclamó su independencia, cuyos colores son amarillo, azul y rojo en listas iguales horizontales y en el orden que quedan expresados de superior á inferior.

Art. 3° Las banderas que se enarbolan en los buques de guerra, en las fortalezas y demas parajes públicos, y las que desplieguen los agentes de la República en paises extranjeros, llevarán las armas de la Nacion en el tercio del color amarillo inmediato á la asta.

Art. 4° Se colocarán las armas nacionales en las salas y puertas exteriores del Congreso, del Poder Ejecutivo, diputaciones provinciales, concejos municipales, tribunales de justicia y demás oficinas públicas.

Art. 5° Se deroga el decreto de 14 de Octubre de 1830". ^{Ven 34/2}

Este decreto es el origen de una de las mayores confusiones sobre la bandera venezolana y lo sorprendente es que se dio en el país donde nació la bandera tricolor. ^{B 26/b, B 35/b, B 36/b, B 37/b, B 38/b}

La fuente de la confusión es el artículo 2°, el cual es contradictorio. Cuando dice que "**El pabellón será sin alteración alguna el que adoptó Venezuela desde el año de 1811 en que proclamó su independencia**". Se está refiriendo al tricolor adoptado por el Supremo Congreso el 9 de julio de 1811. Ese pabellón era, como hemos visto, de la franja amarilla ocupando la mitad de la superficie, la azul una cuarta parte y la roja la otra cuarta parte en franjas horizontales y en ese orden. Pero acto seguido, el mismo artículo dice: "**cuyos colores son amarillo, azul y rojo en listas iguales horizontales...**", con lo cual se está refiriendo al pabellón de Miranda de 1806 en cuanto a la magnitud de las listas más no a su orden de colocación.

Si ese decreto hubiera sido coherente con lo dicho por José Félix Blanco en su obra sobre Bolívar, ^{B 4, Ven 36} y la "carta de las lanillas", la bandera habría llevado listas de diferentes magnitudes, como grafican los historiadores venezolanos la bandera de 1811.

Lo cierto es que la bandera que resultó fue un híbrido entre la de 1806 y 1811, llevando la magnitud igual de las listas de la bandera de 1806 y el orden de los colores de 1811.



Venezuela cambiaría en varias ocasiones el escudo de armas e inclusive se lo reemplazaría con estrellas como se hizo en Pampatar y Angostura, pero no se variaría la bandera en sí, en cuanto a los colores, su dirección o sus magnitudes. El escudo que vemos aquí es de 1871.

En esta bandera con el escudo se aprecia mejor la razón por la cual se estableció en 1811 el amarillo de magnitud dupla. La presencia del escudo hace que la franja amarilla, que es de igual magnitud que las azul y roja, parezca más pequeña. En la actual bandera venezolana, la presencia de las estrellas blancas en la franja azul compensan un poco el efecto óptico.



Parte 9° - La Bandera del Ecuador 1835 - 1845

Cambios a través del tiempo

Entre los años 1834 y 1836, tanto la Nueva Granada como Venezuela cambiaron el orden, dirección y magnitud de las franjas del tricolor. Sólo Ecuador mantuvo el orden y las proporciones de la original República de Colombia desde 1830 hasta 1845 y luego las retomaría en 1860.

Se establece la República del Ecuador

Para 1835, año de la Convención Constitucional de Ambato, el escudo del Estado adquirió primera importancia por la formalización de la separación del Ecuador de la República de Colombia, algo que de hecho se había dado desde el 13 de mayo de 1830, pero que se mantenía ficticiamente por respeto a la memoria del Libertador. En la Convención el país tomó el nombre de "República del Ecuador", en reemplazo de su antiguo nombre de "Estado del Ecuador en la República de Colombia". Al elevarse el "Estado" a categoría de "República", su escudo propio también se elevó. Pero, curiosamente, esa "elevación" se dio, de forma parecida a su creación, como un elemento más de un decreto de papel sellado. Fue dado en Ambato el 10 de agosto de 1835 y sancionado el 16 de agosto por el presidente Vicente Rocafuerte. Dice así: ^{Ec 5}

"Art. 2º En el sello se pondrán las armas de la república con el lema, República del Ecuador...".

Se usan las Armas de la República

Vemos a continuación el escudo usado en papel sellado de dos reales. También vemos un papel sellado en que constan dos sellos, el de arriba, de encabezado, con ramas de laurel y olivo, previo a 1835, con dos cerros, zodiaco, signos y siete estrellas, y el de 1835, sello de medio real, con las siete estrellas, los dos cerros y el volcán, pero sin los signos del zodiaco. Al verlos juntos podemos apreciar las diferencias entre sus diseños.



Durante la investigación encontré en la biblioteca de Julio Estrada Icaza un diseño del escudo de 1835, proveniente de una publicación italiana de la época, la cual desafortunadamente no pudo ser identificada .
^{Ec 4}

Aquí vemos ese diseño que difiere de lo que debía ser el escudo: Las estrellas llevan 6 puntas y hay un pájaro sentado en la cima del volcán. Las aves que se ven no son ni águilas, ni cóndores y continuaron iguales todo el tiempo que se usó este escudo de armas.



Los signos del zodiaco son: Leo, Virgo, Libra y Escorpión, que cubren de julio a noviembre. Fue un desafío ubicarlos en el tiempo histórico, pues no quedaron registros claros de los motivos por los que fueron escogidos.

El Escudo de Armas de la República - 1835

A continuación vemos el mismo escudo pero digitalmente modificado para conformarse con los diseños que vemos en el sello para papel y que veremos en la moneda, esto es con las siete estrellas de cinco puntas, humo saliendo del volcán y los signos del zodiaco bien definidos. Siendo además el equivalente al Gran Sello del Estado, su forma era elíptica, no redonda como sí correspondía a las monedas y al papel sellado:



Los signos del zodiaco

Como dije antes, fue un desafío determinar el simbolismo de los signos del zodiaco que fueron colocados en el escudo. Quien lo diseñó nunca se molestó en decir lo que significaban. Había que ubicar un evento cívico que encajara entre los meses que representan esos signos: Leo, de julio-agosto a Escorpión, de octubre-noviembre. El único evento que encajaba era los meses del Congreso de Cúcuta en que se trató formalmente la Constitución de Colombia, desde su inicial discusión formal (julio, aunque ya se habían discutido algunos puntos relacionados a ella desde mayo), hasta su sanción por el presidente Bolívar en octubre.



Pero carecía de lógica que fuera simbolizado un evento que se estaba descartando con la nueva República. Ninguno de los eventos desde 1830 encajaban: La separación de Colombia, el

Congreso Constituyente de Riobamba, la Guerra de los Chihuahuas, la Batalla de Miñarica y aún el Congreso Constituyente en Ambato.

Se pensó en la Revolución de Octubre de 1820, pero según muchos de nuestros historiadores esa había sido prácticamente una revolución relámpago, pues nos relatan que comenzó el 1° de octubre y concluyó el 9. Casi estaba descartada cuando, en una conversación con el colega investigador Efrén Avilés Pino, él me pudo demostrar satisfactoriamente que no había sido tan relámpago como la habían pintado. La primera evidencia fue la fecha de llegada de los tres oficiales del Batallón Numancia: Miguel Letamendi, León Febres Cordero y Luis Urdaneta, que equivocadamente se la ha dado por parte de muchos historiadores como a fines de septiembre. Ellos llegaron en realidad a fines de julio y bien claro dijeron que a su llegada ya habían encontrado actividad revolucionaria.^{Ec 40} Entonces tenemos que los signos de Leo, Virgo, Libra y Escorpión encajan perfectamente con la Revolución de Octubre, desde las conspiraciones iniciales por parte de los patriotas guayaquileños, su reforzamiento por parte de los oficiales del Numancia, su consumación el día 9 y el establecimiento de la Junta de Gobierno.

Así, el escudo de armas cubría los prodigios geográficos de la sierra y el evento más glorioso de la costa, el 9 de octubre de 1820, que fue el inicio de la liberación efectiva del futuro Ecuador.

Decreto de 1836

Otro decreto de acuñación de moneda nos da una descripción más detallada del escudo. Está dado por el presidente Rocafuerte el 14 de junio de 1836 y dice así en su art. 1°: "*Desde la fecha de este decreto, se sellarán en la casa de moneda de esta capital doblones de á ocho ó medias onzas de oro, con el tipo siguiente: en el anverso tendrá en todo el plano de enfrente, y á una elevacion correspondiente el sol sobre el zodiaco ó eclíptica, perpendicular á la línea equinoccial, indicando el Ecuador sobre el sol, y á una distancia proporcionada, se manifestarán siete estrellas, que indican las siete provincias que forman la República. A la derecha estarán los dos serros principales que hacen el nudo de la cordillera de Pichincha: en el primer punto el guagua Pichincha sobre el cual reposará un Condor, i en el segundo el ruco Pichincha volcan. A la izquierda del escudo se gravará un risco, sobre él una torre, i sobre esta se colocará otro Cóndor que haga frente al que está sobre el serro de la derecha. La inscripcion será República del Ecuador – Quito colocado perpendicularmente bajo el sol; i á la derecha de Quito las letras iniciales del ensayador. En el reverso: el busto de la libertad, que llene el plano, cuya cabeza estará ceñida de una cinta con la inscripción Libertad. En la circunferencia llevará esta otra: El poder en la Constitucion. Debajo del busto se fijará el año de la emision con el número de quilates á su izquierda, en esta forma 21 Qs i á la derecha del milésimo el valor de la media onza, indicando con el número i letra siguientes 4 E. que son cuatro escudos. La gráfila i el cordon lo mismo que los escudos i doblones de á cuatro, formado con CCC entrelazados que forman unas conchitas...*"^{Ec 39} Podemos ver que en este decreto no se mencionan los signos del zodiaco.

Sello seco

Como desde hace mucho tiempo no se había conocido una bandera que llevara ese escudo, no se pensó que había llegado a tener el rango de escudo de armas oficial. Esa creencia queda descartada al conocer un sello seco adherido a una convención firmada con el Gobierno de Chile el año 1837. El escudo pertenece a la Legación del Ecuador ante el Gobierno de Chile y se lo presenta rodeado de banderas y trofeos. La bandera de adorno lleva un sol en su cantón, lo que puede o no tener significado, pero no tenemos información al respecto:^{Ec 35}

No se usaba en sellos oficiales otro escudo de armas que el oficial del Estado, de tal manera que la legitimidad del escudo de "los cerritos" como el oficial de la República del Ecuador entre su creación con ese nombre en 1835 y el año 1843 en que se adoptó un nuevo escudo, es incuestionable, según lo demuestra la documentación presentada.

Este magnífico ejemplar de sello del Estado en prensado seco es uno de muchos ejemplares de diversos años y diseños que existen en el Archivo Histórico de la Cancillería, en Quito.

Este sello con el escudo de 1835 confirma su calidad de oficial como Armas de la República.

También hay muchos ejemplares de sellos en lacre adheridos a varios tratados, aunque los sellos lacrados no se han conservado en tan buen estado como los secos.



Monedas de oro

Para el año 1838 ya la moneda con este escudo había adquirido todas las características que la distinguirían: Los dos cerros, el volcán, el zodiaco, el sol y las 7 estrellas que representaban a las 7 provincias que formaban el Ecuador. El reverso de la moneda llevaba una representación del perfil de Libertad, como lo indicaba el decreto de 1836. ^{B 21, Ec 7}



Los cambios de 1843

Ese escudo de armas de 1835 estuvo vigente hasta el año 1843, en que la Convención Nacional que reeligió al presidente Flores por ocho años dio también un nuevo escudo de armas con el afán de romper con el pasado. La Convención de 1843 fue traumática por el escandaloso rompimiento que se dio entre el Presidente y el poderoso Gobernador de Guayaquil, el ex presidente Vicente Rocafuerte, quien había asistido a la Convención en calidad de diputado por la provincia de Cuenca. Flores pretendió que esa Convención iniciara un cambio en el país y por ello era necesario reestructurarlo dejando atrás el pasado. El nuevo escudo de armas representaba ese cambio, pero lejos de convertirse en un cambio positivo para el país, lo único que se hizo fue darle un vestido nuevo a las mismas malas costumbres. Esa falta de cambio se

manifestaría con un creciente descontento que desembocó en una reacción anti-floresana extrema, manifestada en la Revolución Marcista, en 1845, a escasos dos años de la Convención.

El Escudo de 1843

La bandera no se alteró en la Convención de 1843 y es más, como veremos a continuación, ni se la mencionó en el decreto que dio el nuevo escudo de armas. ^{B 16/4}

El Decreto

"La Convención Nacional decreta:

Art. Único.

Las armas de la República serán en la forma siguiente: el escudo tendrá una altura dupla a su amplitud; en la parte superior será rectangular, y en la inferior elíptico: su campo se dividirá interiormente en tres cuarteles: en el superior se colocará sobre fondo azul el sol sobre una sección del zodiaco: el cuartel central se subdividirá en dos, y en el de la derecha sobre fondo de oro se colocará un libro abierto en forma de tablas, en cuyos dos planos se inscribirán los Nos. Romanos I, II, III, IV indicantes de los primeros artículos de la Constitución: en el de la izquierda sobre fondo de sinople, o verde, se colocará un (sic) Llama. En el cuartel inferior, que se subdividirá en dos, se colocará en fondo azul un río sobre cuyas aguas se represente un barco y en el la izquierda sobre fondo de plata se colocará un volcán. En la parte superior del escudo, y en lugar de cimera, descansará un cóndor, cuyas alas abiertas se extenderán sobre los dos ángulos. En la orla exterior y en ambas partes laterales se pondrán banderas y trofeos".

Este decreto fue dado por la Convención el 18 de junio, fue sancionado por el Presidente el 19 y fue publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de julio de 1843. ^{Ec 30 y B 17/3}

La llama por un caballo

En el texto del decreto, publicado en la Gaceta del Gobierno del 2 de julio, se realizó, sin trámite de ley, un cambio: Se reemplazó la llama por un caballo. De hecho, en los escudos que se imprimieron en papelería oficial, papel sellado y moneda, nunca aparece la llama sino el caballo. El caballo andante es de origen venezolano. El caballo está mal representado en todos los escudos, pues debe dirigirse hacia la derecha y ser marchante, según las reglas de heráldica que Flores quiso acatar fielmente. ^{B 55} En las monedas el cóndor miraba a la derecha heráldica, no así en los sellos. A continuación vemos el escudo tal cual fue usado en papel sellado de 1843.

La derecha es izquierda...

Este escudo sufrió frecuentemente el que lo invirtieran cuando se hacía su dibujo, al interpretar erróneamente el decreto. En heráldica, cuando se refieren al lado derecho o al izquierdo de un escudo, se lo hace en relación al escudo mismo, o sea lo opuesto de lo visto de frente. Cuando vemos un escudo estando frente a él, su lado derecho está a nuestra izquierda y su lado izquierdo a nuestra derecha. La falta de conocimiento de esta regla heráldica hace que se cometan muchas equivocaciones al dibujar o describir escudos de armas. ^{B 19/2}



En Venezuela dan la vuelta al caballo

De hecho, el presidente Chávez de Venezuela cometió ese error al hacerle dar la vuelta al caballo del escudo de armas de Venezuela. El Presidente quería que el caballo se dirigiera hacia la "izquierda" y por ello dispuso a la Asamblea que haga el cambio. Heráldicamente el caballo

estaba dirigido a la izquierda, pero visto de frente estaba hacia la derecha. Al darle la vuelta, heráldicamente se dirige a la derecha, pero visto de frente va a la izquierda.

En las banderas es igual...

La regla heráldica se aplica por igual a las banderas. Por ello, cuando se refiere a la colocación de varias banderas juntas, la ubicación es desde el punto de vista de las banderas mismas, no de los espectadores.

El escudo y la bandera de 1843



En las imágenes precedentes vemos al escudo y la bandera representados correctamente salvo por el caballo, que de acuerdo con las reglas heráldicas debe ser marchante, no andante, y dirigido a la derecha.^{B 55} La diferencia apreciable en el color amarillo se debe a que el escudo es tridimensional y por ello sus banderas tienen pliegues que, por las sombras, hacen ver distinto el color.

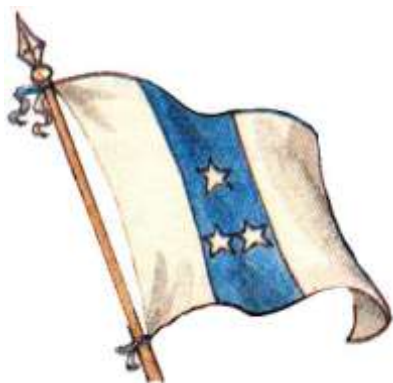
Este escudo y la bandera tricolor estuvieron vigentes hasta el año 1845, en que estalló la revolución marcista, que reemplazó en el territorio que controlaba el tricolor por una versión del bicolor celeste y blanco. En noviembre de ese año se adoptó legalmente una nueva bandera y escudo.

La Bandera Marcista

La Junta de Gobierno, establecida el 7 de marzo de 1845, no decretó el cambio de la bandera sino que se lo hizo de manera informal. Por efecto directo de la revolución del día 6 se restituyeron los colores celeste y blanco de Guayaquil en una composición de tres franjas verticales de igual magnitud: blanco, celeste y blanco, con tres estrellas blancas de cinco puntas en la franja central, representando cada una a los departamentos de Cuenca, Guayaquil y Quito.

Esa bandera fue producto del espontáneo rechazo al "militarismo extranjero" que tenía al país oprimido y empobrecido por los cuantiosos gastos que representaba. Esa opresión estaba personificada por el general Flores y la mayoría de los oficiales superiores del ejército, de nacionalidad venezolana, neogranadina y aún de algunos países europeos. Desafortunadamente, el tricolor colombiano era la representación visual de ese militarismo extranjero y por ello se lo descartó como bandera nacional. Su reemplazo era la bandera celeste y blanco en una nueva versión. Creo que los patriotas no volvieron a la bandera del 9 de octubre para mantenerla pura y libre de cualquier mancha, pues la revolución marcista fue una lucha fratricida, ya que casi todos

los militares extranjeros habían sido nacionalizados ecuatorianos al nacer el Estado del Ecuador. Pero los colores celeste y blanco persistían como los de la libertad y al reemplazar al tricolor, se estaba devolviendo al militarismo extranjero la ofensa que habían sufrido los colores de Guayaquil al ser desplazados por el tricolor, el 13 y el 31 de julio de 1822.



A la izquierda la bandera del 6 de marzo de 1845, adoptada por el Gobierno Provisorio informalmente como la nacional. Las tres estrellas representan los tres distritos administrativos en que estaba dividido el país. Cada departamento tenía varias provincias. Estuvo vigente hasta el 6 de noviembre.

A la derecha, la bandera aprobada por la Convención de Cuenca, el 6 de noviembre de 1845. Las siete estrellas representaban las siete provincias del Ecuador. Estuvo en vigencia hasta el 26 de septiembre de 1860.

El número de estrellas aumentaría al variar la división política del país.



La Bandera y el Escudo del 6 de noviembre

La Convención Nacional reunida en Cuenca trató sobre la bandera y escudo nacionales desde el 30 de octubre, a propuesta del H. Pablo Merino. El 6 de noviembre emitió el siguiente decreto:

"Considerando:

Que la República del Ecuador al restablecer su libertad política y su nacionalidad, debe designar el escudo de armas y el pabellon propio con que se distinga y sea reconocida de las demas naciones;

Decreta:

Art.1° Las armas del Ecuador serán un escudo ovalado que contenga interiormente en la parte superior el Sol con aquella porcion de la eclíptica en que se hallan los signos correspondientes á los meses memorables de Marzo, Abril, Mayo y Junio. En la parte inferior, á la derecha, se representará el monte histórico Chimborazo, del que nacerá un rio; y donde aparezca mas caudaloso, estará un buque de vapor, que tenga por mastil un caducéo, como simbolo de la navegacion y del comercio, que son las fuentes de la prosperidad del Ecuador. El escudo reposará en un lio de haces (fascas) consulares, como insignia de la dignidad republicana: será adornado exteriormente con banderas nacionales y ramas de palma y laurel y coronado por un cóndor con las alas desplegadas.

Art.2° El pabellon nacional se compondrá de tres cuarteles divididos por lineas verticales: el del centro será azul celeste, y blancos los de los extremos, espresando los colores naturales del cielo del Ecuador. En el cuartel azul se pondrán siete estrellas, como simbolo de las siete provincias que componen la Republica.

Art.3° Las plazas de armas, las fortalezas y los buques de guerra enarbolarán el mismo pabellon, con la diferencia de que en el cuartel azul llevará en la parte superior las siete estrellas, y poco más bajo el escudo de armas de la República".^{Ec 31}



El ejecútese fue dado el mismo día por los triunviros de marzo: Olmedo, Roca y Noboa. ^{B 17/4}

La bandera y escudo marcista duraron quince años. A partir del año de 1845 se comenzó a contar nuevamente los años de libertad, pues los promotores de la revolución consideraron el período floresano como una continuación del colonialismo al depender en el Gobierno de nacionales de potencias extranjeras. Era una posición algo extrema si la vemos desde nuestro punto de vista actual, pero era muy real para los protagonistas dentro de su momento histórico.

A los 15 años, en 1860, el general Flores lograría reivindicarse al lograr que sea adoptado nuevamente el tricolor colombiano de la libertad, luego del fracaso de las políticas liberales aplicadas por los sucesivos gobiernos marcistas. De esa época, lo relevante que quedó fue la manumisión de los esclavos, dada en el gobierno del general José María Urbina Viteri.

El uso y mal uso del escudo en el período Marcista

El mal uso del escudo y la bandera comenzaron con la primera graficación oficial impresa en "El Nacional", equivalente al actual Registro Oficial. En el segundo número, de marzo de 1846, se usó por primera vez el escudo decretado por la Convención el 6 de noviembre del año anterior. La bandera tiene las franjas horizontales en vez de verticales y está invertido lateralmente.

El decreto de 1845 dice: "*Adornado de ramos de palma y laurel*", pero como vemos en la primera graficación impresa, a la derecha, se utilizaron olivo y laurel, variación que ha sido recurrente en el tiempo, a pesar de que en el texto de nuevos decretos se repite exactamente: "*con palma y laurel*".

Durante el Gobierno Marcista no fueron muy cuidadosos en cuanto al uso del escudo de armas y la bandera de la República. Así, se puede ver una variada colección de diseños del escudo, usados en diversos documentos públicos. De ellos, los dos más diversos de lo que dice el decreto los mostramos abajo. Ambos constan en documentos de comienzos del año 1860.



El escudo de la izquierda, de un documento de la Comandancia de Armas de la Provincia de Guayaquil, consta invertido no solo lateralmente, sino de fondo. El escudo de la derecha tiene una forma ajena a la del decreto, que decía "ovalado". También está invertido de fondo.





Parte 10° - La Bandera del Ecuador 1860 - 1900

La situación política

Una desastrosa política interna y externa llevaron al Ecuador a una crisis a fines de los años 1850s. Había una terrible escisión interna y el país comenzó a fraccionarse. Para agravar la situación, el Perú, ahora bien armado en su ejército y marina, aprovechó la situación para tratar de sacar ventajas territoriales, apoyando abiertamente a uno y subrepticamente a otro bando.

Alianza entre Flores y García Moreno

El general Flores se encontraba asilado en Lima y gozando de la hospitalidad del Gobierno peruano. Allí también se encontraba, en 1859, Gabriel García Moreno, antiguo detractor de Flores e inicialmente afecto a la Revolución Marcista. En 1852 García Moreno había roto con el gobierno ecuatoriano y desde entonces era enemigo violento de los marcistas. Flores, desde que obtuvo asilo en Lima, había realizado continuos hostigamientos a los gobiernos marcistas. Él estaba presto a participar en cualquier empresa que dificultara la situación política de sus enemigos. La situación era propicia para un acuerdo entre Flores y García Moreno.

Viejos rencores fueron olvidados y en 1859 Flores se alió con García Moreno, que para entonces ya era un formidable político y polemista.

Con el auspicio subreptico del gobierno peruano, se formó un ejército que fue ocupando el territorio ecuatoriano, mientras el gobierno marcista del general Guillermo Franco lo perdía. Llegó un momento en que lo único que Franco controlaba era Guayaquil y sus entornos. El ejército de García Moreno y Flores, tuvo éxito al tomar Guayaquil el 24 de septiembre de 1860. De inmediato asumió la Jefatura Suprema de la República el Dr. Gabriel García Moreno y la Jefatura del Ejército el Gral. Juan José Flores.

Se decreta nueva Bandera en 1860

A dos días de tomada Guayaquil y con el Gobierno en esa ciudad, el Dr. García Moreno emitió el siguiente decreto: ^{Ec 26 y B 6/16}

*"GABRIEL GARCÍA MORENO,
JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA,
AUTORIZADO POR EL GOBIERNO PROVISORIO,*

CONSIDERANDO:

- 1° Que la bandera nacional del Ecuador es la gloriosa bandera tricolor con la cual conquistó su independencia en los campos de batalla:*
- 2° Que la enunciada bandera es un vínculo de union con las naciones hermanas que formaron la antigua y gloriosa República de Colombia, y con las cuales estamos llamados a constituir una grande y poderosa Comunidad Política:*
- 3° Que a la bandera tricolor están asociados grandes recuerdos de triunfos espléndidos, virtudes heróicas y hazañas casi fabulosas:*
- 4° Que la bandera bicolor ha sido humillada por la negra traicion de un jefe bárbaro, y lleva una mancha indeleble:*
- 5° Que la antigua bandera ecuatoriana, sellada con la sangre de nuestros héroes, se conservó inmaculada y triunfante, y es un monumento de nuestras glorias nacionales;*

DECRETO:

- 1° Se restablece en la República la antigua bandera Colombiana.*
- 2° Se enarbolará dicha bandera en la Casa de Gobierno a las 4 de tarde del dia de mañana, y será saludada por las salvas de artillería, conforme a ordenanza.*
- 3° El presente decreto se comunicará a los agentes diplomáticos y consulares de las naciones extranjeras y a S.E. el Jeneral en Jefe del ejército, para que lo ejecute con la solemnidad debida.*

Dado en la Casa de Gobierno, en Guayaquil, a 26 de Setiembre de 1860.

GABRIEL GARCÍA MORENO.- Luciano Moral, Secretario"

Pero no se mencionó el Escudo

Con ese decreto retornó a ser bandera nacional del Ecuador la de la antigua República de Colombia y de la independencia del Ecuador.

Sin embargo, hemos visto que el decreto no menciona al escudo nacional, con lo que quedó vigente el escudo marcista de 1845.^{B 17/4}

Nadie parece haberse percatado que ese escudo llevaba grabados en el zodiaco los meses gloriosos de la Revolución Marcista, la peor ofensa a Flores ¿o acaso no le importaba?.

Me informó el investigador Juan Zevallos Chevasco que en una visita realizada a la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit en compañía de su director, él conoció en ese lugar bocetos originales de los proyectos de escudo elaborados para el presidente García Moreno. Los vió en la biblioteca, depósito de tesoros documentales en general y sobre Gabriel García Moreno en particular. Una consulta al personal de ese depósito me informó que hay muchos documentos garcianos que aún no se clasifican, de tal forma que es posible que esos bocetos permanezcan allí guardados. Me comunicaron que en lo que está clasificado no hay esos dibujos. Zevallos también me expresó su opinión de que uno de ellos debe haber sido adoptado como escudo nacional. Sin embargo, en las colecciones de leyes y actas de las convenciones y congresos del Ecuador posteriores a 1860 no aparece esa aprobación, de tal forma que hasta que aparezca documento probatorio, nos tenemos que basar en lo existente.

De hecho, en muchos documentos públicos usados hasta bien entrados los años 1860s y aún hasta en los 1880s, se continuó usando el antiguo escudo marcista, sin modificaciones, acompañado del bicolor blanco y azul celeste como bandera nacional, tal como reza el decreto del 6 de noviembre de 1845, en vez del tricolor amarillo, azul y rojo.

Se comunica el decreto

El General en Jefe del ejército se apresuró a cumplir con el decreto supremo. Se enviaron circulares con copia del decreto a todas las unidades militares. En el campo civil, el Gobernador de Guayaquil se encargó de comunicar a todos los órganos de la administración pública y a los representantes de países extranjeros. Los varios archivos de la época cuentan con muchos acuse de recibo de la copia del decreto.^{Ec 26}

La noticia del retorno a la bandera colombiana viajó rápidamente para la época. Los antiguos compañeros de armas de Flores le escribieron felicitándolo por su retorno a situación de poder.

Uno de los ex militantes que le escribió prontamente el 21 de noviembre de 1860, apenas 56 días después de dado el decreto, fue el general León Febres Cordero.

En una larga carta desde Caracas le dice, entre otras cosas: "*También me he impuesto con satisfacción de los decretos que se han expedido restableciendo la bandera Colombiana y á U. en el goze de sus honores y en la posesion de sus bienes*".^{Ec 32}

Las confusiones

El texto del decreto, al no describir nuevamente el tricolor colombiano, dio cabida a muchas confusiones en cuanto a la magnitud y dirección de las franjas.

Rodrigo Chávez González lideró a los confundidos en sus artículos de mediados del Siglo 20. Pero las confusiones se arrastraron desde el mismo Siglo 19, a pesar de que en los años inmediatos al retorno del tricolor en 1860 parece que no hubo confusión.

Refutación y pruebas

César Pérez Moscoso se encargó de refutar, con pruebas, a Chávez González:

"Se empeña mi buen amigo don Rodrigo de Triana (pseudónimo de Rodrigo Chávez González) en hacer creer que la bandera nacional decretada por García Moreno el 26 de Septiembre de 1860 NO ES LA MISMA que hoy conocemos y veneramos todos los ecuatorianos. La bandera "garciana", dice, tenía 'de iguales anchos los tres colores', a diferencia de la bandera actual en que el color amarillo es de doble latitud.

Para demostrar aquella tesis, afirma entre otras cosas: a) que en 1882 vino por primera vez al Ecuador, traída por guerrilleros colombianos, la bandera del 'doble ancho amarillo'; b) que dicha bandera empezó a difundirse y a ser protegida 'extraoficialmente' por el Gobierno ecuatoriano, sólo a partir de 1895; c) que la bandera oficial del Ecuador desde el 26 de Septiembre de 1860 hasta el 31 de octubre de 1900 era 'de iguales anchos los tres colores'; d) que el Presidente Luis Cordero usó en 1893 la banda tricolor 'de iguales anchos las franjas'; e) que 'el 5 de junio de 1895 arriaron de la Gobernación de Guayaquil la bandera GARCIANA de los tres colores horizontales de IGUAL ANCHO'; f) que el 31 de octubre de 1900 el Congreso Nacional resolvió modificar nuestra bandera, 'por insinuación del general Eloy Alfaro Delgado', imponiendo el doble ancho amarillo; g) que 'este 31 de octubre venidero nuestra bandera recién va a cumplir sesenta años de existencia'

Frente a esta serie de fantásticas afirmaciones, voy a permitirme dar a conocer únicamente, por ahora, los siguientes documentos que, a más del existente en el Museo Municipal de Guayaquil (citado en mi artículo de mayo 16 de 1960 en 'El Universo') y a más del que di a conocer a través de la Revista de la Asociación Escuela de Derecho (Año 44, N° 53, 1958), sirven para demostrar con máxima evidencia que en la bandera 'garciana' la franja amarilla es de latitud DOBLE a la de las franjas inferiores y que, por tanto, es absurdo negar a García Moreno la gloria de haber impuesto la bandera nacional actual del Ecuador". ^{B 10/a, b y c}

El artículo de él al que se refiere está publicado, en efecto, el 16 de mayo y da evidencia clara y contradictoria de la de Chávez González, quien era Director del Museo Municipal y tenía la evidencia en sus manos, pero no la supo interpretar. Citemos la parte pertinente:

"En el Museo Mpcal., de Gquil., del cual él es digno Director hay un cuadro en el que se representa el hermoso edificio o Pabellón del Ecuador construido para la 'Exposición Universal de París' de 1900. En ese edificio flamean algunas banderas ecuatorianas, todas con el color amarillo de doble latitud, tal como fueron apreciadas en el día de la inauguración de aquel certamen internacional.

Y bien, la inauguración de la 'Exposición Universal de París' se verificó el 14 de abril de 1900: varios meses antes de que en el Ecuador se dictase el Decreto Legislativo del 31 de octubre, reglamentando el uso de la bandera tricolor".

A la derecha, el cuadro.

La evidencia visual es clarísima. No hay duda posible en cuanto a las magnitudes de las fajas de la bandera y los pendones.



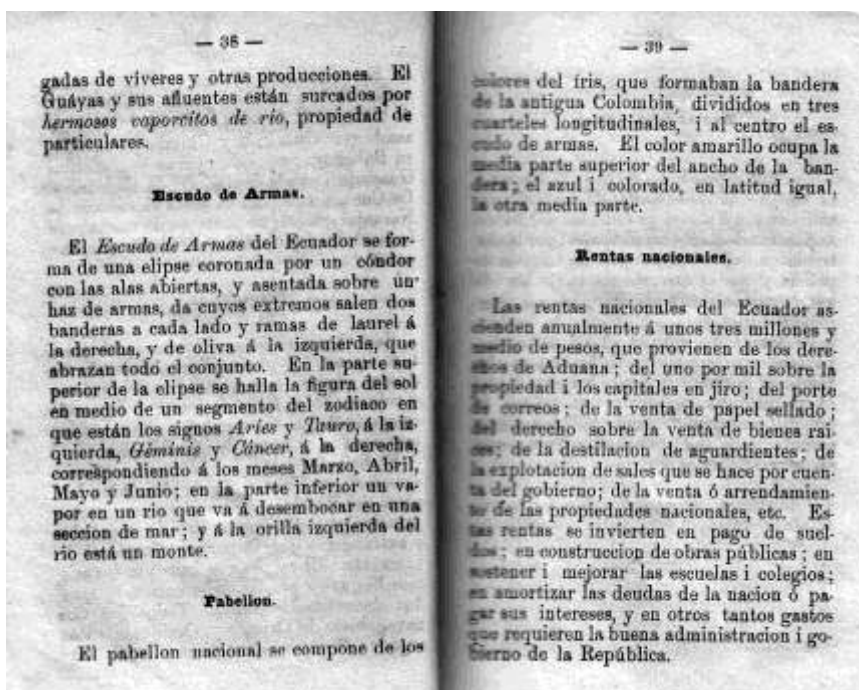
Entre los demás documentos que confirman que el tricolor de 1860 es igual que el actual, tenemos la "Geografía de la República del Ecuador arreglada por los HH. de los EE. CC. para uso de sus alumnos".^{B 11} y la "Geografía y Geología del Ecuador" del Dr. Teodoro Wolf.^{B 13} Estos documentos reiteran el uso del tricolor del doble ancho amarillo mucho antes de 1900.



Además cita a un documento elaborado por el Consulado del Ecuador en Génova, publicado en 1892.^{B 12}

A la derecha, del documento del Consulado, en el cual la bandera tiene claramente las dimensiones de doble ancho amarillo. El escudo está mal elaborado, pues no es ovalado, como manda el decreto respectivo de 1845, pero se parece al de la página 112.

El documento de los "HH. de los EE. CC.", de 1881, se muestra a continuación:^{B 11}



Y el de Wolf, de 1892, a continuación:^{B 13}

REVISTA TERRITORIAL. 547

y transitoriamente. — *La Marina* consta de tres pequeños vapores armados en guerra, con cañones de Krupp y Armstrong.

Las Armas de la República están representadas por un escudo, con un sol en la mitad superior, cortando en partes iguales un segmento del zodiaco; en la inferior y a la izquierda hay un monte, que da origen a un río, en cuyas aguas volteja un vapor. Sobre el escudo está sentado un cóndor con alas desplegadas, y el todo reposa sobre un haz de armas, de cuyos tallos se desprenden banderas y ramas de palma y laurel.

El Pabellón ecuatoriano es el mismo de la antigua Colombia, en cuanto se compone de tres fajas transversales al asta; la primera, algo más ancha que las siguientes, amarilla, la del centro azul y la última colorada. Al centro lleva el escudo de armas y sobre él tantas estrellas, cuantas son las provincias de la República.

Pérez continúa con su demoledora evidencia que desvirtúa lo aseverado por Chávez González: *"Por otra parte, incurre Rodrigo de Triana en un error histórico fundamental al afirmar que la antigua bandera colombiana era 'de anchos iguales, como la venezolana actual' y que fue el general neogranadino Tomás Cipriano Mosquera quien la modificó implantando **por primera vez** el 'doble ancho amarillo' mediante decreto del año 1861. La verdad es todo lo contrario. **La antigua bandera colombiana**, creada por Miranda en 1806 (aquí se equivoca Pérez), aprobada por el Congreso Constituyente de Venezuela en 1811 (aquí vuelve a tomar buen camino), ratificada por el Congreso de Angostura en 1819 y adoptada por el Congreso Constituyente de la Gran Colombia en 1821, **no tuvo jamás de iguales anchos los tres colores, sino siempre de mayor latitud el amarillo**; y fue el Congreso de Venezuela el que, con el objeto de diferenciar y fijar definitivamente el pabellón venezolano, modificó **el 20 de Abril de 1836** el ancho de las fajas de la antigua bandera colombiana, **dejándolas iguales**.*

*Por manera que fue bien explícito García Moreno, en su Decreto del 26 de septiembre de 1860, al decir que 'se restablece en la República **la antigua bandera colombiana**'. puesto que las características de ésta eran perfectamente conocidas en ese entonces (...)*

En conclusión, el Decreto garciano del 26 de Septiembre de 1860 restableció en forma legal, explícita, solemne y definitiva, la misma bandera nacional que hoy conocemos y veneramos todos los ecuatorianos; (...) El decreto legislativo del 31 de octubre de 1900 no hizo sino reglamentar el uso de la bandera, y el de septiembre de 1955 creó el DIA DE LA BANDERA NACIONAL".

No puedo más que estar de acuerdo con Pérez, pues salvo el pequeño error sobre la bandera de 1806, error comprensible si los mismos historiadores venezolanos no han tenido clara la historia, todo lo que dice es correcto.

Los errores de Rodrigo de Triana ya han sido encontrados por este autor en trabajos anteriores sobre los faros de la república y sobre el primer vapor. El tiempo que perdí desenredando las confusiones creadas por Chávez podía haber sido mejor aprovechado.

Lo peor del caso es que Rodrigo de Triana era testarudo, pues a pesar de que se le demostró tan claramente lo equivocado que estaba, continuó la polémica por algunos años, refutando sin sustento lo que se le demostraba de manera incontestable con documentos.^{Ec 12 y Ec 13}

Y si lo demostrado por César Pérez Moscoso y la evidencia ya dada no fueran suficientes...

De prueba una joya

De hecho, tenemos una prueba preciosa, que forma parte de una joya valiosa.

La lucha por la recuperación de Guayaquil en septiembre de 1860 fue ardua. La batalla del "Cruce del Salado" fue épica y para recompensar los actos de valor que se dieron, la Convención decretó una condecoración, que se denominó "Arrojo Asombroso".

Veamos lo que dice al respecto Ricardo Márquez Tapia:

"La hermosa visión, de contemplar al cabo de 15 años en los dominios del Ecuador a la Bandera de Colombia, ondulando triunfante sobre los sicarios de la libertad; causó en los dirigentes de la opinión pública, hacer la merecida apoteosis del símbolo de Bolívar, en la conciencia ciudadana. En esta virtud, el referido emblema, fue incrustado en oro y plata, en las medallas conmemorativas, que se adjudicaron a los militares que batallaron en las jornadas de sangre del año de 1860; y así la Convención de 1861, reunida en Quito, siendo su Presidente el General Juan José Flores, Vicepresidente el doctor Mariano Cueva, dio un Decreto en Marzo de 1861, de concesión de honores a los vencedores, el cual dice: Art. 2° Los combatientes que

pasaron el Estero Salado, llevarán una cruz al pecho en el lado izquierdo.- 3° La cruz tendrá cuatro radios ligados entre sí, por la Bandera Nacional Tricolor y se leerá en la orla esta inscripción: ARROJO ASOMBROSO, y dentro de ella llevará un castillo esmaltado. Los Generales y los Coroneles, la llevarán en forma de placa labrada en oro y plata, con esmalte de los colores del iris. Los demás Jefes, Oficiales y Soldados, la llevarán pendiente de una cinta tricolor y el diámetro no excederá de diez líneas. Las primeras serán de oro con esmaltes tricolores y las últimas de plata con igual esmalte". ^{B 6/19 y Ec 1}

De esa condecoración se había conocido, porque su imagen ha sido publicada en algunas ocasiones, la placa otorgada al general Flores, pero no se conocía la medalla menor, pendiente de la cinta tricolor. Veamos aquí, por primera vez, las dos medallas juntas:



Esta medalla se hizo bajo la supervisión directa del general Flores, para quien sería una condecoración muy especial por varias razones, entre ellas su reivindicación como jefe militar.

El recipiente de la medalla menor fue nada menos que Antonio Flores Jijón, hijo del General y entonces al servicio del ejército liderado por su padre.

No sólo tenemos el tricolor de la franja amarilla dupla de la azul y roja iguales en la medalla en sí, sino también en la cinta de la medalla menor.

Si esa no fuera la bandera de Colombia que conoció el general Flores como oficial superior del Ejército Libertador bajo el mando supremo de Bolívar, Flores no la habría puesto en una medalla tan importante, tanto en la joya como en la cinta.

Para mí, esa medalla es el mejor testimonio de cual fue la bandera restaurada en 1860, y al serlo, se reconfirma también que esa fue la bandera que llevó el Ejército Libertador de Colombia.

Ambas medallas se encuentran en el Archivo Flores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito. La placa de Juan José Flores está a la vista en una vitrina, junto con sus otras condecoraciones; no así la medalla de Antonio Flores Jijón, que normalmente está guardada en una caja de seguridad. El director del museo, Dr. Rev. Jorge Villalba, S.J., tuvo la gentileza de sacarla de la caja de seguridad para poder fotografíarla para este trabajo. La cinta fue

meticulosamente examinada por este investigador y está muy claro que es la cinta original de la medalla, pues muestra el deterioro del tiempo a pesar del gran cuidado con que se la guarda por parte de sus custodios. Todas las cintas de las medallas de los dos Flores son las originales.

Es importante anotar que para cuando se dio este decreto y se mandó a confeccionar las joyas en Francia (marzo de 1861), aún no se daba el decreto del general Mosquera restaurando el tricolor colombiano, de franjas horizontales, en los Estados Unidos de Colombia (26 de noviembre de 1861), de tal forma que está claro que el tricolor original de Colombia fue restaurado por el Ecuador en 1860, antes que por la antigua Nueva Granada, y así aquellos que aseguran, como Chávez González, que el Ecuador tomó la bandera actual de guerrilleros colombianos en las luchas liberales de Alfaro, estaban y están muy equivocados.

Además, estaban y están equivocados aquellos que aseguran que el tricolor restaurado fue el de tres franjas iguales, o sea el de Venezuela a partir de 1836. B 42/b y 43/b, Ec 12/8 y 12/10, GC 2/4, NG 4 y 5/2

Una joya pictórica

En el Museo Municipal de Guayaquil se exhibe una pintura que fue realizada entre septiembre de 1860 y noviembre de 1861. Es una pintura-plano de Guayaquil, que muestra a varios buques en el río Guayas, con banderas de varios países, entre ellos Chile, la Confederación Granadina, Ecuador, Estados Unidos de Norte América y Perú. Hay que verlas con lupa...



En esta pintura se pueden distinguir claramente y en detalle, las banderas de los varios países mencionados, quedando muy claro que la bandera del Ecuador era el tricolor de franja amarilla dupla de las azul y rojo iguales, y la de la Confederación Granadina (antes Nueva Granada), era tal cual se especificó en 1834: rojo, azul y amarillo en franjas verticales.



Fuentes de confusión visual

Una de las fuentes de confusión visual, aunque no hubieron muchas, fue el encabezado de un periódico de Guayaquil, que se publicó por algunos años y llevaba la bandera de tres fajas iguales, como la venezolana. ^{AH/BMG} Veámoslo:



Esta publicación impregnó en la memoria de sus lectores el iris de tres franjas iguales, ayudando así a la confusión.

Hay pocos impresos del Siglo 19 que muestren en blanco y negro la bandera tricolor, y menos aún que la muestren a colores. La mayoría de los que hemos podido encontrar corresponden al Siglo 20, pero ellos ya están influenciados directamente por el Decreto Legislativo de 1900.

Del Siglo 19 hemos buscado en periódicos y revistas en varias bibliotecas, pero ha sido muy poco lo que se ha encontrado. Se escribió bastante sobre la bandera, pero lo escrito no iba ni acompañado de gráficos, ni llevaba la descripción de la bandera.

Mal uso del Escudo y Bandera Nacionales

El decreto de 1860 no resolvió lo que había sido, era y sería una realidad nacional: El mal uso de los escudos en documentos oficiales, billetes y aún en la moneda. ^{Ec 33, B 3}

A pesar del virulento odio del presidente García Moreno por todo lo "Marcista", tenemos durante el período en que su figura fue la más influyente en la política nacional, algunos ejemplos de mal uso del escudo y bandera tricolor y marcista en papelería oficial y en moneda:



El Nacional era el equivalente del actual Registro Oficial. Que el órgano oficial de información del Estado lleve un escudo de armas equivocado era un descuido increíble.



Anverso de la moneda de 1862



Reverso

La bandera, según su representación heráldica, era la tricolor de franjas verticales, como la de la Nueva Granada de 1834, pero con los colores invertidos.



La Moneda de 1872 llevaba muy claramente visibles las estrellas de la bandera marcista



El decreto de los EE. UU. de Colombia

Ya hemos visto que el Gral. Tomás Cipriano Mosquera, presidente provisional de ese país, sancionó el 26 de noviembre de 1861 un decreto que cambió el pabellón nacional. Veamos la parte pertinente: GC 2/4, NG 4, NG 5/2 "Art. 2º Los colores del pabellón nacional de los Estados Unidos de Colombia son: amarillo, azul y rojo, distribuidos en fajas horizontales y ocupando el color amarillo la mitad del pabellón nacional, en su parte superior, y los otros dos colores la otra mitad, divididos en fajas iguales, el azul en el centro y el rojo en la parte inferior".

Venezuela da un nuevo decreto para la Bandera y el Escudo

El mariscal Falcón, entonces presidente de Venezuela, derogó, mediante decreto N° 1353 del 29 de julio de 1863, el N° 213 del 20 de abril de 1836, sobre el escudo y la bandera:

"Juan C. Falcón, Presidente de la Federación venezolana, considerando: 1º Que es de necesidad determinar la colocación de las siete estrellas con que los pueblos han distinguido el pabellón nacional en la gloriosa guerra de la Federación: 2º Que la transformación política que ha verificado la República, obliga del mismo modo á hacer las correspondientes modificaciones al escudo de armas fijado por acto legislativo de 20 de abril de 1836, decreto:

Art. 1º El pabellón nacional será el tricolor que adoptó Venezuela al declararse independiente; cuyos colores son amarillo, azul y rojo, en listas de igual latitud horizontales y en el orden que quedan expresadas de superior a inferior.

Art. 2º Las siete estrellas se colocarán en medio de la lista azul, formando seis una circunferencia y la séptima en el centro de ella...". Ven 34/3 y 39/7

No tiene objeto que citemos el resto, pues lo medular está en el artículo 1º. Podemos ver que eliminaron la referencia al año 1811 y dejaron abierta a interpretación el determinar cuando se independizó Venezuela, pues algunos pueden interpretar esa fecha como el 3 de agosto de 1806, otros como el 19 de abril de 1810, otros el 5 de julio de 1811, otros en 1829, y otros aún en 1836. En el caso de 1806 tenemos conflicto con el orden de los colores pero no las fajas; en 1810 tenemos conflicto con los colores pero no las fajas; en 1811 tenemos conflicto con el ancho

de las fajas; en 1829-1830 también tenemos conflicto con el ancho de las fajas. Sólo en 1836 no hay conflicto entre lo que dice el decreto y la realidad de la bandera: Fajas iguales y colores en orden correcto, pero esa bandera no era la que se suponía debía ser.

El fondo del asunto es que la legislatura venezolana se equivocó al dar el decreto del 20 de abril de 1836, pero no lo pueden admitir por orgullo patriótico, y como resultado arrastran como nacional una bandera que no es la auténtica de las glorias de su independencia.

Malos usos en billetes de los años 1880s

Para cuando comenzó la emisión de billetes para uso corriente, se incluyó en ellos el escudo nacional. Aquí vemos dos muestras, de distintas imprentas, una Waterlow & Sons, de Londres y la otra, la American Bank Note Company. En ambas el escudo es el mismo, lo cual indica que fue provisto por el Gobierno del Ecuador. Pero el escudo está mal graficado...^{B3}



Este escudo, que fue el mismo usado en todos los billetes de los años 1880s, sin importar quien era el impresor, tiene algunos errores, entre ellos que el ave no es un cóndor sino un águila, el cerro no es el Chimborazo y está en primer plano, no en el fondo; y, los colores de la bandera están indefinidos.

Este problema persistió mientras tuvimos billetes de moneda nacional. Incluso, en uno de diez sucres, se graficó la bandera peruana alrededor del escudo, aunque nunca se supo cual fue la fuente del error: si los dibujantes de la American Bank Note Company, o del Gobierno Ecuatoriano, si fue este quien proveyó el dibujo original. Ya en la época en que se imprimieron los billetes en el país el uso de los símbolos mejoró, pero en cambio la emisión inorgánica destruyó la moneda nacional...

Y por último, en 1887 podemos ver otro ejemplo de uso del escudo con la bandera marcionista, en un aviso de conmemoración.



El Decreto de 1900

César Pérez Moscoso, en su refutación a Rodrigo de Triana, dice claramente: "...el Congreso de 1900 sólo se limitó a describirla y a reglamentar su uso, sin haber introducido alteración alguna en el ancho de sus franjas".^{B10/c} Hemos visto que lo dicho es correcto. La reiteración o

aclaración de la franja amarilla más ancha puede deberse a las confusiones que ya estaban creando algunos ilustres historiadores de la época, que estaban confundidos. ^{B 3/b, B 9/3, B 15/4, B 16/5}
Veamos el texto del decreto legislativo: ^{B 6/15, B 6/17, B 9/5, B 16/6}

"EL CONGRESO DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que son deficientes los varios decretos que se han expedido designando a las Armas de la República y el Pabellón Nacional,

DECRETA:

- Art. 1° Las armas del Ecuador serán un escudo ovalado que contenga interiormente en la parte superior el Sol con aquella porción de la eclíptica en que se hallan los signos correspondientes á los meses memorables de Marzo, Abril, Mayo y Junio. En la parte inferior, á la derecha, se representará el monte histórico Chimborazo, del que nacerá un rio; y donde aparezca mas caudaloso, estará un buque de vapor, que tenga por mastil un caducéo, como simbolo de la navegacion y del comercio, que son las fuentes de la prosperidad del Ecuador. El escudo reposará en un lio de haces consulares, como insignia de la dignidad republicana: será adornado exteriormente con banderas nacionales y ramas de palma y laurel y coronado por un cóndor con las alas desplegadas.*
- Art 2° El Pabellón Nacional será, sin alteración alguna, el que adoptó el Ecuador desde que proclamó su independencia, cuyos colores son: amarillo, azul y rojo, en listas horizontales, en el orden en que quedan expresados, de superior a inferior, debiendo tener la faja amarilla una latitud doble a las dos de los otros colores.*
- Art 3° Las banderas que se enarbolan en los edificios nacionales, buques de guerra, fortalezas, y las icen los Agentes Diplomáticos y Consulares de la República en países extranjeros llevarán las Armas de la Nación en el centro, sobre las fajas de los colores amarillo y azul.*
- Art 4° Las banderas que se enarbolan en los edificios municipales, no llevarán las Armas de la Nación, sino un círculo de estrellas blancas, colocadas en la faja azul, y en número igual al de las Provincias que componen la República.*
- Art 5° El Ejército usará el Pabellón Nacional de que habla en artículo 3°; y cada batallón o regimiento, llevará en su bandera o estandarte, y en la faja de color amarillo, el número que le corresponde, según lo que al respecto disponga en Ministerio de Guerra.*
- Art 6° Las banderas que enarbolan los buques de la marina mercante y toda persona particular, serán las que se determinan en el artículo 2°*
- Art 7° Los Agentes Diplomáticos y Consulares de la República, fijarán las Armas del Ecuador en la parte exterior del edificio o sobre la puerta de la Legación, Consulado o Vice-Consulado, con la siguiente inscripción, en la parte inferior de la orla del escudo: Legación, Consulado de la República del Ecuador.*
- Art 8° Se colocarán las Armas Nacionales en las Salas y puertas exteriores de los Salones del Congreso, del Poder Ejecutivo, Tribunales de Justicia, Concejos Municipales y demás oficinas públicas.*
- Art 9° El poder Ejecutivo hará saber a las naciones extranjeras, lo dispuesto por la presente Ley.*
- Art 10° Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre la materia.*

Dado en Quito, Capital de la República, a treinta y uno de octubre de mil novecientos (...)

Palacio Nacional en Quito, a 7 de noviembre de 1900.- Ejecútese.- Eloy Alfaro.- (...)".

Como se ve claramente, lo indicado por César Pérez Moscoso es exacto en cuanto a que este decreto lo que hacía era aclarar conceptos y reglamentar el uso de la bandera y el escudo, pero de ninguna manera introdujo cambios en la bandera o el escudo.

Sin embargo, lo dispuesto en el Art. 4º nunca se ha puesto en vigor, a más de que estéticamente se vería mal, pues la franja azul puede servir bien para colocar estrellas en el caso venezolano, por tener tres franjas iguales, pero siendo la nuestra apenas una cuarta parte de la superficie y al estar bajo la mitad de la bandera, no se verían muy bien.^{B 44/b}

Algunas observaciones sobre este decreto

El vapor en el escudo

En un análisis de este decreto, el Rev. Aurelio Espinosa Pólit hace esta observación, en la edición de 1954 de su obra "Los Símbolos de la Patria": "*La embarcación que figura en el escudo es una representación exacta del buque a vapor 'El Guayas' construido en el Astillero de Guayaquil el año de 1840, y que se dice ser la primera nave fabricada en la América del Sur...*"

^{B 9/6} Bien, el Rev. Espinosa cayó en el mismo error que muchos otros historiadores. El vapor, que fue graficado muy distinto en cada escudo, no es una "representación exacta del 'Guayas'" sino de varios buques que fueron usados de acuerdo con el momento. Sin embargo, el más usado ha sido una imagen que fue publicada en el libro "El Ecuador en Chicago", de 1894. El mal uso de esa imagen ya ha sido analizada en un extenso trabajo publicado en el año 2005 por el Instituto de Historia Marítima de la Armada del Ecuador en el Tomo VII, Volumen 1, de la obra "Historia Marítima del Ecuador"; y, en un trabajo de la Academia Ecuatoriana de Historia Marítima y Fluvial, que fue enviado al Congreso Nacional para su consideración. La imagen correcta del vapor "Guayas" ya ha sido definida.

Es necesario recalcar que ningún decreto o resolución, hasta la de 2003, había definido que el vapor en el escudo era el "Guayas". Se presumía que era así, pero no estaba legislado. Es la Resolución del 21 de marzo del 2003 la primera que especifica que el vapor es el "Guayas".

El escudo de la bandera de esta parte, así como la de la parte siguiente, ya incluye al verdadero vapor "Guayas" en vez del equivocado de "El Ecuador en Chicago".

La bandera municipal

El Dr. Carlos Matamoros Trujillo observa en un trabajo inédito que la bandera municipal nunca ha sido usada. Tiene toda la razón, y es lo más posible que nunca se la use, pues sería una composición muy fea, con veinte y tantas estrellas apiñadas en la estrecha franja azul.^{B 3/b}

¡Se han alterado las dimensiones!

Alfredo Lara Cruz es otro historiador que se equivocó en su trabajo. Dice así: "*...y finalmente la adoptó en forma definitiva el Congreso Nacional de 1900, con ligeras modificaciones en cuanto a la latitud de sus colores, pero manteniendo los mismos*".^{B 52/b} Esto, por supuesto, no tenía fundamento alguno y el Sr. Lara no presenta un solo documento de soporte ni cita fuente de su información. Lo que sucedió con este historiador es que aceptó la idea de que la bandera restaurada por García Moreno en 1860 había sido la venezolana de 1836, de tres fajas iguales.



Parte 11° - La Bandera del Ecuador 1900 - 2007

Entre 1900 y 2007

No se dieron mayores novedades en cuanto a la bandera entre estos años, salvo los ya usuales de mal uso de la bandera y el escudo por falta de reglamentación adecuada.

Los inconvenientes de la confusión de banderas

El general Vicente Mestre, oficial del ejército colombiano, mientras estaba en el exilio en 1911, escribió un interesante trabajo sobre la necesidad de que Colombia tuviera su propia bandera en vez de continuar con la mirandina, que él consideraba venezolana. En ese trabajo dice: "*...están en separación creciente los intereses de Venezuela y de Colombia, la necesidad y hasta el decoro nacional le impone á la segunda el deber de tener su bandera que le dé fisonomía propia, y que la preserve de funestas equivocaciones, que pueden llegar á ser desastrosamente irreparables. Porque teniendo Colombia dilatadas costas en los Océanos Atlántico y Pacífico, es doble el peligro de gravísimos errores, fáciles de cometerse, con la marina mercante y de guerra del Ecuador y Venezuela (...) Supongamos, por otra parte, que Venezuela esté en guerra con alguna nación de preponderancia marítima; que los buques de ésta se avistan á tiro de cañón con naves colombianas desprevenidas que enarbolan con inocencia el pabellón existente, y que el enemigo creyéndolas venezolanas les rompe el fuego con poderosa tormentaria hasta hundirlas sin piedad: ¿no somos nosotros ciertamente los responsables de una desgracia como esa tan fácil de prever?"*

El temor de Mestre se hizo realidad al poco tiempo, cuando Venezuela tuvo un diferendo con Holanda. Los buques de guerra holandeses llegaron a Curacao y tenían órdenes de secuestrar y embargar todos los barcos de bandera venezolana que pudiesen capturar. Esto hizo que muchos barcos, venezolanos y colombianos, arriaran su bandera por temor a ser capturados. Mestre consideró una ofensa que se tenga que arriar la bandera colombiana por ser parecida a la venezolana.^{B 41/b}

La Bandera sin el Escudo

Ahora bien; entonces, tal como ahora, el uso del escudo de armas en la bandera le da un carácter de oficial y por ello algunos estados, como el Ecuador en 1900, han legislado el uso de la bandera de diversas formas, para el uso de los ciudadanos y aún de entes estatales de menor rango.

También es una realidad que la dificultad que representa para el ciudadano común dibujar adecuadamente un escudo para incorporarlo a una bandera nacional, hace más fácil su uso sin el escudo nacional.

No sabemos cual era la reglamentación de uso en los primeros años de la bandera. De hecho, parece que no la hubo y por ello el uso de la bandera era tan irregular. El decreto de 1900 mejoró en algo la situación, pero aún hay algunos detalles que faltan incorporar.

La bandera sin el escudo sigue representando a la nación, aunque cuando algunos países comparten la misma bandera, eso crea dificultades. Tal es el caso de Colombia, Ecuador y en menor grado Venezuela, por la diferencia en la magnitud de sus fajas.

Algunos especialistas en banderas tratan de diferenciar las banderas de las dos naciones: Ecuador y Colombia, dándoles diferentes proporciones. Así, dejan a la bandera colombiana en la proporción usual de las banderas, que es de 2:3 y le dan a la ecuatoriana una proporción 1:2, que la hace extremadamente larga, o 1:3 que le da una mayor desproporción (porque nadie la defiende, ya que no hay una norma). Lo más triste es que esa variación en sus proporciones también se practica en el mismo Ecuador.

Así, vemos banderas de distintas proporciones en colegios y aún en entidades oficiales.

Los decretos sobre la bandera ecuatoriana nada dicen sobre sus proporciones y eso es algo que se debe legislar oportunamente, pues la bandera ecuatoriana está siendo graficada de manera antojadiza en varias fuentes de información digital.

A continuación vemos la bandera ecuatoriana comparada en proporciones con la colombiana:



Colombia 2:3



Ecuador 1:2

La diferencia se marca más cuando se ve las banderas con el escudo:



Colombia 2:3



Ecuador 1:2

La Enciclopedia Espasa de comienzos del Siglo 20 graficó la bandera ecuatoriana en proporción de 1,125:2.^{EC 36}

Ecuador



1



2

¿Cuál es la proporción que debe tener la bandera ecuatoriana? ¿Debe ser 2:3 como la gran mayoría de las banderas del mundo? ¿O debe ser en una proporción alargada de 1:2 como se ha graficado aquí, o aún 1:3, que la desproporciona totalmente?

Esa es una decisión que deberá ser tomada cuando se haga una revisión seria de la legislación vigente que rige para los símbolos patrios. Pero es una revisión que debe hacerse bien y no como la que veremos más adelante sobre el Escudo, que tiene varias fallas históricas graves.

El Día de la Bandera

El 23 de septiembre de 1955 se emitió un decreto legislativo que declaró al 26 de septiembre como el día de la bandera, al haber sido restituído, en esa fecha de 1860, el tricolor colombiano como bandera nacional del Ecuador. Este decreto se publicó en el Registro Oficial N° 942, del 8 de octubre de ese año.^{B 6} Desde entonces, ese día se celebra en todo el país con homenajes a la bandera nacional.

La graficación del Escudo

La graficación del escudo de armas siempre ha traído problemas por su complejidad y los varios elementos que lo componen. Por ello, el Congreso Nacional, con la guía de la Cancillería, emitió una Resolución el 25 de febrero de 2003, describiendo el escudo. A continuación vemos esa descripción:

Descripción del Escudo

(VERSIÓN OFICIAL VIGENTE. GRÁFICO Y ELEMENTOS EN GENERAL)

Registro Oficial: Viernes, 21 de marzo del 2003-R.O.N° 45 RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° R-24-047

El Congreso Nacional

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto del 31 de octubre de 1900 el Congreso Nacional determinó los elementos que conforman el Escudo de Armas del Ecuador;

Que dicho Decreto no describe en detalle los diferentes elementos del Escudo de Armas;

Que la incompleta descripción emitida en los decretos de 1843, 1845 y 1900 han permitido que se realicen diversas correcciones a los elementos simbólicos y gráficas del Escudo de Armas y que luego de aprobadas se mantienen hasta nuestros días en documentos y sellos oficiales de instituciones públicas y privadas;

Que es necesario realizar una descripción detallada de los elementos que conforman el Escudo de Armas del Ecuador, mediante la aprobación oficial de un gráfico que evite distintas interpretaciones que ocasionan confusión; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

1. Declarar oficial e intangible al Escudo de Armas del Ecuador con la representación gráfica que se detalla a continuación, el mismo que será de uso obligatorio en todos los documentos y actos públicos.

2. El Escudo de Armas del Ecuador está conformado por un óvalo, cuyo contorno es de doble borde color café con uniones del mismo color en sus extremos superior e inferior. El óvalo contiene en su interior, sobre la base de un cielo azul, un sol dorado colocado en una banda elíptica de plata en la que se encuentran inscritos, a su izquierda los signos del zodiaco Géminis y Cáncer y a su derecha los signos del zodiaco Aries y Tauro, los cuales corresponden a los históricos meses de marzo, abril, mayo y junio en los que ocurrieron importantes hechos que reafirmaron la nacionalidad ecuatoriana.

3. Debajo y a la derecha del óvalo se presenta al Chimborazo, el volcán nevado más alto del país de cuyas nieves perpetuas nace un río que representa al Guayas, el cual se ensancha progresivamente hasta ocupar toda la parte baja del óvalo. Hacia los costados del río Guayas se incluyen orillas de exuberante vegetación, expresión de la agricultura nacional.

4. En la representación de mayor caudal del río, se encuentra un buque a vapor impulsado por

ruedas visibles a los costados, que representa el "buque Guayas" por ser el primero que se construyó en América del Sur, en 1841, en los astilleros de Guayaquil. El buque tiene por mástil un caduceo como símbolo de la navegación y el comercio, el caduceo está rodeado por dos serpientes y coronado por dos alas blancas. Los colores del buque y su pabellón, ubicado en la "proa (sic), son los de la Bandera Nacional: amarillo, azul y rojo.

5. El Escudo está adornado en el exterior por cuatro banderas nacionales, dos a cada lado, anteriores y posteriores, que se aglutinan bajo fascas consulares. Los pabellones poseen sus respectivas astas inclinadas con puntas metálicas romboidales. Las astas superiores se coronan por una media luna con su convexidad hacia arriba. Las astas inferiores se coronan por una hacha con la hoja dirigida hacia abajo. El extremo inferior de las astas termina en punta precedidas de un cuello angosto.

6. Debajo del óvalo están representadas las fascas consulares, insignia de los cónsules de Roma, símbolo de autoridad y dignidad, compuestas por un haz de varas de color café en torno a una hacha, cuyo cabo termina en punta metálica romboidal y cruza horizontalmente el haz de varas; la hoja plateada del hacha, ubicada en el lado derecho del Escudo, se orienta hacia arriba.

7. Los pabellones poseen sus respectivos listones en color azul y rojo, ajustados en lazo en su extremo superior y adornados con una borla dorada en el extremo inferior.

8. Una rama de laurel surge entre los pabellones ubicados a la derecha y una rama de palma entre los pabellones de la izquierda, los mismos que proclaman la gloria y la paz en la Nación, respectivamente.

9. Corona el óvalo un cóndor con las alas desplegadas y levantadas en actitud de vuelo, la cabeza del ave mira hacia la derecha, su cola es baja y se esparce a la derecha. El cóndor es símbolo de energía y esfuerzo.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil tres.
Guillermo Landázuri Carrillo, PRESIDENTE
Gilberto Vaca García, SECRETARIO GENERAL

Es una descripción que contiene varias fallas. Una de ellas está en la parte del buque a vapor "Guayas" y por ello la Academia Ecuatoriana de Historia Marítima y Fluvial ha propuesto al Congreso, desde el año 2005, una revisión de la parte pertinente de esa Resolución. A continuación vemos el escudo graficado con el vapor correcto inserto en él:



El uso de la bandera

Hace falta una reglamentación clara sobre el uso de la bandera, pues el decreto de 1900 no es suficiente y tiene muchas carencias. Veamos algunos ejemplos:

El diario El Universo publica cada año, para el día de la bandera, un muy práctico folletito que contiene varias secciones. Una de ellas está destinada a "El uso de la Bandera y los honores que le debemos". La información allí contenida es muy útil y debe ser tomada en cuenta para el momento en que se revise con más cuidado la legislación sobre la bandera y el escudo.

Entre otros hay un detalle, de frecuente ocurrencia, que se le escapa: El debido respeto a la bandera cuando se entona el himno nacional. En las ceremonias oficiales y privadas se tiene la mala costumbre de colocar las banderas en la parte posterior de las "mesas directivas", de tal forma que las personas que están en ella le dan la espalda a las banderas. Cuando se entona el himno, ellos permanecen de espaldas a la o las banderas, lo cual es un irrespeto. Deberían darse la vuelta y mirar a la bandera cuyo himno se canta. Lo correcto es que la bandera debe colocarse de tal forma que todos los presentes la puedan mirar cuando se canta el himno nacional, pues esa es una señal de respeto y veneración.

No olvidemos que la razón práctica de la franja amarilla dupla que las azul y roja iguales, era para ubicar, en el lienzo que formaba, los escudos o estrellas. La ubicación del escudo en el cantón tiene una buena razón de ser: Permite que la bandera sea doblada fácilmente. Con el escudo en el centro, como lo tenemos ahora, la bandera es muy difícil de doblar una vez arriada, de tal manera que no se ha podido establecer un ceremonial para cuando se la dobla para guardarla. Eso pasa con todas las banderas que llevan escudo central, mientras que las banderas con el escudo en cantón son manejadas con mucho más decoro. Ese problema se obvia cuando la

bandera no lleva escudo, pero aún así no existe una norma ceremonial para doblarla y guardarla. Eso debe establecerse en un decreto o resolución legislativa, para que sea una norma estandarizada y de uso corriente en todo el país y en el extranjero, donde se exhiba la bandera nacional.

La demostración más patética de falta de ceremonial lo tenemos en la imagen que vemos a continuación, que constituye uno de los momentos más solemnes del uso de la bandera: ^{Ec 37}



Como vemos, los oficiales militares están recogiendo la bandera sin ceremonia alguna, como si fuera un trapo, cuando ese acto debería ser ceremonioso y responder a un protocolo.

Reubicación del escudo

Se pueden hacer muchas sugerencias para mejorar el uso de la bandera. Una puede ser la reubicación del escudo en el cuarto superior pegado al asta (cantón), para facilitar su doblado:



En ese mismo cuarto superior se pueden ubicar las estrellas de la bandera municipal, según reza el art. 4° del decreto de 1900.

En cambio, con el escudo en el centro, se exhibe mejor cuando está colgada verticalmente de un asta en posición fija, como cuando está en una urna, así como cuando está colgada horizontalmente en un balcón, y para ello se puede reglamentar lo adecuado.

Muy bien puede regularse la ubicación en ambos lugares: centro y cuarto superior pegado al asta para diversos usos; de esta forma, la bandera puede ser tratada con más decoro.

Estandarización de colores

Otra sugerencia es el establecer estándares para los colores. Las banderas ecuatorianas tienen cada una un color distinto.

En Venezuela ya han establecido un patrón de colores que tiene que ser usado por todo confeccionador de banderas y aún para el uso de imprentas. En este trabajo hemos usado ese estándar.

Aquí vemos la bandera ecuatoriana al lado de la venezolana, en una ceremonia en el palacio de Najas. Se puede apreciar la diferencia de colores, que favorece a la bandera venezolana en luminosidad y parecido al arco iris.^{Ec 38}

La bandera venezolana es de seda, o raso, mientras que la ecuatoriana es de terciopelo, un material muy delicado.



La canciller María Fernanda Espinosa y su homólogo venezolano, Nicolás Maduro, se reunieron en el Palacio de Najas.

Proporciones - efectos visuales

Para tener una mejor idea de los efectos visuales que causan las variaciones en las proporciones, veamos tres ejemplos:

Bandera en proporción 1:1, usualmente usada en forma de banderas para vehículos oficiales.



Bandera en proporción 2:3, la forma usual de la mayoría de las banderas nacionales.



Bandera en proporción 1:2, la forma en que se grafica la bandera ecuatoriana en Internet. La bandera que flamea en el palacio de Carondelet parece tener estas proporciones.



Una bandera incógnita

En conocidas publicaciones como "El Ecuador en Chicago", de 1894; la "Revista Patria", de 1906 a 1909; "América Libre", de 1920; "El Ecuador en 1920"; y otras, encontramos repetidamente una bandera de tres fajas que es una incógnita, pues hasta ahora no podemos encontrar un decreto que la justifique. Es oscura, clara y oscura, de tres fajas desiguales, pero a veces las fajas parecen iguales.

Para empezar la muestra, comenzaremos con una bandera tricolor amarillo, azul y rojo convertida a tonos de grises, pues la bandera incógnita sólo la tenemos así:



A la izq. el tricolor de muestra con la cual debemos comparar todas las siguientes.

A la derecha, la bandera de tres fajas desiguales oscura-clara-oscura, con el Escudo Nacional, en el edificio de la Zona Militar de Guayaquil, por 1920. ^{AH/BMG}
Esta bandera se la ve desde 1892 hasta entrados los 1920s.



Veamos banderas de 1892 y 1893 en "El Ecuador en Chicago". ^{B/56}



La banda de tres fajas de los ministros no tendría mayor significado si no fuera por la similitud con la bandera que se usaría poco tiempo después. La banda presidencial de Cordero debe ser color azul celeste.

Ninguna de las publicaciones da razón de esa bandera que publica estando legalmente vigente el tricolor.

Todas las banderas expuestas en la instalación del Ecuador en la Exposición Histórico Americana de Madrid, en 1892, son de las mismas características oscura-clara-oscura y no se parecen en nada a la muestra del tricolor que tenemos arriba.



Luego banderas de 1906 y 1909 en la revista "Patria" N° 1 ^{B/57} y en la Guía Comercial de 1909.



En la Gobernación del Guayas tenemos un tricolor con escudo, cuya primera faja es oscura y más ancha que la siguiente, que es clara y ésta más ancha que la siguiente, que es oscura. Al frente había una bandera igual, pero sin el Escudo. El matiz de las fajas oscuras no parece ser igual.

En la Guía Comercial de 1909, aparece en la Gobernación de Esmeraldas una bandera igual. Esto descarta que esa bandera fuera exclusiva de la Provincia del Guayas.



Las banderas representadas en estas imágenes no tienen parecido con la bandera tricolor que estaba legalmente vigente en el Ecuador en esa época. En 1906 hacía apenas seis años que se había emitido el decreto de 1900 que reguló el uso de la bandera amarillo, azul y rojo.

La banda presidencial color azul-celeste sólido estaba amparada por el decreto del 26 de septiembre de 1830, pero no conocemos decreto para las bandas ministeriales.

La bandera que está en la Zona Militar de Guayaquil y en las Gobernaciones, podrían ser el tricolor de Miranda de 1801 o de 1806, con las fajas de tres magnitudes distintas, como la describió José Félix Blanco en su obra publicada en 1876.

La existencia de estas banderas son un tema que queda por investigarse a futuro y no las cubrimos a profundidad por ser este trabajo dedicado al tricolor amarillo, azul y rojo.



En la imagen de la izq. se ve claramente la bandera incógnita flameando en el edificio que estaba ubicado en Boyacá y 9 de Octubre. ^{B/59}

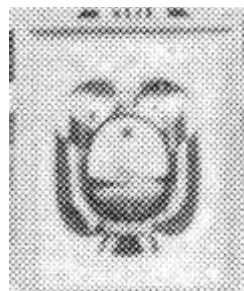
En la imagen de la der. la vemos flameando sobre la sede del Banco del Ecuador, en Guayaquil, en 1924. ^{B/60}

En estas dos imágenes parece que hay diferencia en los tonos de grises de las fajas superior e inferior, así como la diferencia en las magnitudes.



Y para terminar esta muestra, una colección de Escudos, el primero en la revista "Patria" N° 47, de 1908.

Los dos escudos siguientes son de "El Ecuador en 1920" y corresponden al museo y un aula del Colegio Militar Eloy Alfaro, en Quito.



¿Qué es lo que nos demuestran estas banderas?

Lo que nos demuestran es que ayer, como hoy, las leyes son letras muertas si no se las respeta. He buscado los decretos que justifiquen el uso de esas banderas, pero no los he podido encontrar en mi investigación de dos años. Eso quiere decir que, o están bien guardados, o no existieron. Los decretos que existen son los que se han citado en partes anteriores de este trabajo y que nos dan la continuidad del tricolor de la independencia hasta nuestra bandera actual.



Una banda presidencial incógnita

Se dio un cambio en la banda presidencial, del azul celeste sólido a una de tres fajas desiguales que parecen azul-blanco-azul, pero no hemos podido localizar un decreto que lo autorizara, ni muestras a color. Esa banda fue usada por varios presidentes desde fines del Siglo 19 hasta el 30 de agosto de 1912, en que se decretó el cambio al tricolor.

A la izq. el presidente Flores con la parafernalia completa del Gran Collar de la Orden de Carlos III, que incluía entonces una banda de colores celeste-blanco-celeste, la placa que colgaba del nudo de la banda y una placa que va en el pecho. Flores recibió el Gran Collar en 1846.

Esta imagen, que es la que está en el Salón Amarillo de Carondelet, no es el origen de la confusión y cambio arbitrario que se daría en la banda presidencial a fines del Siglo 19. En la imagen de la derecha, Flores pintado por Salas cuando era Presidente. Se ve claramente la banda azul celeste que es la que correspondía en esa época. Ver página 94.



Es interesante anotar que algunos de los presidentes en el Salón Amarillo de Carondelet están representados con una banda que no corresponde a su época, comenzando con Flores, que está con la banda de la Orden de Carlos III de España y no con la banda presidencial. A partir de

Rocafuerte hasta Cordero están bien, pero desde Alfaro hasta Alfredo Baquerizo moreno están mal, pues aparecen con el tricolor antes de 1912, cuando legalmente la banda que les correspondía era la misma que lleva Flores en su pintura por Salas durante su presidencia, o sea la banda toda azul celeste. Sin embargo, hay evidencias pictóricas, como veremos a continuación, de que al menos tres de los presidentes liberales de ese período no llevaron la banda que legalmente les correspondía, sino una que parece basada en la bandera incógnita que hemos visto en líneas precedentes.



El presidente Leonidas Plaza Gutiérrez, a la izq. en una fotografía tomada durante su primer mandato, 1 de septiembre de 1901 al 31 de agosto de 1905. Lleva la banda de tres franjas desiguales, oscura, clara, oscura.

En la imagen a la derecha, lleva la banda tricolor amarillo, azul y rojo, en una pintura posiblemente realizada durante su segunda presidencia, 1 de septiembre de 1912 a 31 de agosto de 1916. Esta es la imagen que está en el Salón Amarillo del Palacio de Carondelet.



El presidente Emilio Estrada Carmona, a la izq., en una fotografía tomada luego de su posesión del mando, mientras presenciaba un desfile en su honor, en un balcón de la entonces residencia presidencial, en la calle Venezuela, en Quito. Se ve claramente la banda de tres franjas muy parecida a la de Plaza.

A la derecha, el presidente Estrada tal cual figura en el Salón Amarillo de Carondelet, con banda amarillo, azul y rojo.



A la izq. el presidente Alfredo Baquerizo Moreno en su primer y breve mandato, en 1912. Se posesionó con la banda similar a la usada por Plaza y Estrada, pero el 30 de agosto de 1912, dos días antes de entregar el puesto al Gral. Plaza, decretó el cambio de la banda a la amarilla, azul y rojo.

En su segunda presidencia, desde el 1 de septiembre de 1916 al 31 de agosto de 1920, usó la tricolor.

En la pintura de la derecha, en el Salón Amarillo, lo vemos con el tricolor.



En las fotografías que existen de tres de los presidentes que ejercieron el poder entre 1895 y 1912, aparecen muy claramente con una banda de tres franjas desiguales, como las banderas

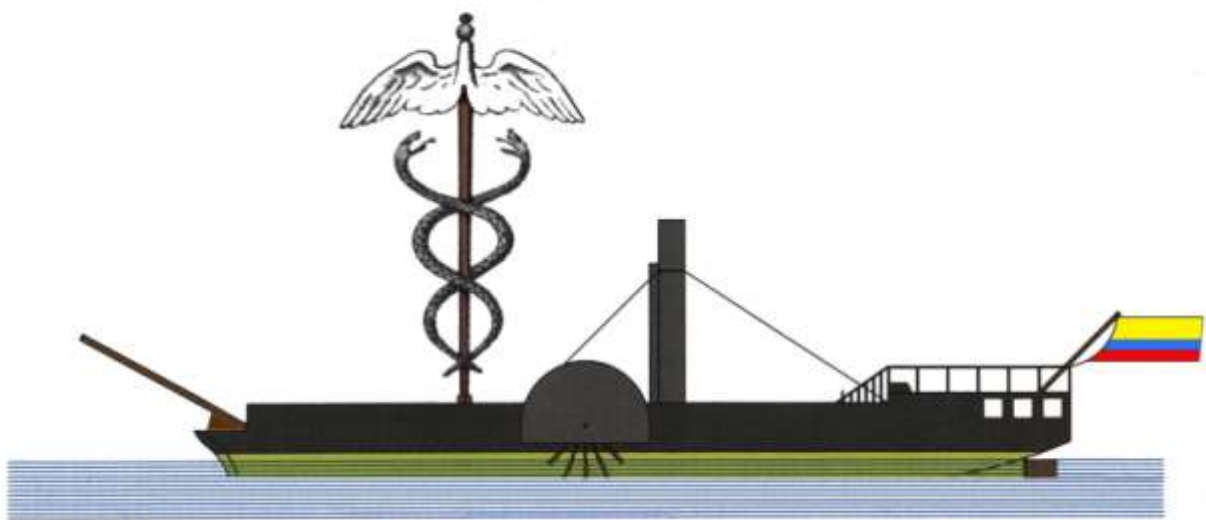
incógnitas que hemos visto. Hay imágenes comparativas de los presidentes Leonidas Plaza Gutiérrez, Emilio Estrada Carmona y Alfredo Baquerizo Moreno, en fotografía blanco y negro y en las pinturas (convertidas a tonos de gris) que están en el Salón Amarillo de Carondelet. La diferencia de las dos bandas es irrefutable.

No hemos encontrado fotografías útiles de Eloy Alfaro con la banda presidencial, de tal manera que de él sólo tenemos las pinturas, que como es bien sabido, pueden alterar la realidad. Sin embargo, legalmente, la banda que le correspondía usar es la azul celeste.

El presidente Alfredo Baquerizo Moreno decretó la banda tricolor el 30 de agosto de 1912, dos días antes de entregar el poder al general Leonidas Plaza Gutiérrez.

Los encargados del poder, como Freile Zaldumbide en esta época, no llevaron banda presidencial.

El tema de esa banda presidencial incógnita queda para una futura investigación.

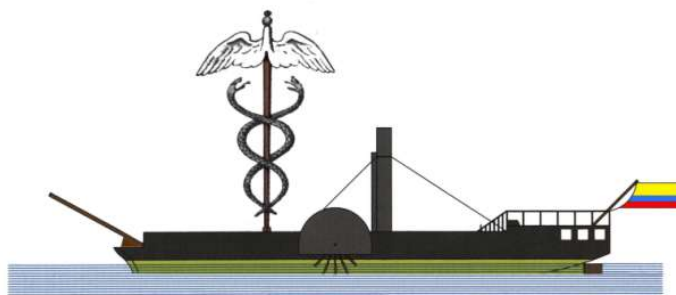


Parte 12° - Conclusiones

Bien, al concluir este trabajo, hemos retornado al punto de partida. En la introducción les expliqué que el estudio sobre la bandera se había originado por el comentario, de un funcionario del Congreso, sobre la bandera que llevaba el diseño del vapor "Guayas" que les fuera enviado para la rectificación de la Resolución del Congreso sobre el Escudo Nacional. Todo lo precedente ha sido una investigación para determinar cual era exactamente la bandera que llevó el vapor "Guayas" en su popa el año de 1841, cuando fue lanzado al agua. Creo que ha quedado demostrado que la bandera que llevó el vapor era idéntica, en colores y magnitudes de sus fajas, a la actual de la República. El resto de lo aquí tratado queda como un beneficio adicional para el conocimiento general sobre nuestra Bandera y Escudo Nacionales.



El buque actual en el Escudo



El buque que debe ir en el Escudo

La conclusión más importante a la que se ha llegado es que nuestra actual bandera es la misma de nuestra independencia a partir de 1822. Algunas personas pueden decir que entonces este trabajo no tuvo razón de ser, pero la verdad es que el asunto de cual había sido nuestra bandera luego de la independencia no estaba nada claro y se había prestado a muchas confusiones, como la del funcionario del Congreso que motivó este estudio, y las de algunos historiadores.

Felizmente este trabajo concluye demostrando que la bandera actual es la misma de la independencia, pues es fácil imaginar el problema que se armaría si la bandera estuviera equivocada, como lo está la venezolana si se atiene al concepto de que el decreto que da vigencia a la actual, especifica que es la de su libertad, y si se entiende esa fecha de libertad como la de la Declaración de Independencia, el 5 de julio de 1811.

Aunque hemos abierto una caja de Pandora, es asunto de nuestros hermanos venezolanos resolver internamente este dilema. Los historiadores venezolanos pueden negarlo, pero las evidencias documentales están allí, para que las comprueben quienes quieran verlas.

Hemos visto también la reconstrucción de un escudo nacional, el de 1835, de acuerdo con las característica que tuvo en base a los varios decretos indirectos que lo formaron. Este segundo escudo del Ecuador fue el primero desde cuando el "Estado" cambió a "República".

Hemos visto también el actual escudo, con el vapor correcto inserto.

Hemos tenido que desbancar algunos temas sagrados, como el de las banderas reliquias, pero es que ante la investigación que da conclusiones en base a evidencia documental, no se pueden mantener mitos, por más venerados que sean.

También hemos puntualizado y corregido algunos errores que se han venido arrastrando en el tiempo.

El daño que le han hecho a la historia del país "historiadores" que tergiversaron la información que tenían es imperdonable. Aquí tratamos de repararlo.

Finalmente, debo advertir al lector que, si bien he sido muy cuidadoso en las investigaciones documentales, es posible que esta obra tenga muchos errores, pues a pesar del tiempo y esfuerzo entregados a ella, siempre quedan más documentos por investigar y aún que encontrar, como la misteriosa bandera que presentó el ministro Manuel Torres a John Quincy Adams en 1821. No pretendo que esta obra sea perfecta, aunque obviamente he buscado la excelencia en mi trabajo.

Y como despedida, veamos una imagen que deja una incógnita a ser resuelta:



Esta imagen es un vista parcial de la pintura que se denomina "La Apoteosis del General Juan José Flores".

Es de la autoría de Antonio Salas, hijo, y fue realizada cuando el General estaba en la cima de su gloria, como ex Presidente y General en Jefe del Ejército ecuatoriano. Debe haber sido pintada entre 1860 y 1864, período entre su retorno al Ecuador y su muerte.

Por favor, fíjese en la banda que cruza el pecho del General. ¿Nota algo raro?

Glosario
de términos sobre la bandera

Abreviaturas usadas en el texto, la bibliografía y las notas documentales

ACH	Academia Colombiana de Historia.
AGNC	Archivo General de la Nación - Colombia.
AH/BMG	Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.
AH/BCE-Q	Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, en Quito.
AH-C	Archivo Histórico de la Cancillería ecuatoriana.
AHG	Archivo Histórico del Guayas.
ANHV	Academia Nacional de la Historia de Venezuela.
Archivo CMT	Archivo del Dr. Carlos Matamoros Trujillo.
B/ y B	Bibliografía, refiriéndose a un libro en el listado bibliográfico.
BANCAR	Biblioteca de Autores Nacionales Carlos A. Rolando.
BEAEP	Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit.
Col	Documento en Nota Documental relacionado con la actual República de Colombia.
Colombeia	Nombre en referencia a Cristóbal Colón, que dio Francisco de Miranda a su colección de documentos relacionados con su vida, sus viajes y la independencia de Venezuela.
Ec	Documento en Nota Documental relacionado con la República del Ecuador.
GC	Documento en Nota Documental relacionado con la primitiva República de Colombia.
NARA	National Archives and Records Administration - Archivos Nacionales de los EE. U.U.
NAUK	National Archives of the United Kingdom - Archivos Nacionales del Reino Unido.
NG	Documento en Nota Documental relacionado con la República de la Nueva Granada.
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito.
Ven	Documento en Nota Documental relacionado con la República de Venezuela.

Términos usados por Francisco de Miranda en "Colombeia"

Colours	En inglés (del Diccionario Webster's). Una bandera, enseña o pendón usualmente simbólico. // 2. En la marina británica, la enseña o bandera distintiva que se enarbola en vez del pendón. // 3. Juego de dos o más banderas que se acostumbra desplegar juntas en un desfile por parte de un grupo de personas.
Device	En inglés (del Diccionario Webster's). Diseño emblemático típicamente de una o más figuras con un lema que es usado especialmente como un recurso heráldico que denota una situación histórica. Figura emblemática usada para identificar una organización.
Drapeaux	En francés (del Diccionario Larousse). Pedazo de tela colocada en una especie de lanza llevando los colores, las insignias de una nación.
Flags	En inglés (del Diccionario Webster's). Banderas.
Pavillons	En francés (del Diccionario Larousse). Insignia en la cual están los colores nacionales que sirven para indicar la nacionalidad de un barco.

Términos específicos sobre la bandera y sus varias formas

Banda	Cinta ancha o tafetán de colores determinados que se lleva atravesada desde un hombro al costado opuesto. Antiguamente fue distintivo de los oficiales militares, y hoy lo es de grandes cruces, españolas o extranjeras. Es usada en la actualidad por los presidentes de algunas naciones.
Bandera	Tela de forma comúnmente rectangular, que se asegura por uno de sus lados a un asta o a una driza y se emplea como enseña o señal de una nación, una ciudad o una institución. Sinónimos: Pabellón, pendón, banderola, banderín, oriflama.
Bandera Madre	Dícese de aquella de la cual se derivan otras.
Banderín	Es el usado por las tropas, puesto en las bayonetas, y también usado para semáforos de señales en los ferrocarriles.
Banderola	Bandera pequeña, como de 30 cm en cuadro y con asta, que tiene varios usos en la milicia, en la topografía y en la marina. 3//. Adorno que llevan los soldados de caballería en las lanzas, y es una cinta o pedazo de tela que se coloca debajo de la moharra (punta de la lanza).

Cabdal	Casi cuadrado, remata en tres puntas redondas, y fue muy usado antiguamente por los nobles cuando llevaban cien jinetes bajo sus órdenes.
Cantabro	Otro nombre para estandarte.
Cantón	Cuarto superior y pegado al asta.
Corneta	Es una banderita de dos puntas.
Distintivo	Insignia, señal o marca que distingue.
Divisa	Señal exterior para distinguir personas, grados y otras cosas. Faja que tiene la tercera parte de su anchura normal.
Emblema patrio	Signo elocuente que representa y nos recuerda la honra y la gloria de la Nación.
Enseña	Insignia o estandarte.
Estandarte	Tela de longitud dos veces y media el largo de su ancho. Se dice que César Augusto introdujo éste en sus ejércitos romanos con el nombre de Cantabro. Símbolo de los institutos, unidades y cuerpos de tropa de las fuerzas militares de un país que constituyen unidades independientes.
Faja	Cualquier lista mucho más larga que ancha. (Hay varias otras definiciones, pero ésta es la pertinente en relación a la bandera).
Flámula	Especie de grímpola.
Franja	Faja, lista o tira en general. (Hay otras definiciones, pero ésta es la pertinente en relación a la bandera).
Gallardete	Es una banderilla larga que remata en punta y sirve en los buques o edificios como adorno, aviso o señal.
Gonfalon	Es estandarte de la Iglesia y tiene tres o cuatro puntas colgantes en la parte inferior.
Grímpola	Gallardete muy corto que se usa generalmente como cataviento. Insignia militar que se usaba en lo antiguo, y que los caballeros solían llevar al campo de batalla y ponían en sus sepulturas. La forma de su paño era triangular.
Guión	Consiste en una insignia casi cuadrada que se lleva delante de ciertas procesiones.
Insignia	Señal distintiva, o divisa honorífica. // 2. Emblema de una institución, asociación, o marca comercial, que se usa prendido en la ropa como muestra de vinculación o simpatía. // 3. Bandera, estandarte, imagen o medalla de un grupo civil, militar o religioso. // 4. <i>Mar.</i> Bandera de cierta especie que, puesta al tope de uno de los palos del buque, denota la graduación del jefe que lo manda o de otro que va en él. Se usa en representación de la persona que ejerce autoridad o mando.
Lábaro	Era un estandarte de caballería que se usaba en los tiempos de Constantino, durante el Imperio Romano. Era cuadrado y recogido en los extremos superiores.
Lista	Tira de tela u otra cosa delgada. //2. Señal larga y estrecha o línea que, por combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos.
Pabellón	Bandera Nacional.
Pabellón Nacional	Bandera signo distintivo de la nacionalidad de un país. Representa la Patria que no puede estar presente ante nosotros en todo momento.
Palio	Paño de seda o tela preciosa, que se ofrecía como premio al vencedor en determinados juegos de carrera.
Pelón	Es una cuarta parte más largo que ancho y con cuatro puntas o zarpas circulares en su extremo.
Pendón	Es dos veces más largo que ancho, cortado en disminución hasta la punta. Es usado también por la Iglesia como guión. Su origen es latino y significa trapo, pedazo de lienzo. Bandera antigua más larga que ancha. Sinónimo de bandera.
Oriflama	Es una insignia parecida al estandarte, usada por los reyes de Francia por costumbre antigua en campaña contra los infieles. El Rey San Luís lo usó, y es atribuida la invención a Carlomagno. Cualquier estandarte. Sinónimo de bandera.

Términos específicos sobre el escudo

Figurado	Dícese del Sol que tiene dibujada una cara.
Jefe	Espacio superior en la distribución de un escudo de armas. Normalmente ocupa un tercio del espacio (ver pág. 18).
Mantelado	Forma de distribución de un escudo de armas (ver pág. 19).

Bibliografía

Ref	Título	Tema	Autor	Pub	Editor	Biblioteca
B/01	Evolución histórica de la bandera nacional - Venezuela	Historia evolutiva de la bandera de Venezuela. Doc. Ven. 03	Daniel Chalbaud Lange	1997	Italgrafica S.A.	Autor
B/02	Historia de la Bandera de Colombia	Historia de ese símbolo patrio	Joaquín Piñeiros Corpas	S/F	S/R	Juan Zevallos Ch.
B/03	Heráldica de los Símbolos Patrios	Recopilación documental	Carlos Matamoros Trujillo	Inéd.	Inédito	Carlos Matamoros Trujillo
B/04	Docs. para la hist. de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.	Documentos para la Historia. 18 Tomos	José Felix Blanco	1876	Imprenta de "La Opinión Nacional", Caracas	Autor
B/05	Memorias de O'Leary	Vida del Libertador Simón Bolívar. 34 Tomos	Daniel Florencio O'Leary	1883	Imprenta "EL Monitor" , Caracas	Fondo Antiguo BMG
B/06	Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Dr. Ricardo Marquez Tapia.	S/F	Editorial Austral	Autor
B/07	Posible Origen de los Colores del Tricolor Nacional	Análisis de similitudes de colores con las Armas de la familia Colón	Juan A. Zevallos Ch.	Ined.	Ined.	Autor
B/08	The History of Don Francisco de Miranda's Attempt to a Revolution in South America, ...	Relato de James Biggs en cartas a un amigo	James Biggs	1808	Oliver and Munroe, Boston	Bibl. Juan Zevallos Ch.
B/09	Los Símbolos de la Patria	Estudio de los Símbolos Patrios	Aurelio Espinosa Pólit S.I.	1993	Offset Abad, Cia. Ltda. Guayaquil	Autor
B/10a	Los Símbolos de la Patria	La actual bandera nacional del Ecuador es la misma que decreto García Moreno Pag. 44 - 45	César Pérez Moscoso	1960	Offset Abad, Cia. Ltda. Guayaquil	Autor
B/10b	Art. El Universo, mayo 16, 1960	El día de la Bandera	César Pérez Moscoso	1960	Diario El Universo Guayaquil	Autor
B/10c	Art. Revista de la Asociación Escuela de Derecho. Año 44 - N° 53	Gabriel García Moreno y la Bandera Nacional del Ecuador	César Pérez Moscoso Año 44, N°53	1958	Imprenta de la Universidad de Guayaquil	Autor
B/11	Geografía de la República del Ecuador arreglada por los HH. de los EE.CC. para uso de sus alumnos	Geografía de la República del Ecuador	HH. de los EE. CC.	1881	Editada por la imprenta de Calvo y Cia. - Guayaquil	Autor

B/12	La Repubblica dell' Equatore	La Repubblica dell' Equatore, consulado del Ecuador en Génova	Consulado del Ecuador en Génova	1892	Editada por el Stabilimento di Giuseppe Pellas Florencia, Italia	Autor
B/13	Geografía y Geología del Ecuador	Geografía y Geología del Ecuador, Revista Territorial	Teodoro Wolf	1892	Tipografía de F. A. Brockhaus, Leipzig	Autor
B/14	El Tricolor Nacional Ecuatoriano - Historia, Significación, Origen	Los Distintos Pabellones, Significación, Origen	José Félix Heredia, S.I.	1923	Academia Literaria "Dios y Patria", Riobamba.	Autor
B/15	Los Pabellones del Ecuador	Síntesis de la B/14 por el mismo autor	José Félix Heredia, S.I.	1923	Academia Literaria "Dios y Patria", Riobamba.	Autor
B/16	Pabellones y Escudos de la República del Ecuador	Citas textuales de los decretos, incluido el "desaparecido" del 26 de septiembre de 1860	J. Ricardo Barrera	1984	Boletín del Museo Histórico N°VI - N°20	Autor
B/17	Escudos y Banderas del Ecuador é Himno Nacional	Nuestros Escudos, Banderas é Himno Nacional	Banco de Descuento	S/F	Colecciones EPESA	Autor
B/18	Manual de Cívica	Proceso Histórico que tuvieron nuestros Símbolos Patrios	Dra. Rosa Molina Pazmiño	1998	Quintos cursos técnicos y sextos de HHMM	Autor
B/19	Símbolos y Emblemas del Ecuador	Símbolos y Emblemas	Dept. Municipal de Cultura	1927	Dept. Municipal de Cultura	Autor
B/20	El Primer Escudo de la República del Ecuador	Primer Escudo de la República	Dr. Carlos Matamoros Trujillo	1973	Boletín Filatélico, N°2	Autor
B/21	Heráldica del Segundo Escudo de la República del Ecuador	Antecedentes sobre, Cerros, Sol sobre la Equinoccial	Inédito	Inédito	Dr. Carlos Matamoros Trujillo	Autor
B/22	Listado de bibliografía	Bandera	Julio Estrada Icaza	Inédito	Julio Estrada Icaza	Autor
B/23	Listado de bibliografía	Bandera Ecuatoriana	Dr. Miguel Díaz Cueva	Inédito	Dr. Miguel Díaz Cueva	Autor
B/24	Listado de bibliografía	Bandera Nacional	BEAEP	Inédito	BEAEP	Autor

B/25	Heráldica Nacional, Estudio Documental	Las Banderas de Venezuela y Colombia	Enrique Ortega Ricaurte	1954	Imprenta del Banco de la República	AGNC
B/26	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela	Evolución histórica sobre los símbolos patrios Doc.Ven 39 y B/05	Francisco Alejandro Vargas	1972	Instituto de Estudios Históricos Mirandinos	Autor
B/27	Los Símbolos Patrios	Historia de los símbolos patrios de Colombia	Antonio Cagua Prada	1999	Academia Colombiana de Historia	Autor
B/28	Miranda y el Pendón de la Patria	Un concepto sobre el origen de la bandera	Rafael Ramón Castellanos	2006	Colección Bicentenario de la Bandera Nacional 1806-2006	Autor
B/29	Diccionario de Historia de Venezuela	Compendio histórico sintetizado	Varios	1997	Fundación Polar	Asesoría Histórica Asamblea Nacional de Venezuela
B/30	Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela 1811 - 1812	Actas de las sesiones del plenario	Secretarios del Congreso	1959	Academia Nacional de Historia	Autor
B/31	Relación de los Principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado Independiente	Historia de la época referida	Francisco Javier Yanes	1943	Editorial Elite, Caracas	ANHV
B/32	Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento y conquista hasta declaró Estado Independiente	Historia de la época referida	Francisco Javier Yanes	1944	Editorial Elite, Caracas	ANHV
B/33	Pedro Antonio Leleux, El francés edecán, secretario y amigo de confianza de Bolívar y Miranda	Su historia	Paul Verna	1981	Comité Ejecutivo del Bicentenario de Bolívar	Biblioteca Nacional, Caracas
B/34	Historia Constitucional de Venezuela	Historia de la época	José Gil Fortoul	1954	Editorial "Las Novedades" Caracas	Biblioteca Nacional, Caracas
B/35	Los Pabellones y Banderas de la Patria	Historia de esos símbolos patrios de Venezuela	Santos Ermíny Arismendi	1954	Tipografía "La Nación", Caracas	Fundación Polar
B/36	Observaciones sobre la Bandera Venezolana	Observaciones de interés sobre el tema	Carlos Medina Chirinos	1940	Autor	Fundación Polar
B/37	Evolución de la Bandera de Venezuela 1797 - 1930	Evolución histórica del símbolo	Myr. Hugo Chávez Frías	1989	Ministerio de Defensa	Fundación Polar

B/38	Las Banderas Venezolanas de 1817	Información sobre las banderas de Pampatar y Angostura	Francisco Alejandro Vargas	S/F	Grafos, Venezuela	Fundación Polar
B/39	Las Banderas de la patria (Disquisiciones Históricas)	Historia de las Banderas de Venezuela	Tnte. Francisco Alejandro Vargas	1946	Tipografía Garrido - Caracas	Fundación Polar
B/40	Las Insignias de Colombia	Símbolos patrios de Colombia	Boletín de Historia y Antigüedades Vol.XXIV N° 274	1937	Academia Colombiana de Historia	ACH
B/41	La Bandera de Colombia y el Escudo Nacional	Historia personal sobre la bandera y el escudo	General Vicente S. Mestre	1911	Imprenta de Henrich Cia., Barcelona - España	ACH
B/42	Historial de las Banderas y Escudos Nacionales	Historia de los símbolos de Colombia	Myr. Aurelio Castrillón M.	S/F	Revista de las FF.AA. de Colombia	ACH
B/43	Símbolos Patrios Colombianos	Historia de los símbolos	Luis A. Bohórquez Casallas	1980	Imprenta Nacional, Bogotá	Autor
B/44	La Bandera, el Escudo, El Himno Patrios	Para los niños de las escuelas	Dir. Estudios Prov. Del Guayas	1917	Imp. La Reforma - Guayaquil	BEAEP
B/45	Antología de los Símbolos Patrios	Historia de los símbolos para estudiantes de nivel primario y medio	Lic. Gonzalo Arcos	1996	Editorial Pedagógica "Freire"	BEAEP
B/46	Epopeya de la Libertad	Historia desde 1820 a 1824	Manuel C. Bonilla	1820	Imprenta Americana, Lima	Autor
B/47	Escudos y Banderas del Ecuador	Historia breve de esos símbolos	Aurelio Espinosa Polit	S/F	Artes Gráficas Senefelder	Carlos Matamoros Trujillo
B/48	El Lector Ecuatoriano - Libro Tercero	Historia del Ecuador - Banderas pag. 90	José Antonio Campos - Modesto Chávez Franco	1915	Imprenta Municipal	Carlos Matamoros Trujillo
B/49	Enciclopedia Ilustrada Ecuatoriana	Historia para 4° grado	José Antonio Gallegos O.	1957	Editorial Colón	Carlos Matamoros Trujillo
B/50	Numismática Ecuatoriana	Estudio detallado de la evolución numismática en 1833	Carlos Matamoros Trujillo	Inédito	Carlos Matamoros Trujillo	Carlos Matamoros Trujillo

B/51	El Tricolor Nacional Ecuatoriano	Historia, significado y origen	Academia Literaria Dios y Patria Colegio San Felipe de Riobamba	1920	Imprenta de la Prensa Católica, Quito	Carlos A. Rolando
B/52	Los Símbolos Patrios	Historia, uso, significado y reverencia de ...	Alfredo Lara Cruz	1966	Editorial Retina	Carlos Matamoros Trujillo
B/53	La Independencia de Guayaquil	Varios relatos de los acontecimientos del 9 de octubre de 1820	Varios - Selección de Abel Romeo Castillo	1983	Banco Central del Ecuador - Reedición	Carlos A. Rolando
B/54	La Lucha de Guayaquil por el Estado de Quito	Relato de los acontecimientos de las luchas de la independencia comenzando en 1820 y terminando en 1822	Julio Estrada Icaza	1984	Archivo Histórico del Guayas	Autor
B/55	Diccionario Nobiliario	Diccionario Heráldico	Julio de Atienza	1959	Aguilar, Madrid	Autor
B/56	El Ecuador en Chicago	Libro pictórico del Ecuador, publicado con motivo de la Exposición de Chicago	Luis Felipe Carbo	1894	El Diario de Avisos	Autor
B/57	Revista Patria	Revista pictórica	José Antonio Campos Alejo Mateus Amador Alberto Guerrero Martínez	1906 1909	El Telégrafo	AH/BMG
B/58	El Ecuador en el Centenario de la Independencia de Guayaquil	Libro pictórico que celebró el centenario del 9 de octubre de 1820	J. J. Jurado Avilés	1920	De Laine E. Carranza, New York	Carlos A. Rolando
B/59	América Libre	Libro pictórico con énfasis en Ecuador	Carlos Manuel Noboa	1920	Empresa Periodística Prensa Ecuatoriana	Biblioteca del Club de la Unión
B/60	Guayaquil en 1924	Libro pictórico de Guayaquil	Varios fotógrafos	1924	Talleres tipográficos de "La Ilustración"	Biblioteca del Club de la Unión
B/61	Guayaquil de Ayer y Hoy	Libro pictórico de Guayaquil	Arcadio Arosemena J.	1924	S/R	Biblioteca del Club de la Unión

Notas documentales

Nota I	Fecha	Fuente documental	Tema o asunto	Fuente - Autor
B 01	12/03/1806	Evolución histórica de la bandera nacional - Venezuela	Historia evolutiva de la bandera de Venezuela. Doc. Ven. 03	Daniel Chalbaud Lange
B 02/b	30/03/2007	Historia de la Bandera de Colombia	Pag. 83 "Filosofía del Color"	Joaquín Piñeiros Corpas
B 02/b	03/08/1806	Historia de la Bandera de Colombia	Presenta las dos teorías de Coro 1806 y de Caracas 1811 pero no concreta. Error en aceptar que bandera fue igual ...	Joaquín Piñeiros Corpas
B 02/b	09/07/1811	Historia de la Bandera de Colombia	Presenta las dos teorías de Coro 1806 y de Caracas 1811 pero no concreta. Error en aceptar que bandera fue igual ...	Joaquín Piñeiros Corpas
B 02/b	17/12/1831	Historia de la Bandera de Colombia	Pag. 89 Bandera de la Nueva Granada.	Joaquín Piñeiros Corpas
B 02/b	17/11/1811	Historia de la Bandera de Colombia	Pag. 55 La Bandera de Cartagena - Girardot	Joaquín Piñeiros Corpas
B 02/b	28/10/1813	Historia de la Bandera de Colombia	Pag. 69 Bolívar adopta la bandera de Miranda	Joaquín Piñeiros Corpas
B 02/b	19/05/1801	Historia de la Bandera de Colombia	Autor no tiene duda de que Miranda fue el autor de la composición cromática de la bandera de Col. Pags. 25, 29, 35, 121	Joaquín Piñeiros Corpas
B 02/b	17/12/1831	Historia de la Bandera de Colombia	Pag. 89 Se cita a Francisco Antonio Zea en Angostura	Joaquín Piñeiros Corpas
B 02/b	06/09/1816	Historia de la Bandera de Colombia	Bolívar regresa al Continente desde Jamaica. Pag. 71	Joaquín Piñeiros Corpas
B 02/b	26/04/1814	Historia de la Bandera de Colombia	Pag. 73 Bandera de las Provincias Unidas de la Nueva Granada	Joaquín Piñeiros Corpas
B 03/b	13/05/1830	Heráldica de los Símbolos Patrios	Pag. 99 rev. Se cita a Azpurúa como diciendo en 1875 que "... Colombia, ha tenido el mejor gusto de mantener ... "	Carlos Matamoros Trujillo
B 03/b	09/07/1811	Heráldica de los Símbolos Patrios	Pag. 108 - En el Boletín, Destruye y Alminate copian sin citar fuente, a José Felix Blanco - Doc. Ven 36	Carlos Matamoros Trujillo
B 03/b	26/09/1860	Heráldica de los Símbolos Patrios	Pag. 99 rev --- Pag. 112 - Destruye y Alminate nos indican que franjas de la bandera Garciana eran de igual dimensión.	Carlos Matamoros Trujillo
B 03/b	19/09/1830	Heráldica de los Símbolos Patrios	Pag. 85 Escudo de Riobamba lo montan en pergamino sin que eso esté contemplado en el decreto	Carlos Matamoros Trujillo
B 03/b	31/10/1900	Heráldica de los Símbolos Patrios	Pag. 113 - Bandera municipal nunca se ha respetado - Art. 4º	Carlos Matamoros Trujillo
B 03/b	29/05/1822	Heráldica de los Símbolos Patrios	Artículo pag. 82 error sobre dimensión de fajas	Carlos Matamoros Trujillo
B 04	05/07/1811	Docs. para la hist. de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.	Documentos para la Historia. 18 Tomos	José Felix Blanco
B 05	05/07/1811	Memorias de O'Leary	Vida del Libertador Simón Bolívar. 34 Tomos Ver: Doc. Ven 25 y 35	Daniel Florencio O'Leary

B 06/01	03/02/1806	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Se hizo a la vela el 3 de febrero y el memorable 12 de marzo por la mañana ... Pag. 322. ERROR, el 12 estaba en Jacmel	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia. El 18/02 recién entraba en Jacmel. P.22 B08
B 06/02	12/03/1806	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	El 12 de Marzo... Frente a Puerto Cabello y el pequeño puerto de Ocumare. Pag. 322. ERROR	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/03	02/08/1806	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Ancló en la "Villa de Coro"... Hasta el 13 de agosto en que se abandonó el intento. Pag. 323	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/04	05/07/1811	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Se nombra comisiones. Relato muy detallado de lo ocurrido en la comisión. No cita fuentes. Pag. 324 y 325	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/05	17/08/1813	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Pag.325 Tricolor modificado por el Gral. Nariño. Bolivar la descarta. Pag.327 Tiene 2 de las 3 fechas erradas.	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/06	19/08/1821	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Batalla de Yaguachi o Cone - Tricolor ondeó al lado del celeste y blanco de Guayaquil. Pag. 327	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/07	31/07/1822	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Desde esa fecha el tricolor fue la bandera del Ecuador unificado en la Gran Colombia. Pag. 327	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/08	10/01/1821	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Gral. José Mires es enviado al Ecuador a preparar el camino para Sucre - trae el tricolor. Pag. 328	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/09	04/05/1821	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Cnel. Antonio Morales reporta que el tricolor está reemplazando otras banderas en adornos. Pag. 328	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/10	06/05/1821	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Llega Sucre a Guayaquil. (Trae 3 cuerpos auxiliares que portan el tricolor - Santander, Guías y Albión ...) Pag. 328	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/11	15/05/1821	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Desembarca en Manabí una columna del "Santander" a órdenes de Illingworth - Trae el Tricolor - Pag. 328	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/12	24/05/1822	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Tricolor flamea sobre Quito luego del triunfo en las faldas del Pichincha. Pag. 330	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/13	10/08/1830	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Fecha equivocada reunión del Congreso. Dice el autor que el congreso "en nada varió la bandera de Miranda" Pag. 331	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/14	26/09/1860	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	García Moreno restituye el tricolor de tres franjas iguales. Pag. 332	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/15	07/11/1900	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Eloy Alfaro pone el ejecútase cambia franja amarilla al doble. Pag. 333	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/15	31/10/1900	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Congreso legisla nueva bandera	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/16	26/09/1860	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Desde el año de 1860. "Tricolor de Colombia (...) fajas horizontales, de igual latitud cada una de ellas ..." Pag. 336	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/17	31/10/1900	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	"El Congreso adoptó la primitiva Bandera de Miranda, ... tenía faja amarilla doble en ancho a la azul y roja." Pag. 336	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/18	01/02/1806	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Relación de los colores de Gual y España con divisa de Miranda y Col. Eliminación blanco cuadricolor. P. 343-345	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 06/19	31/03/1861	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Decreto de honores a los combatientes de septiembre de 1860. Se confirma las dos medallas de Flores. Pag. 358	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia

B 06/20	31/10/1900	Gloriosos Fastos Históricos Guayaquileños y el Sagrado Símbolo de la Bandera Ecuatoriana	Relata fluidamente el cambio de la bandera Marcista al tricolor de Colombia. Pags. 358 y 359	Trabajo por: Dr. Ricardo Marquez Tapia
B 07/01	24/05/1801	Posible origen de los colores del Tricolor Nacional	Miranda fija colores de los uniformes de sus tropas usando colores primarios y el verde, secundario.	Eco. Juan A. Zevallos
B 07/02	12/03/1806	Posible origen de los colores del Tricolor Nacional	Se despliegan por primera vez los colores colombianos, compuesto "por los tres colores primarios del arco-iris"	Eco. Juan A. Zevallos
B 07/03	19/05/1801	Posible origen de los colores del Tricolor Nacional	"Más, lo cierto es que la gran hazaña del descubridor de América ..."	Eco. Juan A. Zevallos
B 07/04	28/10/1813	Posible origen de los colores del Tricolor Nacional	Carta de Bolívar al Gral. Juan Bautista Arismendi. Zevallos no cita textualmente las palabras de Bolívar.	Eco. Juan A. Zevallos
B 07/05	13/07/1822	Posible origen de los colores del Tricolor Nacional	"El Libertador Bolívar ordena que el Pabellón de Colombia sea izado ..."	Eco. Juan A. Zevallos
B 07/06	19/05/1801	Posible origen de los colores del Tricolor Nacional	Asociación de los colores originales de los de Colón con los de la Bandera. "El 20 de abril de 1.493 los Monarcas le ..."	Eco. Juan A. Zevallos
B 08/01	09/02/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	Admiración de James Biggs al conocer al Gral. Francisco de Miranda. Pags. 8 y 9	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/02	18/02/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	El "Leandro" llega a Jacmel. Pags. 22 y 23	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/03	23/02/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	Biggs describe la vida a bordo. Pag. 28 habla de los sastres pero nada sobre confección de las banderas. Pags 26 a 29	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/04	03/03/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	Llega de Pto. Príncipe el capt. Lewis, pero no se menciona que traiga tela para banderas. Pag. 34	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/05	12/03/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	Este día se desplegaron a bordo por primera vez los colores de Colombia. Pag. 35	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/06	28/03/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	Impresión de Biggs por falta de experiencia y disciplina de oficiales y tropas. Esperaban apoyo al desembarcar	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/07	31/03/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	Temores por posibles encuentros con buques enemigos. No se puede usar la enseña de USA. Pags. 51 y 52	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/08	06/04/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	El "Leandro" navega sin bandera. Miranda no planea izarla hasta desembarcar victorioso en su tierra nativa. Pag. 55	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/09	06/05/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	En altamar, Biggs escribe fracaso desembarco en Ocumare. Captura de las goletas el 28/4. Izada enseña de USA.	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/10	14/05/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	Temor ante encuentros con buques. "Nuestro barco es como un ladrón". Huye con la enseña de USA izada	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/11	28/05/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	Encuentro con el balandro HMS Lilly y comienzo de apoyo Inglés. Pags. 92 a 94	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/12	18/06/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	"Leandro" acusado de contrabando y llevar "colores desconocidos" El 21/06 renuncia el Capt. Lewis	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/13	25/07/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	Integración de la flotilla de Miranda con apoyo Inglés. Pag. 108	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco

B 08/14	03/08/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	Despliegue de los colores al atacar Vela de Coro y luego en la ciudad de Coro. Pag. 117. Proclama del 2/08	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 08/15	13/08/1806	Historia del intento de don Francisco de Miranda para realizar una revolución...	Biggs sobre el fracaso de la expedición. Sin apoyo de población. Pánico y huida de habitantes. Declive	James Biggs - Biblioteca del Econ. Juan Zevallos Chevasco
B 09/01	24/05/1822	Los Símbolos de la Patria	Nº4 "Pero para entonces ya había ondeado bajo nuestro cielo la bandera que había de ser la definitiva ..." Pag. 9	Aurelio Espinosa Pólit S.I.
B 09/02	13/05/1830	Los Símbolos de la Patria	Nº5 "Cuando de ésta se separó definitivamente el Ecuador en 1830, ratificó esta mudanza, especificando que ..." Pag. 9	Aurelio Espinosa Pólit S.I.
B 09/03	26/09/1860	Los Símbolos de la Patria	Nº7 "La enseña marcista duró..." - Nº8 "Confirmando este decreto por la convención de 1861..." Pag. 9	Aurelio Espinosa Pólit S.I.
B 09/04	30/03/2007	Los Símbolos de la Patria	Significado de la Bandera. Pag. 10	Aurelio Espinosa Pólit S.I.
B 09/05	31/10/1900	Los Símbolos de la Patria	Escudo de 1900 y Bandera. Nº7 "Efectivamente la legislatura de 1900, después de tres discusiones ..." Pag. 14	Aurelio Espinosa Pólit S.I.
B 09/06	31/10/1900	Los Símbolos de la Patria	Escudo - el vapor. Pag. 17 y 18	Aurelio Espinosa Pólit S.I.
B 10a	26/09/1860	Los Símbolos de la Patria	Autor refuta a Rodrigo Chávez Gonzáles, alias Rodrigo de Triana..Varios argumentos franja amarilla doble. Pag.45 a 48	Aurelio Espinosa Pólit S.I.
B 10b	26/09/1860	Art. "El Universo" - El Día de la Bandera	Autor refuta a Rodrigo de Triana sobre el ancho de las franjas de la bandera. Artículo reforzado luego folleto B 10a	César Pérez Moscoso
B 10c	26/09/1860	Revista de la Asociación Escuela de Derecho	Artículo en que detalla el proceso de re-adopción del tricolor hasta el decreto de 1900.	César Pérez Moscoso
B 11	31/01/1881	Geografía de la República del Ecuador	Folleto educativo usado por educadores de una orden religiosa. Se establece que el amarillo ocupa doble ancho..	Imprenta de Calvo y Cía.
B 12	31/12/1892	La Repubblica dell'Equatore	Graficación correcta de la bandera pero incorrecta del escudo.	Stabilimento di Giuseppe Pellas
B 13	31/12/1892	Geografía y Geología del Ecuador	Describe brevemente el pabellón ecuatoriano agregándole estrellas?	Teodoro Wolf
B 14/01	10/08/1809	El Tricolor Nacional Ecuatoriano Historia - Significación - Origen	Según relato del Sr. José Manuel Groot, es posible que el tricolor Mirandino haya estado presente en las jornadas ...	Academia Literaria "Dios y Patria" Colegio San Felipe de Riobamba
B 14/02	31/07/1822	El Tricolor Nacional Ecuatoriano Historia - Significación - Origen	Cita relato del coronel de Artillería Don Jerónimo Espejo "Sería como a las once de la mañana ... "	Academia Literaria "Dios y Patria" Colegio San Felipe de Riobamba
B 14/03	24/05/1822	El Tricolor Nacional Ecuatoriano Historia - Significación - Origen	El tricolor como bandera nacional después del 24 de mayo - El Tejar - Plaza Mayor y Panecillo.	Academia Literaria "Dios y Patria" Colegio San Felipe de Riobamba
B 14/04	30/06/1830	El Tricolor Nacional Ecuatoriano Historia - Significación - Origen	Carta de Flores al Presidente del Centro, manteniendo el Sur (Ecuador) el tricolor. Carta de Morales al Secre. del RR.EE ...	Academia Literaria "Dios y Patria" Colegio San Felipe de Riobamba
B 14/05	30/03/2007	El Tricolor Nacional Ecuatoriano Historia - Significación - Origen	Significación de la bandera. Pag. 50	Academia Literaria "Dios y Patria" Colegio San Felipe de Riobamba
B 14/06	12/03/1806	El Tricolor Nacional Ecuatoriano Historia - Significación - Origen	Confunde la bandera de 1806 con la de 1811 pensando que fueron iguales.	Academia Literaria "Dios y Patria" Colegio San Felipe de Riobamba

B 14/07	30/03/2007	El Tricolor Nacional Ecuatoriano Historia - Significación - Origen	Incorre en el error de las tres franjas desiguales, aparentemente siguiendo a Blanco, a quien cita antes.	Academia Literaria "Dios y Patria" Colegio San Felipe de Riobamba
B 14/08	30/03/2007	El Tricolor Nacional Ecuatoriano Historia - Significación - Origen	Significación - Pag. 57 - Significados de los colores.	Academia Literaria "Dios y Patria" Colegio San Felipe de Riobamba
B 15/01	31/07/1822	Los Pabellones del Ecuador	"Incorporada la provincia de Guayaquil a la gran República de Colombia en Julio de 1822, (...)" Pag. 2	José Felix Heredia Prefecto Colegio "San Felipe"
B 15/02	09/07/1811	Los Pabellones del Ecuador	"El tricolor de Miranda ..." (4) La nota tiene interesante e importante información. Pag. 2	José Felix Heredia Prefecto Colegio "San Felipe"
B 15/03	30/06/1830	Los Pabellones del Ecuador	Nota 4 - con información que ha sido comprobada con documentos originales en Cancillería. Ver: Doc.Ec/02 y Ec/03	José Felix Heredia Prefecto Colegio "San Felipe"
B 15/04	26/09/1860	Los Pabellones del Ecuador	Error del autor al referirse a la proporción de los colores.	José Felix Heredia Prefecto Colegio "San Felipe"
B 15/05	10/08/1809	Los Pabellones del Ecuador	Heredia menciona aquí sin los antecedentes la información en B 14/01, que no tiene un sustento documental.	José Felix Heredia Prefecto Colegio "San Felipe"
B 16/01	13/05/1830	Pabellones y Escudos de la República del Ecuador	Formación del Estado del Sur - criterios sobre extranjeros.	J. Ricardo Barrera
B 16/02	04/06/1830	Pabellones y Escudos de la República del Ecuador	Sucre asesinado cuando regresaba al Ecuador desde Bogotá.	J. Ricardo Barrera
B 16/03	14/08/1830	Pabellones y Escudos de la República del Ecuador	Adopción de las Armas sobre el mismo pabellón, el que no es mencionado.	J. Ricardo Barrera
B 16/04	18/06/1843	Pabellones y Escudos de la República del Ecuador	Se adopta nuevas armas para el Ecuador no se menciona bandera.	J. Ricardo Barrera
B 16/05	26/09/1860	Pabellones y Escudos de la República del Ecuador	Restitución del Tricolor por García Moreno.	J. Ricardo Barrera
B 16/06	07/11/1900	Ejecútese. Pabellones y Escudos de la República del Ecuador. Fecha Ejecútese	Decretos que define, describe y reglamenta la bandera.	J. Ricardo Barrera
B 16/06	31/10/1900	Dado. Pabellones y Escudos de la República del Ecuador. Fecha Dada	Decretos que define, describe y reglamenta la bandera.	J. Ricardo Barrera
B 17/01	19/08/1830	Escudos y Banderas del Ecuador é Himno Nacional	NUESTROS ESCUDOS "La Heráldica está fundada en simbolismo, trata de fijar en una ..."	Aurelio Espinosa Polit, S.I. Colecciones EPESA
B 17/02	10/08/1835	Dado. Escudos y Banderas del Ecuador é Himno Nacional. Fecha Dada	Escudo de 1835 pero sólo con 2 cerros.	Aurelio Espinosa Polit, S.I. Colecciones EPESA
B 17/02	16/08/1835	Ejecútese. Escudos y Banderas del Ecuador é Himno Nacional. Fecha Ejecútese	Escudo de 1835 pero sólo con 2 cerros.	Aurelio Espinosa Polit, S.I. Colecciones EPESA
B 17/03	18/06/1843	Escudos y Banderas del Ecuador é Himno Nacional	Armas Floreanas.	Aurelio Espinosa Polit, S.I. Colecciones EPESA
B 17/04	06/11/1845	Escudos y Banderas del Ecuador é Himno Nacional	Escudo de Armas ovalado - sobre bandera Marcista. Se mantuvo igual incluyendo los signos del zodiaco ...	Aurelio Espinosa Polit, S.I. Colecciones EPESA
B 17/04	26/09/1860	Escudos y Banderas del Ecuador é Himno Nacional	Escudo de Armas ovalado - sobre bandera Marcista. Se mantuvo igual incluyendo los signos del zodiaco ...	Aurelio Espinosa Polit, S.I. Colecciones EPESA

B 17/05	25/05/1822	Escudos y Banderas del Ecuador é Himno Nacional	Bandera tricolor izada oficialmente en el Panecillo - A partir de esa fecha fue la divisa de la provincia del Ecuador (Quito)	Aurelio Espinosa Polit, S.I. Colecciones EPESA
B 17/06	31/07/1822	Escudos y Banderas del Ecuador é Himno Nacional	Al reemplazar el pabellón del 2 de junio, se convirtió en el del Estado del Sur de la Gran Colombia.	Aurelio Espinosa Polit, S.I. Colecciones EPESA
B 18	25/05/1822	MANUAL DE CIVICA	Cronología y explicación pobremente elaborado. No tiene aporte útil al estudio.	Dra. Rosa Molina Pazmiño
B 19/01	25/05/1822	SIMBOLOS y EMBLEMAS del ECUADOR	Dice que la bandera tenía tres franjas iguales.	Departamento Municipal de educación de Guayaquil
B 19/02	18/06/1843	SIMBOLOS y EMBLEMAS del ECUADOR	Escudo invertido horizontalmente.	Departamento Municipal de educación de Guayaquil
B 20	19/09/1830	El primer Escudo de la República del Ecuador	Se decreta el primer escudo de armas del Estado del Ecuador en la República de Colombia. Fotos y dibujos del 1° escudo.	Dr. Carlos Matamoros Trujillo
B 21	12/01/1833	Heráldica del Segundo Escudo de la República del Ecuador	Información sobre cerritos y el zodiaco.	Dr. Carlos Matamoros Trujillo
B 22	13/07/1822	Listado Bibliográfico BANDERA	Listado bibliográfico sobre tema de la Bandera.	Julio Estrada Icaza
B 23	13/05/1830	Bibliografía acerca de la Bandera Ecuatoriana	Bibliografía sobre la bandera, recopilada por el Dr. Miguel Diaz Cueva en Cuenca.	Dr. Miguel Diaz Cueva
B 24	13/07/1822	Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit	Listado de bibliografía - Bandera Nacional	BEAEP
B 25/b	13/07/1821	B/25 pag. 74 y 75 HERALDICA NACIONAL	Pedro Gual hace ver que no hay en archivos decreto sobre armas de Venezuela - Se resuelve reformar el Art. 11 (ya estaba aprobado el 12/7)	Enrique Ortega Ricaurte. Archivo General de la Nación-Colombia
B 25/c	27/09/1821	B/25 pag. 75 HERALDICA NACIONAL	Se admite a discusión proyecto de ley que determina las armas a usarse y acuñar monedas.	Enrique Ortega Ricaurte. Archivo General de la Nación-Colombia
B 25/d	04/10/1821	B/25 pags. 76 a 78 HERALDICA NACIONAL	1° discusión el 28/9/1821 en que se hacen observaciones y aprobación el 4/10. Sancionado por el Ejecutivo el 6/10	Enrique Ortega Ricaurte. Archivo General de la Nación-Colombia
B 25/e	10/08/1835	B/25 pags. 82 a 85 HERALDICA NACIONAL	Las formas y dimensiones son aplicables al nuevo escudo de armas de la República del Ecuador al no ser derogado el decre..	Enrique Ortega Ricaurte. Archivo General de la Nación-Colombia
B 25/e	12/01/1826	B/25 pags. 82 a 85 HERALDICA NACIONAL	Se establece las formas y dimensiones del escudo de armas para diversos usos, siendo del Gran sello de forma elíptica ...	Enrique Ortega Ricaurte. Archivo General de la Nación-Colombia
B 25/f	18/07/1834	B/25 pag. 108 HERALDICA NACIONAL	El pabellón nacional no forma parte integrante del escudo.	Enrique Ortega Ricaurte. Archivo General de la Nación-Colombia
B 25/g	06/11/1811	De B/25 pag. 24 y 25 HERALDICA NACIONAL	Comunicación de Gob. De Venezuela al Gob. De los EE.UU. notificando la independencia y adjutando el diseño bandera	Enrique Ortega Ricaurte. Academia Colombiana de Historia
B 25/h	17/12/1819	De B/25 pag. 25 y 26 HERALDICA NACIONAL	Palabras del Vicepresidente de Colombia, Francisco Antonio Zea, describiendo parcialmente la bandera por adoptar.	Enrique Ortega Ricaurte. Academia Colombiana de Historia
B 25/i	12/12/1812	De B/25 pag. 27 y 28 HERALDICA NACIONAL	(B/25 pag.28) la de Cundinamarca, de 7/8/1813 y (B/25 pag.27) del 26/4/1814 para las "Provincias Unidas de NG"	Enrique Ortega Ricaurte. Academia Colombiana de Historia
B 26/b	30/09/1813	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela. Ven 39	Muere Girardot sosteniendo la bandera de Cartagena. No ha sido tomado en cuenta por el autor. Doc. Ven 27/2	Francisco Alejandro Vargas.

B 26/b	20/04/1836	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela. Ven 39	Cita mal el decreto, creando más confusión, cuando el decreto mismo ya se contradecía a sí mismo. Pag. 23	Francisco Alejandro Vargas.
B 26/b	17/05/1817	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela. Ven 39	Textos decreto 7 estrellas dado en Pampatar. Congreso de Cariaco. Teoría sobre desaparición de escudo y reemplazo por estrellas. Pag. 19	Francisco Alejandro Vargas.
B 26/b	15/06/1813	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela. Ven 39	Bolívar dicta el Decreto de Guerra a Muerte. Doc. Ven 27/2	Francisco Alejandro Vargas.
B 26/b	10/03/1813	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela. Ven 39	A partir de la fecha se inicia la Campaña Admirable de Bolívar. Doc. Ven 27/2	Francisco Alejandro Vargas.
B 26/b	04/02/1814	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela. Ven 39	Cita carta a Min. Interventor de la Guayra, que daría franjas desiguales, pero no toma razón del tiempo y hechos del momento. Pag. 18 y 19	Francisco Alejandro Vargas.
B 26/b	05/07/1811	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela. Ven 39	Cree que la bandera de 3 franjas desiguales fue aprobada el día 5. Pag. 17. Exhibe copia de la de Bogotá, pero no percibe su importancia en franjas	Francisco Alejandro Vargas.
B 26/b	03/08/1806	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela. Ven 39	Dice que la bandera de Coro fue amarillo, azul y rojo, igual que la actual. Pag. 14	Francisco Alejandro Vargas.
B 26/b	28/04/1806	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela. Ven 39	No hace mención de banderas capturadas en goletas. Errado, pues bandera tricolor no fue enarbolada. Pag. 13	Francisco Alejandro Vargas.
B 26/b	19/05/1801	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela. Ven 39	Considera que banderas de Miranda son remembranzas de la de Gual y España. Acepta cambio a rojo, amarillo y azul en 1801. Pag. 11	Francisco Alejandro Vargas.
B 26/b	29/05/1822	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional de Venezuela. Ven 39	Proyecto de Escudo elaborado luego de incorporación de Ecuador, pero nunca aprobados. Pags. 22 y 48 (Mestre es mejor ejemplo).	Francisco Alejandro Vargas.
B 27/b	26/06/1821	Los Símbolos Patrios	Texto del acta de ese día. Pag. 44	Antonio Cagua Prada
B 27/b	07/08/1819	Los Símbolos Patrios	Triunfo de las tropas libertadoras en el puente de Boyacá. Pag. 27	Antonio Cagua Prada
B 27/b	15/06/1813	Los Símbolos Patrios	Bolívar decreta Guerra a Muerte y adopta bandera roja, blanco y negro. Pag. 43 y 44 - Ven 27/2 y B 26/b	Antonio Cagua Prada
B 27/b	08/05/1815	Los Símbolos Patrios	Bolívar renuncia al mando de las tropas Granadinas y el 9 viaja a Jamaica. Pag. 42 y 43	Antonio Cagua Prada
B 27/b	14/05/1813	Los Símbolos Patrios	Bolívar inicia campaña libertadora de Venezuela. Pag. 36	Antonio Cagua Prada
B 27/b	17/12/1831	Los Símbolos Patrios	Art. 4°. "No se hará novedad en las armas, bandera y cuño..." de la Nueva Granada. Pag. 45	Antonio Cagua Prada
B 27/b	09/05/1834	Los Símbolos Patrios	Ley colores verticales bandera de la Nueva Granada.	Antonio Cagua Prada
B 27/b	24/01/1815	Los Símbolos Patrios	Tropas comandadas por Bolívar llevaban bandera de Cartagena. Pag. 42	Antonio Cagua Prada
B 27/b	20/09/1819	Los Símbolos Patrios	Bolívar sale de la N.G. para Angostura, donde estaba reunido el Congreso de Venezuela. Va a proponer la creación de la Rep. de Colombia	Antonio Cagua Prada
B 27/b	20/05/1813	Los Símbolos Patrios	Pag. 37. Presidente Neo Granadino proclama a venezolanos reunirse bajo la bandera de la Nueva Granada, que entonces era la de Cartagena	Antonio Cagua Prada

B 27/b	05/07/1811	Los Símbolos Patrios	Pag. 36. Graves errores sobre esta bandera y nombre de comisionados.	Antonio Cagua Prada
B 27/b	17/12/1819	Los Símbolos Patrios	República de Colombia queda constituida con Nueva Granada y Venezuela	Antonio Cagua Prada
B 27/b	14/12/1819	Los Símbolos Patrios	Congreso recibe al Libertador, quien propone la unión de N.G. y Ven. para fundar nueva república unida	Antonio Cagua Prada
B 27/b	03/04/1815	Los Símbolos Patrios	Bolívar aclara que bandera desplegada en buque: amarillo, verde y encarnada, era la de un batallón granadino	Antonio Cagua Prada
B 28/b	05/05/1801	Miranda y el Pendón de la Patria - Mariposa	Datos para prólogo de obra en pags. 75 y 79	Rafael Ramón Castellanos
B 28/b	19/05/1801	Miranda y el Pendón de la Patria - Mariposa	Libro pretende que se lo tome por "aporte definitivo" sobre colores de la bandera, pero supone, más no documenta relación: "debe haber leído.."	Rafael Ramón Castellanos
B 29	15/02/1812	De B/29 pag. 976 Diccionario de Historia de Venezuela	El Congreso (Supremo Congreso de Venezuela) dió un nuevo escudo de armas para la confederación.	Fundacion Polar
B 30/b	09/07/1811	Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela. 1811 - 1812	Comisión presenta proyecto de la bandera, el que es aprobado y mandado usar	Secretaría
B 30/b	05/07/1811	Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela. 1811 - 1812	Acta de ese día en la tarde, en que se nombra comisión y se le da la tarea	Secretaría
B 31/b	17/05/1817	Relación de los Principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró...	En Pampatar, se decreta las 7 estrellas azules en el campo amarillo. Se restableció automáticamente la bandera de 1811, pero sin el Esc. de Armas	Francisco Javier Yanes
B 31/b	08/05/1817	Relación de los Principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró...	Se instala Congreso en Cariaco con el fin de restablecer el Gobierno Federal y la Constitución de 1811	Francisco Javier Yanes
B 32	05/07/1811	Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento...	Yánes, quien fue diputado en 1811, hace un relato superficial y pobre sobre la adopción de la bandera y se equivoca en fecha aprobación y colores esc.	Francisco Javier Yanes
B 33	09/07/1811	Pedro Antonio Leleux. El Francés edecán, secretario y amigo de Bolívar y Miranda	Dice haber diseñado la escarapela y la bandera aprobada por el Congreso de 1811. Leleux habría sido miembro de "SP"	Paul Verna
B 34/b	08/05/1817	Historia Constitucional de Venezuela	Relato superficial e incompleto del Congreso de Cariaco. Aunque con fallas de convocatoria y elección, éste restableció Gobierno Federal	José Gil Fortoul
B 35/b	20/04/1836	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	Pag. 65 Bandera de tres Franjas iguales.	Santos Erminy Arismendi
B 35/b	24/05/1801	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	Pag. 58 a 60 Cartas de Miranda - su descripción de la Bandera.	Santos Erminy Arismendi
B 35/b	18/04/1813	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	Pag. 60 a 63 Bandera de Cartagena sería la de la "Campaña Admirable" del Libertador, junto con la de Miranda. Pag. 63 Campo Elías - bandera de 1811	Santos Erminy Arismendi
B 35/b	06/10/1821	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	Pag. 64 Este Historiador hace una ensalada de hechos y fechas, que muestra que no conocia bien el tema.	Santos Erminy Arismendi
B 35/b	19/05/1801	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	Pag. 35-36 Pone en duda lo del arco iris. Cita carta del 19 abril 1788 pero NO las cartas del 19 mayo y 24 mayo 1801	Santos Erminy Arismendi
B 35/b	30/03/2007	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	Presente: Pag. 69 - Enfoque de Legitimidad.	Santos Erminy Arismendi

B 35/b	16/08/1806	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	- Pag. 41 Carta del 16 de Agosto - Colores morado y rosado. !Colores desteñidos; Para esto, citar a Vargas en B 39 pag.6	Santos Erminy Arismendi
B 35/b	03/08/1806	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	- Pag. 50 Reitera lo de los colores peruanos y los de negro, amarillo y rojo.	Santos Erminy Arismendi
B 35/b	27/04/1810	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	- Pag. 49 Confunde el levantamiento de 1810 con acto revolucionario. Insiste en el error del amarillo, azul y rojo.	Santos Erminy Arismendi
B 35/b	09/07/1811	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	- Pag. 38 Demuestra que cree que el original fue amarillo, azul y rojo.	Santos Erminy Arismendi
B 35/b	12/03/1806	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	- Pag. 37 Toma como válida la bandera de camuflage, que fue usada por una de las unidades que desembarcaría en Ocumare.	Santos Erminy Arismendi
B 35/b	04/07/1811	Los Pabellones y Banderas de la Patria - Venezuela	- Pag. 51 Cita a Aristides Rojas y de una bandera de la cual no hay seña.	Santos Erminy Arismendi
B 36/b	19/05/1801	Observaciones sobre la Bandera Venezuela	Miranda no trajo el tricolor ni lo diseñó.	Carlos Medina Chirinos
B 36/b	30/03/2007	Observaciones sobre la Bandera Venezuela	Pag. 67 Conclusiones - Correctas e incorrectas.	Carlos Medina Chirinos
B 36/b	27/04/1806	Observaciones sobre la Bandera Venezuela Ver B08	Bandera de 1806 no es = al 1811. Cree band. de 1806 era negro, amarillo y rojo. amarillo, rosa... - Band. camuflage pags. 28,47,54,73,89,96	Carlos Medina Chirinos.
B 36/b	09/07/1811	Observaciones sobre la Bandera Venezuela	La bandera de 1811 no es la actual. La tesis de Medina es que original tricolor es la bandera de la "Sociedad Patriótica"	Carlos Medina Chirinos
B 36/b	20/04/1836	Observaciones sobre la Bandera Venezuela	Pag. 53 Critica a la bandera actual por no ser la original.	Carlos Medina Chirinos
B 36/b	01/03/1813	Observaciones sobre la Bandera Venezuela	Pag. 42 Bandera desde 1813 hasta 1817.	Carlos Medina Chirinos
B 37/b	28/04/1806	Evolución de la Bandera de Venezuela 1797-1930	Pag. 5 Son capturadas las goletas Baccus y Bee y con ellas banderas de la expedición. Autor considera que una ...	Myr. Hugo Chávez Frias
B 37/b	09/07/1801	Evolución de la Bandera de Venezuela 1797-1930	Pag. 11 Información correcta salvo en las proporciones de las franjas y continúa igual hasta 1836.	Myr. Hugo Chávez Frias
B 37/b	20/04/1836	Evolución de la Bandera de Venezuela 1797-1930	Pag. 23 No asocia el retorno a 3 franjas iguales con la bandera original de Miranda.	Myr. Hugo Chávez Frias
B 37/b	04/10/1821	Evolución de la Bandera de Venezuela 1797-1930	Pag. 17 Error en fechas de aprobación de bandera colombiana.	Myr. Hugo Chávez Frias
B 38/b	20/11/1817	Las Banderas Venezolanas de 1817	Pag. 2 y 3 Correcto lo dicho sobre el decreto de Bolívar para 8° estrella. Error pag. 3 bandera de 8 estrellas siguió vigente..	Francisco Alejandro Vargas
B 38/b	17/05/1817	Las Banderas Venezolanas de 1817	Pag. 2 Sí es correcto lo dicho sobre lo resuelto en Pampatar.	Francisco Alejandro Vargas
B 38/b	20/04/1836	Las Banderas Venezolanas de 1817	Pag. 4 Omite intencionalmente parte del texto en el 2° párrafo, Apreciación equivocada en el 4° párrafo.	Francisco Alejandro Vargas
B 38/b	05/07/1811	Las Banderas Venezolanas de 1817	Error pag. 1 Al creer que es la misma bandera. Aprobación de la bandera de tres franjas desiguales. Bandera Girardot ...	Francisco Alejandro Vargas

B 39/b	03/08/1806	Las Banderas de la Patria (Disquisiciones Históricas)	Pag. 9 Asocia incorrectamente el texto. Pag. 10 párrafo 2. Pag. 16	Tnte. Francisco Alejandro Vargas
B 39/b	09/07/1811	Las Banderas de la Patria (Disquisiciones Históricas)	Pag. 17 Pide documentos auténticos, franjas no tienen sustento. Pag. 19 Argumentos basados en error fundamental..	Tnte. Francisco Alejandro Vargas
B 39/b	19/05/1801	Las Banderas de la Patria (Disquisiciones Históricas)	Pag. 7 Suposición sobre origen al presenciar desfile. Pag. 14 Medina reitera que Miranda no es el mismo "precursor" ...	Tnte. Francisco Alejandro Vargas
B 39/b	24/05/1801	Las Banderas de la Patria (Disquisiciones Históricas)	Pag. 8 Cita carta del 24-5-1801. Pag. 13 Está claro que Miranda trajo varias banderas - último párrafo- No sustenta..	Tnte. Francisco Alejandro Vargas
B 40/b	17/12/1819	Boletín de Historia y Antigüedades Vol. XXIV N° 274	Pag. 465 Se dice que hubo un escudo entre 1820 y 1821 pero no hay decreto alguno que lo ratifique... El de la deuda inglesa de López Méndez	Director: Luis Augusto Cuervo. Academia Colombiana de Historia
B 40/b	05/07/1811	Boletín de Historia y Antigüedades Vol. XXIV N° 274	Pag. 463 Dimensiones de las fajas. Desiguales e iguales, pero no lo que corresponde claramente.	Director: Luis Augusto Cuervo. Academia Colombiana de Historia
B 40/b	12/03/1806	Boletín de Historia y Antigüedades Vol. XXIV N° 274	Mezcla la Bandera de 1806 con la de 1811.	Director: Luis Augusto Cuervo. Academia Colombiana de Historia
B 40/b	24/05/1801	Boletín de Historia y Antigüedades Vol. XXIV N° 274	El autor nos muestra, en la pag. 462, que está equivocado. La guardia de burgueses no llevaba esa "divisa" colores uniformes	Director: Luis Augusto Cuervo. Academia Colombiana de Historia
B 40/b	06/10/1821	Boletín de Historia y Antigüedades Vol. XXIV N° 274	Pag. 466 Dice que hay tres ejemplares del pabellón después del 6 de octubre de 1821 en el Museo Nacional. Pag. 467 ...	Director: Luis Augusto Cuervo. Academia Colombiana de Historia
B 41/b	30/03/2007	La Bandera de Colombia y el Escudo Nacional	Pag. 19 Propugna el tener una bandera que tenga "fisonomía propia" y señala posibles problemas y de ejemplo de discordia	General Vicente S. Mestre
B 41/b	10/02/1911	La Bandera de Colombia y el Escudo Nacional	Pag. 13 Vicisitudes del Gral. Mestre en su exilio - confusión con la bandera de Venezuela.	General Vicente S. Mestre
B 41/b	06/07/1811	La Bandera de Colombia y el Escudo Nacional	Pag. 15 El congreso de Valencia no hizo cambios en la bandera - Su integración en Colombia. Proclamas de Bolívar..	General Vicente S. Mestre
B 41/b	01/03/1813	La Bandera de Colombia y el Escudo Nacional	Pag. 15 El congreso de Valencia no hizo cambios en la bandera - Su integración en Colombia. Proclamas de Bolívar..	General Vicente S. Mestre
B 42/b	26/11/1861	Historial de las Banderas y Escudos Nacionales	Pag. 23 Gral. Tomás Cipriano Mosquera decreta retorno al tricolor de la independencia al 26-11-1861.	Myr. Aurelio Castrillón M.
B 42/b	30/03/2007	Historial de las Banderas y Escudos Nacionales	Nota: Este trabajo contiene interesantes descripciones de los términos relacionados con la bandera.	Myr. Aurelio Castrillón M.
B 42/b	17/12/1819	Historial de las Banderas y Escudos Nacionales	Pag. 19 Primera descripción de la bandera de la Rep. de Colombia, hecha por el Dr. Francisco Antonio Zea en el ...	Myr. Aurelio Castrillón M.
B 42/b	09/05/1834	Historial de las Banderas y Escudos Nacionales	Pag. 20 Ley del 9 de Mayo de 1834 cambia bandera a franjas verticales iguales dimensiones.	Myr. Aurelio Castrillón M.
B 42/b	17/12/1831	Historial de las Banderas y Escudos Nacionales	Pag. 20 Al separarse Nva. Gda. no se hacen cambios en la bandera o el escudo de armas.	Myr. Aurelio Castrillón M.
B 42/b	09/07/1811	Historial de las Banderas y Escudos Nacionales	Pag. 14 El comienzo es correcto pero el 2° párrafo está errado - Último párrafo es correcto.	Myr. Aurelio Castrillón M.
B 42/b	19/05/1801	Historial de las Banderas y Escudos Nacionales	Pag. 8 y 9 Colores en escudo de Colón y posada de Lincoln's Inn.	Myr. Aurelio Castrillón M.

B 43/b	30/03/2007	Símbolos Patrios Colombianos	Pag. 13 y 14 - Concepto de Pabellón Nacional.	Luis A. Bohórquez Casallas
B 43/b	09/05/1834	Símbolos Patrios Colombianos	Pag. 35 Decreto que cambia franjas a verticales.	Luis A. Bohórquez Casallas
B 43/b	01/12/1831	Símbolos Patrios Colombianos	Pag. 34 Separación de la N.G. el 1-12-1831 y no el 17-12-1830.	Luis A. Bohórquez Casallas
B 43/b	18/07/1821	Símbolos Patrios Colombianos	Pag. 33 No lo dice, pero las imágenes que presenta llevan las franjas de igual dimensión.	Luis A. Bohórquez Casallas
B 43/b	20/02/1821	Símbolos Patrios Colombianos	Pag. 32 No se da cuenta que la carta a Adams por Torres fue antes de la aprobación del Congreso y para haber entregado...	Luis A. Bohórquez Casallas
B 43/b	28/10/1813	Símbolos Patrios Colombianos	Pag. 31 Cita mal a Bolívar y da otro contexto a la carta que envía al Gral. Juan Bautista Arismendi, Gobernador Margarita	Luis A. Bohórquez Casallas
B 43/b	14/07/1811	Símbolos Patrios Colombianos	Pag. 29 Confunde los colores de 1806 con los de 1811.	Luis A. Bohórquez Casallas
B 43/b	05/05/1801	Símbolos Patrios Colombianos	Cita en Pag. 9 para introducción. También pag. 10.	Luis A. Bohórquez Casallas
B 43/b	26/11/1861	Símbolos Patrios Colombianos	Pag. 35 Mosquera dá decreto que regresa al tricolor original.	Luis A. Bohórquez Casallas
B 44/b	10/08/1835	La Bandera, el Escudo , El Himno Patrios	Pag. 20 No menciona el verdadero 2° escudo.	Dir. Estudios Prov. Del Guayas
B 44/b	13/05/1830	La Bandera, el Escudo , El Himno Patrios	Se mantuvo la misma bandera de Colombia una vez separado el Ecuador.	Dir. Estudios Prov. Del Guayas
B 44/b	26/09/1860	La Bandera, el Escudo , El Himno Patrios	Pag. 11 Al regresar al tricolor en 1860 dice que tiene en la actualidad ligeras modificaciones.	Dir. Estudios Prov. Del Guayas
B 44/b	31/10/1900	La Bandera, el Escudo , El Himno Patrios	Establece un tricolor municipal que no aparece en ninguna Ley.	Dir. Estudios Prov. Del Guayas
B 45/b	02/06/1822	Antología de los Símbolos Patrios	No es claro y hace pensar que la bandera del 2 de junio fue la nacional hasta 1845 pag. 9 fig. 6	Lic. Gonzalo Arcos
B 45/b	10/08/1835	Antología de los Símbolos Patrios	No menciona el 2° escudo del Ecuador y 1° de la República.	Lic. Gonzalo Arcos
B 45/b	30/03/2007	Antología de los Símbolos Patrios	Pag. 10 - Significados subjetivos de los colores.	Lic. Gonzalo Arcos
B 45/b	03/08/1806	Antología de los Símbolos Patrios	Error en la bandera de Miranda en Coro pag. 9 y 10	Lic. Gonzalo Arcos
B 46/b	21/02/1821	Epopeya de la Libertad	Llega el Gral. Mires, José, a Guayaquil en misión de inteligencia militar y de avanzada para Sucre. Trae Tricolor pero lo maneja discretamente	Manuel C. Bonilla
B 46/b	30/04/1821	Epopeya de la Libertad	Sucre desembarca en Santa Elena y pasa por tierra a Guayaquil, donde llegó el 6 de mayo de 1821 por la noche	Manuel C. Bonilla
B 47/b	25/05/1822	Escudos y Banderas del Ecuador	No es descrita al detalle la bandera tricolor, pero desde la graficación de 1822 la pone con el amarillo duplo.	Artes Gráficas Senefelder

B 47/b	16/08/1835	Escudos y Banderas del Ecuador	Pag. 9 Se pone ejecútase a decreto que convierte a las "armas del estado" en "armas de la república".	Artes Gráficas Senefelder
B 48	30/03/2007	El Lector Ecuatoriano - Libro Tercero	Abocución de los símbolos presentes - no hace historia.	José Antonio Campos - Modesto Chávez Franco
B 49	31/08/1900	Enciclopedia Ilustrada Ecuatoriana	Da esta fecha como de creación de la bandera y el escudo, sin antecedentes históricos. Pag. 136, 137, 142, 143, 144.	José Antonio Gallegos O.
B 50/b	16/08/1835	Numismática Ecuatoriana	Pag. 7 Decretos de Armas del Estado como las armas de la Rep. Pag. 9 Ampliación Pag. 11 Análisis Pag. 14 Ampliación	Carlos Matamoros Trujillo
B 50/b	12/01/1833	Numismática Ecuatoriana	Pag. 7 Decretos de las "Armas del Estado".	Carlos Matamoros Trujillo
B 51/b	12/03/1806	El Tricolor Nacional Ecuatoriano	Pag. 24 Repetido error de igualdad de banderas de 1806 y 1811	Academia Literaria Dios y Patria Colegio San Felipe de Riobamba
B 51/b	31/07/1822	El Tricolor Nacional Ecuatoriano	Pag. 11 Se arría el bicolor y eleva el tricolor que flameará en toda la República hasta el 6 de marzo de 1845	Academia Literaria Dios y Patria Colegio San Felipe de Riobamba
B 51/b	09/07/1811	El Tricolor Nacional Ecuatoriano	Pag. 24 Repetido error de igualdad de banderas de 1806 y 1811 Pag. 26 Repetido dicho por José F. Blanco Ven. 36/01	Academia Literaria Dios y Patria Colegio San Felipe de Riobamba
B 51/b	09/05/1834	El Tricolor Nacional Ecuatoriano	Pag. 15 Azpurúa sobre N.G. mantiene el tricolor de 1811. Invertir lo que dice pues fue N.G. que adoptó líneas verticales	Academia Literaria Dios y Patria Colegio San Felipe de Riobamba
B 51/b	30/03/2007	El Tricolor Nacional Ecuatoriano	Pag. 27 Significados.	Academia Literaria Dios y Patria Colegio San Felipe de Riobamba
B 51/b	30/06/1830	El Tricolor Nacional Ecuatoriano	Pag. 14 Flores, en correspondencia, anuncia que se mantiene el tricolor.	Academia Literaria Dios y Patria Colegio San Felipe de Riobamba
B 51/b	17/12/1831	El Tricolor Nacional Ecuatoriano	Pag. 15 Azpurúa sobre N.G. mantiene el tricolor de 1811. Equivocado lo que dice sobre Ecuador, pues fue N.G. que adoptó franjas verticales	Academia Literaria Dios y Patria Colegio San Felipe de Riobamba
B 52/b	30/03/2007	Los Símbolos Patrios	Pag. 11 Símbolos patrios - expresión del concepto de patria. Pag. 23 - 30 Código de la Bandera	Alfredo Lara Cruz
B 52/b	09/07/1811	Los Símbolos Patrios	Pag. 12 Confunde las dos al pensar que son la misma	Alfredo Lara Cruz
B 52/b	29/05/1822	Los Símbolos Patrios	Pag. 12 Es la misma bandera de 1811	Alfredo Lara Cruz
B 52/b	31/07/1822	Los Símbolos Patrios	Pag. 12 Es la misma bandera de 1811	Alfredo Lara Cruz
B 52/b	31/10/1900	Los Símbolos Patrios	Pag. 12, 14, 15 Piensa que en 1900 se alteró las dimensiones, pensó que original fue en tres franjas desiguales.	Alfredo Lara Cruz
B 52/b	25/05/1822	Los Símbolos Patrios	Pensó que original fue en tres franjas desiguales.	Alfredo Lara Cruz
B 52/b	26/09/1860	Los Símbolos Patrios	Pag. 17 No lo dice, pero la bandera de GGM habría sido la de 3 franjas desiguales.	Alfredo Lara Cruz
B 52/b	03/08/1806	Los Símbolos Patrios	Pag. 12 Confunde las dos al pensar que son la misma	Alfredo Lara Cruz

B 53/b	09/10/1820	La Independencia de Guayaquil	Relatos de varios autores sobre los acontecimientos antes, durante y después del 9 de octubre de 1820.	Biblioteca de Autores Nacionales Carlos A. Rolando
Col 01	09/05/1834	http://www.businesscol.com/comunidad/colombi a/Colombia03.html	Texto del decreto bandera de franjas verticales.	Sitio Web - Símbolos Patrios, bandera, escudo, ave, flor, arbol, himno, de colombia ...
Col 02	01/01/1832	http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia	Varios nombres de la Nueva Granada.	Sitio Web - Colombia - Wikipedia, la enciclopedia libre
Col 03	17/05/1934	http://www.derechocolombiano.com/co/bandera.htm	Decretos sobre bandera de Colombia en el Siglo XX.	Sitio Web - Bandera de Colombia
Col 04	12/03/1806	http://www.embcolfrancia.com/2spanish/3colomb ia/4Símbolos/5bandera/bandera.htm	Varias graficaciones de las banderas de Colombia desde 1797 hasta 1934	Sitio Web - Símbolos
Col 05	17/05/1834	http://www.presidencia.gov.co/historia/bandera2.htm	Decretos sobre bandera en el siglo XX.	Sitio Web - Presidencia de la República de Colombia
Ec 01	13/07/1822	Bosquejo Histórico de la República del Ecuador	Izada del pabellón tricolor en reemplazo del bicolor del 2 de junio en Guayaquil.	Dr. Francisco X. Aguirre Abad
Ec 02	30/06/1830	Instrucciones, misión diplomática a Venezuela pag. 5 a 7	Carta del Presidente Flores al Jefe del Estado de Venezuela - unión - bandera. Documentos auxiliares.	Cancillería. A-4-1
Ec 03	02/07/1830	Instrucciones, misión diplomática "al Centro" pag. 8 a 11 - Credencial B. pag. 22	Carta del Gral. Flores al Encargado del Ejecutivo en el Centro - unión y bandera. Documentos auxiliares.	Cancillería. A-4-1
Ec 04	10/08/1835	Repubblica dell'Equatore	Dibujo del Segundo Escudo de Armas publicado en una Revista Italiana.	Biblioteca de Julio Estrada Icaza
Ec 05	10/08/1835	Constitución de la República del Ecuador	Constitución de 1835. Decreto de la Convención sobre papel sellado y uso de las armas.	Titulo 1° de la Rep. del Ec. Sección 1° De la República. F 007206
Ec 06	10/08/1835	Cancillería	Sello seco de la Legación del Ecuador en Chile, en tratado de 1837, con el 2° escudo de armas.	Legación del Ecuador cerca del Gobierno de Chile
Ec 07	10/08/1838	Monedas de 1838	Moneda nacional de 1838 con el escudo de armas.	Dr. Carlos Matamoros Trujillo
Ec 08	14/08/1830	Los Estandartes de América	Autor no está correcto, simplifica la diferenciación de las banderas, no diferencia bandera original Miranda y de 1811.	Isaac J. Barrera
Ec 09	26/09/1860	Los Colores de la Bandera	"Se restablece.... " El autor tiene un buen punto, aunque errado, Colombia no se llamó así en sus inicios Republicanos.	Econ. Juan Zevallos Chevasco
Ec 10/01	26/09/1860	Adopción del Tricolor Bolivariano	Restablecimiento del Tricolor luego del triunfo Garciano.	Calendario Histórico 26 Set. 1969
Ec 10/02	24/05/1822	Adopción del Tricolor Bolivariano	Unificación del Tricolor como bandera de Colombia y sus tres estados.	Calendario Histórico 26 Set. 1969
Ec 10/03	26/09/1860	Adopción del Tricolor Bolivariano	Artículo sin firma que dice sobre los colores algo que no consta en el decreto.	Calendario Histórico 26 Set. 1969
Ec 11	26/09/1860	Artículo Diario El Universo 30 Set. 1974	"... Características que lo singularizan y lo hacen ecuatoriano."	Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Ec 12/01	26/09/1860	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Refutación de Rodrigo Chávez Gonzáles a lo aseverado por Ricardo Marquez Tapia sobre el tricolor.	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez

Ec 12/02	14/08/1830	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Dice Chávez que en la "Constituyente de Riobamba se impuso otra bandera".	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/03	31/12/1840	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Bandera de franjas verticales que Chávez piensa era la bandera ecuatoriana, ... seguramente buques neogranadinos	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/04	14/08/1830	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Insiste Chávez en "Decreto de la primera Asamblea Constituyente de 1830". Sobre la Bandera.	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/05	06/03/1845	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Insiste Chávez que "Esta Bandera del Ecuador en Colombia duró en el Litoral hasta el 6 de mayo de 1845..."	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/06	26/09/1860	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Chávez cree que García Moreno restauró los colores venezolanos, pero los de 1836	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/07	08/05/1834	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Chávez sabe que existió este decreto de la N.G. de la bandera de franjas verticales de 1840 que menciona antes en el ...	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/08	26/11/1861	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Chávez dice que se "reivindica" la bandera de los colores verticales.	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/09	26/09/1861	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Insiste en que GGM impuso la bandera venezolana	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/10	26/11/1861	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Mosquera decreta pero los E.E.U.U. de Colombia el tricolor con la franja amarilla doble.	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/11	08/09/1876	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Asegura Chávez que Veintimilla, cuando "Jefe Supremo" reinstauró la bandera Marcista.	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/11	26/03/1882	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Se proclama dictador Vintimilla y reivindica el tricolor.	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/12	26/03/1882	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Vintimilla se declara dictador en Quito. Chávez hace una ensalada de banderas...	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/12	02/04/1882	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Comienza el movimiento anti Veintimilla.	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 12/12	09/07/1883	Art. El Universo. Historias de las Banderas del Ecuador y la de Guayaquil. 7/7/1957	Flamean juntos en Guayaquil el tricolor GGM, el bicolor del 9 de octubre de 1820 y una bandera roja.	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 13/01	25/05/1822	Art. Diario. La Historia de la Bandera Nacional debe ser definitivamente aclarada	Rodrigo Chávez G. asegura que el tricolor que flameó en el Panecillo era de tres franjas iguales.	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 13/02	09/05/1834	Art. Diario. La Historia de la Bandera Nacional debe ser definitivamente aclarada	Chávez asegura que desde esa fecha hasta el 6 de marzo de 1845 la bandera ecuatoriana fue de franjas verticales.	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 13/03	26/09/1860	Art. Diario. La Historia de la Bandera Nacional debe ser definitivamente aclarada	Insiste en que la bandera de GGM fue la venezolana de 3 franjas iguales.	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 13/04	02/04/1882	Art. Diario. La Historia de la Bandera Nacional debe ser definitivamente aclarada	Dice que el "batallón "Colombia" de nativos Colombianos (...) trajo hasta Mapasingue la bandera Colombiana ...	Rodrigo de Triana es Rodrigo Chávez Gonzalez
Ec 14	27/09/1830	Primer Registro Auténtico Nacional - 1839 Tomo I	Ejecútese al decreto del Congreso Constituyente designando las armas del Estado.	Gral. Juan José Flores - Imprenta de Gobierno, por J. Campuzano
Ec 15	12/01/1833	Primer Registro Auténtico Nacional - 1839 Tomo I	Decreto ejecutivo que crea indirectamente las "armas del estado" de dos cerritos en el anverso de las monedas	Gral. Juan José Flores - Imprenta de Gobierno, por J. Campuzano

Ec 16	27/09/2006	http://www.crwflags.com/fotw/flags/ec.html	Bandera del Ecuador en proporción 1:2 a diferencia de las de Col. y Ven. que son de 2:3. Variación de colores. No decreto	Sito Web Banderas
Ec 17	22/03/2006	http://www.explored.com.ec/ecuador/simbolos/bandera.htm	Proceso del Escudo de armas no contempla al 2° escudo.	Sitio Web Símbolos Patrios
Ec 18	22/03/2006	http://www.cncultura.gov.ec/cultura/HTML/SIMBOLOSPATRIOS.HTM	Reconoce al tricolor Col. como emblema desde el 24/5/1822 hasta el 6/3/1845 y adopción del tricolor en 26/11/1860	Sitio Web
Ec 19	22/03/2006	http://www.explored.com.ec/ecuador/simbolos/bandera.htm	Bandera en proporción 1:2 Origen con Alfaro. Significados de Colores. Confusión con Banderas de Venezuela y Colombia	Sitio Web
Ec 20	18/10/2005	http://www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=18	Varios documentos, incluyendo de la Presidencia con información incompleta sobre símbolos patrios.	Sitio Web
Ec 21	31/10/1900	http://www.explored.com.ec/ecuador/simbolos/bandera.htm	Símbolos Patrios con esa fecha como punto de partida	Sitio Web - Símbolos Patrios
Ec 22	31/12/1832	AH/BCE - 9	Oleo del Presidente Flores por Antonio Salas. Cornucopias invertidas al estilo de Venezuela.	AH/BCE - Quito
Ec 23	31/12/1887	Documento de recordación del 9 de Octubre BANCAR	Escudo Nacional en 1887 aún con la bandera marcista, reemplazada en 1860.	BANCAR
Ec 24	20/06/1860	AH/BMG T.630, F.174	Documento Marcista en que el Escudo ha sido alterado en su forma que fue claramente establecida.	AH/BMG
Ec 25	28/01/1860	AH/BMG T.636, F.003	Escudo invertido en papelería oficial.	AH/BMG
Ec 26	26/09/1860	AH/BMG	Texto del decreto de GGM retornando al tricolor, publicado en la Unión Colombiana. Cartas que confirman recepción ...	AH/BMG
Ec 27	06/10/1821	Recopilación de Leyes del Ecuador, III, interior 1901	Impreso del decreto dado el 4-10-1821 por el Congreso General de Col. cambiando las armas a las cornucopias.	AH/BMG
Ec 28	26/09/1830	Recopilación de Leyes del Ecuador, III, interior 1901	Decreto del Congreso Constituyente estableciendo las DIVISAS de funcionarios.	AH/BMG
Ec 29	27/09/1830	Recopilación de Leyes del Ecuador, III, interior 1901	Designando las armas que distingan al Ecuador de los demás estados de la misma república.	AH/BMG
Ec 30	18/06/1843	Archivo de la Función Legislativa	Copia tipeada de texto decreto escudo de 1843.	Secretaría de la Función Legislativa
Ec 31	06/11/1845	Archivo de la Función Legislativa	Fotocopia de original de decreto fijando las armas y la bandera marcista.	Secretaría de la Función Legislativa
Ec 32	21/11/1860	AH/BCE -Quito- JJC T.155 D.166 F.267	Carta del prócer León de Febres Cordero a JJ.Flores - Impuesto con satisfacción restablecimiento bandera Col ...	León de Febres Cordero (Prócer)
Ec 33	31/12/1862	Biblioteca Carlos Matamoros Trujillo	Colores graficados incorrectamente en la moneda de 1862	Carlos Matamoros Trujillo
Ec 34	31/12/1880	Biblioteca Carlos Matamoros Trujillo	Graficación del escudo en billetes de la American Bank Note Co. no se ajusta a lo decretado por el Gobierno.	Carlos Matamoros Trujillo
Ec 35	01/01/1892	AH - Cancillería	Sello seco en uso por la Cancillería.	Archivo Histórico Cancillería

Ec 36	01/01/1914	Enciclopedia Universal Ilustrada - Europeo Americana T.XVIII - Segunda Parte	Graficación de bandera 1:2, escudo y monedas en Enciclopedia Universal.	Hijos de J. Espasa, Editores
Ec 37	27/01/2007	Diario Expreso de Guayaquil	Uso actual de la Bandera. Recogiendo la bandera sin ceremonia alguna.	Foto: Daniel Patiño
Ec 38	08/02/2007	Diario Expreso de Guayaquil	Uso actual de la Bandera. Diferencias de colores con la venezolana.	Foto: Diario Expreso
Ec 39	14/07/1836	Primer Registro Auténtico Nacional	Descripción del Escudo de 1835 al ser acuñado en doblones de oro de 1836 en la Casa de la Moneda	Biblioteca del Dr. Carlos Matamoros Trujillo
Ec 40	31/07/1820	Historia del Ecuador	Llegan a Guayaquil los tres oficiales del Numancia: Letamendi, Febres Cordero y Urdaneta	Efrén Avilés Pino
GC 01	17/12/1819	http://www.colombiamania.com/historia/index_historia/index_historia_0020.html	Es creada la Gran Colombia en Angostura se emite ley, en Art. 10 trata sobre la bandera y las armas.	Sitio Web - Historia de Colombia
GC 02/01	28/10/1813	http://www.presidencia.gov.co/historia/bandera1.htm	Pag.1 Carta al Gobernador de Margarita sobre colores de la bandera.	Sitio Web - Presidencia de la República de Colombia
GC 02/02	17/12/1819	http://www.presidencia.gov.co/historia/bandera1.htm	Pag.2 Palabras que se le atribuyen a Francisco Antonio Zea sobre la bandera. Opinión sobre el arco iris Significados.	Sitio Web - Presidencia de la República de Colombia
GC 02/03	09/05/1834	http://www.presidencia.gov.co/historia/bandera1.htm	Pag.2 y 3 Separada la Nueva Granada, adoptó un pabellón de 3 franjas verticales iguales.	Sitio Web - Presidencia de la República de Colombia
GC 02/04	26/11/1861	http://www.presidencia.gov.co/historia/bandera1.htm	Pag.2 Se cambia a la bandera de doble ancho amarillo. Decreto del General Mosquera.	Sitio Web - Presidencia de la República de Colombia
GC 02/05	14/07/1814	http://www.presidencia.gov.co/historia/bandera1.htm	Pag.3 La bandera llevada por las tropas de la Nva. Gda. era amarillo, verde y rojo en franjas horizontales e iguales.	Sitio Web - Presidencia de la República de Colombia
GC 02/06	17/12/1819	http://www.presidencia.gov.co/historia/bandera1.htm	Pag.3 Se cita art.10 de la Ley fundamental de la República de Colombia.	Sitio Web - Presidencia de la República de Colombia
GC 02/07	18/07/1821	http://www.presidencia.gov.co/historia/bandera1.htm	Pag. 3 Confusión de fechas en relación al Congreso de Cúcuta y las leyes y constitución de él derivados.	Sitio Web - Presidencia de la República de Colombia
GC 03/01	17/12/1819	http://www.angelfire.com/realn/jolle/colombia/colombia-gran.htm	Fundación de República de Colombia en Angostura - Comentario sobre certeza respecto a banderas de la época. Contiene muchos errores	Sitio Web - República de la Gran Colombia - un autor es Gustavo Restrepo Uribe
GC 03/02	30/08/1821	http://www.angelfire.com/realn/jolle/colombia/colombia-gran.htm	Según GC 06: Fecha de aprobación de la Constitución de Colombia, pero no menciona a la bandera.	Sitio Web - República de la Gran Colombia - un autor es Gustavo Restrepo Uribe
GC 03/02	30/08/1821	http://www.angelfire.com/realn/jolle/colombia/colombia-gran.htm	Según este documento: Fecha de aprobación de la Constitución de Colombia, pero no menciona a la bandera.	Sitio Web - República de la Gran Colombia - un autor es Gustavo Restrepo Uribe
GC 03/03	08/07/1811	http://www.angelfire.com/realn/jolle/colombia/colombia-gran.htm	Acta fechada 8/7/1811... Sobre los colores, pero termina haciendo referencia al Doc.Ven. 36 B/04 del Gral. Blanco	Sitio Web - República de la Gran Colombia - un autor es Gustavo Restrepo Uribe
GC 03/04	14/07/1811	http://www.angelfire.com/realn/jolle/colombia/colombia-gran.htm	Dibujo a colores de la bandera, pero diferente a la de Doc. Ven. 37	Sitio Web - República de la Gran Colombia - un autor es Gustavo Restrepo Uribe
GC 03/05	12/07/1821	http://www.angelfire.com/realn/jolle/colombia/colombia-gran.htm	Art.11 de Ley fundamental. Escudo de la NG y bandera de Venezuela - dura hasta el 4 de Octubre.	Sitio Web - República de la Gran Colombia - un autor es Gustavo Restrepo Uribe
GC 03/06	23/02/1821	http://www.angelfire.com/realn/jolle/colombia/colombia-gran.htm	Es presentada la bandera al Gobierno de los EE.UU. por el encargado de negocios Manuel Torres - ver Doc. GC. 17	Sitio Web - República de la Gran Colombia - un autor es Gustavo Restrepo Uribe

GC 03/07	18/07/1821	http://www.angelfire.com/realn/jolle/colombia/colombia-gran.htm	Escudo de la Nueva Granada que debe ir en la bandera.	Sitio Web - República de la Gran Colombia - un autor es Gustavo Restrepo Uribe
GC 03/08	06/10/1821	http://www.angelfire.com/realn/jolle/colombia/colombia-gran.htm	Escudo de armas de la República de Colombia. Pags. 5 y 6	Sitio Web - República de la Gran Colombia - un autor es Gustavo Restrepo Uribe
GC 03/09	11/07/1822	http://www.angelfire.com/realn/jolle/colombia/colombia-gran.htm	Cambios en el escudo de armas según Restrepo Uribe, pero no están documentados, aunque en papelería aparece	Sitio Web - República de la Gran Colombia - un autor es Gustavo Restrepo Uribe
GC 04/01	17/12/1819	http://www.fanshop-online.de/fahnen-flaggen-infos/index.html	Documentos que recoge opiniones aportadas por varios visitantes al sitio Web, muchas de ellas erradas	Sitio Web - Great Colombia Federate Republic (1819-1830) - Part 1
GC 04/02	09/12/1824	http://www.fanshop-online.de/fahnen-flaggen-infos/index.html	Bandera "Vencedor en Ayacucho" en el museo bolivariano de Caracas.	Sitio Web - Great Colombia Federate Republic (1819-1830) - Part 1
GC 04/03	17/12/1819	Historia de los Uniformes Militares de Colombia. - Luis Roca M. - 1998	Bandera con 3 estrellas que menciona Restrepo Uribe	Biblioteca del INHIMA
GC 04/04	24/04/1822	http://www.fanshop-online.de/fahnen-flaggen-infos/index.html	Bandera supuestamente adoptada a partir de la incorporación del Distrito del Sur a la G.C.	Sitio Web - Great Colombia Federate Republic (1819-1830) - Part 1
GC 05/01	17/12/1819	Historia de Venezuela - Fundación Polar	Fecha de fundación de la Gran Colombia. Ser "Colombianos"	Sitio Web - La Gran Colombia - Johannes W. de Wekker
GC 05/02	06/09/1815	Historia de Venezuela - Fundación Polar	Carta de Jamaica - Unión de Nva. Gda. Con Venezuela sería "Colombia" Antecedentes desde 1812	Sitio Web - La Gran Colombia - Johannes W. de Wekker
GC 05/03	17/12/1819	Historia de Venezuela - Fundación Polar	Símbolos del Estado en Art. 10 de Ley Fundamental	Sitio Web - La Gran Colombia - Johannes W. de Wekker
GC 05/04	12/07/1821	Historia de Venezuela - Fundación Polar	Se firma Ley Fundamental el 12/7 y se le pone el ejecútase el 18/7/1821	Sitio Web - La Gran Colombia - Johannes W. de Wekker
GC 05/05	30/08/1821	Historia de Venezuela - Fundación Polar	Se suscribe la constitución de la República de Colombia. Se da el cúmplase el 6 de Octubre por parte de Bolívar	Sitio Web - La Gran Colombia - Johannes W. de Wekker
GC 05/06	31/07/1822	Historia de Venezuela - Fundación Polar	Es incorporado Guayaquil a la Gran Colombia por el Libertador. 31/7/1822 Representación pidiendo anexión	Sitio Web - La Gran Colombia - Johannes W. de Wekker
GC 05/07	03/10/1821	Historia de Venezuela - Fundación Polar	Se juramentan el Presidente y Vicepresidente de Colombia Pag. 6	Sitio Web - La Gran Colombia - Johannes W. de Wekker
GC 05/08	04/01/1827	Historia de Venezuela - Fundación Polar	Movimiento separatista de Venezuela. Interviene Bolívar y la neutraliza el 4/1/1827 Pag. 6	Sitio Web - La Gran Colombia - Johannes W. de Wekker
GC 05/09	30/11/1829	Historia de Venezuela - Fundación Polar	Venezuela anuncia su separación de Colombia. Otras fechas importantes Pag. 7	Sitio Web - La Gran Colombia - Johannes W. de Wekker
GC 05/10	01/06/1831	Historia de Venezuela - Fundación Polar	Se realizan varios movimientos para restaurar la "Gran Colombia"	Sitio Web - La Gran Colombia - Johannes W. de Wekker
GC 06/01	20/09/1821	http://www.villegaseditores.com/loslibros/9588160/3-2.html	Congreso aprobó el texto de la Constitución, que fue sancionada por Bolívar el 6/10/1821. Divergencia en fecha	Sitio Web - El Congreso hace historia. Colombia 1819 - 1929 Constitucion de 1821
GC 06/02	24/06/1821	http://www.villegaseditores.com/loslibros/9588160/3-2.html	Batalla de Carabobo sella la independencia de Venezuela, aunque había focos realistas en Puerto Cabello y Coro	Sitio Web - El Congreso hace historia. Colombia 1819 - 1929 Constitucion de 1821
GC 07/01	17/12/1819	http://www.geocities.com/pachaioa2000/band.htm?200529	Adopción de la bandera de Venezuela como la de Colombia	Sitio Web - Bandera de Colombia

GC 07/02	09/05/1834	http://www.geocities.com/pachaioa2000/band.htm?200529	Santander sanciona el cambio en las armas y el pabellón de la República de la Nueva Granada	Sitio Web - Bandera de Colombia
GC 08/01	12/10/1819	Archivo General de la Nación - Colombia	Rep. de Se trató de la divisa que debían usar los representantes de la nación. Tricolor	Actas Congreso de Angostura 1819
GC 08/02	06/11/1819	Archivo General de la Nación - Colombia	Rep. de Vicepresidente hizo observaciones sobre divisa que deben usar representantes - monocolor 3 poderes	Actas Congreso de Angostura 1819
GC 08/03	17/12/1819	Archivo General de la Nación - Colombia	Rep. de Ley Fundamental de Colombia - Art.10	Actas Congreso de Angostura 1819
GC 09	03/10/1821	http://www.colombiamania.com/historia/index_historia/06_la_independencia/0020.....	Es proclamada la constitución de Cúcuta. Elogios a ella sin tomar en cuenta opinión de Bolívar	Sitio Web - Proclamada la Constitución de Cúcuta
GC 10	17/12/1819	http://www.santiago.es/ir.php?var=Gran_Colombia	Cronología de consulta sobre la Gran Colombia	Sitio Web - Santiago de Compostela - Gran Colombia
GC 11	17/12/1819	Historia de Colombia	Relato del Congreso de Angostura con la fundación de Colombia y la convocatoria a Congreso Nacional	Carlos Benedetti - Imprenta del Universo, Lima 1887
GC 12	17/12/1819	Documentos para la historia de la vida pública del Libertador... B 04	Congreso soberano de Venezuela en Angostura dicta ley fundamental de Colombia - Art. 10º	José Felix Blanco - Tomo VII - Caracas 1876
GC 13/01	12/07/1821	Fecha Dada. Cuerpo de Leyes de la República de Colombia Tomo. Iº	Congreso General en la Villa del Rosario de Cúcuta. Ley fundamental de la unión de pueblos de Colombia Art. 11	Bogotá. Por Bruno Espinosa impresor del Gobierno general Año 1822
GC 13/01	18/07/1821	Fecha Sancionada. Cuerpo de Leyes de la República de Colombia Tomo. Iº	Congreso General en la Villa del Rosario de Cúcuta. Ley fundamental de la unión de pueblos de Colombia Art. 11	Bogotá. Por Bruno Espinosa impresor del Gobierno general Año 1822
GC 13/02	06/10/1821	Fecha Sancionada. Cuerpo de Leyes de la República de Colombia Tomo. Iº	Ley designando las armas de la República	Bogotá. Por Bruno Espinosa impresor del Gobierno general Año 1822
GC 13/02	04/10/1821	Fecha Dada. Cuerpo de Leyes de la República de Colombia Tomo. Iº	Ley designando las armas de la República	Bogotá. Por Bruno Espinosa impresor del Gobierno general Año 1822
GC 14	06/12/1824	La Bandera Colombiana	Graficación de bandera tricolor de franjas iguales horizontales y con armas de Colombia	Sitio Web - Presidencia de la República de Colombia
GC 15	06/06/1821	Documentos para la historia de la vida pública del Libertador Tomo VII - B 04	Alocución del 1º Congreso General de Colombia a todos los pueblos y tropas de la República.	José Felix Blanco - Tomo VII - Caracas 1876
GC 16	20/01/1822	Documentos para la historia de la vida pública del Libertador Tomo VIII - B 04	Varios documentos relacionados con operaciones de tropas libertadoras en el "Departamento del Sur"	José Felix Blanco - Tomo VIII - Caracas 1876
GC 17	20/02/1821	National Archives and Records Admin.	Manuel Torres presenta credenciales como encargado de negocios en los EE.UU. Ley y diseño de la bandera	NARA. M51. R2.
GC 18	11/05/1820	AGNC. Sección: RR.EE, Fondo: Legaciones, T.128 Nº3 F.35 F.108 F.115	Copias de cartas de Manuel Torres. Copias de notas sobre misión del Sr. Forsyth y de Henry Clay al Sr. Torres ...	Archivo General de la Nación de Colombia
GC 18	20/02/1821	AGNC. Sección: RR.EE, Fondo: Legaciones, T.128 Nº3 F.35 F.108 F.115	Copias de cartas de Manuel Torres. Copias de notas sobre misión del Sr. Forsyth y de Henry Clay al Sr. Torres ...	Archivo General de la Nación de Colombia
GC 19	26/06/1821	AGNC. Congreso. T.I F.373 de 1816 - 1821 B 27 pag. 44 texto	Imagen del acta día 26 que el congreso de Cúcuta declara que el pabellón de la República será el de Venezuela	Archivo General de la Nación de Colombia
GC 20	29/06/1821	AGNC. Congreso. T.I F.386	Se posterga nuevamente el tratamiento del escudo de armas por cuanto la comisión no ha presentado su informe	Archivo General de la Nación de Colombia

GC 21	09/12/1824	Museo Bolivariano de Caracas	Imagen de la bandera "Vencedor en Ayacucho" "Libertador del Perú"	Museo Bolivariano de Caracas, Venezuela
GC 22	15/04/1820	AGNC. Sección: M.RR.EE Fondo: Legación en Londres T.298 F.71	Un escudo de armas de Colombia usado por la Legación de la República en Londres en fecha indicada	Archivo General de la Nación de Colombia
GC 23	15/04/1820	AGNC. Sección: M.RR.EE Fondo: Legación en Londres T.300 F.1	Estado de la Legación en Londres con antecedentes desde 1810 cuando lo era de Venezuela	Archivo General de la Nación de Colombia
GC 24	12/07/1822	AGNC. Sección: M.RR.EE Fondo: Legación en Londres T.302 F.53	Armas de Colombia que fueron enviadas por Pedro Gual a la Legación en Londres. Color y B/N	Archivo General de la Nación de Colombia
GC 25	08/05/1821	AGNC. Sección: República Fondo: Congreso Tomo I. Folio 198 a 201	Texto del proyecto original de la Ley Fundamental con 12 artículos a ser tratada por la asamblea constituyente	Archivo General de la Nación de Colombia
GC 26	07/05/1821	AGNC. Sección: República, Fondo: Congreso, T.1 N° Consecutivo: 4198 Est.7 Cara: B	Varia actas del Congreso Constitucional de la Rep. de Colombia se sigue discusiones de la ley fundamental hasta...	Archivo General de la Nación de Colombia
GC 27	10/01/1820	De B/25 pag. 61 HERALDICA NACIONAL	Se adopta nuevas armas para la Nueva Granada - Serian las armas de Colombia oficialmente desde 18 julio al 6/8/1821	Enrique Ortega Ricaurte
NG 01	15/12/1831	F D. La Convención del Estado de la Nueva Granada N° 37 B/25 pag. 89 - B/40 pag.467	"Art. 4to. No se hará novedad en las armas, bandera y cuño establecidas por las leyes ... "	Archivo General de la Nación de Colombia
NG 01	17/12/1831	F S. La Convención del Estado de la Nueva Granada N°37 B/25 pag. 89 - B/40 pag. 467	"Art. 4to. No se hará novedad en las armas, bandera y cuño establecidas por las leyes ... "	Archivo General de la Nación de Colombia
NG 02	27/11/1831	Recopilación de las leyes de Colombia	Convención del Estado de la Nueva Granada. Se crea el nuevo Estado	Archivo General de la Nación de Colombia
NG 03	08/05/1834	Fecha Dada. Recopilación de las leyes de Colombia	Escudo y Bandera decretados por el Congreso de la Nueva Granada	Archivo General de la Nación de Colombia
NG 03	09/05/1834	Fecha Sancionada. Recopilación de las leyes de Colombia	Escudo y Bandera decretados por el Congreso de la Nueva Granada	Archivo General de la Nación de Colombia
NG 04	26/11/1861	Recopilación de las leyes de Colombia	Decreto. Pabellón de los Estados Unidos de Colombia franja amarilla doble y escudo de armas	Archivo General de la Nación de Colombia
NG 05/01	09/05/1834	http://www.crwflags.com/fotw/flags/co_rng.html Fecha Sancionada	Graficación de bandera de franjas verticales	Sitio Web - Republic of New Granada (1831-1856) (Colombia)
NG 05/01	08/05/1834	http://www.crwflags.com/fotw/flags/co_rng.html Fecha Dada	Graficación de bandera de franjas verticales	Sitio Web - Republic of New Granada (1831-1856) (Colombia)
NG 05/02	26/11/1861	http://www.crwflags.com/fotw/flags/co_1861.html	Graficación de la bandera con franja amarilla doble	Sitio Web - United States of Colombia (1861-1886)
NG 06	02/01/1832	http://es.wikipedia.org/wiki/Rep%C3%BAblica_Neogranadina	Constitución de 1832. Agonía de la República de Colombia y creación de la Nueva Granada	Sitio Web - República Neogranadina - Wikipedia, la enciclopedia libre
NG 07	08/05/1834	Archivo General de la Nación - Colombia - Sección: República, Fondo: Congreso	Imagen del Escudo de Armas de la Nueva Granada	Archivo General de la Nación - Colombia
Ven 01/01	12/03/1806	http://www.simon-bolivar.org	Palabras de James Biggs sobre la primera vez que se enarboló bandera a bordo del "Leandro". B08 p. 35	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela
Ven 01/02	03/08/1806	http://www.simon-bolivar.org	Bandera desplegada en la Vela de Coro y luego en la ciudad de Coro, en la torre de la iglesia	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela

Ven 01/03	05/07/1811	http://www.simon-bolivar.org	Sobre la comisión y la bandera resultante. Diferencias con acta 9 julio. Color azul-celeste	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela
Ven 01/04	14/07/1811	http://www.simon-bolivar.org	Bandera izada por primera vez en Cuartel San Carlos y en la plaza mayor (hoy plaza Bolívar)	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela
Ven 01/05	22/05/1824	http://www.simon-bolivar.org	Esta bandera de 1806 y de 1811 con los "colores arco iris" enarbolaron las tropas en las campañas de independencia	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela
Ven 01/06	17/05/1817	http://www.simon-bolivar.org	En Pampatar, el Congreso de Caiaco dispuso que se coloquen 7 estrellas en la bandera tricolor	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela
Ven 01/07	20/11/1817	http://www.simon-bolivar.org	Decretó en Angostura el Libertador la incorporación de la 8° estrella a la bandera representando prov. Guayana	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela
Ven 01/08	17/12/1819	http://www.simon-bolivar.org	En Angostura, se funda la República de Colombia	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela
Ven 01/09	04/10/1821	http://www.simon-bolivar.org	Bandera madre Venezolana fue adoptada por el congreso de Cúcuta (Fecha errada, pues el 4 se adoptó nuevas armas)	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela
Ven 01/10	14/10/1830	http://www.simon-bolivar.org	Congreso Constituyente en Valencia mantuvo los colores de la bandera en franjas desiguales	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela
Ven 01/11	20/04/1836	http://www.simon-bolivar.org	Decreto que señala nuevo escudo y bandera. Bandera de 3 franjas iguales.	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela
Ven 01/12	15/07/1930	http://www.simon-bolivar.org	Ley de Bandera, Escudo... "La Bandera Nacional es la que adoptó el Congreso de la República en 1811 ..."	Sitio Web sobre la bandera de Venezuela
Ven 02/01	28/04/1806	http://orbita.starmedia.com/~venezuela10/	Bandera Madre "Azul, Amarillo y Rojo". Colores del expediente español luego del fracaso de la expedición.	Sitio Web sobre la Historia de la Bandera de la República de Venezuela
Ven 02/02	09/07/1811	http://orbita.starmedia.com/~venezuela10/	Bandera aprobada por el Congreso Constituyente de tres franjas desiguales	Sitio Web sobre la Historia de la Bandera de la República de Venezuela
Ven 02/03	17/05/1817	http://orbita.starmedia.com/~venezuela10/	Bandera del Gobierno Federal - Pampatar . Tres franjas desiguales y 7 estrellas en franja amarilla	Sitio Web sobre la Historia de la Bandera de la República de Venezuela
Ven 02/04	20/11/1817	http://orbita.starmedia.com/~venezuela10/	Bandera del Gobierno Federal - Angostura. Tres franjas desiguales y 8 estrellas.	Sitio Web sobre la Historia de la Bandera de la República de Venezuela
Ven 02/05	04/10/1821	http://orbita.starmedia.com/~venezuela10/	Bandera Madre de Colombia. Error sobre ley del 4 de Octubre que estableció las nuevas Armas de Colombia	Sitio Web sobre la Historia de la Bandera de la República de Venezuela
Ven 02/06	14/10/1830	http://orbita.starmedia.com/~venezuela10/	Congreso de Valencia - Cambia las Armas de Venezuela al invertir las cornucopias de Colombia	Sitio Web sobre la Historia de la Bandera de la República de Venezuela
Ven 02/07	20/04/1836	http://orbita.starmedia.com/~venezuela10/	Bandera cambia a 3 franjas iguales. Incongruencia del decreto de 1811 de la bandera de 3 franjas desiguales	Sitio Web sobre la Historia de la Bandera de la República de Venezuela
Ven 03/01	12/03/1806	http://www.bnv.bib.ve/evohistbandvzla.htm B/01	Bandera Madre de Miranda - Colores con el orden actual, se cita a Biggs, expediente español - está errada	Evolución Histórica de la Bandera Nacional: Recopilación Documental
Ven 03/02	14/07/1811	http://www.bnv.bib.ve/evohistbandvzla.htm B/01	Es la bandera del 9 de julio que flameó por primera vez el día 14	Evolución Histórica de la Bandera Nacional: Recopilación Documental
Ven 03/03	12/05/1817	http://www.bnv.bib.ve/evohistbandvzla.htm B/01	Bandera de Pampatar - 7 estrellas y tres franjas iguales	Evolución Histórica de la Bandera Nacional: Recopilación Documental

Ven 03/04	20/11/1817	http://www.bnv.bib.ve/evohistbandvzla.htm B/01	Bandera de Angostura - 8 estrellas y 3 franjas iguales. Da texto del decreto y su fecha	Evolución Histórica de la Bandera Nacional: Recopilación Documental
Ven 03/05	04/10/1821	http://www.bnv.bib.ve/evohistbandvzla.htm B/01	Bandera de la República de Colombia del 18 de Julio hasta el 4 de Octubre.	Evolución Histórica de la Bandera Nacional: Recopilación Documental
Ven 03/06	14/10/1830	http://www.bnv.bib.ve/evohistbandvzla.htm B/01	Bandera de la República de Venezuela, solo cambia el escudo de armas, cornucopias y se agrega texto	Evolución Histórica de la Bandera Nacional: Recopilación Documental
Ven 03/07	20/04/1836	http://www.bnv.bib.ve/evohistbandvzla.htm B/01	Bandera de Venezuela de franjas iguales y nuevas armas	Evolución Histórica de la Bandera Nacional: Recopilación Documental
Ven 04	12/05/1817	http://www.fanshop-online.de/fahnen-flaggen-infos/index.html	Imprecisiones por varios estudiosos de la bandera comienza con la de 7 estrellas decretada en Pampatar	Sitio Web sobre "Venezuela - Históricas Flags (1817 - 1830)"
Ven 05	04/10/1821	http://www.gobiernoenlinea.ve/venezuela/perfil_evolucion_bandera.html	Documento con varios errores fechas y en texto de decretos. Tiene algunas imágenes que están bien	Gobierno en Línea: Símbolos Patrios, Evolución Histórica de la Bandera Nacional
Ven 06/01	12/03/1806	Descargas de Internet / Evolucion Histórica de la Bandera Nacional Venezuela B/1	Documento que repite texto de Daniel Chalbaud Lange, con sus errores. Bandera Miranda con orden equivocado	Evolución Histórica de la Bandera Nacional de Venezuela - Sitio Web
Ven 06/02	09/07/1811	Descargas de Internet / Evolucion Histórica de la Bandera Nacional Venezuela	Pag. 3 de 8. Fecha mal dada, pues el 5 apenas se nombró la comisión. Se reitera	Evolución Histórica de la Bandera Nacional de Venezuela - Sitio Web
Ven 06/03	12/05/1817	Descargas de Internet / Evolucion Histórica de la Bandera Nacional Venezuela	Bandera de Pampatar - Franjas iguales y 7 estrellas en la franja amarilla	Evolución Histórica de la Bandera Nacional de Venezuela - Sitio Web
Ven 06/04	20/11/1817	Descargas de Internet / Evolucion Histórica de la Bandera Nacional Venezuela	Bandera de Angostura - Franjas iguales y 8 estrellas en la franja amarilla	Evolución Histórica de la Bandera Nacional de Venezuela - Sitio Web
Ven 06/05	04/10/1821	Descargas de Internet / Evolucion Histórica de la Bandera Nacional Venezuela	Bandera de la Gran Colombia y Bandera de la República Colombiana	Evolución Histórica de la Bandera Nacional de Venezuela - Sitio Web
Ven 06/06	14/10/1830	Descargas de Internet / Evolucion Histórica de la Bandera Nacional Venezuela	Bandera de Venezuela - Franjas desiguales y escudo de armas con cornucopias invertidas	Evolución Histórica de la Bandera Nacional de Venezuela - Sitio Web
Ven 06/07	20/04/1836	Descargas de Internet / Evolucion Histórica de la Bandera Nacional Venezuela	Bandera de Venezuela - Franjas iguales y nuevas armas	Evolución Histórica de la Bandera Nacional de Venezuela - Sitio Web
Ven 07/01	12/03/1806	Descargas de Internet / la_bandera_nacional_de_venezuela.htm	Descripción breve de la evolución de la bandera de Venezuela, hasta 1954 -Bandera de 1811 franjas desiguales	La Bandera Nacional creada por el precursor de la independencia Francisco de Miranda
Ven 07/02	09/07/1811	Descargas de Internet / la_bandera_nacional_de_venezuela.htm	Establece diferencia en el ancho de las franjas pero se equivoca en los colores	La Bandera Nacional creada por el precursor de la independencia Francisco de Miranda
Ven 08	15/02/1819	http://www.internet.ve/sail/espanol/historia.html	Instalación del Congreso de Angostura y creación de la República de Colombia	ASAMBLEA NACIONAL - Historia - Sitio Web
Ven 09/01	12/03/1806	http://www.simon-bolivar.org/bolivar/lsdvblodlr.html	Cita de Biggs y apreciación del autor del artículo al dar el orden equivocado a los colores del arco iris	Los Símbolos de Venezuela bajo la óptica de la revolución Bolivariana
Ven 09/02	04/10/1821	http://www.simon-bolivar.org/bolivar/lsdvblodlr.html	Pag.2 de 3. Gran confusión con bandera que estaba vigente al 4/10/1821 y aún sobre la bandera de 1811	Los Símbolos de Venezuela bajo la óptica de la revolución Bolivariana
Ven 10/01	12/03/1806	http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/000/000/006/000.html	Bandera es izada en la bahía de Jacmel, Haití	Venezuela Virtual - Sitio Web
Ven 10/02	09/07/1811	http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/000/000/006/000.html	Establece las franjas de diferentes anchos pero dicen equivocadamente que es la misma del "Leandro" y Coro	Venezuela Virtual - Sitio Web

Ven 10/03	20/04/1836	http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/000/000/006/000.html	Establece la diferenciación de las franjas con la de Colombia y Ecuador	Venezuela Virtual - Sitio Web
Ven 11/01	12/03/1806	http://www.simon-bolivar.org/bolivar/bandera_oci.html	En la rada de Jacmel..	Sitio Web - La bandera nacional
Ven 11/02	03/08/1806	http://www.simon-bolivar.org/bolivar/bandera_oci.html	Relata brevemente el desembarco en Vela de Coro y el fracaso de la expedición con el reembarque	Sitio Web - La bandera nacional
Ven 11/03	14/07/1811	http://www.simon-bolivar.org/bolivar/bandera_oci.html	Breve relato del Congreso Constituyente - Bandera con franjas desiguales	Sitio Web - La bandera nacional
Ven 11/03	05/07/1811	http://www.simon-bolivar.org/bolivar/bandera_oci.html	Breve relato del Congreso Constituyente - Bandera con franjas desiguales	Sitio Web - La bandera nacional
Ven 11/04	14/10/1830	http://www.simon-bolivar.org/bolivar/bandera_oci.html	Congreso mantiene la misma bandera de franjas desiguales pero con las armas modificadas en las cornucopias	Sitio Web - La bandera nacional
Ven 11/05	20/04/1836	http://www.simon-bolivar.org/bolivar/bandera_oci.html	Establece el cambio de las franjas pero sin citar o tomar en cuenta lo que dice el decreto	Sitio Web - La bandera nacional
Ven 12	05/07/1811	Asamblea Nacional - Dirección de Investigación y Asesoría Histórica	Descripción mejor de los eventos entre el 5 y el 14 de Julio y la enarbolar de la bandera por primera vez	Documento - Asamblea Nacional República Bolivariana de Venezuela
Ven 13/01	05/07/1811	http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/000/000/006/000.html	Bandera de 3 franjas desiguales	Venezuela Virtual - Sitio Web
Ven 13/02	04/10/1821	http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/000/000/006/000.html	Persiste el error de fecha de aprobación de la bandera	Venezuela Virtual - Sitio Web
Ven 13/03	17/05/1817	http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/000/000/006/000.html	Bandera de Pampatar - no menciona la de Angostura	Venezuela Virtual - Sitio Web
Ven 13/04	20/04/1836	http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/000/000/006/000.html	Persiste error en el establecimiento de la bandera de 3 franjas iguales y la comparación con las de NG y Ecuador	Venezuela Virtual - Sitio Web
Ven 14	05/07/1811	http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/5dejulio/5dejulio.asp	Documento oficial de la Asamblea Nacional de Venezuela - Declaración y bandera de la Independencia	Asamblea Nacional - Sitio Web
Ven 15	05/07/1811	http://www.simon-bolivar.org/bolivar/5_julio_sh.htm B/02	Significación histórica del 5 de Julio. Analisis del proceso de declaración de la independencia, entre otras ...	Academia Nacional de Historia
Ven 16	17/12/1819	http://www.fpolar.org.ve/nosotros/educacional/congresos/congango.html	Congreso de Angostura - Nacimiento o constitución o Proclamación de la Gran Colombia	Historia de Venezuela para nosotros
Ven 16	15/02/1819	http://www.fpolar.org.ve/nosotros/educacional/congresos/congango.html	Congreso de Angostura - Nacimiento o constitución o Proclamación de la Gran Colombia	Historia de Venezuela para nosotros
Ven 17/01	19/04/1810	http://www.ejercito.mil.ve/historia.php	Inicio de la gesta de liberación, Lino de Clemente, Capitan Simón Bolívar, Junta de Gobierno enfrente rebeldía	Sito Web oficial del Ejército de Venezuela
Ven 17/02	14/07/1811	http://www.ejercito.mil.ve/historia.php	La Junta de Gobierno nombra al Tnte.Gral. Francisco de Miranda para someter a los rebeldes, fracasó en el intento	Sito Web oficial del Ejército de Venezuela
Ven 17/03	01/01/1813	http://www.ejercito.mil.ve/historia.php	Fecha no exacta. Bolivar comienza su "Campaña Admirable" con triunfos de las fuerzas libertadoras	Sito Web oficial del Ejército de Venezuela
Ven 17/04	07/08/1819	http://www.ejercito.mil.ve/historia.php	En el Puente de Boyacá, las fuerzas libertadoras bajo Bolivar consolidan la libertad de la Nueva Granada	Sito Web oficial del Ejército de Venezuela

Ven 17/05	24/06/1821	http://www.ejercito.mil.ve/historia.php		En las sabanas de Carabobo el ejército libertador sella la independencia de Venezuela	Sito Web oficial del Ejército de Venezuela
Ven 18	02/10/2006	http://www.anhvenezuela.org/academia.php		Organización y fondos documentales, Archivo de Miranda, archivo de O'Leary, archivo de Bolívar y archivo de Sucre	Sitio Web de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela
Ven 19	24/05/1801	Archivo de Miranda Tomo III, Negociaciones. Fol.116		Inventario de artículos para expedición. Constan 10 banderas, colores rojo, amarillo y azul.	Academia Nacional de Historia de Venezuela - Archivo de Miranda
Ven 20	09/07/1811	Libro de actas del Supremo Congreso de Venezuela 1811 - 1812		Acta de la sesión del plenario del Supremo Congreso de Venezuela. "Manda a usar" bandera de Clemente y Miranda	Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia
Ven 21	14/10/1830	Recopilación de las leyes de Venezuela		Decreto de cambios en el escudo de armas de Venezuela. Cornucopias e inscripción no se menciona la bandera	AH/BMG Recopilación de leyes de Colombia
Ven 22	20/04/1836	Recopilación de las leyes de Venezuela		Decreto estableciendo las nuevas Armas de Venezuela - Art 1° nuevo pabellón nacional, Art 2° tres franjas iguales	AH/BMG Recopilación de leyes de Colombia
Ven 23	06/05/1830	Efemérides Venezolanas - Mes de Mayo		Congreso de Valencia - Venezuela se separa de la República de Colombia	Cronología de la República de Venezuela.
Ven 24/01	02/02/1806	La Bandera de Miranda. Carlos Edsel González	Por:	Historia de la Bandera Venezolana, origen, significado de los colores de la bandera de Miranda, cita fuente de Pinto	Trabajo sobre La Bandera de Miranda. Por: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 24/02	03/02/1806	La Bandera de Miranda. Carlos Edsel González	Por:	Sastre militar en el "Leander", confección de bandera, tela en Haití. No hay tal dato en B 09 pags. 28, 34 y 35	Trabajo sobre La Bandera de Miranda. Por: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 24/03	12/03/1806	La Bandera de Miranda. Carlos Edsel González	Por:	Biggs: "En este día los colores colombianos fueron desplegados a bordo por primera vez... B08 p. 34 y 35	Trabajo sobre La Bandera de Miranda. Por: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 24/04	03/08/1806	La Bandera de Miranda. Carlos Edsel González	Por:	La bandera de Colombia es izada victoriosa sobre las aspilleras del fortín San Pedro en el puerto de La Vela de... B08 pag. 117	Trabajo sobre La Bandera de Miranda. Por: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 24/05	11/08/1806	La Bandera de Miranda. Carlos Edsel González	Por:	Miranda abandona la costa venezolana derrotado... Declaraciones describen bandera azul, amarillo y encarnado	Trabajo sobre La Bandera de Miranda. Por: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 24/06	27/04/1806	Jamaica Royal Gazette. Copia el Times de Londres el 12/6/1806		"... Lleva la insignia de los antiguos peruanos..." González cree que refiere a los colores de la bandera de los Incas	Trabajo sobre La Bandera de Miranda. Por: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 24/07	03/08/1806	La Bandera de Miranda. Carlos Edsel González	Por:	El Capitán británico Dacres, apoyó a Miranda dijo: "a las seis vi los colores peruanos que flotaban en el fuerte..."	Trabajo sobre La Bandera de Miranda. Por: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 24/08	19/05/1801	La Bandera de Miranda. Carlos Edsel González	Por:	Obra de Julio Febres Cordero dice que Miranda conoció de los colores peruanos por obra de Garcilazo Inca de La Vega	Trabajo sobre La Bandera de Miranda. Por: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 24/09	19/04/1810	La Bandera de Miranda. Carlos Edsel González	Por:	Miranda se encontraba viviendo en Londres y decide regresar a Venezuela por los acontecimientos de esa fecha	Trabajo sobre La Bandera de Miranda. Por: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 24/10	05/07/1811	La Bandera de Miranda. Carlos Edsel González	Por:	Congreso aprueba pabellón patrio: amarilla, azul más angosta y roja menos ancha que la inmediata	Trabajo sobre La Bandera de Miranda. Por: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 24/11	14/07/1811	La Bandera de Miranda. Carlos Edsel González	Por:	Se enarbola por primera vez el nuevo pabellón nacional.. Gonzalez especula que la bandera era la misma de los incas	Trabajo sobre La Bandera de Miranda. Por: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 25	28/10/1813	Memorias del General O'Leary Tomo XIII - B/05		Carta del Libertador al Gobernador de Margarita dice: que el azul, amarillo y encarnado debe usarse en toda la nación	Memorias del General O'Leary
Ven 26/01	20/11/1817	http://www.fanshop-online.de/fahnen-flaggen-infos/ve!.html		Se adopta bandera de Venezuela con 8 estrellas en Angostura. Esta texto del decreto de Bolívar traducido...	Sitio Web - Venezuela - Proposals

Ven 26/02	08/05/1817	http://www.efemeridesvenezolanas.com/html/cariaco.htm	Congreso convocado por el General Mariño, Bolívar no acude y no reconoce la autoridad de ese congreso	Sitio Web - Congresillo de Cariaco
Ven 27/01	12/03/1806	http://html.rincondelvago.com/bandera-de-venezuela.html	Dice que la bandera del "Leandro" era azul, amarillo y rojo de franjas iguales y simboliza el culto solar	Sitio Web - Bandera de Venezuela
Ven 27/02	09/07/1811	http://html.rincondelvago.com/bandera-de-venezuela.html	La Bandera de franjas desiguales ondeada en 1806 en Jacmel. Se describe el diseño del escudo de la india	Sitio Web - Bandera de Venezuela
Ven 27/03	12/05/1817	http://html.rincondelvago.com/bandera-de-venezuela.html	Confirma que el decreto de las 7 estrellas de la bandera fue uno de 3 dados en ese día en Pampatar. Bandera mercante	Sitio Web - Bandera de Venezuela
Ven 27/04	20/11/1817	http://html.rincondelvago.com/bandera-de-venezuela.html	Da texto del decreto del 20 de noviembre incorporando la 8° estrella	Sitio Web - Bandera de Venezuela
Ven 27/05	04/10/1821	http://html.rincondelvago.com/bandera-de-venezuela.html	Error de creer que en esa fecha se decretó la bandera. Luego se muestra bandera de 1824 cuando no hubo tal	Sitio Web - Bandera de Venezuela
Ven 27/06	14/10/1830	http://html.rincondelvago.com/bandera-de-venezuela.html	Cambio de las Armas de Venezuela al separarse de Colombia, ho hay cambio en la bandera	Sitio Web - Bandera de Venezuela
Ven 27/07	20/04/1836	http://html.rincondelvago.com/bandera-de-venezuela.html	Cambia diseño bandera y Armas de Venezuela, a la de 3 franjas iguales y escudo diferente al de Colombia	Sitio Web - Bandera de Venezuela
Ven 28	03/08/1806	http://www.netlinkit.dk/FOTW/flags/ve.html	Diferencia y razon de los dos pueblos: Vela de Coro y Coro. Informalidad con que se hacen las banderas	Sitio Web - Venezuela
Ven 29	14/07/1811	http://www.bnv.bib.ve/evohistbandvzla.htm	Repetición del trabajo de Daniel Chalbaud Lange, publicado en otro sitio Web.	Sitio Web - Evolución Histórica de la Bandera Nacional: Recopilación Documental
Ven 30	12/03/1806	http://es.wikipedia.org/wiki/Bandera_de_Venezuela	Aporte muy mal elaborado, en la enciclopedia online - Wikipedia	Sitio Web - Bandera de Venezuela - Wikipedia
Ven 31	12/03/2006	http://www.santiago.es/ir.php?var=Bandera_de_Venezuela	Trabajo de Wikipedia en otro sitio Web. Entra en detalles actuales como proporción y colores estandarizados	Sitio Web - Santiago de Compostela - Bandera_de_Venezuela
Ven 32	09/07/1811	http://valencia.com.ve/v1/displayarticle2656html	Breve historia de la bandera de Venezuela con estándares aceptados de la bandera de tres franjas desiguales	La Bandera de la gran hazaña de Francisco de Miranda :: Valencia Venezuela - informacion....
Ven 33	09/07/1811	http://www.conhist.org/HRS%20Anal%20Const%201999/Cap%20I.htm	Franja amarilla mas grande que las otras dos y con un solo símbolo, el de una india. "... Libertador adoptó el tricolor..."	Sitio Web con errores pero con detalles importantes
Ven 34/01	14/10/1830	Recopilación de las leyes de Venezuela	N°54 Decreto designando el escudo de armas de Venezuela. No toca la bandera	AH/BMG Recopilación de leyes de Colombia
Ven 34/02	20/04/1836	Recopilación de las leyes de Venezuela	Decreto reformando el N°54 de 1830 sobre escudo de armas y señalando el pabellón nacional	AH/BMG Recopilación de leyes de Colombia
Ven 34/03	29/07/1863	Recopilación de las leyes de Venezuela	Decreto 1353 derogando el de 1836 N°213 sobre escudo de armas, y señalando el pabellón nacional	AH/BMG Recopilación de leyes de Colombia
Ven 35	30/07/1821	O'Leary - Memorias, Tomo XVIII pag. 415 B/05	Proclamación de Simon Bolívar a los habitantes de Caracas: "... ha terminado la guerra..."	Memorias del General O'Leary
Ven 36	09/07/1811	Tomo III - Documentos para la Historia de la vida pública del Libertador B/04	El Congreso General de Venezuela fija el pabellón y escarapela nacional del nuevo estado independiente	José Felix Blanco
Ven 37	27/07/1811	Archivos Nacionales de los EE.UU	Comunicación del Presidende comunicando la independencia. Bandera de Venezuela con escudo de india	Archivos Nacionales de los EE.UU

Ven 38	09/07/1811	Academia Nacional de la Historia de Venezuela	Archivos del General Miranda llegan sólo hasta 1810 porque los otros se perdieron al ser incautados	El director del Archivo
Ven 39/01	01/02/1806	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno de Venezuela B/26	Banderas de Miranda antes de la expedición a Ocumare y Coro	Trabajo por: Francisco Alejandro Vargas
Ven 39/02	05/07/1811	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno de Venezuela B/26	Pag.14 Da el 5 de julio como fecha en que se nombró la comisión y entregaron el diseño. Dice citar al B/04 - Ven.36 Nota (6)	Trabajo por: Francisco Alejandro Vargas
Ven 39/03	20/11/1817	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno de Venezuela B/26	Pag. 15 Decreto dado en Angostura sobre la 8° estrella. Ver nota 8 sobre memorias de O'Leary	Trabajo por: Francisco Alejandro Vargas
Ven 39/04	04/10/1821	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno de Venezuela B/26	Pag. 16 Pone como que la ley del 4 de octubre estableció la bandera	Trabajo por: Francisco Alejandro Vargas
Ven 39/05	14/10/1830	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno de Venezuela B/26	Pag. 16 Congreso decreta cambio en Armas pero no en bandera	Trabajo por: Francisco Alejandro Vargas
Ven 39/06	20/04/1836	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno de Venezuela B/26	Pag. 16 Congreso pone en vigencia proyecto del Senado de 1834 cambiando las armas y la bandera	Trabajo por: Francisco Alejandro Vargas
Ven 39/07	29/07/1863	Estudio Histórico sobre la Bandera, el Escudo y el Himno de Venezuela B/26	Pag. 16 Mariscal Falcón expide decreto modificando el de 20/4/1836. Pag. 17 en 1905 y 30 se repiten error de 1836	Trabajo por: Francisco Alejandro Vargas
Ven 40	09/07/1811	Correspondencia con el Archivo Histórico de la Asamblea Nacional de Venezuela	Asamblea Nacional de Venezuela indica que no hay diario de debates de la comisión que diseño la bandera Ver: Ven.18	Bibliotecario de la Asamblea Nacional de Venezuela
Ven 41	13/01/1830	http://www.simon-bolivar.org/bolivar/separacion.html	Decreto del Gral Páez declarando que Venezuela ha recobrado su soberanía.	Sitio Web sobre Bolívar
Ven 42	22/09/1830	http://www.rena.edu.ve/terceraetapa/historia/LaGranColombia.html	Sanción de la nueva Constitución de Venezuela y consumación de la separación de Venezuela de la G.C.	Sitio Web educativo de Venezuela
Ven 43	09/07/1811	Sección de Mapas y Planos Pág.122 Archivo General de la Nación de Colombia	Catálogo en que consta el dibujo a colores de la bandera de Venezuela dada por el Congreso General de 1811 - 1812	Catálogo del Archivo General de la Nación de Colombia
Ven 44	20/11/1817	Decreto sobre la adición de la octava estrella a la Bandera Nacional, 1817	Texto del Decreto del Libertador agregando la 8° estrella a la bandera de Venezuela	Decreto ejecutivo del Libertador Simón Bolívar
Ven 45/a	19/05/1801	Negociaciones III F.111 Carta del 19 de Mayo de 1801	"The device, the Rain Bow..."	"Colombeia" de Francisco de Miranda Rodríguez
Ven 45/b	24/05/1801	Negociaciones III F.116 Carta del 24 de Mayo de 1801	"10. Drapeaux - les couleurs dela devise rouge, jaune, et bleu, en trois zones."	"Colombeia" de Francisco de Miranda Rodríguez
Ven 45/c	02/08/1806	Negociaciones VII F.174 imagen 315 art.VIII	"...harán fixar la bandera ó ynsignia de la Yndependencia..."	"Colombeia" de Francisco de Miranda Rodríguez
Ven 45/d	13/08/1806	Negociaciones VII F.196 imagen 396	Declaración del 13 de agosto de 1806	"Colombeia" de Francisco de Miranda Rodríguez
Ven 46	13/05/1806	Documentos en el Archivo de Indias, Sevilla.	"..Diseño en colores de la bandera de Francisco Miranda..." p.8 "..bandera de tres colores amarillo, colorado y azul.."p.2	Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela
Ven 47	04/05/1810	Gazeta de Caracas N°96 Tomo. II	Se describe el movimiento de levantamiento que se presentó a los españoles como uno a favor del Rey Fernando VII	Gazeta de Caracas
Ven 48	17/05/1817	La Bandera Nacional - Discurso	Descripción errónea de lo resuelto en Pampatar	Discurso del Presidente Hugo Chávez F.

Ven 49	17/05/1817	De B/31 - pag. 221	Se cita texto del decreto de las 7 estrellas azules sobre el campo amarillo. No se altera dimensiones de las fajas.	Cita documento B/31
Ven 50	12/03/1806	Venezuela Virtual - Símbolos Patrios	Se dan el orden de los colores como están actualmente, lo que lleva a confusión. Varios errores en distintos años.	MIPUNTO.COM sitio web sobre Símbolos Patrios de Venezuela
Ven 51	08/05/1817	Boletín ANHV. Tomo L N°200 pag.575 Octubre - Diciembre de 1967	Congresillo de Cariaco	Por: Angel Francisco Brice
Ven 52	01/01/2007	El "caballo reaccionario" y la "octava estrella" por: Miguel Hurtado Leña	Documento crítico a los cambios heráldicos realizados por el presidente Hugo Chávez en la bandera y escudo de Venezuela	Sitio Web www.elgusanodeluz.com
Ven 53	08/05/1817	Congreso de Cariaco	Congreso se instala en Cariaco - Pretendía restablecer el Poder Ejecutivo y Legislativo de 1811-12 y es Gob.Federal	Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela. Fundación Polar. 1998
Ven 54	08/07/1811	Publicación de la Declaración de Independencia de Venezuela	Se dispone "... desde hoy en adelante se use por todos los Ciudadanos colores azul celeste al centro, amarillo y encar.."	National Archives - United Kingdom
Ven 55	05/07/1811	Boletín ANHV. Tomo LIX N°236 pag.686 Octubre - Diciembre de 1976	Conclusiones estudio de deslinde metodológico sobre la declaración de independencia de Venezuela y su acta	Por: Manuel Pérez Vila
Ven 56	14/12/1819	Boletín ANHV. Tomo LII N°205 pag.40 Enero - Marzo de 1969	Congreso de Angostura - parte final - creación de la República de Colombia. Referencia bibliográfica	Por: C. Parra Pérez
Ven 57	27/04/1806	Carta de la coordinadora de investigación de la Biblioteca Nacional de Jamaica	Muestra que no apareció tal artículo en la Jamaica Royal Gazette. El Times lo tomó de otra fuente o no apareció en él tal artículo y es fabricado	Correo electrónico con la Biblioteca Nacional de Jamaica
Ven 58/a	03/08/1806	Suplemento Cultural. Diario últimas noticias, Caracas, Venezuela. 4/3/2001	Declaraciones de indumentaria y banderas que llevaban las fuerzas de Miranda	Autor: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 58/b	19/05/1801	Suplemento Cultural. Diario últimas noticias, Caracas, Venezuela. 11/3/2001	Varios sobre origen de la bandera de Miranda y sus colores - Relación con los Incas	Autor: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 58/c	12/03/1806	Galería Dominical. Diario Vea, Caracas. 27/8/2006	Relato sobre origen de los colores y la bandera izada a bordo del "Leandro"- Señala errores pero repite otros	Autor: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 58/c	13/08/1806	Galería Dominical. Diario Vea, Caracas. 27/8/2006	Relato sobre origen de los colores y la bandera izada a bordo del "Leandro"- Señala errores pero repite otros	Autor: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 58/c	12/03/1806	Galería Dominical. Diario Vea, Caracas. 27/8/2006	Relato sobre origen de los colores y la bandera izada a bordo del "Leandro"- Señala errores pero repite otros	Autor: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 58/d	28/04/1806	Martirio de nuestra Bandera Madre. Galería Dominical. Diario Vea, Caracas. 18/3/2007	Captura de las goletas "Bee" y "Baccus". Se queman proclamas de Miranda y banderas en la plaza mayor de Caracas	Autor: Carlos Edsel Gonzalez
Ven 59	02/03/1811	Diccionario de Historia de Venezuela 1999	Se inicia Congreso de 1811 (Congreso General de Venezuela)	Fundación John Boulton
Ven 59	14/07/1811	Diccionario de Historia de Venezuela 1999	Bando sobre que se enarbole la bandera y se use la escarapela	Fundación John Boulton
Ven 59	15/12/1810	Diccionario de Historia de Venezuela 1999	Poco después de llegados Miranda y Bolívar a Caracas comienza a funcionar la Sociedad Patriótica.	Fundación John Boulton
Ven 59	08/05/1817	Diccionario de Historia de Venezuela 1999	Descripción Congreso de Cariaco	Fundación John Boulton
Ven 60	15/02/1812	Escudos en la Gesta de la Independencia de Venezuela	Escudo de la Federación adoptado el 15 de febrero de 1812 y otros Escudos anteriores. Explicación del # 19	Fundación John Boulton

Ven 61	15/02/1812	http://www.gobiernoenlinea.gov.ve/venezuela/perfil_evolucion_escudo.html	Evolución de los Escudos de Venezuela desde la colonia hasta el Siglo 20	Internet
Ven 62	03/08/1806	http://orbita.starmedia.com/venezuela10/escudo.html	Escudo que trajo Miranda en 1806 - Evolución del Escudo de Venezuela desde la Colonia hasta el Siglo 20	Internet
Ven 63	19/04/1810	http://www.venezuelatuya.com/historia/19_abril.htm	Relato de lo ocurrido a partir del 19/4, considerado como el comienzo de la lucha de liberación de Venezuela	Internet
Ven 64	09/07/1811	Boletín de la ANHV T. XXI N° 83 pags. 254 - 263	Ejemplar de la bandera de 1811 ubicada en los archivos del Foreign Office, en Londres, como parte de una serie de documentos recopilados	ANHV - Bibl. Del Archivo Histórico del Guayas, fondo CIHG.
Ven 64	05/01/1817	Boletín de la ANHV T. XXI N° 83 pag. 267	Carta del Libertador en que se muestran sus títulos que muestran situación autocrática que llevó, entre otras razones, al Congreso de Cariaco	ANHV - Bibl. Del Archivo Histórico del Guayas, fondo CIHG.
Ven 65	04/02/1814	Boletín de la ANHV T. XVIII N° 69 pag. 114	Documento que sirve de sustento al argumento de la bandera de tres franjas desiguales	ANHV - Bibl. Del Archivo Histórico del Guayas, fondo CIHG.
Ven 66	04/05/1810	Boletín de la ANHV T. XXIII N° 92 pag. 649	La Academia aclara que la referencia de esa fecha en la Gaceta de Caracas sobre la escarapela no se refiere a la bandera. Trabajo de Carlos Medina Ch.	ANHV - Bibl. Del Archivo Histórico del Guayas, fondo CIHG.

Tabla de contenido

LA BANDERA DEL IRIS	1
EL TRICOLOR Y EL ESCUDO	1
DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	1
Créditos y Registros	2
Contenido General	3
Dedicatoria	5
Citas Fundamentales	6
Agradecimientos	7
Introducción	9
Notas para la lectura	10
Parte 1° - El Concepto de la Bandera	11
El Concepto	13
Significados	14
El conjunto de la bandera nacional	14
Los colores	14
Parte 2° - La Concepción de la Bandera	15
Miranda y su fascinación por los colores	17
Teorías	17
La influencia femenina	17
Catalina II, Zarina de Rusia	17
Cristina Hall	17
Los uniformes y la bandera	17
Los colores de Colón y de los Incas	18
Colón	18
Los Incas y la Wipala	19
La bandera de Gual y España	20
Otras teorías	20
Dudas	20
Las palabras de Miranda	21
La bandera de 1801	22
Parte 3° - La Bandera en Campaña - 1806	23
La campaña de 1806	25
La bandera de 1806	25
James Biggs	25
El "Leandro"	25
Se obtiene más material en Haití	26
Parte la expedición desde Jacmel	26
Problemas en la navegación	26
El "Leandro" navega sin bandera	27
Escala en Aruba	27
Otra vez navegando	27
Ocumare, Capitanía General de Venezuela	28
Las banderas capturadas en las goletas	29

El artículo "publicado" en la Jamaica Royal Gazette	31
Navegando sin destino	31
La flotilla en Trinidad	32
Desembarco en La Vela de Coro	32
Flamean en el continente los colores de Colombia	32
La retirada	34
¿El tricolor actual en Coro?	34
Eventos entre 1806 y 1811	34
Parte 4° - La Bandera de 1811	35
La importancia de esta bandera	37
Miranda y el tricolor	37
Simbolismo del iris	37
Vientos de libertad	37
Se instala el Congreso de Venezuela	38
Las actas del día 5 de julio de 1811	39
El acta del 9 de julio de 1811 – Se aprueba la Bandera	40
Pérdida de actas originales	40
La bandera de tres franjas desiguales	40
Documentos de soporte	41
El relato de José Félix Blanco	41
La carta de las lanillas	42
Bolívar y la bandera en 1815	43
La verdadera bandera de 1811	44
Legitimidad de esta bandera	51
Parte 5° - La Bandera entre 1812 y 1818	53
La bandera de 1812	55
Dudas razonables	56
Las banderas entre 1813 y 1817	56
Las banderas de 1817	57
La bandera de Pampatar	57
La bandera de Angostura	59
Bolívar establece claramente cual es la bandera en 1818	59
Parte 6° - La Bandera entre 1819 y 1821	61
Creación de la República de Colombia	63
El Congreso de Angostura	63
Descripción parcial de la bandera	63
Las posibles Banderas de 1819	64
Se usa la india nuevamente	65
Un Escudo para la Nueva Granada	66
Un Escudo desconocido usado en 1820	67
La bandera de tres estrellas	68
Otros acontecimientos en 1820	69
Se reconoce la nueva República	69
El Sol de Colombia	70
Las banderas de la independencia de la Presidencia de Quito	70
Parte 7° - La Bandera entre 1821 y 1830	71
Las Banderas de 1821	73
Llega el tricolor a Guayaquil	73
Una bandera incógnita	73
Sucre llega a Guayaquil	74
Las cuatro posibles banderas traídas en 1821	74
Se instala el Congreso de Cúcuta	74
Se trata sobre la bandera y el escudo	75
Sesión del día 26 de junio – Se adopta la Bandera	75
Sesión del 29 de junio	75

Sobre la situación de Guayaquil	75
Sesión del 12 de julio	76
Art. 11° de la Ley Fundamental	76
El escudo dado el 4 de octubre de 1821	77
Varias confusiones	79
La bandera a partir de 1822	79
El Tricolor en la lucha por el Departamento del Sur	79
El Tricolor desplaza al Bicolor	79
Teorías sobre las estrellas y fajas de octubre	80
Las estrellas de 5 puntas	81
Las orlas del escudo colonial	81
Guayaquil es Colombiano	81
Las franjas iguales en Pichincha	82
Proyecto de cambio del Escudo	82
Las "Banderas Reliquias"	83
La bandera "Vencedores de Ayacucho"	83
Las banderas en Bogotá	84
Una cita importante	84
Se regula el uso de las Armas de la República	86
Parte 8° - La Bandera entre 1830 y 1836	87
Disolución de Colombia	87
Discordias desde el comienzo...	89
El caso de los Escudos	89
Estalla movimiento en Venezuela	89
Se separa el Departamento del Norte	89
Se separa el Departamento del Sur	90
Muere Sucre	90
El Estado del Ecuador mantiene el Tricolor	90
Se escribe al Norte	90
Se escribe al Centro	91
Confusiones	91
Se adoptan Armas del Estado	92
El año de referencia	92
El matiz del azul y el Sol	92
La Banda Presidencial	93
Venezuela modifica su Escudo de Armas - 1830	93
Flores en 1832 y Rocafuerte en 1835	94
La Nueva Granada se establece como Estado	94
Continuidad de la Bandera	95
El Escudo del Estado del Ecuador - 1833	95
El Escudo en uso	96
Nueva Granada cambia su Bandera y Escudo	98
Decreto de cambio de Escudo y Bandera	98
El uso del Escudo	99
Confusión con la Bandera del Ecuador	99
Venezuela cambia su Bandera y Escudo	101
Parte 9° - La Bandera del Ecuador 1835 - 1845	103
Cambios a través del tiempo	105
Se establece la República del Ecuador	105
Se usan las Armas de la República	105
El Escudo de Armas de la República - 1835	106
Los signos del zodiaco	106
Decreto de 1836	107
Sello seco	107
Monedas de oro	108
Los cambios de 1843	108
El Escudo de 1843	109
El Decreto	109

La llama por un caballo	109
La derecha es izquierda...	109
En Venezuela dan la vuelta al caballo	109
En las banderas es igual...	110
El escudo y la bandera de 1843	110
La Bandera Marcista	110
La Bandera y el Escudo del 6 de noviembre	111
El uso y mal uso del escudo en el período Marcista	112
Parte 10° - La Bandera del Ecuador 1860 - 1900	113
La situación política	115
Alianza entre Flores y García Moreno	115
Se decreta nueva Bandera en 1860	115
Pero no se mencionó el Escudo	116
Se comunica el decreto	116
Las confusiones	116
Refutación y pruebas	117
De prueba una joya	119
Una joya pictórica	121
Fuentes de confusión visual	122
Mal uso del Escudo y Bandera Nacionales	122
El decreto de los EE. UU. de Colombia	123
Venezuela da un nuevo decreto para la Bandera y el Escudo	123
Malos usos en billetes de los años 1880s	124
El Decreto de 1900	124
Algunas observaciones sobre este decreto	126
El vapor en el escudo	126
La bandera municipal	126
¡Se han alterado las dimensiones!	126
Parte 11° - La Bandera del Ecuador 1900 - 2007	127
Entre 1900 y 2007	129
Los inconvenientes de la confusión de banderas	129
La Bandera sin el Escudo	129
El Día de la Bandera	131
La graficación del Escudo	131
El uso de la bandera	132
Reubicación del escudo	133
Estandarización de colores	134
Proporciones - efectos visuales	134
Una bandera incógnita	135
Una banda presidencial incógnita	136
Parte 12° - Conclusiones	139
Glosario	143
Bibliografía	147
Notas documentales	153
Tabla de contenido	181